

Tesis para obtener el Grado de
Doctor en Ciencias Sociales
(Especialidad en Sociología)
Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México.

Director de Tesis:

Dr. Manuel Villa Aguilera.

LOS PACTOS OBREROS

Y LA

INSTITUCION PRESIDENCIAL

(1915 - 1938)

Presenta:

Gloria Brenda Leff Zimmerman.

I N D I C E

	Pág.
Agradecimientos	v
NOTA INTRODUCTORIA	I
 PRIMERA PARTE	
 PRIMER CAPITULO	
EL PACTO COMO CATEGORIA ANALITICA.....	9
1. El PACTO y la legitimidad estatal.....	10
2. El PACTO como elemento transformador.....	18
3. El PACTO y la política como concertación.....	24
4. El PACTO y la legalidad.....	29
 SEGUNDO CAPITULO	
LOS PACTOS OBREROS Y LA CONFORMACION DE LA INSTITUCION PRESIDENCIAL.....	35
1°. En la construcción de un régimen civil de dominación.....	39
2°. En la instauración de formas institucionales de relación política.....	45
3°. En apoyar la integración centralizada de la Nación.....	50
4°. En la subordinación del Congreso al Presiden te de la República.....	54
5°. En organizar las bases populares del presi dencialismo.....	65
 SEGUNDA PARTE	
 PRIMER CAPITULO	
EL PACTO POLITICO-MILITAR DE LOS CAUDILLOS CONSTITUCIO NALISTAS CON LOS LIDERES DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL	75
a) El pacto y los cambios en la estrategia obrera..	78
b) Presidencialismo y Nacionalismo en la estrategia obrero.....	89
c) La ruptura del pacto y las fracturas en el cons titucionalismo.....	96

SEGUNDO CAPITULO

EL PACTO DE MORONES CON EL GENERAL OBREGON.....	107
a) El pacto y el desarrollo político y sindical de la CROM.....	112
b) El pacto y la neutralización del ejército.....	117
c) El pacto y el reconocimiento de E.U. al gobierno de Obregón.....	121
d) Parlamentarismo o Presidencialismo.....	125

TERCER CAPITULO

EL PACTO DE MORONES CON EL GOBIERNO "LABORISTA" DE CALLES.....	135
a) El pacto y la neutralización de los militares...	141
b) El legislativo y el fortalecimiento de las tendencias centrífugas.....	144
c) Morones y la política estatal.....	151
d) El pacto y la instrumentación de un proyecto na- cionalista de desarrollo.....	157

CUARTO CAPITULO

LA RUPTURA DEL PACTO Y EL TRANSITO DEL PARLAMENTARISMO CAUDILLISTA AL PRESIDENCIALISMO INSTITUCIONALIZADO....	166
a) La reelección de Obregón, el fortalecimiento del Congreso y la organización nacional de los pode- res regionales.....	171
b) La creación del PNR, la centralización política y la subordinación del Congreso.....	181
c) La muerte de Obregón y la fabricación del "Jefe Máximo".....	190

QUINTO CAPITULO

LA RUPTURA DEL PACTO Y LA REDEFINICION DE LA ESTRATE- GIA OBRERA.....	196
--	-----

a) La ruptura del pacto y la creación de una dirección obrera alternativa.....	198
b) La ruptura con Morones y el problema del partido obrero.....	211

SEXTO CAPITULO

LA RUPTURA DEL PACTO Y LA CREACION DE UN NUEVO BLOQUE PROLATIFUNDISTA.....	224
a) La ruptura del pacto con los moronistas y el for- talecimiento político de los militares.....	227
b) De la dispersión regional a la unificación nacio- nal de los agraristas.....	233
c) El PNR, escenario de la lucha entre agraristas y prolatifundistas.....	238
d) La organización nacional de los campesinos y la centralización política, como formas de partici- pación.....	244

SEPTIMO CAPITULO

LA INSTITUCION PRESIDENCIAL, EJE DE UN NUEVO PACTO CON LAS ORGANIZACIONES OBRERAS.....	251
a) El Jefe Máximo y el Presidente: dos formas de interpretar la ley y las instituciones.....	257
b) La pugna entre agraristas y líderes obreros por la dirección del movimiento campesino.....	263
c) Cárdenas y Portes Gil: dos concepciones del po- der y de cómo organizarlo.....	269
d) La CTM: puntal de la reorganización del PNR.....	277

OCTAVO CAPITULO

EL PACTO POLITICO-SOCIAL DE 1938.....	285
a) El pacto de lombardistas y comunistas con el Presidente Cárdenas.....	292

b) Del Frente Popular Mexicano a la reorganización del Partido Nacional Revolucionario.....	299
c) El sistema de representación colectiva: base de la integración de las organizaciones obreras al PNR.....	307

EPILOGO

LOS PACTOS OBREROS Y EL PRESIDENCIALISMO: UNA DISCUSION ABIERTA....	318
---	-----

NOTAS.....	324
------------	-----

APENDICES

LOS PACTOS OBREROS.....	355
-------------------------	-----

PACTO CELEBRADO ENTRE LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA Y LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL	356
---	-----

DECRETO DE CARRANZA CONTRA LOS TRABAJADORES.....	361
--	-----

PACTO SECRETO O CONVENIO PRIVADO.....	363
---------------------------------------	-----

PACTO DEL GENERAL CALLES CON LA CROM.....	367
---	-----

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE CARDENAS (1937).....	370
--	-----

PACTO CONSTITUTIVO DEL PRM.....	377
---------------------------------	-----

EL CRITERIO DE LA CTM SOBRE EL NUEVO PARTIDO: VICENTE LOMBARDO TOLEDANO.....	381
--	-----

BIBLIOGRAFIA.....	415
-------------------	-----

A G R A D E C I M I E N T O S

Estoy profundamente agradecida con las personas e instituciones que colaboraron conmigo en la realización de este - trabajo.

Manuel Villa aceptó la dirección de la tesis, compartió conmigo sus conocimientos y me impulsó con sus sugerencias.

Luis Gerardo Ize, Sylvia Ortega, Francisco Paolí, Claude Heller, Romualdo López y Leticia Juárez, desde la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-A, desde la Jefatura del Departamento de Sociología y desde la Secretaría Académica de la DCSyH apoyaron, sin reservas, el desarrollo de la investigación.

La Fundación Ford y el Consejo Nacional de Ciencia y - Tecnología me otorgaron una beca en el inicio de la tesis. La Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Azcapotzalco) me permitió dedicar parte importante de mi tiempo para la - elaboración del trabajo.

Carlos Sánchez Cárdenas, Juan Manuel Elizondo, Miguel Angel Velasco, Enrique Ramírez y Ramírez, Javier Romero, Vicente Puentes Díaz y Horacio Labastida compartieron conmigo

sus experiencias pasadas y sus preocupaciones políticas actuales. Ricardo Govea fue un valioso interlocutor para discutir la situación política de México.

Hugo Zemelman, desde el terreno de la reflexión teórica y metodológica y Rafael Aguilar Talamantes, desde el terreno de la reflexión de su práctica política, contribuyeron a mi formación política.

Marta Cecilia Gil, Irene Herner, Aurora Loyo y Jorge - Gutiérrez me ayudaron a aclarar mis argumentos y a mejorar el manuscrito original.

Laura Ruiz, Yolanda Ortiz, Olga Durón e Imelda Rivas colaboraron en la recopilación del material hemerográfico. Mis alumnos del área de Sociología Política de la UAM-A me permitieron debatir, con ellos, mis avances e ideas.

Orlandida de Oliveira, Claudio Stern y los profesores e investigadores del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México me brindaron su apoyo y su confianza.

David Kerchenobich, con su cariño y su presencia hizo posible que esta tesis saliera a la luz.

NOTA INTRODUCTORIA

Este trabajo analiza el papel que tuvo el movimiento obrero mexicano en la conformación del Estado posrevolucionario y en la construcción del régimen presidencialista. -- Los actores a considerar son los caudillos revolucionarios y los líderes obreros. A partir de esta selección podremos hacer alguna observación pertinente sobre el régimen político ya que, en el contexto de una sociedad mayoritariamente rural y poco participativa, fue la rivalidad entre los caudillos, los caciques y los líderes populares, así como los pactos de los líderes obreros con los caudillos, lo que fue tendiendo el puente entre la sociedad y el Estado en -- formación.

La relación entre los caudillos y los líderes obreros se institucionalizó. Las agrupaciones sindicales se transformaron de órganos de protesta y rebelión en instituciones que contribuyeron a la cohesión, la estabilidad y la conservación del sistema y acabaron por ocupar un lugar estratégico al ubicarse en el punto de intersección del sistema -- económico, la estructura social y el aparato estatal. El Estado, por su parte, se reformó: de proscribir y combatir a las organizaciones sindicales, las toleró, reconoció, reguló y transformó en instrumentos de orden público. En este -

proceso, las organizaciones intermedias que se crearon entre los individuos y el Estado acabaron por incorporarse orgánicamente en los aparatos estatales (0).

La conformación del Estado posrevolucionario no puede entenderse sin la presencia ideológica, política, económica e inclusive militar y diplomática de los obreros. Su participación produjo mutaciones profundas y fundamentales en la forma de Estado, en la forma de régimen y en el sistema político, aunque esta participación no haya producido la creación de un Estado socialista.

La ausencia de los obreros en la fase armada de la Revolución, como clase organizada con un proyecto propio a defender, fue ampliamente compensada con la participación de sus líderes en el proceso de reestructuración del Estado posrevolucionario. En la definición ideológica, en las reglas del juego político, en la forma en que se organizó la vida jurídica y política para adecuarla a los marcos establecidos en la Constitución de 1917 y en el modelo de desarrollo económico puesto en práctica, se encuentra la marca de los pactos entre los líderes obreros y los caudillos revolucionarios - que interrelacionaron estos procesos. A partir del pacto de los líderes de la Casa del Obrero Mundial con los caudillos constitucionalistas, en 1915, el movimiento obrero apareció

como una fuerza política sin la cual no podrían decidirse - los asuntos nacionales.

La contribución de este trabajo radica en ligar la categoría de PACTO con la de Estado para enfatizar la dimensión humana de la política y destacar que el Estado no estaba dado sino que fue creado. No se trata de hacer un análisis teórico del contractualismo (1), sino de ubicar los pactos de los líderes obreros con los caudillos revolucionarios como un fenómeno histórico-social que durante el período de 1915 a 1938 contribuyó a conformar al Estado mexicano. La primera parte está dividida en dos capítulos: el primero está dedicado a construir la categoría de PACTO y, el segundo, a analizar los aspectos en los que los pactos obreros configuraron la institución presidencial.

Las distintas dimensiones del PACTO, como categoría analítica, son su relación con la legitimidad estatal, su cualidad transformadora, su aspecto concertador y su relación con la legalidad.

La relación del PACTO con la legitimidad estatal se desarrolla tomando en cuenta que, a partir del primer pacto, se estableció una primera distinción entre gobernantes y go

bernados (1'). El carácter transformador del PACTO se destaca mostrando cómo los pactos, con su intermediación, produjeron la transformación individual y política de los caudillos y los líderes obreros, marcaron la estructura política y modificaron el carácter del régimen. La dimensión concertadora del PACTO permite enfatizar que, aunque los pactos no cancelaron los conflictos, la relación de los caudillos y los líderes obreros estuvo marcada por el convenio. La política como concertación favoreció la construcción de un proyecto nacional en el que tuvieron cabida algunos intereses populares. Finalmente, la relación del PACTO con la legalidad se estableció desde el momento en que los caudillos y los líderes obreros se comprometieron a sostener su palabra. A partir de entonces se empezaron a reglamentar las relaciones políticas y se introdujeron ordenamientos legales que conformaron al Estado.

Para examinar la contribución de los pactos obreros en la configuración de la institución presidencial, en el segundo capítulo se destaca la incidencia de los pactos en la construcción de un régimen civil de dominación, en la instauración de formas institucionales de relación política, en apoyar la integración centralizada de la Nación, en la subordinación del Congreso al Presidente de la República y

en organizar las bases populares del presidencialismo.

Analizar la configuración de la institución presidencial en base a estas cinco dimensiones implica destacar la posibilidad histórica de otras formas de régimen y enfatizar las bases institucionales y sociales que caracterizan al presidencialismo mexicano. En la dicotomía entre civilismo y militarismo, los pactos obreros actuaron a favor de la construcción de un régimen civil de dominación, mientras que la ruptura de los pactos reanimó al militarismo y las soluciones de fuerza. En la lucha contra el caudillismo y el caciquismo, los pactos obreros favorecieron la instauración de formas institucionales de acción y relación políticas no sólo a través de las formas institucionales de organización política y sindical propias de los obreros, sino imponiendo, con su presencia en el juego político la institucionalización de caudillos y caciques. En la dicotomía entre centralismo y autonomía regional, los pactos obreros coadyuvaron a la integración centralizada de la Nación, no sólo mediante la forma centralizada de organización política y sindical que adoptaron los obreros pactantes, sino obligando a los poderes regionales a someterse a la lógica centralizadora como única vía de mantener su lugar en el régimen en formación que amenazaba excluirlos. En la dico-

tomía entre parlamentarismo y presidencialismo, los pactos obreros ampararon al presidencialismo. A cambio de su reconocimiento como fuerza política y de garantizar su lugar en el régimen en formación, los líderes obreros pactantes legitimaron el poder presidencial al comprometer su alianza con el jefe del Poder Ejecutivo. Por otro lado, la vitalidad del parlamentarismo que fue expresión de la lucha entre los caudillos y de la dispersión del poder, no pudo sobrevivir a la muerte de "El Caudillo de la Revolución". La cuestión de la sucesión presidencial al quedar exclusivamente en manos del Congreso permitió desmontar la mecánica del continuo enfrentamiento entre el Congreso y el Presidente. Con la creación del PNR, el Congreso se subordinó al Partido y se configuró un congreso monopartidista que fue la base institucional del presidencialismo. Finalmente, en el contexto de un nuevo pacto con el jefe del Ejecutivo, las organizaciones obreras se incorporaron al aparato estatal, se transformó el carácter excluyente del régimen y el poder presidencial se consolidó e institucionlizó con una base social popular.

. . .

La mayoría de los autores que ha abordado el tema de la relación de los trabajadores y sus organizaciones con el Estado (2), coinciden en ubicar el origen de esta relación en el pacto que los constitucionalistas establecieron con algunas corrientes de la Casa del Obrero Mundial en 1915. Sin embargo, atendiendo a que en el hecho de pactar, los líderes obreros abandonaron los intereses de sus representados y buscaron su beneficio personal y su acomodo político (2'), el pacto ha aparecido como el instrumento y la expresión de la "traición" de los dirigentes obreros a sus bases y como el "paso fatal" (3) que puso a los obreros bajo la tutela del Estado.

Los autores que enfatizan la "traición" como el elemento característico de los pactos, se sorprenden de que los obreros hayan escogido la alianza con Carranza y combatieran a los ejércitos de Villa y Zapata (4). Es difícil, sobre esta perspectiva, simpatizar con los sectores

de la COM que pactaron con la mancuerna Carranza-Obregón ya que ideológicamente se espera que la participación obrera, ahí donde se presente, favorezca el cambio profundo de la sociedad. El hecho de que los compromisos obreros no fueran con los ejércitos campesinos y que su participación no produjera una revolución socialista, que aboliera la propiedad privada de los medios de producción, ha originado que el análisis de la participación obrera y de los pactos que le fueron dando forma y contenido se confunda con la condena (5).

Señalemos, de paso, que la posibilidad de una revolución socialista nunca estuvo planteada, ni por parte de los trabajadores y sus organizaciones, ni por parte de los innumerables partidos "socialistas" que se organizaron en distintas regiones del país (6). Además, aunque algunas corrientes de la COM que no simpatizaron con el pacto se aliaron con Zapata (7), los obreros, que habían estado ausentes en la fase armada de la Revolución, no sólo no se plantearon la alianza con los campesinos insurgentes, sino que tampoco participaron con un proyecto alternativo. Fue necesario que Carranza -y sobre todo Obregón- valoraran la fuerza potencial de los trabajadores organizados en la Casa de Obrero Mundial y los llamaran a participar en una

revolución, que no era la de los obreros, para que éstos, reconocidos por los caudillos constitucionalistas, decidieran tomar parte en el proceso revolucionario.

Para 1910, el país contaba con 15 millones de habitantes, de los cuales 11 millones eran trabajadores rurales y alrededor de 250 mil eran obreros (8). Los protagonistas de la Revolución fueron diversos sectores agrarios y la dirección la asumió una pequeña burguesía agraria radicalizada (9). Los obreros comprometidos en el pacto sumaron, con sus mujeres y sus hijos, un total de 8,000 personas (10). Además, para 1912, la Casa del Obrero Mundial estaba compuesta por sastres, zapateros, carpinteros, tipógrafos, pintores y carteros. Para 1914, se sumaron los albañiles, los choferes de taxi, los conductores de camiones y tranvías, los plomeros, los empleados de restaurantes y los encuadernadores (11). O sea, que ni fueron todos los trabajadores urbanos los comprometidos en el pacto y, sobre todo, no fueron los obreros ubicados en las ramas estratégicas (12). Lo sorprendente, entonces, no es que algunos sectores de la COM hayan optado por la alianza con Carranza, sino que la participación de este pequeño grupo de trabajadores urbanos, cambiara la faz de la Revolución y estructurara, en su pacto con los caudillos, el único proyecto viable.

La actuación de los líderes obreros sólo puede entenderse si, en lugar de calificar el pacto como el instrumento de la traición, lo utilizamos como categoría analítica y como hilo conductor en la reconstrucción del régimen. De esta manera podremos valorar el hecho de que los obreros de la COM fueron el único sector social que en vez de "irse a la bola", primero pactó su incorporación al movimiento revolucionario. En cada pacto los líderes obreros definieron cómo, por qué y para qué participaban.

El pacto de los constitucionalistas con algunos sectores de la Casa del Obrero Mundial, abrió la posibilidad de una forma específica de participación obrera que preparó su posterior incorporación al aparato estatal. Pero las modalidades organizativas y políticas de dicha incorporación quedaron definidas hasta que se consolidó el régimen de participación y control. Los obreros, a través de los pactos de sus dirigentes, se ganaron su lugar en el régimen por las funciones prestadas en todo el proceso de estructuración de los aparatos estatales. El arreglo integrador no vino como concesión graciosa, ni como un simple efecto de la manipulación de los caudillos.

Primero, cada uno de los pactos confirmó la necesidad de integrar a los sectores populares al aparato estatal,

como única vía de consolidar al Estado posrevolucionario. Segundo, la forma específica en que se resolvieron los conflictos entre las fuerzas revolucionarias, obligó a la formación de espacios, que sólo se convirtieron en instituciones, cuando en su seno se regularon los conflictos en pugna. Tercero, en el juego de los intereses particulares, algunos de los gobernantes tuvieron la voluntad de defender la construcción de un régimen en el que tuvieron cabida institucional, tanto los sectores populares y sus demandas, como los grupos políticos que al dar la lucha dentro de los tiempos y los canales institucionales garantizaron su permanencia política y fortalecieron los ámbitos institucionales.

La alianza con los trabajadores se fue articulando en el entendimiento, por parte de los caudillos revolucionarios, de la imposibilidad de gobernar al país sin el apoyo de los sectores populares, pero también fue determinante el proceso de definición de la estrategia obrera. En ésta, se fueron concatenando su proceso de organización interna y la pugna por el reconocimiento de sus organizaciones, su lucha por mejores condiciones de vida y la aceptación de la importancia de la participación política y sindical, su reclamo por influir en el rumbo político del país y la delimitación de sus relaciones con el poder

politico, la búsqueda de la unificación del movimiento obrero a nivel nacional y la conformación de un proyecto politico capaz de atraer al resto de fuerzas politicas y sociales que surgían y actuaban en el país, la lucha por la aplicación de los principios populares y nacionalistas contenidos en la Constitución y la dificultad de articular, en las distintas coyunturas, el interés nacional con el interés social.

Las modalidades que asumió la participación obrera en el proceso de reestructuración del Estado estuvieron francamente atravesadas por las pugnas entre los caudillos y por las distintas concepciones que éstos tenían respecto a la necesidad de adoptar una politica que pusiera de su lado a los sectores populares. Y ante la falta de un proyecto claramente definido, en torno al cual se aglutinaran las fuerzas politicas y sociales, la lucha por el poder se convirtió en el elemento dinámico que marcó todo el proceso de conformación estatal. La lucha por el poder que, llevada a sus extremos, permitió que afloraran los límites que reglamentaron la vida política del país, produjo también la necesidad de la alianza de los caudillos revolucionarios con los líderes obreros. Así se inició la historia de los pactos en los que se fueron delimitando las relaciones y los compromisos establecidos entre las direcciones sindicales y

los gobernantes a nivel nacional, estatal o local.

El período histórico examinado en este trabajo parte de 1915 y concluye en 1938. 1915 porque inaugura la relación de los actores de cuestión y 1938 porque, con la creación del Partido de la Revolución Mexicana, los pactos, como unidad de análisis de dicha relación, ceden su lugar al Partido. En medio se llevaron a cabo dos pactos (en 1919 y en 1923) y dos rupturas (del primer pacto en 1916 y del tercer pacto en 1928) que incidieron en la experimentación, el agotamiento y organización de los espacios y las prácticas políticas que conformaron al régimen presidencialista.

El pacto político-militar que celebraron los líderes de la Casa del Obrero Mundial con los caudillos constitucionales y el pacto político-social que estableció la Confederación de Trabajadores de México con el Presidente - Cárdenas, tuvieron un carácter histórico. El de 1915 porque antecedió al ordenamiento jurídico-político con configuró - al Estado y, el de 1938 porque consolidó al Estado al frenar la arbitrariedad de los caudillos y caciques e incluyó de - manera organizada y permanente a los sectores populares en el aparato estatal. De esta manera, se conquistó la estabilidad política del país y pudo diseñarse una estrategia viable de desarrollo económico.

Los pactos que celebraron tanto Obregón como Calles - con los líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) tuvieron un carácter coyuntural, pero cumplieron la importante tarea de permitir y propiciar la experimentación de formas de organización del régimen. Por un lado, se apoyó la organización de partidos que lucharon por posiciones de poder en el Congreso y, por otro, se incorporó a los líderes obreros en puestos dentro del aparato estatal. Los pactos de 1919 y de 1923 se llevaron a cabo en un momento - en que la forma de Estado, la composición de sus órganos, - la delimitación de sus funciones y, en general, la definición de los nexos con el sistema económico y con las organizaciones intermedias en formación, estaban en proceso de estructuración.

En la Segunda Parte del trabajo, que consta de ocho capítulos, se ubica cada pacto y cada ruptura en su contexto histórico. El primero examina el pacto de 1915 y la ruptura de 1916. Posteriormente, se estudia el pacto de Morones con el General obregón en 1919 y el pacto de Calles con el mismo líder sindical celebrado en 1923. Después, se dedican -- tres capítulos para analizar las repercusiones de la ruptura del pacto de Obregón con Morones, en la conformación del régimen, en la estrategia del movimiento obrero y en la configuración de un bloque de fuerzas prolatifundistas. Final-

mente, abordo la incidencia de las organizaciones obreras - en la conformación de la institución presidencial y cómo ésta se convierte en el eje de un nuevo pacto con los organismos sindicales, para concluir con el pacto político-social de 1938 en el que los obreros, organizados en la nueva Confederación de Trabajadores de México (CTM), se afilian colectivamente al Partido de la Revolución Mexicana. El objetivo de estos capítulos es demostrar que el presidencialismo y - la integración al aparato estatal no estaban previstos en - el proyecto de los caudillos, ni eran los únicos resultados posibles.

Es importante dejar sentado que reconstruir esta historia no significa hacer un trabajo de historia, ni mucho menos de historiografía. La intención de esta investigación - es analítica y trata de volver sobre esta historia para tener elementos que orienten las preguntas sobre la vigencia del pacto social que tanto se invoca, sobre los términos en podrá replantearse la relación de los líderes obreros con - sus bases y la alianza de las organizaciones obreras con - el Estado y sobre las posibilidades de que la legitimidad - del Estado pueda descansar en la reactualización y refuncionalización de los mecanismos integradores.

Hoy, el cuestionamiento de la legalidad de los procesos político-electorales, la incertidumbre en torno a si los pactos con las organizaciones obreras y patronales podrán desembocar en un nuevo pacto histórico y la amenaza de que la crisis económica acabe por imponer soluciones de fuerza a los problemas políticos, ponen a la orden del día el problema de la legitimidad del régimen. La necesidad de descentralizar los procesos políticos y económicos tiende a romper la estructura centralizada en la que se asentaba el poder presidencial; la presencia de nuevas fuerzas políticas en el Congreso amenaza con romper la tendencia monopartidista que era la base institucional del presidencialismo; las tensiones entre el Presidente y las organizaciones obreras pone en jaque el pacto histórico que le dió su base popular a la institución presidencial. La dicotomía entre civilismo y militarismo, entre parlamentarismo y presidencialismo se convierten en el centro de la discusión teórico-política en México. Por ello, en el Epílogo de este trabajo se encuentran algunas reflexiones que permiten colocar, en el marco del presente, el proceso histórico analizado y las relaciones significativas expresadas en la construcción del PACTO como categoría analítica.

PRIMERA PARTE

PRIMER CAPITULO

EL PACTO COMO CATEGORIA ANALITICA

Tomar al PACTO como categoría analítica, implica enfatizar el carácter fundamentalmente humano de la actividad política (13). Esto significa que los pactos rebasaron los actos voluntarios y deliberados; que el proceso histórico está abierto en cuanto a las fórmulas para regular las relaciones entre las fuerzas políticas y sociales, y que en política, como en cualquier actividad humana, no hay garantías. De esta manera, el presidencialismo y la incorporación de los sectores populares al aparato estatal se jugaron de forma particular

en cada coyuntura.

Este análisis está centrado en las acciones, interrelaciones y decisiones de los caudillos revolucionarios y los líderes obreros. De aquí que los errores y aciertos, las competencias y rivalidades, las lealtades y traiciones, así como las precipitaciones y vacilaciones de los adversarios constituyeron los elementos dinámicos que fueron delineando los mecanismos específicos de participación, de control, de renovación y de reclutamiento, que dieron forma al sistema político. Los pactos y sus rupturas incidieron en el agotamiento y creación de los instrumentos estatales que conformaron al régimen.

1. El PACTO y la legitimidad estatal (14)

Reconocer la pertinencia del PACTO como categoría analítica para explicar la conformación del régimen, no implica desconocer la presencia de traiciones: los líderes obreros traicionaron a sus bases y los caudillos traicionaron a los líderes obreros. Se traicionó de distintas maneras y en incontables ocasiones los contenidos y las intenciones manifiestas de los pactos. De hecho, las traiciones pasaron a formar parte del juego y de las

redefiniciones, fueron un elemento que precipitó las rupturas de los pactos, los reacomodos de las fuerzas políticas, las formas de legitimidad y el agotamiento de las formas caudillistas de acción y de relación políticas. Más allá de las traiciones, el pacto fue el vehículo que expresó la voluntad política tanto de los caudillos para atraerse a la fuerza obrera, como la de los líderes obreros para participar en el proceso revolucionario y en la construcción del nuevo Estado. El PACTO se convirtió en la puerta por la cual el momento abstracto del Estado entró a la vida ya que con él intervino la distinción entre gobernantes y gobernados.

Una vez destruido el ejército federal se generó un ambiente de máxima confrontación política. Las fuerzas revolucionarias eran incapaces de sostener los pactos establecidos entre ellas porque nadie quería reconocer, en la fuerza del otro ninguna autoridad política y menos subordinarse a ella. El pacto de 1915 introdujo una nueva fuerza, la de los obreros de la Casa del Obrero Mundial, que sobre la base de un primer reconocimiento entre dos fuerzas diferentes, abrió la posibilidad de empezar a construir un nuevo Estado.

El pacto, desde un principio, no fue entre iguales.

Tampoco pretendió dar lugares iguales a lo desigual. La incidencia del PACTO en la legitimidad descansó en el establecimiento de una relación de reconocimiento mutuo. Los líderes obreros reconocieron que los constitucionalistas tenían el derecho de gobernar y por ello, a pesar de ser sólo unos cuantos, pudieron convertirse en su base de sustentación. La lucha entre los caudillos era una lucha entre iguales que sólo se resolvía en un duelo a muerte. En el caso de los líderes obreros éstos partieron de un origen político distinto: representantes de una fuerza social urbana en formación, reconocieron la debilidad política y organizativa de las fuerzas que comandaban. En la relación con los caudillos, los líderes obreros no entraron a competir, sino a colocarse en el papel de aliados: subordinados, pero indispensables. Lo que estaba en juego para los líderes obreros no era su subordinación, sino su reconocimiento como fuerza política. Los caudillos, que no contaban con el apoyo campesino, encontraron en los trabajadores que empezaban a organizarse sindical y políticamente, el primer recurso político para dirimir sus conflictos políticos como grupo y para experimentar formas legítimas de organización del régimen. Así nació la necesidad de crear espacios que cobijaran, promovieran y controlaran la participación obrera, de impulsar su organización nacional y de legislar a favor de sus derechos.

Pero el poder de los caudillos y la participación de los líderes obreros no estaban ganados para siempre. Tuvieron que jugarse en una lucha política en la que la reafirmación de la intención de mantener los compromisos y renovarlos tuvo un papel fundamental.

La presencia obrera, canalizada a través de los pactos firmados entre los caudillos y los líderes obreros, demostró ser la vía para darle un contenido popular y nacionalista al proyecto estatal y para contar con bases disciplinadas y organizadas nacionalmente que lo llevaran a cabo. Siempre que los caudillos recurrieron al apoyo obrero lograron enfrentar, neutralizar, y vencer a las fuerzas oponentes. El Estado Nacional se constituyó con amplios márgenes de autonomía frente a los poderes locales, la burguesía interna y los intereses extranjeros, y los mecanismos legitimadores acabaron por descansar en la incorporación de los sectores populares en el aparato estatal.

Antes de que las modalidades políticas y organizativas de dicha incorporación quedaran definidas, los caudillos enfrentaron dos graves problemas debido a que la colaboración obrera no estaba delimitada: uno, que al promover la participación de una fuerza diferente -que tenía

sus propias prácticas y sus propias formas de organización se permitiera que los trabajadores utilizaran indiscriminadamente sus formas de lucha y desestabilizaran al gobierno. El otro, que al abrir el gobierno a los líderes obreros, se borrarán las diferencias entre las dos fuerzas pactantes y la conducción del Estado acabara por quedar en manos obreras.

En la historia de las relaciones entre los caudillos y los líderes obreros aparecieron continuados intentos de los caudillos de desembarazarse del apoyo obrero y reiteradamente demostraron que no sabían cómo promoverlo y hasta dónde permitirlo. Cada vez que los líderes obreros se fortalecieron, los caudillos los expulsaron. Fue en la medida en que éstos no contaron con el apoyo obrero que los caudillos entendieron que la comparecencia obrera era necesaria aunque no fuera deseable.

El pacto no se estableció, primero, entre distintos grupos sociales que posteriormente pactaran con los gobernantes, sino que se dió entre algunos dirigentes obreros que buscaban su reconocimiento como fuerza política y un grupo de caudillos que buscaba dirigir al Estado. Esto produjo, dentro de la estrategia obrera, una insistencia de fortalecer su alianza con los gobernantes y convertirla en

el eje de las alianzas y, dentro de la estrategia de los caudillos, una insistencia por autonomizarse de la presencia privilegiada de los líderes obreros.

Las rupturas de los pactos pusieron los límites de la participación obrera. La primera ruptura se produjo al triunfo del constitucionalismo cuando los líderes obreros se equivocaron al pensar que su servicio prestado en la derrota de los ejércitos campesinos no cuestionaba su autonomía ni sus prácticas políticas. La segunda ruptura se produjo cuando los líderes obreros, al ocupar un lugar en el gabinete callista, pensaron que podían subvertir los lugares pactados y acceder a la Presidencia de la República.

Los obreros sellaron su presencia en el proyecto estatal a partir del primer pacto. Por eso, la ruptura de Carranza con los obreros de la Casa del Obrero Mundial, por un lado, afectó profundamente la legitimidad de Carranza y, por contradictorio que parezca, se constituyó en la vía de la estructuración de las bases jurídicas del Estado. Con la ruptura del pacto, los caudillos y líderes populares que se adjudicaron la representación de los sectores populares, defendieron los intereses de los trabajadores en el Congreso Constituyente de 1917. De esta manera, los intereses obreros se impusieron sobre el proyecto de Carranza y los

derechos sociales de los trabajadores quedaron inscritos en la Constitución Mexicana.

Si Carranza fue capaz de romper el pacto con la COM y reprimir brutalmente la huelga de 1916, los nuevos líderes buscarían, quién, de entre los caudillos presidenciables, estaría dispuesto a comprometerse con las demandas obreras, a impulsar la organización de una nueva central y a apoyar la creación de un partido obrero.

Armado de una nueva estrategia, que pretendía garantizar la sobrevivencia de las organizaciones obreras sobre la base de buscar la protección estatal, la dirigencia obrera encabezada por Morones incidió en la depuración del constitucionalismo y realizó un nuevo pacto, esta vez, con la fracción dispuesta a superar las limitaciones de Carranza y reorganizar las alianzas con los sectores populares.

En otro momento, al romperse el pacto entre Obregón y Morones, los caudillos volvieron a desprenderse de la presencia obrera y construyeron, al margen y en contra de los obreros, las bases del régimen político. Primero, se eliminó a los líderes obreros del gabinete y después se formó un partido de caudillos y caciques. La ruptura de relaciones con los líderes obreros impidió la consolidación

de un régimen que empezaba a montar su estructura institucional pero carecía del poder social que lo legitimara.

En el camino que Cárdenas recorrió para consolidar el régimen presidencialista, reapareció la fuerza marginada del proceso político durante el Maximato. Esta, se había orientado por diferenciarse de las direcciones obreras tradicionales, por recuperar y fortalecer sus organizaciones, por redefinir sus estrategias y por poner en práctica las formas de lucha que privilegiaban la movilización y participación organizada de los trabajadores en la defensa de sus derechos. La participación organizada de esta nueva fuerza obrera permitió el triunfo de la fracción cardenista sobre la callista y la institucionalización del poder ejecutivo. Con el apoyo obrero fue posible enfrentar a las corrientes más reaccionarias dentro de la fracción agrarista, que se oponían al fortalecimiento del movimiento obrero, a las reformas cardenistas e incluso criticaban abiertamente el proyecto ejidal. A partir de un nuevo pacto entre los dirigentes obreros y la fracción cardenista fue posible renovar la dirección al interior del Partido Nacional Revolucionario y abrir los canales que permitieron la reestructuración política del régimen y el fortalecimiento

social del Estado.

Si la legitimidad estatal dependió exclusivamente de que los caudillos respetaran el pacto con los líderes obreros, es discutible (15). Pero lo que no podemos cuestionar es el efecto de que los líderes obreros se definieran en relación a los caudillos constitucionalistas como sus subordinados. Por inmaterial que parezca, este hecho tuvo tanto peso como la dominación militar o la imposición política. Todo el sistema de relaciones políticas quedó permeado por el pacto y sus consecuencias antes de que el Estado acabara de estructurarse, de definirse el régimen y de delimitarse las reglas del sistema político, y antes de que los caudillos valoraran que sin esta relación no podrían consolidar al Estado posrevolucionario.

2. El PACTO como elemento transformador.

La concepción del Estado como aparato ha impedido privilegiar los factores vinculados con los pactos que desataron un proceso, que ataron los compromisos y que en cada momento de su intervención y de su ruptura produjeron una realidad completamente nueva, marcaron la estructura y transformaron el carácter del régimen.

Los autores que han estudiado los comportamientos y actitudes de los caudillos y la forma de control de sus bases, destacan que eran hombres que gobernaban por la fuerza y que usaban como instrumento de poder la intensa lealtad personal de sus seguidores, recompensándolos con regalos provenientes de sus actos de pillaje. Ampliaban sus relaciones mediante un sistema de protector-protegido, en que sus protegidos se convertían, a su vez en protectores de otros individuos, apuntalando así su propio poder (16). Cuando se refieren a los caudillos revolucionarios, mencionan que su apoyo popular provenía principalmente de sus victorias militares y de su habilidad para convertirse en defensores de las metas ideológicas de la Revolución. En el caso específico de Obregón, los pactos aparecen como resultado de su intuición y encanto personales (17).

Si analizamos los comportamientos y actitudes de los líderes que dirigieron al movimiento obrero, durante la etapa del caudillismo revolucionario, podemos destacar, en primer lugar, que adoptaron las formas caudillistas de acción y de relación políticas. Los estudios que analizan los pactos obreros destacan que éstos fueron un indicador de debilidad política, de inmadurez organizativa y de inconsistencia ideológica. Cuando se refieren específicamente a Morones enfatizan su ostentación y

corrupción. El pacto aparece como una forma de maniobra política (18).

Sin embargo esta manera de entender los pactos nos lleva a verlos solamente como un atributo personal y perdemos de vista que lo mas importante es que el pacto, con su intermediación, produjo la transformación individual y política de los caudillos y de los líderes obreros. El hecho de que los líderes obreros no estuvieran interesados en intercambiar simples beneficios económicos por lealtad, sino que buscaran su reconocimiento político, incidió en la estructuración de la vida política nacional. Se luchó por salarios mas altos, pero también por defender el derecho de huelga y por conquistar el derecho de organización sindical y política. De esta manera, se reconocieron los sindicatos como órganos representativos de los intereses económicos de la clase obrera, las organizaciones obreras se fortalecieron y se diversificaron y se legisló a favor de los derechos sociales de los trabajadores.⁽¹⁹⁾ Sus dirigentes conquistaron importantes cuotas de poder, se abrieron los canales para favorecer y controlar la participación obrera y se luchó por la aplicación de una política nacionalista.

La capacidad de los caudillos y de los líderes obreros para hacer convenios produjo así, un tercer elemento que al

relacionar a los pactantes actuó como mediador, situó a los caudillos y a los líderes obreros, los hizo pasar a otro plano y creó, con su intervención, el germen del nuevo Estado (20).

Los constitucionalistas, ya divididos después del triunfo sobre Huerta, replegados en el Estado de Veracruz y contando con una minoría de hombres que los siguieran, pudieron legitimarse gracias al apoyo de los comistas.

Derrotaron a las fuerzas revolucionarias que no los reconocían y se convirtieron en germen del grupo gobernante. Teniendo como antecedente el pacto de 1915, el constitucionalismo, que originalmente planteaba una vuelta a los principios liberales de 1857, pudo plasmar, como principio constitucional la justicia social, la participación popular en la política y la defensa y promoción de los intereses y derechos de los sectores populares.

Los constitucionalistas, cuya lucha principal era obtener el poder político y conservarlo, encontraron en los obreros involucrados en los pactos la alianza con una clase urbana y potencialmente nacional. Esto permitió levantar un proyecto de reorganización económica, impulsar la industrialización y hacer prevalecer la economía y sociedad urbanas. El carácter centralizado que adoptó la organización de los obreros con quienes se pactó, permitió subordinar y neutralizar a los poderes regionales. Por otro lado, la militarización obrera incidió en la neutralización del ejército y favoreció su subordinación al poder civil. Los caudillos, apoyados en esta fuerza civil, nacional y centralizada pudieron integrar la Nación para gobernarla.

Si, por un lado, el caciquismo y el caudillismo

encontraron formas de refuncionalizarse en el proceso de estructuración del nuevo Estado, permearon las prácticas políticas y marcaron los mecanismos de legitimación del nuevo Estado, por otro, los caudillos y los caciques tuvieron que transformarse, obligados por la presencia política de los obreros. Amenazados por el lugar privilegiado que conquistaban los líderes obreros, tuvieron que fortalecerse en sus regiones, fomentar la relación con sus bases, organizar partidos políticos locales y regionales, apoderarse del Congreso, romper su regionalismo, aliarse y convertirse en una fuerza nacional. Como condición para negociar posiciones de poder, pactaron su incorporación a un partido nacional y promovieron la organización nacional de sus bases campesinas.

Los obreros -después de un frustrado intento de participación durante el gobierno carrancista- garantizaron la supervivencia y expansión de sus organizaciones a partir de sus pactos con los caudillos. Su organización sindical, su práctica política y la forma en que se fueron incorporando al aparato estatal, estuvieron marcados por los pactos y se procesaron en cada uno de ellos.

Ni aquéllos que estuvieron en desacuerdo con el pacto y se aliaron con los ejércitos de Zapata, ni los sectores ubicados en las ramas estratégicas de la economía que se mantuvieron al margen de los compromisos con caudillos y campesinos, ni las organizaciones obreras que levantaron como bandera la autonomía política y sindical, lograron imponer un giro político que implicara mayores márgenes de autonomía ni prácticas más democráticas que lo que produjeron los líderes obreros pactantes.

3. El PACTO y la política como concertación.

Utilizar la categoría de PACTO para analizar algunos aspectos de la conformación estatal resulta particularmente atractivo, no solamente porque revela la característica esencialmente humana de la política, sino porque además,

estamos acostumbrados a referir la categoría política a las relaciones de poder, a considerarlas esencialmente como relaciones de fuerza y a identificar la política con el conflicto (21). Para el caso específico que nos ocupa, es fundamental resaltar que aunque los pactos no cancelaron los conflictos, las rivalidades, las presiones, ni las disputas, la relación entre los caudillos y los líderes obreros estuvo marcada por el convenio. En el pacto de 1915 y en los sucesivos (22) se acordaron los lugares de cada una de las fuerzas pactantes y se impuso la lógica de la conciliación.

La negociación entre los líderes obreros y los caudillos implicó, en primer lugar, que ambas fuerzas fueran valorando su alianza y se fueran encontrando los puntos de concertación entre las necesidades estatales y las necesidades obreras. En torno a los principios nacionalistas, que iban especificándose en cada coyuntura, los líderes obreros fueron adecuando los principios, la estrategia e incluso la estructura de sus organizaciones. La práctica cotidiana de los líderes obreros, enmarcada dentro de los términos de los pactos, privilegiaron el consenso sobre el conflicto. De esta se manera orientaron por borrar las diferencias y buscar, dentro de los planteamientos ideológicos y de los proyectos políticos y económicos del gobierno, los puntos de acuerdo y semejanza y

las formas concretas de colaboración. Los líderes obreros que pactaron con los caudillos y gobernantes desplegaron una gran actividad organizativa, defendieron los intereses obreros que no estaban en pugna con el proyecto estatal y fueron profundamente nacionalistas (23). Sobre la base de renunciar a sus intereses de clase, la alianza de los líderes obreros con el Presidente permitió la aplicación de una política nacionalista en la que cabían algunas demandas obreras. Sin embargo éstas tenían que ser compatibles con el interés nacional, incidir en el proyecto de reconstrucción económica, ser necesarias en el contexto de las pugnas con las fuerzas opositoras al gobierno y ser contrapeso en las pugnas entre los caudillos.

Al privilegiar dentro de la estrategia obrera los intereses populares que podían identificarse con los de la Nación fue posible conformar el proyecto nacional, logrando que la organización obrera y sus dirigentes de fortalecieran al interior de las instituciones estatales.

El hecho de que el primer pacto entre la COM y Carranza le diera el triunfo al constitucionalismo y, a partir de entonces, se empezara a reestructurar el Estado posrevolucionario, produjo que esta primera convención, fundada sobre la negociación y los mecanismos de integración

al aparato estatal, adquiriera valor de modelo con respecto a todas las otras formas de dominio y marcara también la práctica de las otras fuerzas. La relación que establecieron los caudillos constitucionalistas con los líderes obreros de las organizaciones pactantes (24), fue diferente de la relación establecida entre los caudillos y la de éstos con el resto de las fuerzas revolucionarias. En el primer caso, el poder de los constitucionalistas se basó en el consenso, con todas las demás fuerzas, primero fue necesario el triunfo militar y después la imposición política. Sólo entonces se subordinaron a los caudillos que se convertían en gobernantes y tuvieron que adoptar la práctica de los pactos. La relación de fuerza se transformó en una relación jurídica, fue posible montar las bases del régimen y definir las reglas del sistema político.

La relación como PACTO se impuso como modelo entre los propios caudillos, quienes estableciendo primero una alianza entre ellos, acabaron pactando su incorporación a un partido nacional. Más adelante esta forma de relación permeó la organización nacional de los campesinos, marcó la organización de los sectores populares y fue condición para formar el Partido de la Revolución Mexicana. Las alianzas establecidas entre las distintas organizaciones obreras en sus procesos unitarios estuvieron caracterizadas por los

pactos. El pacto, como forma de relación, y la incorporación al aparato estatal, como efecto del pacto, se impuso aún sobre las fuerzas que defendían la autonomía política y sindical, quienes acabaron por replantear su estrategia y sus principios para pactar su incorporación en alguno de los aparatos estatales (25).

El pacto como forma de relación selló la relación del Estado con los capitales nacionales y extranjeros. El hecho que, como efecto del pacto, se promoviera la incorporación de los sectores populares al aparato estatal permitió que el Estado se fortaleciera en sus negociaciones con los intereses económicos y adquiriera respecto de éstos, márgenes considerables de autonomía (26).

Pero la lógica de la conciliación implicó la subordinación de todos los conflictos internos al principio fundamental de la armonización de los intereses clasistas. Por encima de ellos surgió como prioritario el interés nacional. Los líderes obreros y el movimiento al que dirigieron nacieron impotentes frente a las tareas que la Revolución reclamaba. Muy precozmente fueron llamados a cumplir la tarea de unirse a los constitucionalistas y empezar a construir un nuevo Estado. A partir de la ruptura del primer pacto aprendieron que no podían recurrir

indiscriminadamente a su principal derecho: el derecho de huelga y éste, al no poder prohibirse, quedó limitado y subordinado a la estabilidad política y al desarrollo de la industria considerados como prioridades nacionales. La incorporación de los sectores populares al aparato estatal, propició que el Estado tomara en sus manos la representación de los sectores populares inhibiendo su organización autónoma y la movilización en defensa de sus intereses.

4. El PACTO y la legalidad.

La primera relación del PACTO con la legalidad surgió en el momento en que los caudillos y los líderes obreros se comprometieron a sostener su palabra y cuando, a pesar de traicionarla, entraron en un juego político que los obligó, de ahí en adelante, a comportarse según una regla. A partir del primer pacto, todas las demás relaciones políticas tuvieron que reglamentarse. En estas relaciones se planteó la cuestión del intercambio, como lo único que podía sostener el compromiso y el intercambio planteó, a su vez, la necesidad de la garantía (27). La búsqueda de los caudillos de acceder al poder, mantenerlo y perpetuarlo y la de los líderes obreros de abrir, incrementar y diversificar sus niveles y espacios de participación, llevó a los primeros a emitir leyes que les otorgaran el derecho de

governar y a los segundos a buscar en las leyes la garantía de no ser traicionados (28).

La diferencia con las leyes agrarias, emitidas por los constitucionalistas, fue que no hubo un pacto de por medio con los grupos campesinos. Estos, por su parte, no pidieron a los constitucionalistas leyes que garantizaran su derecho a la tierra. Los caudillos, sin bases campesinas y sin interlocutores que entraran en la negociación, pretendieron apoderarse de las banderas campesinas y emitir leyes que atrajeran hacia ellos a las bases de Villa y de Zapata. En cambio, en el pacto con los líderes obreros de la COM, hubo un intercambio de leyes: unos las dictaron y hubo quienes, del otro lado, las pidieron como garantía.

La instauración de los marcos jurídico-políticos que legitimaron la acción sindical y política determinaron el abandono de un sindicalismo practicado al margen del Estado que buscaba el cambio radical y violento de la sociedad. Este sindicalismo se sustituyó por otro que, a la vez que los creaba, se adecuaba a los mecanismos legales (29). La legalidad se impuso porque las organizaciones obreras pactantes creyeron en los canales legales, demandaron leyes, colaboraron en su elaboración y las pelearon en los foros pertinentes. De esta manera, los líderes obreros al pactar

con los caudillos constitucionalistas, se convirtieron en constructores de la legalidad estatal y la legalidad adquirió un carácter estructurador de las prácticas políticas.

Los líderes obreros buscaron la ley como la forma de afianzar su participación y los caudillos emitieron leyes que acabaron por plasmarse en la Constitución. Por otro lado, a partir del primer pacto, todas las relaciones políticas tuvieron que sujetarse a alguna regla. Sin embargo, nunca hubo una ley que asegurara ni la participación de unos, ni el dominio de los otros. La ley no garantiza ni la actividad política, ni el lugar de los pactantes, ni los objetivos pactados. No obstante, la seguridad que otorga, echó a andar el frágil juego político. Este produjo un movimiento soportado únicamente por las palabras pactadas, sin nada que lo avalara más que otra palabra y otro pacto. La garantía se desplazaba, en un ir y venir, de la lealtad a la ley. En el pacto de 1915, los obreros pidieron, como aval de su participación, la ley. A cambio del reconocimiento recibido, respondieron con su lealtad. El pacto de 1938, sólo fue posible cuando los gobernantes aparecieron como soporte de la ley y no como su sustituto. El pacto de 1915, antecedió al ordenamiento jurídico-político que conformó al Estado. El de 1938, lo

consolidó, al frenar la arbitrariedad de los caudillos e incluir de manera organizada y permanente a los sectores populares al aparato estatal.

Los constitucionalistas se las ingeniaron para tener la ley siempre de su lado, sin embargo, es un hecho que a partir del primer pacto, los mismos caudillos tuvieron que transitar del uso caprichoso del poder, a la reglamentación política. Legislaron a favor de los derechos obreros y reglamentaron la participación de los trabajadores. Estos pudieron recurrir a sus pactos y a las leyes que de éstos derivaron, para pedir cuentas a los caudillos de sus actos y retirarles su apoyo cuando se consideraron traicionados en lo pactado.

Uno de los límites al poder de los caudillos fue que no pudieron seguir jugando a su antojo con el apoyo obrero. En el momento en que se consolidaron las bases populares del poder estatal, los líderes obreros perdieron también la posibilidad de seguir cuestionando su alianza al interior del régimen. En 1938, con la creación del Partido de la Revolución Mexicana, los pactos que mediaban la relación entre los líderes obreros y los caudillos revolucionarios, cedieron su lugar al partido. De una relación con el Presidente, en la que los líderes obreros acabaron por

aparecer como una prolongación del Ejecutivo, se pasó a una relación mediada por la estructura partidaria. De la posibilidad de condicionar su apoyo, que daba a los líderes obreros una forma específica de autonomía, pero que los sujetaba a la arbitrariedad de los caudillos, se pasó a institucionalizar, a través del partido, la alianza de los líderes obreros con el Presidente de la República. Cambió la forma de alianza, se redefinieron los márgenes de autonomía y se transformaron las formas de participación y de organización política de los obreros.

Una de las vetas de la legalidad se gestó y se definió a partir de los pactos firmados entre los caudillos y los líderes obreros. La otra, a partir de la práctica política de los propios caudillos triunfantes. Los caudillos desplegaron su audacia, su intuición y su fuerza y llevaron hasta sus últimas consecuencias su lucha por conquistar y mantener el poder. De esta manera, permitieron que afloraran tajantes y claros los límites de las prácticas caudillistas. La relativa estabilidad de México debe buscarse, en parte, en la forma en que algunos principios constitucionales adquirieron su carácter de reglas políticas y delimitaron el abuso del poder.

La reelección de Obregón fue la última aventura en la

que se puso en juego el manejo caudillista de la ley. El poder de los caudillos había nacido limitado políticamente por una clara prohibición: la reelección presidencial. Obregón recurrió a su prestigio militar, a su carisma y a su habilidad política. Utilizó todas las formas de lucha y los espacios idóneos y cambió la legalidad de un país que empezaba a estructurarse justamente en torno a los principios de la No-Reelección. La Constitución permitió, en 1927, lo que hacía muy pocos años la Revolución acababa de prohibir. La muerte del caudillo definió la regla a partir de la cual se estructuraron los mecanismos de renovación política y marcó la superioridad de esta regla con respecto al poder caudillista.

Durante el período del caudillismo revolucionario fue posible elaborar leyes que protegieran a los obreros contra los abusos de los patrones y de los propios caudillos. Además, los gobiernos emanados de la Revolución actuaban de acuerdo con las leyes. Sin embargo, las prácticas caudillistas propiciaron que la elaboración de leyes se convirtiera en un recurso de los caudillos para perpetuarse en el poder y las leyes, en vez de ser normas válidas para toda la colectividad, se convirtieron en privilegios para los líderes obreros pactantes. Para que la vida política se institucionalizara transcurrió un período de 10 años. En

éste se fue montando la estructura institucional, pero fue necesario que llegara al poder un Presidente que, apoyado en la ley, frenara la arbitrariedad y acabara con los privilegios de algunos grupos. Sobre esta base se redefinió un nuevo pacto con los obreros que, al incluir organizadamente a los sectores populares dentro del aparato estatal, acabó con la tendencia excluyente de los experimentos anteriores.

Si por un lado se pagó con la inhibición de un proyecto autónomo de clase y con la subordinación de los obreros al proyecto estatal, por otro, se ganó con la participación popular que permeó la ideología, las políticas gubernamentales y los aparatos estatales. La legalidad no sólo se convirtió en uno de los elementos claves de la estrategia obrera sino también en una de las vías privilegiadas de la legitimidad estatal (30).

SEGUNDO CAPITULO

LOS PACTOS OBREROS Y LA CONFORMACION DE LA INSTITUCION PRESIDENCIAL.

Todos los autores que han analizado el sistema político mexicano coinciden en ubicar como eje del sistema, a la

institución presidencial. Quienes han elegido como vía de análisis la comparación con el modelo de la democracia representativa insisten que la omnipotencia del presidente no conoce ninguna de esas limitaciones que forman el complicado sistema de frenos y contrapesos ideado por el federalismo, por el parlamentarismo, por la división de poderes y por el régimen de partidos (31). Aunque todas estas interpretaciones aciertan al señalar el acendrado poder concentrado en el presidente de la República, conllevan una lógica funcional en la que el presidencialismo aparece como el único resultado posible y como una deformación de la democracia representativa (32). Por lo demás, no destacan una de las características esenciales del régimen presidencial mexicano: que sólo pudo consolidarse con la presencia de una vigorosa participación, movilización y organización de los sectores populares.

Es en base a esta última característica que podemos hablar de la institución presidencial y diferenciarla no sólo del emperador azteca, del rey español y del virrey que lo representaba en los dominios coloniales, sino incluso del Presidente Juárez y del Presidente Díaz. El primero, teniendo que apoyarse en una Constitución que ponderaba al poder legislativo sobre el Ejecutivo, vino a demostrar la necesidad histórica de un Ejecutivo fuerte (33). El segundo,

demonstró la efectividad de un presidente con poder de decisión y ejecución.

En la legitimidad del ejecutivo mexicano se reprodujo una estructura jerárquica cargada de elementos carismáticos que permitió concentrar, en la personalidad de un jefe, el poder del aparato estatal y delegar en él la representación de la Nación.

El presidencialismo mexicano heredó su autoritarismo del mundo indígena, del gobierno colonial español y de la práctica de los caudillos de origen agrario que fundaron el nuevo régimen. Por otro lado, recogió la experiencia juarista que parecía demostrar la necesidad de un régimen presidencialista muy centralizado. Además, durante la Revolución se vivió un largo período de anarquía, desplome económico y dispersión política que reafirmó la necesidad de que el poder quedara concentrado en una figura que aglutinara a la Nación, le diera dirección política, la representara y la resguardara de las amenazas constantes del exterior. Así, la Constitución de 1917 no solamente estableció la preeminencia del Ejecutivo sobre el Legislativo sino que otorgó facultades extraordinarias al Presidente de la República. Sin embargo, el poder depositado en el representante del Ejecutivo quedó limitado

con la prohibición de su reelección. Este límite temporal aseguró el reemplazo obligatorio del presidente de la República cada seis años y propició la movilidad y renovación del personal que asumió la dirección del aparato estatal.

A pesar de que la Constitución recogió el grito detonador de la Revolución, prohibiendo la reelección de quien ocupase la presidencia de la República, tuvieron que matar a Obregón para que la No Reelección adquiriera el carácter coercitivo de una ley. En el proceso que permitió consolidar al Presidente de la República, como el eje del régimen político mexicano, primero apareció el jefe del constitucionalismo como el defensor de la soberanía nacional, el caudillo de la Revolución como la figura que integró centralizadamente a la Nación y el jefe máximo que articuló al grupo de políticos encargado de gobernar. Todas estas figuras transitorias marcaron distintas formas de alianzas y de prácticas políticas, privilegiaron distintos espacios para la lucha política y descubrieron, en su actuar, la necesidad de instaurar un régimen presidencialista. De los campos de batalla se pasó al Congreso. En el Congreso se fortalecieron las fuerzas centrífugas a las que se logró neutralizar con la formación del Partido y sólo hasta que se reconstituyó la alianza del

Presidente Cárdenas con los sectores populares, fue posible transformar el carácter excluyente del Partido y subordinarlo a la figura presidencial. En este momento, el Presidente de la República apareció como la institución articuladora de la Nación.

En cuanto a la contribución de las organizaciones obreras en la conformación de la institución presidencial, se ha llegado a afirmar que en México, el sindicalismo presenta marcadas características de dependencia respecto de la política del Ejecutivo y en particular del Presidente de la República (34). En el presente trabajo queremos destacar cómo el movimiento obrero no sólo depende, sino también apoya al presidencialismo mexicano. Específicamente nos detendremos a analizar de qué manera los pactos obreros conformaron y consolidaron el régimen presidencial mexicano.

10. En la construcción de un régimen civil de dominación:

El final de la lucha armada revivió el viejo ideal de muchos sectores sociales de ver al país gobernado por un civil. Sin embargo, la conformación de un régimen civil de dominación no podía descansar, simplemente, en llevar a la presidencia de la República a una persona ajena al ejército.

Sobre todo, en un momento en que a pesar de que la lucha armada había terminado, la dinámica y la lógica de la lucha militar marcaban el rumbo de los acontecimientos políticos (35). Fue necesario, en cambio, un largo proceso mediante el cual se neutralizó la presencia política de los militares y se subordinaron al poder presidencial.

En este sentido, fue determinante la militarización obrera. La experiencia militar de los obreros se inició con el primer pacto. Los Batallones Rojos se organizaron para combatir a los ejércitos de Villa y de Zapata. Posteriormente, después de haber pactado su apoyo a Obregón, participaron militarmente en la rebelión de Agua Prieta. En la insurrección de De la Huerta, cuando más de la mitad del ejército se alineó con el general rebelde, la organización obrera apareció como la única organización nacional, permanente y altamente disciplinada en la que se apoyó el gobierno callista para garantizar que el poder nacional no quedara en manos de los militares.

A partir del segundo pacto se empezaron a experimentar formas de incorporar a la dirigencia obrera a la política estatal. Aunque la mayoría de los puestos y los más importantes eran responsabilidad de los jefes militares, algunos asuntos, que habían estado en manos del ejército y

que representaban cuotas de poder para los caudillos militares, pasaron a ser competencia de los líderes obreros.

La relación de los pactos obreros con la neutralización de los militares fue mucho más evidente en el tercer pacto. Calles se enfrentó con un ejército ambicioso, altamente politizado y rebelde frente a las políticas de centralización y disciplina a las que estaba siendo sometido. El ejército había sido el principal elemento de inestabilidad política y no simpatizaba con el futuro presidente. La participación de una fuerza política nacional y civil era necesaria no sólo para contrapesar la fuerza de los militares, siempre potencialmente rebeldes, sino para poder instrumentar un proyecto integral de reconstrucción económica y política. En el pacto de 1923, el candidato presidencial se comprometió a disolver paulatinamente al ejército nacional, un año después de haber tomado posesión de la presidencia, y reemplazarlo por Batallones Obreros pertenecientes a la CROM. La organización obrera, por su parte, se comprometía a organizar militarmente a los sindicatos obreros para, llegado el caso, suplir al llamado ejército nacional.

Así, mientras se redujo la magnitud del ejército, se acortó y racionalizó el presupuesto nacional destinado a las

fuerzas militares, se fragmentaron los comandos militares, se permutó constantemente a jefes y unidades y se inició un proceso de profesionalización, instrucción y entrenamiento de soldados, el Presidente encontró en la CROM y en el Partido Laborista, una fuerza social, política, civil, nacional y militarizable, que le permitió reducir su dependencia de los militares.

El éxito en la reestructuración e institucionalización del ejército hizo innecesaria la organización de un grupo armado alternativo. Sin embargo, los líderes obreros se habían enfrentado con los caudillos en los campos de batalla y en sus propias regiones. Aparecían ante ellos no sólo como los portadores de la política presidencial, sino como la fuerza capaz de sustituirlos como cuerpo armado. Los jefes militares y los líderes obreros se convirtieron en fuerzas antagónicas. Puesta al servicio del caudillo triunfante, la militarización obrera obligó a una negociación con el ejército abriéndose, así, la vía de su institucionalización. Al competir exitosamente con los militares y aparecer como una fuerza armada alternativa, los obreros y los campesinos armados sentaron las bases de un Estado que se apoyara en los sectores populares.

De esta manera, se contrarrestó la tendencia dominante

de construir un Estado apoyado exclusivamente en los militares, que únicamente podía fortalecer y reproducir sus rasgos autoritarios y represivos. Los militares, para mantener su papel intermediador, se opusieron sistemáticamente a la participación popular, aunque ésta sólo se manifestara en el terreno sindical o cuando su expresión política estuviera mediada por los políticos civiles. Los caudillos, por su parte, insertos en la dinámica de la lucha militar, dirimían sus conflictos por medio de las armas. El Presidente apeló a los dirigentes obreros, armó a los trabajadores para enfrentar a los militares insurrectos y amenazó con crear un ejército obrero que reemplazara, en su caso, al ejército surgido de la Revolución. Así, cuestionó la indispensabilidad de ese ejército, neutralizó su poder de decisión sobre los asuntos nacionales, le quitó el papel de árbitro y con el apoyo obrero tomó en sus manos la tarea de subordinar al ejército al poder presidencial.

La lucha por subordinar al ejército a la institución presidencial siguió adelante. El éxito en la institucionalización del ejército y la ruptura del pacto con los líderes moronistas favoreció, durante el maximato, el fortalecimiento político de los militares. No solamente encabezaron la conformación de un nuevo bloque de fuerzas

para defender el apuntalamiento y modernización del latifundio, sino que pretendieron sustituir a los políticos civiles y asumir directamente el gobierno del Estado Mexicano.

El Presidente Cárdenas, prestigiado entre los oficiales jóvenes y apoyándose en la movilización de las organizaciones populares, asumió la tarea de renovar la institución militar. La participación obrera incidió de manera definitiva en la consolidación de un régimen civil de dominación cuando, a través de su participación se evitó una solución armada del conflicto con los callistas. En vez de tomar las armas, la población civil tomó las calles y el movimiento obrero en un despliegue de cohesión, disciplina y organización, amenazó con parar la economía nacional. En el contexto de un nuevo pacto con las organizaciones obreras, la amenaza de un levantamiento militar, se enfrentó anunciando la posibilidad de una militarización obrera que defendiera la nacionalización de los ferrocarriles y de la industria petrolera. Finalmente, para controlar las ambiciones políticas de los jefes militares y reducir su influencia política, se planteó su integración en un partido que, al ser instrumento del Presidente, permitió la subordinación de la institución militar a la institución presidencial.

20. En la instauración de formas institucionales de relación política.

La lucha contra el caudillismo permitió la institucionalización del poder presidencial. El abandono de las formas personales y directas de relación política abrió el camino para instaurar prácticas e instituciones despersonalizadas y garantizar, de esta manera, la permanencia del poder político.

Para que las prácticas y las relaciones políticas se institucionalizaran en el México posrevolucionario tuvo que transcurrir un largo periodo. Pero éste se inauguró cuando los líderes obreros fijaron su alianza con el jefe del constitucionalismo, no por sus cualidades personales, sino por ser la persona que ofrecía garantías para el desarrollo de la organización obrera y la aplicación de leyes que beneficiaran a los obreros. La forma de relación personal y directa se rompía, además, por la presencia mediadora del pacto.

El pacto con los constitucionalistas produjo un cambio radical en la estrategia obrera lo que permitió, por un lado reivindicar la importancia de la lucha política y, por otro,

privilegiar la lucha nacional, sobre la lucha social. Preocupados por una posible intervención armada de los Estados Unidos y por la constante intromisión del vecino del norte en los asuntos internos de México, los obreros reafirmaron su tradicional antimperialismo que venía desde las luchas del porfiriato. La institucionalización de las relaciones políticas tuvo una de sus más claras expresiones cuando presidencialismo y nacionalismo se concatenaron en la estrategia obrera: los trabajadores decidieron apoyar al Presidente Carranza por considerarlo el defensor de la soberanía nacional, a pesar de la reciente represión desatada en su contra.

La lucha contra el caudillismo y la instauración del presidencialismo no fue obra exclusiva de los caudillos. En este proceso jugaron un papel determinante los dirigentes obreros que pactaron con los caudillos. En la medida en que este sector se fue perfilando como una fuerza indispensable para gobernar, surgieron y se fortalecieron las oposiciones al lugar que los líderes obreros ocupaban en la vida política nacional. A la fuerza creciente de Morones, la CROM y el PL, se respondió con un proceso de acercamientos, alianzas y coaliciones entre los poderes regionales.

La reelección de Obregón fue el elemento detonador de

la articulación de las fuerzas descontentas. Al preparar el regreso de Obregón, los caudillos y caciques pretendían garantizar su permanencia y la continuidad de las formas caudillistas de acción y de relación política. Para fortalecerse, reubicarse en el escenario político nacional y estar en condiciones de negociar con el Presidente, promovieron una alianza entre los poderes regionales. De esta manera, se sancionó como válida una redefinición cualitativa de las relaciones caudillistas.

Los líderes cromistas, por su parte, partieron de su debilidad como fuerza política y pensaron que insistir en la participación al margen del poder público sólo reproduciría el círculo de la debilidad y el desencanto creciente por la constante represión. Subordinados, pero diferenciados del poder público, no negociaron en condiciones de igualdad, pero se adjudicaron el derecho de exigir el cumplimiento de ciertas demandas a cambio de su apoyo. En la posibilidad de mantenerse diferenciados del poder estatal estaba la medida de su autonomía. Pero la organización cromista acabó por convertirse en una prolongación del Ejecutivo. Al borrar las diferencias entre el proyecto estatal y el proyecto obrero y al centrarse en buscar la lealtad personal de los individuos en el poder, agotaron al PACTO como forma de mediación política.

Las formas caudillistas de relación política quedaron sepultadas con la muerte de Obregón. Calles se quedó sin Morones y los obregonistas, sin Obregón. Sobre la base de pedir la eliminación de los líderes obreros del gabinete y negociando el desconocimiento político y sindical de la organización moronista, las bases militares, políticas y agrarias del obregonismo garantizaron su sobrevivencia política, reconociendo la autoridad política de Calles. Las formas institucionales de relación política maduraron cuando los militares tuvieron que aceptar la autoridad política del primer presidente sin fuerza, ni prestigio militares, cuando los políticos tuvieron que subordinarse al dominio de un presidente que durante su mandato los había aislado del juego político y cuando los poderes locales decidieron convertirse en una fuerza nacional para negociar con un presidente que había atentado contra la autonomía regional.

Al convocar a la creación del PNR, Calles asumió la dirección del proceso de organización de las fuerzas obregonistas. Detrás del reconocimiento a la autonomía de los partidos locales, se fue montando una verdadera estructura central que redefinió las prácticas caudillistas. Los grupos políticos locales pusieron al servicio del partido sus maquinarias políticas locales. Era la forma de

demostrar su fuerza y de garantizar que serían tomados en cuenta en las decisiones políticas de trascendencia local y nacional. Sin embargo, también fue la mejor manera de que el PNR introdujera su criterio, su disciplina y su candidato hasta los últimos municipios, utilizando los conductos que los caciques regionales habían montado durante años (36). Los líderes locales utilizaron al Partido como instrumento para fortalecer su participación e influencia. Calles, por su parte, lo convirtió en su instrumento para mantenerse en el centro del poder. Ser instrumento de unos y de otro fortaleció rápidamente al Partido y transformó profundamente la lucha por el poder. Ahora no se trataría de buscar los favores del caudillo, sino de apoderarse del instrumento que les permitiría mantenerse aferrados al poder. Más allá de las intenciones de quien lo creó y de quienes se lo pelearon, el Partido surgió para sustituir al caudillo. Por ello la nueva organización tuvo que reglamentar la lucha por el poder y promover la rotación política instaurando mecanismos que regularan la reelección.

El fortalecimiento de los líderes obreros en el gabinete impuso una de las más trascendentes transformaciones políticas y organizativas a los poderes regionales. Pensaron que, para ellos, era menos peligroso aceptar la autoridad del presidente, pactar su incorporación

en un partido nacional y someterse a un proceso de centralización política que permitir que el gobierno quedara en manos obreras.

Agotado el PACTO como la forma de relación instrumentada por los dirigentes obreros y los caudillos presidenciales e inaugurada una nueva forma de relación política basada en la alianza de los poderes regionales y en su incorporación en un partido nacional, se fortalecieron las posibilidades de crear instituciones y reglamentar las prácticas políticas.

3o. En apoyar la integración centralizada de la Nación.

Presidencialismo, nacionalismo y centralización política aparecieron concatenados en la estrategia obrera cuando el movimiento cromista, además de ser la única fuerza que se organizaba del centro a la periferia, eligió una forma centralizada de organización. Despojada de fuertes vínculos y compromisos regionales, fue la única fuerza que pudo afirmar su alianza con los caudillos nacionales y favorecer la integración centralizada de la Nación.

En la alianza de los caudillos con los líderes cromistas, los elementos estructurales más relevantes fueron

la confluencia en un proyecto nacionalista de desarrollo y en la integración centralizada de la Nación. Las contradicciones inherentes a un país de grandes contrastes económicos, políticos, sociales, culturales, que se debatía aún entre la desarticulación y la reconcentración de sus medios de producción, de su fuerza de trabajo, de sus fuentes de poder, produjeron que el proyecto laborista de unificación y organización de los trabajadores apareciera como una vía de integración de la Nación. En esta fase, en donde la estructuración estatal requería de integrar un poder político unificado, centralizado y legitimado a nivel nacional, la agrupación obrera cobró una gran relevancia. En el tránsito de la acción directa a la acción múltiple se enfrentaron dos modelos de organización: el federalista empeñado en preservar la autonomía federal de los sindicatos y el centralista que luchaba por acabar con la dispersión de las organizaciones e integrarlas en el todo del Estado Nacional. Los defensores del pensamiento anarco-sindicalista pugnarón por un sindicalismo desligado de la política, de los mecanismos estatales de conciliación y arbitraje y de los procedimientos arbitrarios, inherentes a las organizaciones centralizadas, mientras que los exponentes de un sindicalismo político, defendieron la necesidad de incorporar a los trabajadores con la estrategia de desarrollo económico nacional (37).

La principal base de apoyo de los cromistas se concentraba en el Distrito Federal, por ello, ser agentes de la política centralizadora del gobierno federal y enfrentarse a los poderes locales cobraba, para los moronistas, un sentido estratégico. De esta manera en el tercer pacto, mientras el gobierno de Calles se comprometía a intervenir con todos los gobernadores de los Estados para resolver los desacuerdos entre ellos y las organizaciones obreras pertenecientes a la CROM, por otro lado, se tomaban medidas concretas de política económica y laboral que permitían concentrar y homogeneizar las decisiones relativas a las ramas industriales, consideradas de carácter federal.

Para que la CROM se convirtiera en una organización obrera fuerte y nacional, requería de ganarse el apoyo y el reconocimiento de los trabajadores dispersos por todo el territorio nacional. El apoyo presidencial y la ubicación estratégica de Morones en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, eran necesarios pero no suficientes. La lucha contra las organizaciones rivales era otro elemento de gran importancia, pero para acceder a los trabajadores y organizarlos en el seno de la central era necesario romper el dique formado por los caciques locales. La táctica seguida por la CROM consistió en propiciar una política de

pactos con los candidatos a gobernadores mediante los cuales la CROM fuera reconocida por las autoridades políticas y militares locales como la única organización con derecho a representar al movimiento obrero. Su poder se incrementaría accediendo a puestos clave dentro de la administración pública estatal, desde donde tratarían de impulsar el programa del movimiento obrero.

Aunque hubo Estados de la República en donde la CROM se convirtió en la organización obrera hegemónica, el hecho real es que la política de los pactos con los poderes regionales no fue la vía para neutralizar a las fuerzas centrifugas. Sin embargo, la creación de la CROM, su lucha por convertirse en la organización de trabajadores más fuerte a nivel nacional, estatal y local y el fuerte e irrestricto apoyo que recibió del Presidente de la República, produjo una transformación profunda en la organización de los poderes regionales. Gobernadores, caudillos, caciques y líderes populares buscaron alianzas a nivel estatal y nacional. Profundizaron sus políticas populares y crearon o fortalecieron las organizaciones de trabajadores. En su lucha contra los moronistas, renegociaron su lugar con el Presidente, rompieron su aislamiento regional, sacrificaron su autonomía y se sometieron a un proceso de centralización política a partir

del cual fueron perdiendo fuerza militar, política y social.

La voluntad centralizadora de los gobernantes nacionales, que intentaba controlar a los caciques locales, sólo pudo prosperar cuando los jefes de los poderes regionales se sintieron amenazados por la presencia política de los líderes obreros.

Someterse a un proceso de centralización política fue la vía para garantizar su sobrevivencia y el único canal para demandar una mayor participación en el poder. Si con la Alianza de Partidos Socialistas se inició un proceso de identificación y organización de los poderes regionales, con la creación del Partido Nacional Revolucionario el proceso de centralización política fue irrefrenable. Más adelante, los caudillos y caciques tuvieron que recurrir a sus clientelas, movilizarlas y organizarlas nacionalmente para pelear por el poder en el régimen que amenazaba excluirlos.

40. En la subordinación del Congreso al Presidente de la República

La relación del Ejecutivo con el Legislativo se ha constituido en la vía privilegiada para definir la forma de

régimen imperante en un país. En México, se ha dado por sentado no sólo que Legislativo está subordinado al Ejecutivo, sino que el primero cumple funciones de mero refrendo de las iniciativas presidenciales. Sin embargo, la subordinación del Congreso al Presidente de la República se dió después de una intensa lucha política en medio de la cual el fortalecimiento de la institución presidencial se fue afirmando como la única vía de consolidación del Estado posrevolucionario.

La contribución de los líderes obreros en la construcción del régimen presidencialista se inició en el primer pacto.

Los zapatistas fueron enemigos de toda forma de poder presidencial y fieles a sus principios anarquistas, pensaron que la mejor sociedad sería aquella que no tuviera necesidad de gobierno (38). En cambio, la ruptura con el anarco-sindicalismo y el pacto con el constitucionalismo permitió a los líderes obreros pactantes ver, en el predominio del Ejecutivo, al único poder legítimo que, al reconocerlos como fuerza política, les abría un lugar dentro del proyecto estatal. Los pactos obreros con los candidatos presidenciales, fueron abriendo el camino para conformar y fortalecer el lugar del Presidente dentro del régimen en

formación. El pacto se imponía como una forma de hacer política que mientras reconocía la autoridad presidencial, por otro lado abría canales a la participación obrera. Se partía de que la incipiente organización obrera impedía el acceso a posiciones de poder a través de la sola participación electoral. La negociación de los intereses de los trabajadores permitiría crear condiciones favorables para convertirse de fuerza potencial en factor real de poder.

El pacto de 1915 selló la presencia obrera en el proyecto estatal y la Constitución de 1917 consagró un lugar para los sectores populares, pero fue hasta el segundo pacto cuando se empezaron a experimentar formas concretas de organizar el régimen político. Mientras Obregón se centraba en consolidar el apoyo y la fidelidad del ejército, el primer experimento se orientó por fomentar y apoyar la organización de partidos nacionales. En este contexto se organizó el Partido Laborista Mexicano que reivindicaba la lucha política aplicando la estrategia de la acción múltiple.

Cuando se avecinaban las elecciones presidenciales de 1919, los dirigentes cromistas buscaron pactar con cualquiera de los candidatos que ofreciera alentar las

luchas y la organización de los trabajadores y se comprometiera a apoyar sus demandas. Se iba instrumentando, sobre la práctica, que la alianza principal de los líderes obreros sería con el Presidente de la República.

Una vez ubicado su "aliado principal", la aplicación de la táctica de "acción múltiple" consistió en apoyar primero al candidato y luego al Presidente de la República en todos los actos y foros necesarios y enfrentar, como propios, a sus enemigos. Así, lo mismo se recorría el país en la campaña presidencial, movilizándolo a importantes contingentes obreros, que se pronunciaban encendidos discursos en plazas públicas o en el Congreso de la Unión, se viajaba a los Estados Unidos en importantes misiones diplomáticas o se empuñaban las armas para combatir a los militares rebeldes.

La acción múltiple, en vez de traducirse en que los sindicatos realizaran la lucha económica y el partido la lucha política, entendida como participación parlamentaria, lo múltiple se expresó en apoyar de múltiples maneras y en múltiples foros al Presidente de la República.

Los laboristas llevaron a sus representantes al Congreso y utilizaron sus posiciones de poder en la Cámara

para defender al Presidente, frente a los partidos que -al perder el lugar privilegiado que Obregón les había concedido- se pronunciaron por reducir los poderes del Ejecutivo e incluso propusieron la abolición del régimen presidencialista.

El laborismo mexicano no fue un movimiento que, habiendo organizado su partido, llegara al Congreso y desde ahí pactara con el Ejecutivo, sino que se trataba de un grupo de líderes obreros que, sobre la base de pactar con el candidato presidencial, organizó un partido, negoció posiciones en el Congreso y desde ahí pretendió instrumentar la política presidencial.

La imposibilidad de los laboristas de controlar los debates en el Congreso y de apoyar, desde ahí, las iniciativas presidenciales, reveló la contradicción entre el Congreso y el Presidente y la imposibilidad de convertir al Congreso, en un ámbito de apoyo al Presidente.

El primer experimento, en vez de coadyuvar a la integración de la Nación, reprodujo una vida política asentada en los caprichos de los poderes locales, permitió que las insurrecciones legislativas se engarzaran con las insurrecciones militares y toleró la intervención de las

compañías extranjeras y de sus Estados en los asuntos nacionales.

El segundo experimento consistió en incorporar a los líderes obreros a la política estatal. La puesta en marcha de este experimento permitió a los líderes obreros desempeñarse exitosamente en las misiones diplomáticas, militares, políticas y económicas que les encomendaban.

El tercer pacto se dió en un contexto político diferente que provocó la necesidad del futuro presidente -Calles- de compartir el poder con sus aliados. De esta manera, se abrió el acceso de los dirigentes obreros a puestos clave dentro de la administración pública. Morones fue designado secretario de Industria, Comercio y Trabajo. El gobierno callista se convirtió en un verdadero laboratorio en donde se experimentaron no sólo planes y reformas, sino un sinnúmero de formas de colaboración entre el Presidente y los líderes moronistas que beneficiaba ampliamente a ambos. Calles había logrado diferenciarse de Obregón, disminuir su dependencia de los militares, enfrentarse a la Iglesia y a las fuerzas locales, aplicar una política bastante agresiva de centralización política y económica, iniciar el primer gran proyecto de reconstrucción económica después de la Revolución, reabrir la ofensiva

contra las compañías petroleras, todo gracias a su alianza con los cromistas. Estos, por su parte, lograron que el Estado y los patronos reconocieran y aceptaran a los sindicatos como órganos representativos de los intereses económicos de la clase obrera y que se elaborara una ley que respetaba los derechos de obreros y patronos. La participación en el poder, ocupando puestos de alta responsabilidad, les permitía influir en los programas gubernamentales e incluso diseñar e instrumentar la política económica y laboral del régimen, que era la más directamente ligada a los intereses inmediatos y mediatos a la clase obrera.

La CROM se anotó un gran triunfo al demostrarle a los patronos y al propio Estado, que los sindicatos eran elementos indiscutibles de estabilidad política y únicos garantes para llevar adelante cualquier programa económico. Pero en esta obsesión por el reconocimiento, la CROM fue borrando cada vez más su propuesta obrera. Las necesidades nacionales opacaron las demandas más inmediatas de los trabajadores y la huelga se subordinó frente a otras formas de lucha. En su necesidad de convertirse en una base de apoyo indispensable para el Presidente, los líderes obreros empezaron matizando sus planteamientos políticos e ideológicos y acabaron identificados y confundidos en el

discurso y la política oficial.

El segundo experimento, basado en la incorporación de los líderes a la política oficial, falló porque, con el acceso de los líderes obreros al gabinete, se abrió la posibilidad de que desde ahí accedieran a la Presidencia de la República. Con la exclusión de los líderes obreros del gabinete, éste se consolidó como el lugar donde descansaría el relevo inmediato del Presidente.

Excluidos los líderes cromistas, única fuerza que reconoció, sin cuestionar, al Presidente de la República, durante el maximato se redefinieron las vías para establecer en México un régimen presidencialista.

Recogiendo la práctica de los legisladores durante el gobierno obregonista, los representantes parlamentarios de los poderes locales intentaron convertir al Congreso en el principal cuestionador del Presidente Calles. Sin embargo, esta posibilidad empezó a declinar en el momento en que los grupos regionales identificaron a los moronistas como el enemigo a vencer. Entonces, reconocieron la autoridad presidencial y su lucha se orientó por aparecer como una fuerza alternativa al movimiento laborista.

Lograron desplazar a los moronistas de sus regiones, del Congreso y del gabinete y, con la muerte del caudillo, jugaron su carta más fuerte al crear una autoridad distinta del Presidente de la República: el "Jefe Máximo de la Revolución" y construir un partido que lo fortaleciera. La lógica que había caracterizado al Poder Legislativo era su antipresidencialismo y, posteriormente, su antilaborismo. El Partido se estructuró recogiendo esta tradición y dándole una forma organizativa centralizada a los grupos políticos regionales que habían actuado dentro del Congreso. Al antilaborismo del Congreso, se respondió suscribiendo el proyecto de reconstrucción económica pero creando un partido al margen y en contra de los moronistas. Al antipresidencialismo, se respondió orientando la fidelidad del Partido al jefe máximo, la figura que favorecía la creación de instituciones e institucionalizaba las relaciones políticas pero obstaculizaba la consolidación de la institución presidencial.

En este proceso afloraron las debilidades estructurales del Congreso para convertirse en una institución que controlara al Ejecutivo y de las estructuras partidarias locales para propiciar un juego pluripartidista. Instrumentos de la lucha entre caudillos, partidos y congresistas no pudieron sobrevivir a la muerte de Obregón.

Las organizaciones partidarias, construídas y reforzadas para participar en la lucha político-electoral local y nacional, fueron fácilmente reestructuradas y subordinadas al nuevo aparato nacional. En vez de fortalecer sus organizaciones locales y negociar desde su diferencia su integración a la Nación y su autonomía, los grupos regionales negaron sus diferencias, suscribieron un proyecto de reconstrucción nacional en el que no creían, cifraron sus esperanzas políticas en la construcción del PNR, pusieron sus maquinarias locales al servicio del nuevo partido y cerraron el espacio político que los había colocado en el centro de la política nacional.

La estructura Jefe Máximo-PNR no logró consolidarse porque dejaba fuera a los sectores sociales capaces de instrumentar el proyecto estatal. Además concentraba, en sí misma, una contradicción expresada en que el Partido que establecía los límites y marcaba las reglas del juego político, estaba gobernada por una cabeza que no tenía un lugar institucional dentro de la estructura política. Existía un Ejecutivo subordinado al PNR, un Congreso subordinado al mismo partido, grupos y caciques regionales

subordinados al partido nacional y un partido subordinado a un "Jefe Máximo". Toda la estructura política descansaba en una figura que negaba la institucionalidad de las estructuras que sostenía.

Sin embargo, la lucha por consolidar el lugar del Presidente dentro de la estructura política avanzaba. La creación del PNR, al darle cohesión a los diversos grupos revolucionarios y propiciar su organización nacional y centralizada, redefinía los márgenes de autonomía de caudillos, caciques y grupos locales cuyo poder antecedia y rebasaba los marcos de cada gestión presidencial. Además, subordinaba el papel del Congreso que era el espacio nacional desde donde los poderes regionales cuestionaban la legitimidad de las iniciativas presidenciales y debilitaban su autoridad. Asimismo, se habían aprobado reformas constitucionales que aumentaban el poder del Ejecutivo. La gran batalla ideológica y política desatada en México desde el siglo XIX sobre la forma de régimen que debía prevalecer en el país, encontraba, ahora, la legalidad constitucional y el marco institucional para consolidar la preeminencia del Ejecutivo.

Sin romper los principios liberales consagrados en la Constitución: las garantías individuales, la democracia

representativa, el sufragio popular, la división de poderes y el pacto federal, Cárdenas tendría, como uno de sus principales objetivos, supeditar toda la organización del poder al predominio del Presidente de la República.

Las funciones de equilibrio y arbitraje procesadas al interior del PNR se deslizaron hacia el Presidente de la República y, a través del partido, se buscó el desarrollo y la recomposición del grupo gobernante con el consenso y la participación de los sectores populares. La responsabilidad asumida por el jefe del Estado, permitió mantener el orden institucional y reforzar la unidad estatal. La Presidencia de la República se convirtió en el eje concertador de las alianzas, en la institución articuladora de la Nación y en la depositaria de la soberanía nacional.

50. En organizar las bases populares del presidencialismo.

La presencia masiva de campesinos y de algunos contingentes obreros transformó una lucha que reivindicaba los derechos democráticos en un movimiento que tuvo que incorporar las demandas sociales. Este hecho determinó la conformación del régimen y delineó los mecanismos de

legitimación del Estado posrevolucionario.

Después de los experimentos realizados durante los gobiernos de Obregón y de Calles, el problema de la democracia en México no pasó por insistir en implantar un régimen representativo y parlamentario, sino por la necesidad de frenar la arbitrariedad, que era la práctica privilegiada de caudillos y caciques, y por buscar canales de participación a los sectores populares. De esta manera, se instauró un régimen de participación que, mientras consolidaba la subordinación de los militares a la institución presidencial y neutralizaba el poder de los caudillos y caciques regionales, incluía a las organizaciones obreras y campesinas en el aparato estatal.

El presidencialismo que se conformó durante la administración cardenista se legitimó con la fuerza civil de los sectores populares. La organización de la Confederación Campesina Mexicana permitió a Cárdenas llegar a la Presidencia y la organización del Comité Nacional de Defensa Proletaria, le permitió asumir las riendas del poder. Con el triunfo de Cárdenas sobre Calles, el poder presidencial tomó finalmente su lugar dentro del sistema político y se consolidó el carácter presidencialista del régimen. La pugna con el poder suprainstitucional se desarrolló en el seno del

Partido, de los gabinetes, de las gubernaturas, del Congreso y del ejército. Y ésta logró resolverse a favor del poder presidencial cuando la lucha política rebasó los espacios institucionales, sin cancelarlos, y éstos se redefinieron con la presencia de las nuevas organizaciones obreras y campesinas. Era el momento de apoyarse en las instituciones que se habían creado y en las bases jurídicas consagradas en la Constitución del 17 para recuperar las bases sociales que permitirían consolidar al Estado posrevolucionario sobre la base de redefinir la naturaleza del régimen político.

Las bases de apoyo con las que originalmente se conformó la fracción cardenista fue el campesinado comandado por los caciques y líderes agraristas. Con esta fuerza iniciaron un programa de reformas sociales y empezaron a organizar las bases populares del presidencialismo. En el proceso que permitió a Cárdenas reivindicar el proyecto agrario de la Revolución, apoyarse en sus bases campesinas para redefinir el carácter de las instituciones estatales y reencauzar el desarrollo económico y social del país, se fue configurando una alianza cada vez más sólida con las nuevas direcciones sindicales que permitió una profundización del proyecto estatal. A medida que se fortalecía la alianza política de las nuevas organizaciones obreras con el Presidente Cárdenas, éste lograba enfrentar y aislar a los

políticos que lo habían llevado al poder. El punto de choque más importante fue cuando la dirección partidaria, en manos de los agraristas, no logró interpretar e instrumentar la iniciativa presidencial de profundizar el proyecto estatal sobre la base de incorporar, dentro del Partido, las demandas obreras. La dirección partidaria pretendía favorecer la participación de obreros y campesinos en los procesos electorales, dándoles entrada en las reuniones internas y otorgándoles los mismos derechos que a los miembros ordinarios del PNR, sin reconocer la fuerza de las organizaciones a las que pertenecían y sin tomar medidas políticas y organizativas que incidieran en el control caciquil sobre los puestos de elección popular.

Una vez depurada la fracción agrarista que dirigía al PNR, los obreros aceptaron el llamado de Cárdenas de participar, a través del PNR, en el proceso electoral. La nueva dirección partidaria interpretó las orientaciones de Cárdenas tomando la iniciativa de que el Partido procediera a dar trato igual a todas las organizaciones por el hecho de estar compuestas por trabajadores. Del llamado a la militancia de los ciudadanos obreros se pasó a abrir los canales a los candidatos de las organizaciones. De esta manera, se superaban los marcos de la democracia representativa.

El Partido se había afirmado como el espacio de regulación de los intereses heterogéneos incrustados en su seno, los políticos que lo conformaban habían aceptado, finalmente, someterse a las reglas de la No Reelección, el Partido había sobrevivido al enfrentamiento entre agraristas y prolatifundistas y a la ruptura de Cárdenas con Calles y, a pesar de las trabas impuestas por los poderes caciquiles, el Partido asumía su función de instrumentar la organización de las ligas estatales de comunidades agrarias. La depuración de la fracción agrarista permitía, ahora, que los obreros organizados en la CTM aceptaran participar, a través del PNR, en el proceso electoral.

La demanda de lombardistas y moronistas de cambiar el sistema electoral y simplificar los procesos electorales a fin de que los obreros pudieran participar, como clase, y como tales estuvieran representados en los puestos públicos fue reinterpretada por Cárdenas. Antes de transformar el sistema electoral, modificó los mecanismos de selección de los candidatos internos del Partido. El éxito de la medida hizo innecesaria la reforma a la ley electoral y desató la transformación profunda de la naturaleza del régimen político. En primer lugar, se rebasaba el criterio de que bastaba renovar a los hombres que ocupaban puestos públicos

para garantizar las actividades políticas y sindicales de la clase obrera, en segundo, era a partir de una iniciativa presidencial y aprovechando la instancia partidaria, que se había conformado como un aparato estatal, donde los obreros encontraban respuesta a su demanda y, tercero, se tomaban medidas políticas, legales y organizativas para que los obreros no tuvieran que buscar la formación de su propio instrumento.

De esta forma se encontró una solución política y administrativa que mientras fortalecía la participación de los trabajadores, consolidaba las bases populares de la institución presidencial. La organización campesina, promovida desde el Partido, se convirtió en base social del Presidente, sólo cuando la intervención de los obreros favoreció la depuración de la fracción agrarista y se desarticulaban partes vitales de las maquinarias caciquiles.

Apoyándose en las nuevas organizaciones obreras, el gobierno de Cárdenas pudo marcar un primer y decisivo triunfo sobre los grupos empresariales regiomontanos renuentes a aceptar la organización sindical de los obreros al margen de sus esferas de control. Asimismo, se definió al sector público como predominante, sobre los inversionistas privados, en la tarea del desarrollo nacional. Las

organizaciones obreras, que habían desarrollado una influencia importante entre los trabajadores agrícolas, fueron el principal pivote para que Cárdenas llevara a cabo las expropiaciones de los latifundios de La Laguna, Yucatán y Apatzingán. Se logró, con la instrumentación de la reforma agraria, destruir el poder económico de los antiguos terratenientes y buscar, mediante el impulso del ejido colectivo, una alternativa de organización económica y social del campo. Fue en medio del conflicto protagonizado por los trabajadores y las compañías extranjeras que controlaban el enclave petrolero cuando Cárdenas, conjuntando lucha social y lucha nacional, apoyó y se apoyó en los trabajadores materializando el proyecto nacionalista con la expropiación petrolera. Con las expropiaciones de tierras, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera, el interés nacional-popular se convirtió en la médula del proyecto nacionalista de desarrollo.

La transformación de los mecanismos de legitimación del Estado tuvo su expresión organizativa cuando a través de la organización sectorial del Partido se articularon las principales alianzas políticas. El Partido se convirtió en la pieza que, subordinada al poder presidencial, lo institucionalizó dándole una base popular organizada y

continuidad.

Haciendo coincidir sus intereses económico-corporativos con los intereses de un Estado en formación, las nuevas organizaciones obreras lograron transformar la orientación del gobierno y la naturaleza del régimen. A través de su vinculación con el Partido garantizaron el acceso permanente de sus líderes a ciertas posiciones de poder: aquéllas a las que pudieran acceder mediante la negociación con las otras fuerzas al interior del aparato estatal pero que requirieran, además, de la sanción popular. A partir de la ruptura de Morones con Cúregón, los dirigentes obreros nunca más accedieron a ningún otro puesto que dependiera exclusivamente de la designación presidencial. Una vez pactada su incorporación al Partido de la Revolución Mexicana nunca ocuparon ni la presidencia, ni la Secretaría General del Partido. A pesar de haberse constituido en el sector más sólido, no sólo por su representatividad gremial y geográfica, sino por haber sido el único sector en el que se debatieron proyectos y se procesaron planteamientos estratégicos que normaron su participación, sus pugnas internas se convirtieron en el puntal de su debilitamiento político y la expulsión de las dirigencias de izquierda vinieron a consumir su debilitamiento ideológico.

Si la ruptura del pacto entre Morones y Obregón marcó el inicio de la construcción del régimen político, la consolidación política del Estado posrevolucionario se dió en el momento en que se institucionalizó la presidencia de la República, se transformó el carácter excluyente del régimen y se articuló la alianza del Estado con las organizaciones populares. Uncidos de tal manera al aparato estatal, los dirigentes obreros aceptaron la herencia anti-moronista de quedar excluidos del gabinete y renunciaron a formar su propio partido. Se defendieron de que su central y su sector quedaran en manos de militares o en las de funcionarios civiles, pero al mismo tiempo se cerraron a la intervención de corrientes políticas cuyo proyecto se orientara por impulsar el fortalecimiento político e ideológico del movimiento obrero y por buscar mayores márgenes de autonomía política.

En la decisión de incorporarse al PRM pesaron dos elementos clave: constatar que, a pesar de la movilización espectacular y la creación de un frente sindical, las direcciones sindicales seguían divididas e imposibilitadas de darse una organización política propia, y el temor de que, además de divididas, las organizaciones obreras quedaran expuestas, sin la protección estatal, a ser

nuevamente marginadas del juego político. Apostaron todo por transformar la naturaleza excluyente del partido, pero no lograron barrer con la estructura caudillista y caciquil en base a la cual se había conformado el régimen. Salvo en los casos extremos donde los poderes regionales se opusieron abierta y beligerantemente a darle entrada a los candidatos obreros, las elecciones de 1937 se convirtieron en el marco propicio para establecer una nueva vía de negociación entre los poderes caciquiles y los líderes obreros por los puestos de elección popular. Sin embargo, garantizaron que si las fuerzas antiobreras se fortalecían el interior del aparato estatal intentando excluirlos nuevamente de la lucha política, las organizaciones obreras, con su exclusión, se llevarían partes vitales de la maquinaria del poder, desarticulando todo el aparato estatal y cuestionarían, hasta sus cimientos, las bases sociales y políticas del régimen presidencial.

PRIMER CAPITULO

EL PACTO POLITICO-MILITAR DE LOS CAUDILLOS CONSTITUCIONALISTAS CON LOS LIDERES DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL.

El triunfo del constitucionalismo no puede entenderse sin el pacto firmado entre Carranza y algunos líderes de la Casa del Obrero Mundial. En 1915, el poder estaba fracturado entre los convencionistas y los constitucionalistas. Los convencionistas tenían Puebla, Guadalajara y Tepic, Coahuila, los dos territorios de Baja California, Tehuantepec y Sonora. Contaban con cerca de 90 mil hombres armados y controlaban vías de comunicación, transportes, así como la capital de la República (39). Los constitucionalistas, por su parte, tenían en su poder algunas regiones aisladas y pronto no quedaron a Carranza más que algunos enclaves y las vías férreas entre Veracruz y Puebla (40).

Todo parecía indicar que el jefe del Ejército

Constitucionalista no podría consolidar su gobierno. Sin embargo, desde el punto de vista de la estrategia militar actuó a su favor, el establecimiento de su gobierno en el puerto de Veracruz que le permitió abastecerse de armas y remitir provisiones a sus fuerzas, ya fuera por las vías marítimas que tenía con el extranjero, como por las ferroviarias con el interior del país. Por lo demás, las fracturas internas del gobierno de la Convención, lo escindieron y debilitaron progresivamente (41). No solamente Villa estaba contra Carranza y Zapata contra Villa, sino que, villistas y zapatistas que sólo tenían en común su odio a Carranza, descuidaron lo que debió ser su meta principal la derrota de Carranza y la captura del puerto de Veracruz (42).

Desde el punto de vista político-militar, el problema de las alianzas fue fundamental para decidir el triunfo de una de las fracciones.

En el pacto celebrado entre los constitucionalistas y los líderes de la Casa de Obrero Mundial, los caudillos asumieron, por primera vez, la imposibilidad de resolver la principal pugna política (en este caso, el enfrentamiento con los ejércitos de Villa y Zapata), sin el apoyo de los obreros armados.

En este contexto, el 8 de febrero de 1915, un grupo de líderes de la Casa del Obrero Mundial, expresó su deseo de "puntualizar su postura ante la división de los principales caudillos" (43).

El acercamiento de los constitucionalistas con la Casa del Obrero Mundial, permitió que algunos líderes de ésta última, plantearan su deseo de incorporarse al movimiento político de los caudillos militares del norte. La organización obrera abandonó sus postulados anarcosindicalistas que habían marcado sus primeros años y se comprometió a colaborar de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la Revolución. Los Constitucionalistas, por su parte, se comprometieron a expedir todas las leyes que fueran necesarias para mejorar la condición de los trabajadores y a atender las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos que pudieran suscitarse entre ellos y los patrones, como consecuencia del contrato de trabajo (44).

El hecho de que los obreros tomaran partido por el constitucionalismo y no por los ejércitos de Villa y Zapata, definió el contenido del proyecto estatal y el sentido de las alianzas. La alianza principal de los

líderes obreros sería con los caudillos revolucionarios y éstos encontraron en el movimiento obrero, que iniciaba su proceso de organización política y sindical, la base popular que en un primer momento les negaron los campesinos. Con la derrota de Villa y Zapata, los caudillos constitucionalistas se afirmaron como la fuerza triunfadora, se convirtieron en germen del grupo gobernante y se pudieron dar a la tarea de iniciar la construcción del aparato estatal.

a) El pacto y los cambios en la estrategia obrera.

Los líderes obreros, al abandonar sus postulados anarco-sindicalistas, iniciaron un complejo proceso de redefinición de su estrategia, en donde aceptaron la importancia de la participación política y ésta se fue convirtiendo en una condición necesaria para el reconocimiento de la organización sindical y de la lucha obrero-patronal.

El proceso de organización interna de la fuerza de trabajo mexicana, la transformación de las organizaciones mutualistas en organizaciones sindicales, se vió rápidamente politizada por la lucha armada.

La Casa del Obrero Mundial (45), defendía la estrategia

de la "acción directa" del trabajador contra el capitalista, propugnaba el boicot y la huelga general como tácticas de lucha, se proponía a concretarse "a promover la agrupación de los trabajadores en sindicatos gremiales" y se negaba a hacer política "porque sus estatutos sindicalistas se lo prohíben". De acuerdo con sus propios protagonistas, la acción directa no podía aceptar la intromisión de otros factores que no fueran los que se encontraran en el proceso mismo de la producción y no tenía más límites que los que le imponía este mismo proceso capitalista. De tal forma que la manumisión de la tiranía del patron y de la fuerza autoritaria del Estado, sólo se concebía bajo la dirección autónoma de la clase obrera dentro de una estructura descentralizada de tipo confederal (46).

Al tomar posición al lado del constitucionalismo, los trabajadores que estuvieron a favor de firmar el pacto, consideraron prioritaria la lucha nacional. Argumentaron que "el triunfo de la Revolución y el mejoramiento económico y social del país, estaban por encima de los principios mismos de los trabajadores". Se pronunciaron por la "acción nacional" y rechazaron la "acción directa despolitizada y no nacionalista" (47). El problema de la autonomía del movimiento obrero, de la relación Estado-sindicatos y de las formas de participación política, tuvieron que replantearse.

Los que estaban en contra del pacto defendieron, sin éxito, los principios del apoliticismo argumentando que tomar las armas en apoyo del Gobierno Constitucionalista, implicaba la claudicación de la Casa del Obrero Mundial (48).

El pacto con los constitucionalistas no solamente produjo una transformación profunda de la estrategia obrera, sino que dividió a la que, en su momento, fue la organización obrera más importante. Algunos de los líderes más destacados se opusieron a colaborar con los carrancistas. Fue el caso de Antonio Díaz Soto y Gama que se unió al zapatismo, de Aurelio Manrique que era representante de estudiantes y maestros y de Octavio Jahn que se había refugiado en territorio zapatista, cuando Huerta disolvió la COM en 1914 (49).

Por un lado, la COM organizó campañas de propaganda revolucionaria y fundó varios sindicatos como el de tranviarios, costureras, sastres, seleccionadores de café, obreros de las fábricas de cigarros y electricistas. Además, cuando se firmó el pacto de 1915, los locales de la Casa del Obrero Mundial se convirtieron en cuarteles de reclutamiento y la organización se volvió un poderoso

instrumento de propaganda y afiliación en los territorios carrancistas (50). Por otro, no todas las agrupaciones obreras respondieron positivamente al llamado de la COM, como fue el caso de las fábricas textiles de Río Blanco (51), y la Casa del Obrero Mundial nunca logró organizar ni representar a los obreros fabriles, ni a los petroleros, ni a los mineros, ni a los electricistas, ni a los transportistas (52).

A través de la instrumentación concreta del pacto, la Casa del Obrero Mundial desplegó una amplia labor de organización sindical, así como una acción militar-revolucionaria. Esta última consistió en la organización de los famosos "batallones rojos" que se pusieron bajo las órdenes de jefes político-militares constitucionalistas en cada localidad. Al grito de ¡Viva Obregón!, ¡Viva Carranza!, ¡Muera Villa!, los trabajadores se convirtieron en "soldados obreros de la Revolución Mexicana" (53).

La COM tomó auge rápidamente en los territorios carrancistas: a finales de abril, estableció 22 misiones de propaganda y poco después llegaron a 40. Fundó filiales en Orizaba, Tampico, Guadalajara, Colima, Oaxaca, Pachuca, Morelia, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán.

Difundió prédicas anarquistas y favoreció la formación de sindicatos en lugares donde anteriormente sólo habían existido sociedades mutualistas o donde los trabajadores no estaban organizados, la COM adquirió así una habilidad suficientemente sólida para plantear sus demandas (54).

En diez meses de actividad militar y propagandística, la COM tuvo un crecimiento sorprendente: construyó organizaciones sindicales en 17 Estados de la República (55) y estaban convencidos de que "en cuanto lo permitieran las circunstancias" continuarían sus labores de asociación gremial.

La lucha revolucionaria irrumpió violentamente en el proceso de organización del joven movimiento obrero y éste, mientras de debatía en definir sus formas de participación para no quedar aislado del gran movimiento político y social que sacudía al país entero, acabó por subordinarse al constitucionalismo, sin embargo, Carranza reconoció explícitamente la lucha obrero-patronal y la necesidad de regularla por medio de leyes y del contrato de trabajo (56).

El movimiento obrero entró en un proceso de redefinición de sus formas de lucha y de organización. Por un lado, se planteó la urgencia de unificar a las distintas

organizaciones obreras y por otro, se debatió constantemente la conveniencia de mantener los principios y los métodos de la Acción Directa o de buscar formas alternativas de participación y lucha políticas. Las relaciones con el poder público estarían marcadas por el acontecimiento jurídico-político más importante del proceso revolucionario: la elaboración de una nueva Constitución en la que se recogían las reivindicaciones populares.

Desde 1916 se hicieron intentos de construir una organización que aglutinara a los distintos grupos de obreros que existían dispersos en el país. Para tal efecto, se realizó un Congreso en el puerto de Veracruz convocado por la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. Las agrupaciones presentes en este Congreso aprobaron la creación de la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana (CTRM). Como procedimiento de lucha contra la clase capitalista, propusieron emplear exclusivamente la acción directa. Quedó excluida del esfuerzo sindicalista toda clase de acción política entendiéndose por ésta, el hecho de adherirse oficialmente a un gobierno o a un partido o personalidad que aspire al poder gubernativo. Resolvieron que "a fin de garantizar la absoluta independencia de la Confederación, cesara de pertenecer a ella todo aquel de sus miembros que aceptara un cargo público de carácter

administrativo". Además, se estipuló que "los sindicatos pertenecientes a la Confederación serían agrupaciones exclusivamente de resistencia" (57).

El primer intento de unificación obrera, que defendió la formación de una federación obrera libre de intromisiones oficiales, pronto desapareció de la escena política, pero la tendencia a la unificación y la necesidad de encontrar nuevas alternativas de participación siguieron adelante. En 1917, anarquistas, socialistas y sindicalistas, volvieron a reunirse, ahora en la Ciudad de México, y aprobaron la formación de un partido político que tenía "por fines llevar diputados y senadores al Parlamento a la reanudación del régimen constitucional" (58). Aprovechando la contienda electoral que estaba en puerta, se hizo un llamado a los obreros a participar, por primera vez, en la lucha política. Se trataba de ampliar, por medio de la Acción Múltiple, las formas de lucha utilizadas hasta entonces y proponer la candidatura de diputados obreros a la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión.

El llamado a la participación político-electoral podía ser una bomba en el seno de un movimiento obrero fuertemente golpeado y resentido por lo que consideraban una traición a su entrega y colaboración con el constitucionalismo. Por

ello, no extraña el extremo cuidado con el que los organizadores del Partido Socialista Obrero justificaron la necesidad de un cambio en los métodos de lucha. Se cuidaron de aclarar que no estaban deslumbrados por la idea de tener posiciones de poder en el Congreso. Sin embargo, pensaban que la participación de los diputados obreros podía contribuir a evitar los abusos y atropellos de que eran víctimas. Se reconocía la debilidad ideológica, política y numérica de la clase obrera y enfatizaban que los trabajadores no estaban en condiciones de utilizar la Acción Directa como forma de lucha. Aclararon que no trataban de tomar el poder, ni de conseguir grandes mejoras para los trabajadores. Su objetivo principal era que los sindicatos tuvieran donde escudarse y prevenir que, en caso de que se desatara una nueva represión, hubiera un espacio en donde se escuchara su voz (59).

El Partido Socialista Obrero, que sólo había propuesto candidatos a diputados en el Distrito Federal, y sólo en esta entidad desplegó su propaganda, no logró obtener ninguna curul y pronto desapareció de la escena política.

La batalla por materializar la unificación de las organizaciones obreras y por decidir la conveniencia de su participación política siguió adelante. En octubre de 1917,

el Gremio de Alijadores de Tampico y la Casa del Obrero Mundial de ese puerto, se reunieron con la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, lo que quedaba de la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, los sindicatos mineros y electricistas y algunas sociedades adheridas al Industrial Workers of the World en el puerto tamaulipeco. En este Congreso, se reconoció y recomendó "la organización gremial dentro del sistema sindicalista, como el medio más eficaz para el logro de las aspiraciones del proletariado. Se enfatizó la necesidad de "establecer relaciones fraternales entre las organizaciones constituidas dentro de una localidad, región o continente", a fin de ir resolviendo el problema de la unificación del proletariado (60). La Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, retomó la iniciativa de integrar una Confederación Regional. En el curso de las reuniones se decidió revisar la Declaración de Principios de la Federación "reorganizar por completo los sindicatos, prohibiendo para siempre la intromisión obrera en la cuestión política y como consecuencia inmediata, la no admisión de elementos que gusten de inmiscuirse en luchas de esa índole" (61).

Finalmente, el 10. de mayo de 1918, en Saltillo, Coahuila volvieron a reunirse socialistas, sindicalistas y anarcosindicalistas. Después de largas discusiones, los

delegados de 18 entidades federativas, acordaron constituir una organización obrera nacional: la Confederación Regional Obrera Mexicana.

A partir de 1918, empezaron a aparecer dos importantes tendencias que marcaron el desarrollo organizativo de los trabajadores: una de ellas se refiere a la importancia creciente que fueron adquiriendo las organizaciones del proletariado industrial (minero, ferrocarrilero y textil). La otra, nos señala el predominio indiscutible de las organizaciones sindicales, por encima de otro tipo de organizaciones como las sociedades de resistencia, los centros de organización obrera y las mutualidades. El elemento crucial del Congreso de Saltillo, (donde se funda la CROM), fue el reencuentro entre el combativo artesano urbano, ubicado principalmente en el centro del país, y los sectores estratégicos del proletariado industrial, procedentes en su mayoría del norte. En el plano organizativo, los resultados fueron la implantación definitiva de los sindicatos en su carácter de estructuras organizativas y de representación del proletariado. En el plano de las estrategias y tácticas, la idea de un sindicalismo reglamentado y eficaz prevalecerá sobre las ideas de la acción directa, dejando abiertas las posibilidades para el desarrollo de una acción política

paralela (62).

La preocupación principal de Morones, era aumentar el número de miembros de la CROM, objetivo que fue avanzando muy lentamente (63), debido probablemente al deterioro de las relaciones entre el gobierno de Carranza y los líderes obreros.

La cercanía de las elecciones para renovar el poder Ejecutivo en 1919, abrió la posibilidad de que los líderes obreros participaran en la contienda político-electoral. Algunos dirigentes que habían quedado excluidos del gobierno carrancista, se reunieron en un Congreso socialista a fin de construir un partido político de trabajadores. En el Congreso confluieron liberales, anarquistas, anarco-sindicalistas, socialistas, comunistas y trabajadores sin ideología definida y unos meses después aparecieron tres nuevos partidos políticos: El Partido Revolucionario Comunista Mexicano, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Laborista Mexicano.

Inspirados en la actuación del Partido Laborista Inglés, el Partido Laborista Mexicano intentaba materializar la estrategia de la Acción Múltiple. En el Congreso Socialista, Morones argumentaba su posición destacando la

necesidad de que los obreros, organizados dentro de un partido netamente obrero, participaran en la contienda electoral. Gasca, por su parte, destacaba que los trabajadores habían abandonado la lucha política y recriminaba al gobierno emanado de la Revolución el que los hubieran segregado y no los tomaran en cuenta para satisfacer las necesidades que los habían impulsado a tomar armas. Por ello, la independencia y autonomía del movimiento obrero frente al Estado, se definió en términos de que su partido estuviera formado exclusivamente por obreros y que quedaran excluidos los políticos profesionales. Pensaban que la contienda electoral marcaba el momento oportuno para que los trabajadores, organizados en su partido, participaran políticamente, ejercieran colectivamente la acción que individualmente les corresponde y buscaran el mejor candidato, el más popular, el que fuera más representativo de los intereses revolucionarios y pudiera satisfacer las necesidades proletarias (64).

b) Presidencialismo y Nacionalismo en la estrategia obrera.

En la redefinición de la estrategia de lucha del movimiento obrero se entrecruzaron diversos factores, algunos de ellos sumamente contradictorios y aparentemente excluyentes. En primer lugar, el fracaso de la Casa del

Obrero Mundial y el hostigamiento que habían venido sufriendo los obreros. En segundo, las luchas por aumentos salariales, por la reducción de la jornada de trabajo y por el reconocimiento de sus organizaciones, los llevó a buscar marcos comunes que los resguardaran de la acción de los patrones y del Estado. En tercero, las primitivas organizaciones sindicales ponían a la orden del día el cuestionamiento de la "acción directa", la actuación sindical al margen del Estado y la lucha por el "cambio radical y violento de la sociedad" (65). El problema a resolver era cómo aprovechar la limitada fuerza del movimiento obrero para negociar mejores condiciones de trabajo y garantizar un espacio político y social en el cual pudieran sobrevivir y expandirse las organizaciones obreras.

El anarco-sindicalismo que teórica y prácticamente había logrado permear a importantes sectores del movimiento obrero, aunado a la traumática experiencia por la que habían pasado los trabajadores en su breve acercamiento con el constitucionalismo, hacía muy difícil que prendiera en el seno de las organizaciones obreras existentes, la idea de buscar el apoyo oficial para lograr una cierta representación política. Sin embargo, la debilidad numérica de la clase obrera, propició que un buen número de líderes obreros se orientara por buscar la protección del naciente

grupo gobernante para crecer y diversificarse.

Por otro lado, frente al recelo que sentían por Carranza que había sido implacable en lo que él llamaba "excesos de obreros y campesinos" (66), los obreros mexicanos habían encontrado un buen número de caudillos que ocupaban posiciones de poder a nivel local y nacional y que apoyaban las luchas de los trabajadores y se comprometían con sus demandas. Finalmente, el hecho de que Carranza hubiera protestado categóricamente e insistentemente por la presencia de las tropas norteamericanas en Veracruz y hubiera exigido su retiro, produjo que, con la desocupación del puerto, el pueblo aclamara a los caudillos constitucionalistas y Carranza apareciera como el principal defensor de la soberanía nacional.

Estando la mayor parte de la economía mexicana en manos extranjeras, la lucha de los trabajadores mexicanos en los últimos años del Porfiriato había estado marcada por un fuerte nacionalismo.

La superioridad económica de los capitalistas extranjeros y el apoyo y protección con que habían contado durante el porfiriato, hizo que la lucha contra el sistema de privilegios imperante se tradujera en una lucha contra la

dominación extranjera. Donde la discriminación de los mexicanos con respecto a los extranjeros asumía un carácter verdaderamente agudo, era en el trabajo. Aunque la mayor combatividad obrera se localizaba en la industria textil, rama no controlada por el capital extranjero (67), la presencia privilegiada de numerosos trabajadores extranjeros, puso entre las demandas obreras del momento, la de recibir los mismos beneficios de que disfrutaban los trabajadores extranjeros. A su lucha por mejores salarios y contra las largas jornadas, se agregó la denuncia contra las disposiciones discriminatorias (68).

El Partido Liberal Mexicano, en sus documentos básicos, retomó estas demandas proclamando "que había que dar trabajo a más mexicanos y a menos extranjeros y que los empleos disponibles tenían que asignarse a los nacionales (69). Desde este momento, lucha social y lucha nacional aparecieron conjugadas en la estrategia del movimiento obrero.

Es significativo que cuando Estados Unidos amenazó seriamente a Huerta, los maquinistas enviaron un documento afirmando que 784 obreros de su sindicato, estaban listos para formar un batallón de infantería para defender al país. En 1914, cuando los marines desembarcaron en Veracruz, los

obreros no tardaron en alistarse (70).

Cuando las tropas norteamericanas invadieron la frontera norte del país con el objeto de capturar a Villa, las organizaciones obreras consideraron que la intervención armada de los Estados Unidos, amenazaba seriamente la soberanía nacional. La Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, la Casa del Obrero Mundial y la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, acordaron celebrar una conferencia con la American Federation of Labor "para estudiar la mejor forma de cooperación entre el proletariado organizado de los dos países, a fin de hacer cesar la actitud agresiva del Gobierno Yanqui, impedir la guerra y crear un organismo obrero en todo el continente" (71).

Pocas semanas después del Congreso de Saltillo, la CROM tuvo que enfrentar uno de los problemas más difíciles y controvertidos del momento. Por una lado, se trataba de discutir la conveniencia de entablar relaciones con el movimiento obrero norteamericano y lograr el consenso de la clase obrera mexicana en una empresa de este tipo, que implicaba redefinir su acendrado antimperialismo. Por otro, había que tomar una posición respecto a la hostilidad del gobierno norteamericano por la política exterior mexicana y

definirse frente a la política de neutralidad que había seguido Carranza durante la Primera Guerra Mundial.

Terminadas las labores del Congreso Obrero Nacional reunido en Saltillo, llegaron a México los representantes de la American Federation of Labor para entrevistarse con los secretarios del Comité Central de la CROM. Su objetivo era concretar el acuerdo de celebrar una serie de conferencias con los representantes de los movimientos obreros del Norte, Centro y Sudamérica, a fin de integrar la Confederación Panamericana de Trabajadores.

La AFL traía la misión de establecer "relaciones recíprocas y solidarias en cooperación, entre los trabajadores organizados de México y de los Estados Unidos", "ayudar al obtenimiento de las mejores condiciones económicas, políticas y sociales de los trabajadores de ambos países" y argumentaban que ya que "los grandes intereses capitales de toda América se combinan y se unen para la protección de sus negocios e industrias comunes, nada más evidente que los trabajadores de todos los países de este continente, también deben unirse para su mutua defensa y mejoramiento" (72).

La presencia de la AFL en México se daba en el contexto

de la Primera Guerra Mundial y la organización obrera pensaba en la posibilidad de influir en el gobierno mexicano a través de las organizaciones obreras nacionales para que México apoyara a los aliados. Además, la guerra mundial era una brillante oportunidad para que la AFL aumentara su influencia y el número de sus miembros, no únicamente en los E.U., sino también en hispanoamérica. Por otro lado, se presentaba una gran oportunidad de ejercer una influencia política e ideológica sobre el movimiento obrero de México y de los demás países de América Latina. La presencia de los delegados obreros norteamericanos en México fue duramente atacada. Se denunció como una táctica política del gobierno de Washington y se celebraron reuniones públicas en apoyo de la política de neutralidad de México (73).

Los obreros mexicanos apoyaron firmemente la política de neutralidad del gobierno mexicano, estaban convencidos de que el conflicto europeo era esencialmente una lucha entre imperialismos, que no tenía nada que ver con los obreros mexicanos. El Congreso de Saltillo mandó a Carranza un mensaje de felicitación por la determinación de evitar que México se viera envuelto en la guerra y Morones hizo declaraciones públicas de defensa y apoyo a la doctrina de Carranza.

El mínimo acuerdo logrado con el anarcosindicalismo en Saltillo, empezó a resquebrajarse. La celebración de la entrevista con la AFL, provocó duras críticas a Morones a quien se acusó de actuar sin la autorización de la base. El encuentro de los líderes obreros mexicanos con los de la American Federation of Labor, fortaleció ideológicamente la tendencia de un buen número de dirigentes obreros mexicanos que pensaban que sólo erradicando las posiciones anarco-sindicalistas del movimiento obrero, éste podría reubicarse en el escenario político, tener mayor presencia y desarrollar su organización. Sin embargo, la creación de la Federación Panamericana del Trabajo mediante la cual se desarrolló una política de colaboración entre la CROM y la AFL, provocó finalmente que importantes sindicatos abandonaran la CROM en los años de 1920 y 1921 (74).

c) La ruptura del pacto y las fracturas en el constitucionalismo.

Apoiados en las declaraciones de Carranza quien sostenía que terminada la lucha armada, a la que convocaba el Plan de Guadalupe, se impondría "formidable y majestuosa la lucha social" (75), los líderes obreros nunca imaginaron que la Casa del Obrero Mundial acabaría siendo disuelta con la tropa armada y se pondría en vigor un decreto contra el

delito de disolución social.

En enero de 1916, Carranza dió por terminado el pacto firmado con la Casa del Obrero Mundial, disolvió los "batallones rojos" y reprimió las huelgas que se habían desatado en el país a raíz de la crisis monetaria existente en México. La huelga general convocada por la Casa del Obrero Mundial en 1916 sólo logró paralizar algunas actividades en el Distrito Federal.

El retorno a los principios del anarcosindicalismo tuvo un gran costo político: se suspendieron las garantías, se impuso la ley marcial, se reforzó la campaña de desprestigio contra el movimiento de huelga y en agosto de 1916, se disolvió la Casa del Obrero Mundial (76).

Después de la famosa huelga general en la que los trabajadores de la Casa del Obrero Mundial fueron acusados de "traidores a la Patria", Carranza decretó castigar con la pena de muerte "a todos aquellos que incitaran, defendieran, sostuviesen y realizaran reuniones para proponer, discutir y aprobar la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos, así como aquéllos que aprovecharan la suspensión para destruir o deteriorar los efectos de las negociaciones" y se acordó que estos

delitos quedaran "bajo la competencia de la autoridad militar" (77).

Carranza apareció como representante de la lucha nacional, pero su posición vacilante frente al apoyo que le habían brindado los obreros y frente a la necesidad de legislar a favor de los intereses de los trabajadores permitió que se fortalecieran las tendencias regionales pro-obreras, que finalmente triunfaron en el constituyente de 1917.

El propio Carranza, en el mensaje dirigido a los sonorenses en 1913, propuso la creación de una nueva Constitución mediante la cual fuera posible "establecer la justicia, buscar la igualdad, hacer desaparecer a los poderosos para establecer el equilibrio de la conciencia nacional". Esto -decía Carranza- "es más grande y más sagrado que repartir las tierras y las riquezas naturales" (78). Cuando la batalla contra Huerta estaba en su punto más álgido, algunos de los políticos que militaban dentro del constitucionalismo, exigían que las demandas de la clase trabajadora fueran atendidas. Los obregonistas, que eran los más claramente preocupados por la legislación obrera, encontraron aliados dentro del círculo más cercano a Carranza (79) y también varios comandantes militares

carrancistas, desde sus cargos de gobernadores estatales, apoyaron, desde el principio, la reforma laboral (80). En 1914, Carranza modificó su Plan de Guadalupe, en donde garantizaba la expedición de "leyes para mejorar las condiciones (...) del trabajador". En otro decreto, Carranza se pronunciaba por que se fijara un salario mínimo para los obreros textiles, una reducción de la jornada y el reconocimiento del derecho de los obreros a designar a sus propios representantes. Establecía el domingo, como día de descanso obligatorio y ordenaba el pago de una compensación en caso de accidentes de trabajo. Sin embargo, no decía nada sobre los sindicatos, juntas de arbitraje, salubridad en las fábricas o trabajo de mujeres y niños. El problema de la organización sindical era tan delicado, que incluso en el discurso de apertura del Congreso Constituyente en 1916, Carranza no mencionó este punto. Dejando intacto el Artículo 9o. de la Constitución de 1857, el primer jefe se limitó a garantizar el derecho de los mexicanos a asociarse y unirse con sus semejantes para fines legítimos (81).

En la elaboración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, participaron muy pocos trabajadores, pero un grupo importante de diputados dió la batalla en el Congreso Constituyente, para elevar a rango constitucional los derechos obreros.

Cuando el Primer Jefe terminó la lectura de su proyecto de Constitución ante los delegados, quedó claro que una enorme distancia separaba las convicciones de Carranza de las de un gran número de diputados. El proyecto de Carranza era un refrito de la Constitución de 1857.

Las modificaciones al Artículo 27 del documento constitucional de 1857 propuestas por Carranza, relativas a los asuntos del campo, no hacían alusión alguna al principio de que el subsuelo pertenece en propiedad a la Nación y la única referencia al ejido era un claro intento de posponer el problema de la reforma agraria. En la cuestión obrera, aunque se concedía al gobierno la facultad de legislar sobre muchos asuntos que afectaban el bienestar de la clase trabajadora, evitaba deliberadamente definir los derechos y obligaciones específicos del trabajo y del capital.

Los diputados al Congreso Constituyente rechazaron las modificaciones propuestas por Carranza que en general eran únicamente cambios de las 'garantías sociales' previstas en el Artículo 5o. de la Carta de 1857 y decidieron por votación elaborar un documento completo sobre problemas del trabajo. Los diputados constituyentes reflejaron la enorme riqueza de las diversas experiencias regionales del

constitucionalismo. No eran en su mayoría personajes de importancia nacional, aunque entre ellos había unos cuantos ex-gobernadores estatales y amigos personales del Primer Jefe. En su mayor parte eran jefes regionales, caudillos y caciques locales que, de un modo o de otro, habían participado en la vigorosa actividad legislativa sobre asuntos agrarios y sociales característica de la política de los caudillos desde 1914. Aunque había muy pocos trabajadores, muchos otros, como los generales Heriberto Jara, Esteban Baca Calderón, Adalberto Tejeda y Francisco Mújica, habían tenido tratos estrechos con los obreros y sus organizaciones, o habían expedido desde los puestos ejecutivos, decretos relativos a la cuestión obrera. A pesar de las diferentes concepciones que tenían los caudillos revolucionarios respecto a los alcances que tendría el movimiento que dirigieron y respecto a si las demandas populares debían ser parte medular del proyecto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vino a convertirse en el acontecimiento jurídico-político más trascendente al definir el contenido del proyecto nacional.

En el Artículo 123 se recogieron las demandas por las que habían luchado los huelguistas de Cananea, los de Río Blanco y los ferrocarrileros. De esta manera, los trabajadores se sintieron representados, programáticamente,

por los constituyentes. En la posibilidad de legislar en favor de los derechos obreros, se jugó la legitimidad estatal. Sólo entonces, el Estado apareció, a través de la Constitución, como el mediador entre el capital y el trabajo, como el que establecería las formas en las cuales los obreros venderían su fuerza de trabajo a los capitalistas nacionales y extranjeros, como el encargado de asegurar una existencia digna a cada trabajador y como el legitimador de los momentos, las modalidades y los límites de la participación política y sindical de los trabajadores.

Los dirigentes revolucionarios encontraron en la Constitución, el instrumento jurídico-político a través del cual el Estado y la Nación empezaron a amalgamarse en una sola comunidad de intereses. Con excepción de la Iglesia, los latifundistas y los intereses extranjeros, la Constitución recogía e interpretaba los intereses de los distintos grupos sociales identificándolos con los intereses de la Nación. Correspondería a los gobiernos de la Revolución, como representantes del nuevo Estado, de la Nación y de la sociedad, sancionar la justeza de las demandas populares, a la luz de lo que en distintos momentos apareció como el interés nacional. Los obreros, por su parte, legitimaron los derechos sociales consagrados en la Constitución y los consideraron como "la manifestación

más alta de justicia social" (83). La cuestión obrera se convirtió en un asunto de interés público y el Estado apareció como el depositario de la voluntad popular.

La ruptura del pacto de Carranza con la Casa del Obrero Mundial y las pugnas en el Congreso Constituyente, fracturaron al constitucionalismo y abrieron las vetas para que las organizaciones obreras deslegitimaran a Carranza.

La lucha de la CROM por lograr que un buen número de organizaciones obreras fueran abandonando su apoliticismo, se unificaran en una gran central nacional, defendieran vigorosamente la política nacionalista de Carranza y su postura de neutralidad frente a la guerra, estuvieran dispuestos a adecuarse a los mecanismos legales recientemente aprobados y buscaran un acercamiento con el gobierno, no había sido suficiente para ganarse la simpatía y el apoyo de Carranza.

En cambio, la CROM encontró una respuesta favorable en los caudillos sonorenses que se disponían a disputar el poder al Jefe del Constitucionalismo. Mientras Carranza se apartaba de las expectativas de las masas, no repartía la tierra y reprimía las huelgas, surgían en el país una serie de caudillos militares, que por convencimiento o por

necesidad política estaban aprendiendo el arte de interpretar y responder a las demandas populares (84). Esto se había mostrado en la legislación de varios Estados de la República, en la práctica política de un gran número de caudillos y, de manera contundente, en el Congreso Constituyente del 17. Incluso en el apoyo político y económico que se brindó a las organizaciones obreras que, en Saltillo, se unificaron y fundaron la CROM.

En el contexto de una nueva conjuntura, se abrió la posibilidad de que los líderes de la CROM pactaran con la fracción del Constitucionalismo dispuesta a comprometerse con la lucha y la organización de los trabajadores.

La alianza de los caudillos con los líderes obreros, estuvo mediada por diversos factores: las pugnas entre los caudillos que se sentían con posibilidades de asumir la dirección nacional del país, la confrontación de sus proyectos con una realidad cambiante, la presencia masiva de campesinos y de importantes contingentes de obreros que transformó una lucha que reivindicaba los derechos democráticos en un movimiento que tuvo que responder a la presencia popular y las diversas manifestaciones que asumió la presencia extranjera en México.

La lucha entre los caudillos afectó a los obreros en formas contradictorias. Les otorgó concesiones que rebasaron su fuerza numérica y organizativa y de esta manera, el movimiento obrero creció más en el contexto de las concesiones que en el de las conquistas. Los obreros abandonaron el anarco-sindicalismo que representaba un impulso pensado y creado por los mismos trabajadores y las nuevas organizaciones obreras se fueron abriendo paso a través de las alianzas políticas establecidas con los caudillos. Se adecuaron a los mecanismos legales, y demostrando su utilidad en la construcción del régimen, contaron con la protección estatal para crecer numéricamente, diversificarse y crear organizaciones amplias. En el contexto de la crisis generada por quién debería suceder a Carranza en 1920, los caudillos revolucionarios revaloraron la importancia de su alianza con los líderes obreros al haber encontrado en ellos un apoyo determinante para el triunfo de los aguaprietistas. Por lo demás, cayeron en la cuenta de que la política presente y futura tendría que basarse en su alianza con los obreros. Los obreros, por su parte, se enfrentaron a una paradoja: su presencia fue determinante para construir el Estado posrevolucionario, pero insuficiente para construir un Estado Obrero. En este marco, se perdieron los márgenes de autonomía que en una coyuntura irrepetible había alcanzado

el movimiento obrero y en su colaboración con los caudillos, los líderes obreros adquirieron experiencia en la gestión estatal. La década de los veinte fue una prueba material de las posibilidades de colaboración que se abrían entre los gobernantes y los líderes obreros.

SEGUNDO CAPITULO

EL PACTO DE MORONES CON EL GENERAL OBREGON

El pacto entre los dirigentes cromistas y Alvaro Obregón, fue un experimento cargado de consecuencias inesperadas para Obregón, la CROM, el PLM, y fundamentalmente, para la forma que posteriormente asumiría el régimen de participación y control. Lo que empezó como un acercamiento discreto, pacatado clandestinamente, poco a poco se fue convirtiendo en una necesidad para el quehacer político cotidiano. De manera fulminante, los dirigentes cromistas sepultaron el "apoliticismo" anarcosindicalista y se incorporaron a la política. Las elecciones presidenciales de 1919, marcaron la entrada definitiva de los líderes obreros a la escena política.

Obregón se orientó por atraerse a los altos mandos del ejército y a la inmensa mayoría de los grupos rebeldes que

se opusieron a Carranza. Pero en la candidatura obregonista confluyeron también importantes fuerzas políticas civiles. Recibió el apoyo del Partido Nacional Cooperatista y del Partido Liberal Constitucionalista, así como de los grupos zapatistas organizados en torno al Partido Nacional Agrarista y de Morones con su recién formada central obrera y su partido político.

La aparición del movimiento obrero cromista en la vida política nacional, estuvo apadrinada por un "pacto secreto" con el entonces candidato a la presidencia: Alvaro Obregón. Este pacto se firmó en 1919 y fue hasta 1930 que salió a la luz pública. Obregón había muerto y la CROM se encontraba en un proceso de división y deterioro del que ya nunca se recuperaría.

El pacto no se difundió ni se le apoyó abiertamente. Protegido por la clandestinidad del convenio, Obregón abrió un pequeño espacio de rejuego político con los dirigentes obreros cromistas y con los sectores obreros a los que representaban, observó el desarrollo de los acontecimientos, le dió a la CROM y al recientemente creado Partido Laborista Mexicano una representación secundaria, sin cancelar el apoyo de los otros partidos y se centró en consolidar el apoyo y la fidelidad del ejército, Morones, por su parte,

prefirió manejar discretamente el pacto con Obregón, a fin de no provocar el rechazo del movimiento obrero, hostil a cualquier tipo de maniobras, acercamientos o alianzas con los caudillos de la Revolución.

Los dirigentes cromistas se percataban de la importancia de participar políticamente para crecer, fortalecer sus organizaciones e influir en la política nacional. Tenían que aprender, experimentando, a utilizar las distintas herramientas políticas que estuvieron a su alcance y demostrar, ante los sectores del movimiento obrero que se aferraban al anarco-sindicalismo, la conveniencia de una práctica político-sindical legitimada oficialmente.

La práctica político-sindical de la CROM, se inscribió en la lógica de las pugnas intercaudillescas y de las necesidades de reconstrucción del Estado surgido del movimiento revolucionario. Los primeros planteamientos ideológicos de la CROM, claramente marcados por el deseo de participar políticamente sin provocar el rechazo de los sectores obreros anarco-sindicalistas, reivindicaron la lucha de clases como el motor y el eje de la organización obrera y se proclamó la independencia sindical sobre la base de no ocupar cargos públicos, ni permitir que políticos profesionales formaran parte de su partido (85). Pero la

dinámica político-militar de la coyuntura en la que se insertaron en la vida política nacional, fue llevando a los líderes moronistas, en la elaboración de su nueva estrategia, a matizar sus planteamientos políticos e ideológicos.

Los dirigentes obreros se fueron incorporando paulatinamente a puestos de dirección política y las demandas obreras, que contaron con el reconocimiento oficial, se fueron incorporando al proyecto estatal. En torno a los principios nacionalistas, que iban especificándose en cada coyuntura, los líderes obreros fueron adecuando sus propios principios, su estrategia, e incluso su estructura organizativa. De esta manera, se fueron ubicando en una posición de subordinación frente a la fracción de caudillos que asumió las riendas del país. Sin embargo, la necesidad de dicha fracción de apoyarse cada vez con más fuerza en la organización obrera, le otorgó a sus dirigentes, dentro de esta posición subordinada, no sólo condiciones favorables para propiciar el crecimiento, desarrollo y diversificación de su organización, sino incluso un amplio margen de autonomía e importantes prosiciones de poder. La negociación se convirtió en la vía privilegiada para resolver los conflictos laborales y tanto dirigentes políticos como dirigentes obreros empezaron a

coincidir en que la Revolución significaría un cambio gradual de las estructuras sociales. Los términos de la negociación quedaron claramente expresados en los pactos suscritos en cada recambio de poder.

Quienes insistieron en defender el enfrentamiento con el Estado, como la vía para resolver los conflictos, en impulsar la organización sindical al margen del Estado y en abanderar la estrategia del cambio radical y violento de la sociedad sufrieron fuertes represiones, se fueron aislando, por principio, de la lucha política y por lo mismo perdieron la posibilidad de influir ideológicamente en importantes sectores del movimiento obrero y del resto de la sociedad.

La Confederación General de Trabajadores, organización anarcosindicalista surgió por oposición a la práctica "colaboracionista" de la CROM y fue la principal abanderada de la autonomía de la clase obrera. Luchó por igual contra el capital y contra el Estado y fue propiciando que los obreros, que simpatizaban con ella, se alejaran de la política. Por sus principios políticos e ideológicos, así como por la represión que se desató en contra de ella por el Estado y por la CROM, nunca pudo convertirse en una organización nacional, fuertemente vinculada con las bases obreras. Para sobrevivir, ya en posición de extrema

debilidad, tuvo que adoptar una práctica de acuerdos y compromisos tanto con los propios dirigentes políticos, como con los patrones.

a) El pacto y el desarrollo político y sindical de la CROM.

Ocho meses antes del levantamiento armado mediante el cual los caudillos de Sonora tomaron el poder, el Grupo Acción (86) propuso a Obregón un pacto que, de aprobarse por el candidato a la Presidencia, permitiría a éste contar con el apoyo de la organización obrera.

La acción múltiple empezó a especificarse. Para los cromistas, el momento de participar políticamente se presentó en las elecciones presidenciales. A cambio del apoyo a Obregón, la organización obrera tendría oportunidad de crecer, desarrollarse y encontrar respuestas favorables a sus movimientos por mejorar sus condiciones de vida. La proposición de los laboristas mexicanos buscaba, entre otras cosas, la creación de un Ministerio del Trabajo para resolver todo lo relacionado con los intereses de los trabajadores, la presencia de representantes obreros al frente de cargos públicos y el reconocimiento de la autoridad legal de la CROM para tratar directamente en la Secretaría del Trabajo todos los asuntos que afectaran a los

sindicatos. La CROM pretendía adquirir el derecho exclusivo de representar al movimiento obrero y sobre esta base, lograr el reconocimiento de la CROM-PLM como la fuerza consultada en la toma de decisiones políticas de interés general. En este pacto se reconoció explícitamente a la institución presidencial como la fuerza con la que la organización obrera comprometía su alianza. Las consultas y decisiones, los apoyos mutuos se establecerían entre la representación obrera y el representante del Ejecutivo (87).

Desde el principio de la campaña obregonista, la CROM y el PLM enviaron delegados a las principales ciudades para desplegar una campaña de propaganda. Morones lanzó la candidatura presidencial de Obregón en nombre del PLM en una reunión pública en la ciudad de México y después lo acompañó en su gira electoral por varios Estados de la República. Cuando Obregón tuvo que huir de la capital, Morones aprovechó sus relaciones sindicales con los ferrocarrileros e instrumentó un plan para que Obregón saliera sin problemas disfrazado de ferrocarrilero. Al mismo tiempo, los ferrocarrileros sabotearon la campaña del candidato de Carranza. Cuando los caudillos sonorenses se levantaron en armas, la CROM tomó partido al lado de los insurrectos. En el contexto de un nuevo pacto con el candidato que se comprometió con las demandas obreras, la CROM expidió un

manifiesto para deslegitimar a Carranza, acusándolo de ya no representar los intereses del pueblo y de ser un obstáculo para la realización del programa del Partido Laborista. Llamó a sus miembros a abandonar el trabajo y a unirse al movimiento que encabezaba Obregón para derrocar al Presidente.

El pacto que firmaron Morones y Obregón, empezó a instrumentarse durante el gobierno interino de De La Huerta. El gobierno compensó el apoyo de la CROM otorgando, a algunos de sus dirigentes, puestos de menor importancia dentro del gobierno.

La mayoría de los puestos y los más importantes quedaron, todavía, en manos de los jefes militares. Pero el gobierno vió con simpatía el ascenso de la lucha sindical y las huelgas espontáneas que brotaron después del derrocamiento de Carranza. A pesar de las protestas diplomáticas norteamericanas, el gobierno de De La Huerta favoreció acuerdos beneficiosos para la clase obrera y en innumerables casos las autoridades presionaron a las empresas para que reconocieran a los sindicatos y para que permitieran el cobro de cuotas sindicales dentro de los mismos centros de trabajo (88).

De acuerdo a lo pactado con Morones, cuando Obregón asumió la Presidencia de la República se discutió en la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley que creaba la Secretaría del Trabajo (en marzo de 1921), como entidad separada y con un titular miembro del gabinete presidencial, pero esta iniciativa fue rechazada. Tampoco se consultó a la CROM para decidir quién sería el titular de Agricultura. Respecto a los nombramientos de los cromistas en el gabinete, Obregón mantuvo la posición de De La Huerta, de otorgar a los cromistas puestos de menor importancia en el gobierno (89). Sin embargo, desde el punto de vista de las relaciones obrero-patronales fue de suma importancia el nombramiento de dos cromistas para ocupar la jefatura del Departamento de Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (90).

Durante el gobierno de Obregón, la CROM tuvo un crecimiento espectacular. A pesar de la inexactitud y parcialidad de las cifras oficiales, la CROM informaba que de 1920 a 1924, su número de afiliados había crecido de 50,000 a 1,200,000 miembros. Además la organización obrera contó con recursos económicos a través de las cuotas sindicales descontadas obligatoriamente del salario de los empleados y a través del apoyo financiero que recibían de las dependencias del gobierno dirigidas por cromistas. La

Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, por su parte, entregaba regularmente sumas en efectivo a sindicatos y federaciones obreras como contribución para el financiamiento de la construcción de edificios, adquisición de equipo y organización de convenciones anuales (91).

El gobierno de Obregón apoyó abiertamente los movimientos de huelga que estallaron durante su mandato y presionó a los patrones para que aceptaran transacciones favorables a los intereses de los obreros (92).

Dentro del discurso oficial se empezó a manejar que, dentro del gobierno, había hombres que trabajaban por el mejoramiento del proletariado "como si fueran sus propios dirigentes". Naturalmente éste fue bajando de intensidad ante el temor de que la explosión de militancia obrera, que había logrado paralizar las industrias más importantes del país y afectar intereses extranjeros, rebasara los marcos de Morones, de la CROM y del propio gobierno. Pero los aguaprietistas necesitaban demostrar a sus nuevos aliados que sabían cumplir sus compromisos y que eran sensibles frente a los problemas obreros.

b) El pacto y la neutralización del ejército.

Carranza pretendió instaurar un régimen civil de dominación sobre la base de llevar a la presidencia de la República al "civilista" Ingeniero Bonillas. Obregón en cambio, como cabeza del ejército, se orientó por neutralizar a los militares, estableciendo un pacto con la organización obrera. Apoyó sus huelgas, defendió la aplicación de una práctica de reformas y permitió la incorporación de la dirigencia moronista a la política estatal.

El propio desarrollo de los acontecimientos permitió al movimiento obrero, representado por los laboristas, aparecer como una base de apoyo fuerte, estructurada y con capacidad de movilización nacional. El gobierno se fortaleció, fortaleciendo al movimiento obrero y logró, apoyado en esta nueva fuerza social y política, ampliar sus márgenes de negociación y de control frente a los caudillos locales y al mismo ejército.

La forma concreta de incorporar a los líderes obreros a la política estatal, permitió que éstos se ocuparan de algunos asuntos que, hasta ese momento, habían estado en poder del ejército. Así por ejemplo, el control de las

armas y municiones pasó a manos obreras, se nombró a un dirigente obrero como responsable para distribuir los terrenos federales entre las tropas de algunos generales, se prohibió a los soldados del ejército actuar como rompehuelgas y de pronto, las bandas de la policía se pusieron a disposición de los sindicatos para amenizar sus asambleas (93).

El ejército era, en esos momentos, la única fuerza política y social organizada nacionalmente en el país. Entre un poder político difuso y disperso, con la presencia de grandes y pequeños caudillos, muchos de los cuales trataban de consolidar poderes militares estrictamente locales, con la presencia de bandas rurales, clubes y partidos políticos que aparecían y se borraban de la escena política, con el surgimiento de múltiples agrupaciones sindicales, uniones y federaciones que comenzaban a conformar una red de relaciones entre los trabajadores del país y por otro lado, con la presencia de la Iglesia, de los terratenientes y de los intereses extranjeros que no estaban dispuestos a dejarse arrancar tan fácilmente sus privilegios, el ejército se erigía como la única fuerza organizada, coherente y nacional que podía asegurar la permanencia y estabilidad del nuevo Estado que empezaba a conformarse (94). Pero el ejército también se encontraba

dividido, se resistía a su profesionalización e institucionalización y estaba marcado por lealtades caudillescas divergentes. En este contexto, de inexistencia de organizaciones civiles estables y consolidadas nacionalmente, que contrapesaran la influencia de los militares, Obregón se apoyó en la CROM y el recientemente creado Partido Laborista Mexicano.

El Gran Caudillo gozaba de un indudable prestigio militar y de un gran poder político ganado a pulso desde que logró que un gran número de caudillos revolucionarios, levantados en armas contra el gobierno de Carranza, se incorporaran a su gobierno (95). El proceso de pacificación del país y de centralización del poder continuó durante todo su mandato y aunque logró neutralizar la autonomía de los jefes militares, no pudo evitar que el grueso del ejército apoyara a De La Huerta. Tampoco pudo contrarrestar totalmente la tendencia natural al fortalecimiento militar, político y económico de las regiones. La mayoría de los jefes militares centraban su actividad política en afirmarse como la fuerza dominante dentro de sus zonas de influencia, tenían sometidos a sus ejércitos y controladas a sus bases sociales y desde esa posición de fuerza negociaban con las autoridades centrales, buscaban posiciones de poder y algunos de ellos no renunciaban a gobernar nacionalmente a

México.

Muchos jefes locales concentraron en sus manos extensas propiedades y se abocaron a promover importantes actividades agrícolas e industriales (96). Volcados sobre sus regiones, como la forma más viable de mantener e incrementar su poder, se mostraban renuentes a cualquier proyecto que los subordinara a las órdenes y a la dinámica que exigía el proceso centralizador. La rebelión de De La Huerta, volvió a poner en peligro la integración nacional lograda por Obregón. En San Luis Potosí, después de firmar el Plan de Xilitla, Prieto Laurens, desconoció los poderes federales y el Estado de Oaxaca, después de haber roto su aislamiento mantenido durante el gobierno carrancista, ahora era escenario de la firma de un Plan independiente de rebelión contra el gobierno (97).

El triunfo sobre la insurrección militar delahuertista permitió a Obregón relegitimarse frente a las fuerzas sociales y políticas, reafirmó su liderazgo en el ejército, eliminó a 54 generales con prestigio militar (98) y de esta manera quedó abierto el camino para que Calles emprendiera la tarea de institucionalizar al ejército, profesionalizarlo y, sobre todo, subordinarlo al poder presidencial.

c) El pacto y el reconocimiento de E.U. al gobierno de Obregón.

Para coadyuvar a pacificar al país, reorganizarlo económicamente y reconstruirlo políticamente, Obregón estaba empeñado en que junto a los Estados Unidos, las grandes potencias reconocieran a su gobierno. Su gestión estuvo marcada por las difíciles y contradictorias negociaciones que tuvieron que llevarse a cabo para lograr este objetivo. La Primera Guerra Mundial había terminado y los Estados Unidos estaban en mejores condiciones de atender los intereses de sus ciudadanos. Los petroleros, mineros y terratenientes extranjeros, así como los banqueros que controlaban la mayor parte de los bonos de la deuda externa mexicana, preferían apoyar la lucha civil en México antes de propiciar la consolidación de un gobierno que no les garantizaba ni sus vidas ni sus intereses. Los funcionarios norteamericanos partidarios de la línea dura, estaban convencidos que el no reconocimiento, aparte de la fuerza, era la única medida que garantizaría la protección de los norteamericanos y de sus intereses en México. Con esta arma presionaban para que México firmara un Tratado en el que se comprometiera a darle al Artículo 27, una interpretación no confiscatoria ni retroactiva (99).

Durante el gobierno del Caudillo estuvo presente la amenaza de una invasión y hubo rumores constantes de que los Estados Unidos podrían apoyar una rebelión antiobregonista para poner fin a la indefinición que prevalecía en torno a los intereses norteamericanos en México. Los acontecimientos de 1924 confirmaron estos temores y no cabe la menor duda de que la firma de los Tratados de Bucareli y el reconocimiento que trajo aparejada, fue un factor decisivo para derrotar la rebelión delahuertista.

En este contexto, es indudable la creciente importancia que adquirió el acercamiento de Obregón con los líderes obreros cromistas. En primer lugar, las relaciones establecidas entre la CROM y la American Federation of Labor, fueron de suma importancia para que Obregón obtuviera el tan ansiado y demorado reconocimiento de los Estados Unidos a su gobierno, lo que naturalmente revaloró el peso político de la alianza de los líderes moronistas con el obregonismo.

Obregón le dió a Morones la misión de representarlo en los Estados Unidos ante el Presidente Wilson. En el terreno de la diplomacia, el líder obrero aprovechó sus relaciones con la American Federation of Labor. Asistió a su

Convención Anual, celebrada en Atlantic City, para ganarse el apoyo del movimiento obrero norteamericano a la candidatura de Obregón. Gompers medió para que Morones pudiera entrevistarse con el Presidente Wilson y con el Secretario de Estado Colby y, en esas entrevistas, pudo transmitirles la intención del nuevo gobierno de no perjudicar los intereses financieros estadounidenses en México y de esa manera acelerar el reconocimiento de los EE.UU. al gobierno de Obregón (100).

En segundo lugar, cuando los delahuertistas se alzaron en armas, la CROM hizo un rápido y enérgico llamado a todos los sindicatos afiliados para que se aprestaran a defender al gobierno. Los cromistas se comunicaron con los líderes laboristas de los Estados Unidos para que impidieran el embarque de materiales bélicos a los rebeldes (101), mientras que internamente los obreros reclutados formaron milicias obreras y aquellos que tenían experiencia militar se encargaron de dirigir la movilización obrera (102). Además, la organización obrera prestó una ayuda importante proporcionando a las fuerzas federales equipo motorizado. Los obreros demostraban no sólo disciplina y lealtad, sino un apoyo político y militar determinante.

Obregón no pudo elaborar y aprobar una legislación

consecuente con el espíritu de la Constitución de 1917, pero tampoco cedió a las presiones norteamericanas orientadas a que México firmara un Tratado de Amistad y Comercio con los Estados Unidos que hubiera anulado definitivamente el párrafo IV del Artículo 27 constitucional (103). Sin embargo, a partir de su gestión, los gobiernos emanados de la Revolución se legitimaron frente al mundo. Junto con los Estados Unidos, y con excepción de Gran Bretaña, otras naciones que había permanecido distanciadas durante gran parte de la administración obregonista, otorgaron a México su reconocimiento (104). Por lo demás, aunque no fue posible afectar directamente los intereses extranjeros, al lograr que éstos aceptaran un cambio en la forma jurídica de sus propiedades (los títulos de propiedad absoluta se convirtieron en "concesiones confirmatorias"), se abrió la posibilidad de que en el futuro, cuando se presentaran condiciones económicas y políticas favorables, el Estado Mexicano estuviera protegido constitucionalmente para aplicar el Artículo 27 con un sentido profundamente nacionalista.

Esto no se comprendió cabalmente en el Congreso. La proximidad de la contienda electoral, mediante la cual se renovaría el poder presidencial, atravesaba toda la sociedad. La forma en que se habían resuelto temporalmente

los conflictos entre el gobierno mexicano y los intereses extranjeros, daba pie para que las fuerzas antiobregonistas y sobre todo las anticallistas agitaran a la opinión pública y movilizaran a las fuerzas políticas con el fin de cambiar la decisión de Obregón de apoyar la candidatura de Calles.

Cuando Obregón presentó al Congreso su Informe Presidencial en el que mencionaba las Conferencias de Bucareli y la renovación de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, se topó con una Cámara que elogiaba el trabajo de De La Huerta y acusaba a Obregón de querer imponer al próximo Presidente de México. En el Senado se insistía en que los acuerdos tomados eran humillantes para México y que Obregón estaba comprometiendo los intereses más sagrados de la Nación (105).

d) Parlamentarismo o Presidencialismo.

En esta coyuntura todavía no se afirmaba institucionalmente el lugar del Presidente dentro del régimen político mexicano ni se delimitaba el papel que jugarían los otros poderes. Tampoco estaban definidos los canales más idóneos para participar políticamente, ni las formas organizativas que adpotarian las fuerzas políticas, ni la estructuración que irían adquiriendo las alianzas.

Paralela a la tarea prioritaria de disciplinar a las fuerzas militares regionales, en el gobierno de Obregón se empezaron a experimentar formas de organizar el régimen político. Mientras, por un lado se favorecía la participación de los líderes obreros en algunas tareas gubernamentales, por otro, se buscaba integrar nacionalmente a algunas fuerzas políticas por vía de su organización partidaria y su participación en las Cámaras. Además de responder a la estructura política propuesta en la Constitución y reglamentada con la Ley Electoral de 1918, se trataba de abrir un juego partidista y parlamentario que encausara las ansias de participación que había desatado la Revolución. Los efimeros partidos políticos confrontaron sus ideas, conformaron alianzas y tuvieron sus cuotas de poder.

Antes de que los campos de batalla dejaran de ser el lugar privilegiado para dirimir los conflictos políticos, ya se perfilaba el espacio que habría de sustituirlos: El Congreso de la Unión.

Como buen estratega militar, mientras preparaba el enfrentamiento armado, Obregón supo ubicar, conquistar y utilizar los territorios necesarios, para medir la solidez

politica de sus enemigos. Desde antes de asumir el poder, a través del Partido Liberal Constitucionalista, Obregón llevó a un buen número de militares y políticos a puestos públicos tanto en el gobierno provisional de Carranza, como en la XXVII Legislatura. Desde ahí se fue preparando la crisis que causó la caída de Carranza y el ascenso de Obregón a la Presidencia. En el Congreso se cuestionó el predominio que dentro de la Constitución se otorga al Presidente de la República. Al presentar su proyecto de reformas constitucionales en esa materia, Obregón capitalizó con habilidad la tendencia crítica de las facultades presidenciales, que se agudizaba a medida que se profundizaban los conflictos entre el Presidente y el Congreso (106). Las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo habían sido motivo constante de discusión y de enfrentamientos políticos desde el siglo XIX, y se retomaron con fuerza al desatarse la Revolución. En la celebración del segundo aniversario del 20 de noviembre de 1910, Luis Cabrera, como Presidente de la Cámara de Diputados aprovechó la oportunidad para volver sobre el tema. En primer lugar, ubicó la fuente de independencia de la Cámara de Diputados en su composición, su origen electoral y en la existencia de grupos políticos en su interior. Criticó las relaciones de subordinación que había mantenido el Legislativo respecto al Ejecutivo expresadas claramente en que el primero se erigía

en un "órgano de mero refrendo y autorización de las disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo con el fin de revestir a éstas con el ropaje legal". Y proponía una especie de colaboración en la cual ni el Poder Legislativo aprobara incondicionalmente todos los actos del Presidente, ni pretendiera pasar de su condición de subordinado a la de dominador del Ejecutivo (107).

Años más tarde, el propio Luis Cabrera, al comentar las reformas constitucionales propuestas por Obregón -a través del PLC- las calificó como "uno de los errores más grandes que pueden proponerse en materia política constitucional" porque "el Presidente quedaría a merced del Poder Legislativo" (108).

Pero haber utilizado el Congreso contra Carranza, no le garantizó al caudillo sonorense la fidelidad del Congreso, al contrario, marcó el camino mediante el cual se podía utilizar un espacio político, fortalecerlo y afirmarlo por encima del poder presidencial. El propio Obregón tuvo que enfrentarse con un Congreso rebelde que acabó sublevándose militarmente con De La Huerta.

La actuación de los legisladores en el intenso proceso de negociación que emprendió Obregón para asegurar el

reconocimiento de los Estados Unidos al gobierno mexicano, la agitación política que se desató en las Cámaras en vísperas de la renovación del poder presidencial y la crisis que finalmente afloró cuando los representantes parlamentarios se levantaron en armas con De La Huerta, evidenciaron que el fortalecimiento del Congreso propiciaba las conspiraciones de los legisladores, favorecía el fortalecimiento de los caudillos y caciques locales y permitía la intervención de las compañías extranjeras en los asuntos nacionales.

Obregón estaba convencido de que el Congreso debía actuar según las instrucciones presidenciales pero no creía conveniente que todas las decisiones aparecieran legitimadas por los poderes extraordinarios que la Constitución otorgaba al Ejecutivo. Pensaba que, para el caso concreto de la aplicación del Artículo 27 -del que dependía el reconocimiento norteamericano a su gobierno- las compañías petroleras y el propio gobierno de los Estados Unidos se sentirían ideológicamente más identificados con las medidas tomadas, si éstas se apoyaban en las resoluciones de la Suprema Corte y si quedaba constitucionalmente estipulado que la facultad para reglamentar el artículo 27, en todos sus aspectos, recaía en el Congreso en el que estaba representada la voluntad del pueblo. Obregon se reunió con

sus ministros para discutir el problema de la legislación petrolera, teniendo como base un proyecto elaborado por las Secretarías de Hacienda e Industria. El proyecto daba al Ejecutivo amplias facultades extraordinarias que le permitirían nulificar aún aquellos contratos celebrados con anterioridad a mayo de 1917 y expedir todas las disposiciones complementarias que fueran necesarias. Obregón consideraba que las facultades extraordinarias que se le pretendían dar, simplemente no iban a ser aceptadas por las compañías y no habría forma de obligarlas a cumplir con lo que se dispusiera.

Pensaba que si las compañías no habían reconocido la facultad que la misma Constitución da al Ejecutivo para reglamentar la Ley del Petróleo, menos reconocerían la facultad del Ejecutivo para declarar nulos los derechos adquiridos por las compañías. Insistió en que era necesario que tales facultades correspondieran al Congreso y que fuera éste, y no el Presidente, quien reglamentara el artículo 27 en todos sus aspectos (109).

Mientras que los norteamericanos pugnaban porque se reconocieran los derechos petroleros y mineros adquiridos en México conforme a las leyes de 1884, 1892 y 1909, y se devolvieran o se pagaran todas las propiedades tomadas a

partir de 1910, Obregón planteaba que los Estados Unidos debían aplicar la política tradicional de reconocimiento anunciada por Jefferson en la que se preveía el establecimiento de relaciones con todo gobierno constituido por la voluntad del pueblo (110).

Con estos recursos legales Obregón no logró ablandar las conciencias de los norteamericanos y en cambio, les dejó abierto un recurso constitucional para entorpecer las negociaciones políticas y diplomáticas y obstruir las decisiones presidenciales. A pesar de que Obregón pretendía vigilar la actuación del Congreso, Calles denunció en 1921, el intento de las compañías petroleras de sobornar a algunos legisladores para revocar los artículos 27 y 123 (111).

Por lo demás, la actuación de los legisladores en la lucha por la sucesión presidencial y el levantamiento armado que trajo aparejada, puso de manifiesto que la tarea de gobernar se iba a dificultar enormemente si todas las decisiones había que negociarlas con un poder que se enfrentaba al Ejecutivo y que era fuente constante de desestabilización y dispersión. El incipiente juego parlamentario y pluripartidista que daba la apariencia de que México avanzaba hacia un sistema representativo y plural, pronto demostró su inviabilidad.

Los improvisados partidos no representaban corrientes de opinión arraigadas nacionalmente, ni mucho menos a fuerzas sociales en proceso de desarrollo y consolidación nacional. El Poder Legislativo, además de erigirse en un foro de enfrentamiento continuo con la autoridad presidencial, tendía a reproducir una vida política asentada en los poderes locales y a aumentar la vulnerabilidad de la Nación frente al exterior.

Mientras las fuerzas locales surgían, se desarrollaban y tendían a consolidarse militar, política, económica y socialmente atomizando al país, la clase obrera surgía y se desarrollaba como una fuerza potencialmente nacional. El movimiento obrero era la única fuerza que en esos momentos se organizaba política y sindicalmente del centro hacia la periferia.

A pesar de que existían grupos de obreros ligados a los caudillos locales, la fuerza de éstos descansaba fundamentalmente en sus ejércitos privados y en sus bases sociales agrarias. Así, despojados de fuertes vínculos y compromisos regionales, la organización cromista apareció como la única fuerza que pudo afirmar su lealtad con el "Caudillo de la Revolución". Este, por su parte, encontró en su alianza con los líderes cromistas, la forma de

integrar a la Nación para gobernarla.

En el terreno de los conflictos laborales, la falta de una reglamentación de carácter federal que previera todas las posibles manifestaciones del conflicto, la aplicación caprichosa de la ley según la interpretación que hicieran de ella los caudillos locales y lo precario de las instituciones estatales que empezaban a formarse, volvió indispensable la participación del Presidente en la resolución de los conflictos. Era él, quien con su presencia directa y extralegal o con su ausencia deliberada decidía las formas y los momentos de resolver los conflictos (112). Al hacerlo, en muchos casos a favor de los obreros, fue adquiriendo un gran prestigio y autoridad moral frente a éstos. De esta manera, la alianza del Presidente con los líderes obreros, empezó a materializarse.

Coyunturalmente, el acercamiento de los líderes moronistas con Obregón implicó la defensa de éste en todas las circunstancias y en todos los foros. La CROM, por su parte, se convirtió en la organización de trabajadores más fuerte del país. En la década de los veinte, la clase obrera experimentó cambios importantes en sus formas de organización y de lucha, no solamente en el enfrentamiento con los patrones por el mejoramiento de sus formas de vida,

sino por la participación que tuvo en importantes batallas políticas. Numerosos contingentes obreros participaron activamente en las luchas electorales y llevaron a sus representantes al Congreso de la Unión (113). La fuerza obrera, siendo eminentemente civil, pudo militarizarse cuando las circunstancias así lo requirieron para subordinar e incluso sustituir al ejército. Además, su carácter nacional permitió que la construcción del régimen se diera afirmando la Nación por encima de los poderes regionales.

TERCER CAPITULO

EL PACTO DE MORONES CON EL GOBIERNO "LABORISTA" DE CALLES

La relación de los líderes cromistas con el Presidente Calles fue cualitativamente diferente de aquella instrumentada durante el gobierno obregonista. Ahora la CROM no sólo mantendría e incrementaría su monopolio sobre los obreros organizados (114), sino que sus dirigentes llegaron a ocupar cargos de gran responsabilidad en el gabinete:

Desde que abandonaron teórica y prácticamente el anarco-sindicalismo, los cromistas renunciaron a luchar violentamente por el poder y se orientaron por buscar las formas políticas y organizativas mediante las cuales ir logrando un cambio lento y paulatino de las estructuras. Dado que, legalmente, los sindicatos no podían hacer política, era necesario que, además de ir construyendo una

organización para la defensa de los intereses económicos de los obreros, se creará un poderoso partido político que les permitiera, mediante la lucha electoral, acceder a puestos de elección popular. Pensaban que si dejaban en libertad a los grupos e individuos no vinculados a la clase obrera, para apropiarse del poder público, éste se convertiría indefinidamente "en un simple instrumento de opresión al servicio directo o indirecto de la clase capitalista". Los cromistas pretendían llevar "a los diversos órganos y funciones del Estado, por conducto de sus elementos, el programa de la lucha de clases y la transformación sistemática de la actual organización social, hasta llegar a un orden en el que las fuentes y los medios de la producción económica se hallaran en manos de la clase trabajadora" (115).

Mediante el Partido Laborista, los cromistas aumentaron su representación en las Cámaras y compitieron en los Estados por puestos de elección popular, llegaron a ocupar un sinnúmero de posiciones en los gobiernos de los Estados, como curules, regidurías, e importantes posiciones de poder en el gobierno federal.

Los líderes moronistas vieron realizadas las demandas políticas y sindicales que ni De La Huerta, ni Obregón,

habían cumplido. Desde que se fundó la CROM, Morones tuvo en la mira la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, ya que de ésta, y sobre todo de su sección de Trabajo, dependía el registro de los sindicatos y la solución de los movimientos de huelga. Calles puso al frente de esta importante Secretaría a Morones y junto con él, muchos cromistas ocuparon puestos importantes en el Departamento de Trabajo. Por otro lado, la CROM contó con su representante en el Consejo de Administración del Banco de México y, por primera vez, nombró agregados obreros en cinco representaciones de México en el extranjero, que se encargaron de establecer contactos y mantener relaciones con los movimientos socialistas y obreros de aquellos países (116).

El poder de la CROM aumentó considerablemente cuando el apoyo presidencial se materializó con el nombramiento de Morones para ocupar una de las secretarías más importantes del período. Desde ahí, elaboró proyectos, instrumentó compromisos y favoreció la consolidación de los organismos sindicales cromistas. Las funciones de la CROM rebasaron, con mucho, los marcos sindicales, pero lo importante a rescatar es que gracias al éxito de las funciones extrasindicales que desarrolló, se ganó el derecho a ser reconocida como organización obrera, y contar con el apoyo

oficial para crecer y desarrollarse.

La posibilidad de profundizar el proyecto obrero apareció íntimamente ligada a la lucha estratégica por mantenerse como la principal base de apoyo del Presidente. Para los cromistas, la tarea principal era fortalecerse, fortaleciendo al Presidente, convertirse en la fuerza indispensable para gobernar y en el centro organizador de los trabajadores. La alianza del Presidente con el movimiento obrero, sería el eje articulador de todas las alianzas. Sólo de esa manera, se asegurarían condiciones favorables para continuar la organización de los obreros y la defensa de sus intereses. Un Presidente fuerte, necesariamente apoyado en un movimiento obrero fuerte, serían la base de una nación integrada, invulnerable frente al exterior y capaz de llevar adelante la reconstrucción política y económica del país.

Con la llegada de Plutarco Elías Calles a la Presidencia de la República, los proyectos gubernamentales y los objetivos obreros, se amalgamaron de tal manera, que llegaron a confundirse. Se pasaba vertiginosamente del pacto clandestino al reconocimiento público de la alianza del Presidente con los líderes obreros. Calles declaraba que el laborismo, guía ideológica, política y organizativa

de las masas trabajadoras, era también el principio adoptado por el gobierno nacional y el sistema de organización económica, política y social de la Nación (117). En el plano discursivo, Calles aparecía como el "Presidente de los trabajadores", su gobierno lo compartía con los obreros. La CROM y el Partido Laborista rebasaron por completo su carácter de organización político-sindical. No hubo esfera de la organización estatal, ni ámbito de la desarticulada y convulsionada sociedad donde no se sintiera su presencia.

El proyecto de integrar centralizadamente a la Nación, fue una de las principales obsesiones de los caudillos de Sonora. Siendo prioritariamente político, este proyecto tenía importantes justificaciones económicas. Era imposible instrumentar una política industrial y comercial, si el país no modernizaba y diversificaba sus vías de comunicación interna. Obregón, preocupado fundamentalmente por lograr el reconocimiento de los Estados Unidos y por controlar la rebelión delahuertista, no pudo llevar a cabo su proyecto de dotar al país de una red camionera. Sin embargo, Calles en 1925, elaboró fabulosos planes de construcción de caminos y se iniciaron los trabajos para unir la capital con las principales ciudades del país (118).

Por lo demás, la incomunicación favorecía el

fortalecimiento de los poderes locales y regionales y es ahí donde los líderes obreros encontraron los mayores obstáculos para llevar adelante la política industrial y laboral del régimen y para organizar, dentro de la central que dirigían a los obreros y campesinos de las distintas regiones. La CROM y el PL, contando con el apoyo del gobierno federal, específicamente del Presidente de la República, se enfrentaron violentamente con jefes civiles y militares locales para imponer gobernadores e influir en los Congresos locales. A través de sus órganos centrales, distritales y locales y de los delegados del Departamento del Trabajo, la CROM intervino en todos los conflictos laborales locales, disputando por la fuerza o la negociación, su derecho de erigirse en la representante nacional del movimiento obrero.

Si para hacer coincidir a la organización cromista con la política económica y laboral de Calles, fueron necesarias una serie de adecuaciones en los principios y en la estrategia obrera, en el objetivo de convertir a la CROM en la organización de trabajadores más fuerte del país, coincidieron plenamente el Presidente y los líderes obreros. Este era el punto principal de confluencia que había regido la alianza. Para crear, ampliar y conservar sus organizaciones sindicales, la CROM se enfrentó con todas sus armas a los poderes locales que obstruían su libre

desarrollo. Se engarzaba, de esa manera, con la política del gobierno centrada en someter a las fuerzas regionales que daban la batalla por mantener márgenes de autonomía frente al gobierno federal.

El éxito del proyecto económico y político de Calles se basó, durante los dos primeros años, en la alianza con los líderes moronistas. La CROM, además de interpretar fielmente la política del gobierno, la instrumentó con todos los medios a su alcance. Quienes se oponían a la política callista, desde distintas posiciones, encontraron que, para destruirla, había que acabar a la CROM. Aquellos gobernadores que se oponían abiertamente a la política callista, no vacilaron en aliarse con jefes militares, con organizaciones políticas y sindicales enemigas de la CROM, con los terratenientes y sus guardias blancas y con los empresarios, para acabar con los cromistas.

a) El pacto y la neutralización del ejército.

La rebelión delahuertista fue el marco en el que la organización cromista pactó su alianza con el candidato presidencial. A cambio del apoyo de los cromistas, Calles se comprometió a respetar los movimientos de las organizaciones obreras pertenecientes a la CROM, a

proporcionar todas las facilidades y gastos necesarios que originara la CROM para su organización, a disolver el ejército nacional y reemplazarlo por Batallones Obreros pertenecientes a la CROM, a intervenir con todos los gobernadores de los Estados, cuando llegase algún desacuerdo entre ellos y las organizaciones obreras pertenecientes a la CROM y a designar al Sr. Luis Morones, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, para organizar a los "obreros bajo el programa de la Central".

La CROM, por su parte, se comprometió a poner en conocimiento del Gobierno Federal y de los Estados, cualquier movimiento de los sindicatos en contra de las organizaciones capitalistas y a organizar militiariamente a los sindicatos de obreros para, llegado el caso, suplir al llamado ejército nacional (119).

Este pacto fue denunciado por los Caballeros de Colón y por los delahuertistas en el exilio y dado que no se disolvió el ejército, ni se llevó adelante la militarización de los obreros, su autenticidad se ha puesto en duda. Sin embargo, para enfrentar al regionalismo, al caciquismo y derrotar las pretensiones políticas de la Iglesia, única institución que podía disputarle al Estado el control de la sociedad civil, no se podía confiar exclusivamente en el

ejército. Este decidía sobre la vida nacional desde 1913 y, aunque en términos relativos, se había logrado disciplinar y avanzar considerablemente en su institucionalización, Calles sabía que no contaba con el suficiente prestigio militar como para asegurarse la fidelidad del ejército. Durante su gobierno se llevaron adelante importantes medidas para modernizar, disciplinar, profesionalizar y centralizar a las fuerzas armadas.

Para contrarrestar las distribuciones masivas de grados y el bajísimo nivel académico de los oficiales, se restablecieron las instituciones militares abandonadas durante y después de la Revolución, se crearon cuatro nuevas escuelas profesionales (120) y se puso especial interés en profesionalizar al cuerpo de oficiales. La rebelión delahuertista, fue hábilmente canalizada para llevar adelante la purga más importante de oficiales superiores, generales y coroneles jamás hecha y los levantamientos posteriores de 1927 y 1929, con sus limpias correspondientes, facilitaron la domesticación del ejército, vía la casi total renovación de los altos mandos.

Probablemente la tarea más trascendente y que produjo mayor resistencia, fue la de tratar de desligar las unidades militares de sus jefes y la zona de su jefe de operaciones.

La idea de Amaro era la de mantener en constante movimiento a jefes y unidades. La tarea politico-militar fundamental del momento era romper las condiciones que facilitaban la creación de ejércitos privados locales, que fortalecían a generales revolucionarios y caciques regionales, dificultaban el control de los constantes levantamientos militares y frenaban la tan ansiada centralización de la Nación. Aunque finalmente fue posible cambiar todos los mandos, sofocar las pequeñas y grandes insurrecciones y contar con una institución militar centralizada, Calles sabía que no tenía garantizado el compromiso de los militares con su política centralizadora. Estos tenían su corazón y su fuerza, sus intereses políticos y económicos clavados en sus regiones. Esto no impedía que jugaran al poder en grande, al poder de la Nación. Pero para tener posibilidades de triunfo, era necesario mantener e incrementar su fuerza regional. Dentro de esta perspectiva, era evidente la desconfianza que crecía en las filas armadas por el acercamiento tan estrecho al que estaban llegando el gobierno callista y los líderes moronistas.

- b) El Legislativo y el fortalecimiento de las tendencias centrifugas.

El eje de la dinámica nacional se trasladaba con

velocidad de lo militar a lo político. Las posibilidades de negociar con el centro ya no descansaban exclusivamente en el poder militar de los caudillos, poder que, por lo demás, disminuía a medida que avanzaba el proceso de institucionalización y descaudillización del ejército. En este tránsito, la vinculación de los caciques con sus bases sociales se convirtió en la medida de la fuerza de los poderes regionales.

Los antecedentes políticos e ideológicos de los caudillos locales, la historia concreta del movimiento obrero de cada región y el desarrollo industrial de éstas, marcaron las formas concretas de resistencia de los poderes locales a la penetración de la CROM y a la política centralizadora del régimen (121).

Junto a todas las formas de resistencia local que instrumentaron los gobernadores para limitar la política del gobierno federal, su mayor éxito, a nivel nacional fue frenar, en el Congreso de la Unión, al Partido Laborista, órgano político de la CROM. La derrota del levantamiento de Don Adolfo de la Huerta produjo un cambio fundamental en las formas de negociación de los Estados con el centro. El poder militar dejó de ser el único elemento de fuerza política regional y el Poder Legislativo se fue convirtiendo

en el espacio político privilegiado de las fuerzas civiles antimoronistas y de las que se volvieron anticallistas por el creciente poder que adquiriría la CROM dentro del gobierno y por los constantes intentos del gobierno federal de intervenir en los asuntos internos de los Estados.

El apoyo que le brindaron los legisladores a Calles, durante su campaña, pronto se rompió por la oposición de quienes veían que las elecciones para diputados y senadores se hacían desde la capital y las listas definitivas eran posteriormente enviadas a provincia (122). Para enfrentarse a la amenazadora alianza del Presidente con la organización obrera más importante del país, las fuerzas locales reunidas en el Congreso se opusieron a cualquier iniciativa de los laboristas aunque éstas beneficiaran los intereses de los obreros e incluso los de la Nación. Fue muy significativo que durante el régimen "laborista" del Presidente Calles, no se aprobara la Ley Reglamentaria del Artículo 123. Fue necesario esperar hasta 1929 para que la reforma de los Artículos 73 y 123 de la Constitución abriera el camino a la Ley Federal del Trabajo aprobada en agosto de 1931 (123). Por otro lado, mientras el Senado aplicaba tácticas dilatorias a la promulgación de las leyes reglamentarias del Artículo 27, las compañías petroleras confiaban en la posibilidad de ganarse el apoyo de diputados y senadores

mexicanos para lograr el reconocimiento de sus derechos sobre el subsuelo.

Calles no estaba dispuesto a permitir que los debates legislativos siguieran entorpeciendo la realización de su proyecto, pero la legitimidad de los gobiernos revolucionarios descansaba, de manera importante, en la existencia de un Poder Legislativo en donde se expresaba la soberanía popular. Para gobernar, a pesar de la presencia de un Congreso hostil que no podía disolver a costa de romper el orden constitucional, el Presidente recurrió a los decretos y constantemente pidió al Congreso el otorgamiento de plenos poderes. Los legisladores reconocieron la autoridad presidencial y concedieron a Calles facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda, Gobernación, Industria, Comercio y Trabajo, Guerra, Relaciones Exteriores y Agricultura. Pero en su decisión de demostrarle al Presidente que, o gobernaba con ellos o no podría gobernar, los representantes de los Estados, apoderados del Poder Legislativo, derrotaron a los laboristas y pasaron por encima de demandas populares y principios nacionalistas que fueron bandera de la Revolución.

Al igual que en el gobierno obregonista, las Cámaras seguían siendo el lugar donde las fuerzas organizadas

partidariamente compartían algunas cuotas de poder y confrontaban, de manera por demás violenta, sus ideas. El Partido Liberal Constitucionalista, se enfrentó al Ejecutivo y perdió en la batalla por independizarse de éste; el Partido Nacional Cooperatista, también se rebeló contra el Presidente y lanzó a su propio candidato, sublevándose militarmente con él. Tocaba al Partido Nacional Agrarista y al Partido Laborista inaugurar la posibilidad de un nuevo experimento legislativo. Además de apoyar al Presidente, los dos partidos estaban abocados a la organización nacional de los trabajadores del campo y de la ciudad y defendían su derecho a ser reconocidos políticamente sobre la base de representar los intereses de los obreros y campesinos de este país. Los líderes del PNA y del PLM habían declarado su intención de aprovechar la coyuntura electoral para ampliar su esfera de acción en el campo de la política, pero en vez de unirse y consolidar una mayoría parlamentaria que garantizara la aplicación de una legislación nacionalista y popular, se enfrentaron constantemente, dejando el terreno legislativo en manos de las fuerzas centrifugas.

La alianza concretada entre el PNA y el PL, en torno a la candidatura de Calles, pronto se rompió. Los agraristas, celosos del creciente poder que adquirirían los moronistas, no sólo rompieron con éstos, sino también con Calles. La

alianza parlamentaria entre agraristas y laboristas, se gestó en los campos de batalla, donde, formando parte de los batallones y regimientos, ambos defendieron la candidatura de Calles. Pero su eficiencia y disciplina militar no pudo trasladarse al campo de los debates parlamentarios. Hasta 1925 lograron mantener su unidad, pero pronto empezaron los enfrentamientos entre distintas concepciones respecto a la forma de organizar a los trabajadores del campo. Morones atacó a los agraristas, argumentando que éstos proponían únicamente dividir la tierra y no tenían planes para ayudar a los campesinos a hacer uso de ella, mientras que la CROM mantenía que la tierra debía entregarse a los que pudieran cultivarla. Los líderes agraristas, por su parte, pedían que la CROM se limitara, en sus tareas de acción social con los campesinos, a los trabajadores agrícolas. Ante esto, Morones defendía que jornaleros y ejidatarios tenían los mismos problemas y se negaba a reconocer diferencias entre distintos tipos de campesinos o entre campesinos y trabajadores urbanos (124).

La organización de los campesinos se volvía un punto de disputa estratégico. No sólo era el sector más numeroso y en muchas regiones el más combativo, sino que, a diferencia de las bases propiamente obreras, las bases sociales agrarias eran la principal fuente de poder de los jefes

regionales. La CROM trataba de invadir las zonas de influencia del PNA, los gobernadores improvisaban organizaciones obreras locales para frenar la entrada de la CROM y el PNA trataba de desarrollarse en aquellos Estados en donde sus líderes tenían una fuerte influencia política. La CROM llegó a desarrollarse entre los trabajadores del campo, pero las organizaciones campesinas más poderosas fueron las ligas campesinas. Finalmente, la organización nacional y centralizada de los campesinos tuvo que pasar, primero, por la centralización de los poderosos regionales y por el claro deslinde entre la organización de los obreros y la de los campesinos.

Los enfrentamientos entre agraristas y laboristas, invadieron el escenario político local y favorecieron el fortalecimiento de los vínculos regionales entre los caciques y sus bases.

Ante la incapacidad del PNA y el PL de consolidar su alianza, los gobernadores y jefes políticos, tuvieron la libertad de enviar a sus representantes al Congreso, haciendo de éste, la trinchera nacional de los poderes regionales. Sin necesidad de acuerdos formales, los gobernadores empezaron a reunirse regularmente para discutir problemas de interés mutuo y encontraron formas más

organizadas de oponerse a la política del centro. La correlación de fuerzas empezaba a inclinarse nuevamente a favor de la provincia.

Junto al poder militar con el que todavía contaban y el apoyo de sus bases, los jefes políticos empezaron a recurrir a la organización de partidos para participar en las contiendas electorales. Surgieron las federaciones de partidos a nivel regional y las confederaciones a nivel estatal y nacional. Los gobernadores encontraron la forma de fortalecerse en sus propias zonas y renegociar sus posiciones con el centro. Las coaliciones en el Congreso Federal empezaron a multiplicarse y así, se fueron sentando las bases para fundar un aparato nacional que representara a los poderes locales en la política nacional.

c) Morones y la política estatal.

Morones, como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, fue el encargado de impulsar el desarrollo de la industria nacional a través de medidas altamente proteccionistas (125). La reforma industrial estaba centrada en reorganizar el mercado nacional de modo que el crecimiento de la industria fuera el resultado de la capacidad de satisfacer la demanda de bienes de consumo y no

se centrara exclusivamente en la explotación de los trabajadores y el encarecimiento de los productos. También pretendía renovar y modernizar la maquinaria, evitando la disminución de los jornales de los trabajadores y el aumento del costo de la vida de los consumidores. Finalmente se orientaba por lograr que la producción nacional fuera más competitiva en el extranjero (126). La política comercial estaba dirigida hacia el abaratamiento de la vida, el descongestionamiento de los centros de producción y almacenamiento y la reducción del intermediarismo (127).

Desde la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, la CROM introdujo sus proyectos económicos en los programas de desarrollo industrial gubernamentales y desde esta misma tribuna los hizo extensivos al resto de la clase obrera organizada (128).

Los puntos sobresalientes de estos proyectos, eran:

- 1) "El reconocimiento y aceptación de las organizaciones sindicales por los patrones y el Estado como elementos indiscutibles de estabilidad económica y política,
- 2) el desempeño de los sindicatos como representantes legales de los obreros ante los patrones

-individualmente o asociados- y ante los cuerpos reguladores del Estado,

3) la generalización y homogeneización de las condiciones de trabajo en cada rama de la industria a través de los contratos "tipo",

4) la organización también única de los trabajadores en las federaciones nacionales de industria" (129).

En cuanto a la política laboral, los esfuerzos estuvieron concentrados en reorganizar y reglamentar las relaciones obrero-patronales en cada rama industrial. Para ello, se promovieron las convenciones mixtas en las que tomaban parte la mayoría de las empresas y de las organizaciones obreras de una misma rama industrial, con la intermediación del Poder Ejecutivo.

Desde el Departamento de Trabajo, la CROM enfatizó la necesidad de resolver pacíficamente los conflictos y encontrar las vías para una cooperación con el capital en el contexto de una "actitud constructiva de orientación nacionalista" (130). El éxito de esta forma de negociación, permitió que la política laboral y la estrategia obrera, confluyeran en torno a la política de unidad nacional

propugnada por Calles.

Morones, como líder de la CROM, se había comprometido a colaborar con Calles, aceptando todas las responsabilidades que derivaran del acuerdo establecido con él. Una de las claves para llevar adelante la política económica y laboral del régimen, fue poner en conocimiento del gobierno federal y de los Estados, cualquier movimiento, buscando que la vía de la concertación y la legalidad se impusiera y se evitara que brotara por el país una ola de huelgas que inhibiera las inversiones de capital, o que propiciara el cierre de fuentes de trabajo. Se trataba de ir adecuando las demandas obreras a las posibilidades de la industria.

Había que distinguir, por lo tanto, el claro apoyo oficial a la organización nacional de los trabajadores, de la posibilidad de hacer uso indiscriminado del derecho de huelga. Calles, desde su campaña, había sido muy claro al pedirle a los trabajadores cromistas no sólo su voto, producto de su mutua identificación, sino que se abocaran a construir una organización fuerte y disciplinada en la que pudiera apoyarse para resolver los problemas sociales. No cabe duda que, en este sentido, el apoyo del gobierno callista fue decisivo. La CROM creció, se fortaleció y se diversificó de manera asombrosa: formalizó su estructura

organizativa en la que dominaron las federaciones estatales, de industria y campesina. La reorganización de la economía, trajo aparejado el crecimiento de la población sindicalizada y la expansión del sistema sindicalista a toda la escala de las ocupaciones y en la totalidad del territorio nacional (131).

Además, no había duda del mejoramiento que habían experimentado los obreros cromistas en sus niveles de vida. A diferencia de las jornadas de trabajo de 12 horas que prevalecían en 1910, ahora los obreros trabajaban 8 horas diarias y a diferencia de los 12.5 centavos que recibían al terminar el régimen de Porfirio Díaz, ahora los peones de la ciudad de México, percibían 2 pesos diarios (132). En fin, se lograba un claro reconocimiento al derecho de asociación, la satisfacción de algunas demandas obreras y la limitación de las arbitrariedades de los capitalistas nacionales y extranjeros. A través del establecimiento de las convenciones mixtas, los trabajadores lograron importantes mejoras económicas, celebraron convenios únicos de trabajo y homogeneizaron tarifas y salarios (133). Los planteamientos ideológicos de la organización obrera, su participación en el proyecto de reconstrucción económica y la redefinición de sus métodos de lucha, disminuyeron la animadversión de los patronos quienes finalmente accedieron a sentarse a negociar

con los líderes obreros.

El papel de la CROM en la mediación de los conflictos se extendió al terreno jurídico. Antes de que se creara la Junta Federal, en 1927, la CROM realizaba, de hecho, las funciones de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y fue la encargada de formular e impulsar el proyecto de reglamentación del Artículo 123 constitucional. Para imponer una reglamentación única, fue necesario enfrentar y derrotar las leyes laborales y reglamentos de trabajo que habían surgido de la interpretación particular que los caudillos regionales habían hecho de la Constitución del 17. Así, mientras aplicaba la política centralizadora del gobierno federal, enfrentando en el terreno legal y político a los poderes locales, la CROM apareció como la creadora de los principios jurídicos que fueron normando las soluciones a los conflictos obrero-patronales (134).

El proyecto de reconstrucción económica diseñado por la administración callista, encontró en la organización cromista, a su primera aliada. A partir del apoyo de los trabajadores organizados y de sus representantes, el gobierno de Calles pudo negociar la participación de los capitales nacionales y extranjeros. Los obreros, a través de sus dirigentes, encontraron perfectamente justificable

moderar sus demandas para demostrar que, fieles a su interés nacional, no defenderían intereses particulares de grupo, sino que participarían de manera responsable en el proyecto de reconstrucción nacional. El nacionalismo, entendido como defensa frente al exterior y como integración centralizada de la Nación, se especificaba ahora, con el proyecto de construir una gran industria mexicana. De esta manera, la clase obrera se fortalecería, ya que crecería numéricamente y podría acceder a mejores trabajos y niveles de vida. En la medida en que los obreros mexicanos se capacitaran, podrían competir con el obrero norteamericano especializado, y se evitaría que los trabajadores mexicanos siguieran saliendo del país en busca de trabajo. Además, ésta sería la base para que México se independizara económicamente (135).

d) El pacto y la instrumentación de un proyecto nacionalista de desarrollo.

Calles estaba empeñado en sacar al país del atraso, retomar el proceso de modernización iniciado por Don Porfirio, pero dándole un carácter profundamente nacionalista, reduciendo al máximo la ingerencia en la vida nacional de particulares, empresas y naciones extranjeras (136). Para materializar su política, era necesario, en

primer lugar, reordenar las finanzas públicas orientándolas a la economía nacional. La capacitación de mayores ingresos, la reorganización del sistema fiscal, el establecimiento de un sistema bancario y la restauración del crédito interno y externo, se destinarían a atender necesidades nacionales consideradas, por primera vez, como impostergables. De esta manera, fue posible echar a andar un ambicioso proyecto de irrigación, electrificación, industrialización, caminos y carreteras, salubridad, escuelas, ferrocarriles y transportes camioneros, crédito agrícola y construcción de edificios públicos.

Pani, como Secretario de Hacienda, se encargó de poner en práctica el proyecto de saneamiento crediticio, financiero y presupuestal del gobierno. Morones, desde la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, negoció la participación del capital extranjero e impulsó un programa de desarrollo industrial y comercial en el que intentaba comprometer a los distintos factores de la producción en un plan de cooperación mutua.

Es importante destacar que el nacionalismo de Calles, no implicaba solamente resguardar a la nación de intervenciones armadas y de intentos de anexión, sino -en palabras de Lombardo- centrar la liberación económica del pueblo

defendiendo las fuentes de la riqueza pública, principal objetivo de la embestida del capitalismo internacional (137). Los capitales extranjeros serían bienvenidos, siempre y cuando no se sintieran con derecho a exigir un trato diferente del dado a los capitales nacionales, o buscaran la ayuda de sus gobiernos cada vez que sintieran afectados sus intereses. Nacionales y extranjeros recibirían el mismo apoyo y las mismas restricciones y los gobiernos extranjeros que quisieran abogar por sus ciudadanos, tendrían que negociar con el gobierno mexicano dentro de los marcos de la Constitución de 1917. Si en algo fue enfático el movimiento revolucionario de 1910, y en algo coincidieron las distintas fuerzas y grupos que en él participaron, fue en denunciar el sistema de privilegios, legitimado política y legalmente, que permitía la protección de individuos o de grupos en perjuicio del resto de la sociedad. Ahora, no se trataba de entorpecer el enriquecimiento de aquellos que invirtieran su capital en México, sino de ser intransigentes en el reconocimiento del Estado y del pueblo mexicanos como los únicos capaces de decidir sobre sus asuntos internos y en base a sus ordenamientos jurídicos. Era fundamental evitar las negociaciones entre particulares que sólo generaban inestabilidad, eran incontrolables y no se orientaban necesariamente en función del interés nacional. Finalmente,

había que imponer la ley y la diplomacia como los únicos canales legítimos para solucionar cualquier conflicto (138).

El éxito del proyecto de reordenación económica y la alianza cada vez más sólida y multifacética entre el Presidente Calles y los líderes moronistas, conformó un marco sumamente favorable para abrir un nuevo capítulo en la regulación de las relaciones de México con el capital extranjero. Para 1925, los frutos de la audaz política callista, eran impresionantes. Se eliminó el déficit heredado en los registros federales, se reorganizó la legislación sobre impuestos, se fundó el Banco de México, se restableció el crédito de México en el extranjero y se contó con una mayor demanda de los productos mexicanos en el mercado exterior (139). Parecía que por fin, se presentaban condiciones políticas y económicas favorables para que el gobierno mexicano emprendiera una ofensiva definitiva que asegurara el control nacional de los recursos naturales. Esta ofensiva produjo nuevamente tensos episodios en las relaciones de México y los Estados Unidos.

La posición nacionalista de Calles, en sus primeros años, produjo todo tipo de presiones por parte del gobierno de Washington. En primer lugar, declaró que los intereses de sus conciudadanos en el extranjero, eran parte integral

del "dominio nacional norteamericano", y defendió la tesis de que los superficiarios no sólo eran propietarios del combustible al extraerlo, sino que eran propietarios absolutos de los depósitos petrolíferos del subsuelo (140). Junto a la amenaza constante de una intervención armada, se manejó el rumor de un movimiento anticallista que contaría con el apoyo del gobierno norteamericano, de las compañías petroleras y de los múltiples enemigos internos de Calles. En un momento dado, se temió el rompimiento de las relaciones entre los Estados Unidos y México y no faltó la provocación de levantar el embargo sobre la venta de armas destinadas a México.

Mientras Calles intentaba reestructurar las relaciones políticas de México con los Estados Unidos, en el país del Norte se desplegaba una intensa campaña propagandística acusando a Calles de querer llevar a México por el camino del socialismo. En 1927, cuando vencía el plazo para que las compañías petroleras acataran la nueva legislación, se señalaba al gobierno callista como un foco de agitación comunista que ponía en peligro la posición norteamericana en el hemisferio. De hecho, una de las preocupaciones constantes de los partidarios de la línea dura, era que cualquier concesión en el caso de México, haría peligrar los intereses norteamericanos en el resto de América Latina

(141). La actuación diplomática de Morones, fue definitiva para afrontar la propaganda antimexicana y propiciar la imagen de México como un país en donde se respetaban las libertades democráticas. A través de sus relaciones con la American Federation of Labor (142), y con la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, fue posible contrarrestar la difundida imagen del "bolchevismo" callista.

El conflicto petrolero fue el marco en el que la CROM profundizó sus planteamientos nacionalistas. La agudización de la lucha nacional implicaba la subordinación de los intereses concretos de los obreros y la intensificación de la acción múltiple en todos los foros y de todas las formas que coadyuvaran a garantizar una política petrolera que finalmente ubicara a las compañías y al gobierno norteamericano en su lugar. Ricardo Treviño, uno de los principales dirigentes obreros, se encargó de elaborar la posición de la CROM en torno a las necesidades de la clase obrera y a la lucha nacional. En 1927, ubicaba a la CROM como una de las instituciones nacionales que por su programa, por el contingente humano que representa, y por su acción en todos los órdenes, se incluye de manera decisiva en los destinos del país. No era posible, por tanto, que la Confederación atendiera exclusivamente las necesidades y la

solución de los problemas de la clase obrera. Era preciso que, sin olvidar ni posponer los principios de defensa de su clase, la CRÒM estudiara y procurara aportar su cooperación para resolver los problemas de carácter nacional (143).

Morones emprendió la lucha contra las compañías petroleras desde la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y desde el Congreso de la Unión. Pero además, de hecho, asumió las funciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores que sólo actuó como intérprete. Sus acciones fueron desde ordenar la suspensión de las perforaciones hechas sin permiso, hasta formular la Ley Orgánica del Artículo 27 constitucional. Morones fue consultado repetidamente sobre el contenido de las notas oficiales durante la controversia diplomática de 1926 con el Departamento de Estado y en un acto de verdadera audacia, organizó un servicio de contraespionaje y consiguió la correspondencia entre el embajador Sheffield y el Departamento de Estado (144). La posesión de documentos confidenciales que mostraban algunos intentos del Departamento de Estado norteamericano de alentar un golpe de Estado contra Calles, fue un importante elemento de negociación con el gobierno norteamericano en los momentos en que el conflicto se agudizaba. Calles informó a Washington que los haría públicos en caso de que se

produjera un desembarco (145).

En las Cámaras, fue necesario derrotar la posición de quienes proponían que se reconocieran todos los derechos de los extranjeros sobre el subsuelo, adquiridos antes de que entrara en vigor la nueva Constitución. La batalla más fuerte fue la emprendida contra el Secretario de Hacienda, quien luchaba, por todos los medios, para evitar el enfrentamiento con los intereses norteamericanos y por preservar una buena relación de México con sus acreedores. Pani estableció contactos privados con las compañías petroleras y con la embajada norteamericana. Convencido de que el desarrollo económico de México sólo podría asegurarse sobre la base de una política extranjera cautelosa y una reforma agraria moderada, trató de impedir la promulgación de las dos leyes reglamentarias del Artículo 27 o al menos lograr que se modificara. Pani presentó su renuncia a principios de 1927 y Morones recibió el apoyo presidencial a su proyecto nacionalista (146).

Los dos primeros años del gobierno callista, parecían evidenciar las bondades de la alianza del Presidente con los líderes moronistas. Calles se congratulaba de haber acertado al elegir a su aliado y la CROM confirmaba la justeza de su planteamiento estratégico. Había valido la

pena abandonar el anarco-sindicalismo, que sólo alejaba a los obreros de la política y les impedía influir en el rumbo del país, porque era evidente que mediante cambios en la composición del gabinete, con el fortalecimiento de la organización obrera y con la incorporación constante de las propuestas de los trabajadores en los programas gubernamentales, sería factible conquistar un gobierno auténticamente obrero.

Pero dos años de auge fueron insuficientes para que los proyectos obreros y las estructuras sindicales cobraran vida propia. La CROM apareció como una base de apoyo indispensable al disminuir el peso relativo de los militares en la política nacional y en la medida en que las otras fuerzas no habían rebasado su carácter regional o sectorial. Por ello, las organizaciones obreras se volvieron sumamente vulnerables al depender exclusivamente del favor Presidencial.

CAPITULO CUARTO

LA RUPTURA DEL PACTO Y EL TRANSITO DEL PARLAMENTARISMO CAUDILLISTA AL PRESIDENCIALISMO INSTITUCIONALIZADO

A partir del 1926, la presencia de Obregón en la vida política nacional fue irrefrenable. Su figura vino a aglutinar y a potenciar todas las fuerzas que sintiéndose desplazadas por la alianza Calles-Morones, encontraron en El Caudillo la posibilidad de resurgir e imponer su presencia. El Congreso, trinchera nacional de los poderes regionales, campo fértil para manifestar descontentos y validar oposiciones, captó y cobijó la organización de la oposición y mediante la instrumentación de la más grande insurrección parlamentaria, legalizó la reelección presidencial.

Teniendo de su lado el respeto y el apoyo de los grupos políticos y militares y gozando de un gran reconocimiento político, Obregón consideró la posibilidad de legitimar su regreso a la Presidencia, a través de una hábil y arbitraria

interpretación de la ley. En 1926, el Caudillo declaró públicamente que no era necesaria una reforma constitucional que justificara legalmente su reelección ya que bastaba poner atención en el texto del artículo 83 constitucional. En éste se señalaba que el Presidente no podría ser "nunca" reelecto, pero esto no impedía a un ex-presidente postularse para un periodo no inmediato (174).

Los legisladores obregonistas insistieron en la necesidad de defender la permanencia de Obregón en el poder argumentando que, durante su cuatrienio, no había podido desarrollar el programa que se había fijado. Finalmente, a principios de 1927, se reformó el artículo 83 para permitir que el Presidente Constitucional pudiera reelegirse sólo una vez y siempre que no fuera para el periodo inmediato (148). Los gobernadores, a través de sus representantes parlamentarios, "renunciaron ... al democrático ideal de la no reelección (140). Los agraristas, por su parte, se acogieron a la reelección porque a través de ésta llegaba al poder un hombre que había demostrado ser agrarista (150).

Tocó a un grupo de jefes militares y a los líderes moronistas marcar la alternativa. Los primeros, recurriendo a su tradicional forma de hacer política, se insurreccionaron bajo la bandera de la No Reelección. Los segundos

cuestionaron la legitimidad de la reelección y discutieron la conveniencia de pactar con un candidato presidencial que, a todas luces desconocía a los dirigentes cromistas y se apoyaba en fuerzas que, en su deseo de reubicarse en el poder, pretendían eliminar a la CROM. En 1928, Morones les retiró el apoyo a Obregón y los líderes moronistas anunciaron su retirada de la política y su repliegue al campo de la lucha económica.

Obregón, por su parte, mientras derrotaba con lujo de violencia a los militares antirreeleccionistas, por otro lado, marcaba claramente que no necesitaba del apoyo laborista para gobernar y que no los llamaría a ocupar posiciones en la nueva administración. Además envió una iniciativa de ley para suprimir los ayuntamientos incluidos dentro del Distrito Federal donde los moronistas tenían su principal base electoral. El pacto se rompió. Finalmente, sólo la mano de quien creía cumplir un mandato divino pudo, cambiando su vida por la de Obregón, cancelar la posibilidad de que la reelección se volviera a instaurar como una forma legítima de acceso al poder.

La construcción del régimen quedó delimitada, en sus formas, por cuatro prohibiciones: ni levantamiento militar, ni reelección, ni acceso de los líderes obreros al gabinete,

ni elecciones en el Distrito Federal. La presencia de los generales Gómez y Serrano, que defendieron con las armas en la mano el principio revolucionario de la No-Reelección, precisó el contenido de los límites: ni legalidad revolucionaria a través de la subversión militar, ni subversión de la Revolución a través de la legalidad constitucional. Por otro lado, la ruptura del pacto definió, con la exclusión de los moronistas, la regla de la participación obrera, la regla de la composición del gabinete y la regla de la estructuración orgánica de la República Mexicana.

Cuando Morones y Obregón rompieron el pacto, se canceló la posibilidad de que un dirigente obrero aspirara a la Presidencia de la República y nunca más volvieron a formar parte del gabinete. Fue en este momento, cuando quedó establecido que, en adelante, el gabinete sería el lugar de relevo del Presidente de la República. Además mientras a los líderes obreros sólo les quedaba participar en el poder, a través de puestos de elección popular, Obregón desarticuló el segundo espacio político de los laboristas, el Distrito Federal. La estructura orgánica de la República Mexicana, tuvo que modificarse: el Distrito Federal perdió su carácter de entidad federativa, se cancelaron de tajo sus municipios y ayuntamientos y sus habitantes no podrían elegir a su

gobernador. El lugar donde físicamente residía el Poder Ejecutivo Federal, no sería compartido con autoridades locales y municipales y el centro político del país, no sería sacudido con molestas elecciones. Mientras el gobierno del Distrito Federal quedaba en manos de un regente designado por el Presidente, el Distrito Federal se convertiría de ahí en adelante, en el asiento exclusivo del Presidente de la República.

La reelección de Obregón, la ruptura del pacto con los moronistas y el asesinato del caudillo fueron acontecimientos políticos que afectaron de manera contradictoria el proceso de conformación de la institución presidencial. Por un lado, en el contexto de preparar su reelección, Obregón dictó una serie de medidas legales tendientes a aumentar el poder del Ejecutivo y a disminuir el peso político del Congreso, pero en la preparación de su reelección privilegió el uso de prácticas caudillistas y fortaleció al Congreso que era el lugar predilecto para cuestionar las iniciativas presidenciales. Por otro lado, mientras Obregón triunfaba legal, política y electoralmente en su aventura caudillista, las fuerzas que lo reeligieron se aliaron y se convirtieron en una fuerza nacional. En su lucha contra los moronistas, transformaron sus prácticas caudillistas y aceptaron la autoridad política del Presidente Calles. Si por un lado,

con la muerte de Obregón la No Reelección adquirió finalmente el estatuto de una ley, se creó un partido que favoreció la centralización política, permitió la subordinación del Congreso y promovió la movilidad política, por otro, la ruptura del pacto con los líderes laboristas, no sólo eliminó a la organización obrera del juego político y se debilitaron las tendencias centralizadoras que se habían instrumentado a través de los pactos de los líderes obreros y los candidatos presidenciales, sino que muerto Obregón, el eje de las alianzas no fue el Presidente de la República, sino una figura transitoria que bajo el nombre de "Jefe Máximo de la Revolución" coexistió con el Presidente hasta 1935.

a) La reelección de Obregón, el fortalecimiento del Congreso y la organización nacional de los poderes regionales.

Durante el gobierno de Calles, los conflictos parlamentarios se reprodujeron, pero las Cámaras, que habían sido expresión de las rivalidades entre los caudillos, se erigieron no sólo en cuestionadoras del Ejecutivo, sino de quien durante dos años asumió el papel de aliado principal del Presidente. La impotencia de Morones con su gran central, su Partido y el apoyo presidencial, para controlar al Congreso y negociar con los poderes locales fue la medida de la fuerza que cobraron los poderes regionales y de la

afirmación del Congreso como su lugar. Siendo formalmente un recinto parlamentario, el Congreso cumplió tres importantes funciones: aglutinó física, política e ideológicamente a los poderes regionales, desplazó a la fuerza que sustentaba el proyecto callista y legalizó constitucionalmente la reelección de Obregón. Sin embargo, el presidencialismo ganó una importante batalla cuando los poderes regionales, en vez de centrar su lucha contra el Ejecutivo, se orientaron por destruir a la CROM y al PL, fuerza que amenazaba la presencia política de caudillos y caciques.

Los poderes regionales, identificados en su miedo de perder su poder y autonomía, ubicando al mismo enemigo y teniendo un mismo lugar cotidiano de reunión, encontraron todas las condiciones favorables para renegociar su alianza con el Presidente y garantizar su lugar en la vida política nacional.

En el momento en que las balas y las metralletas ya no definían los términos de la lucha y ante una fuerza polifacética que crecía sobre la base de reconocer la autoridad presidencial e instrumentar su proyecto, las fuerzas políticas regionales desplegaron su imaginación y su fuerza para derrotar a quien ubicaron como su enemigo principal. Cerraron filas en sus Estados, se reconocieron,

se unieron y se apoderaron del Congreso. Pero en vez de fortalecer sus partidos y construir un régimen parlamentario, aceptaron la autoridad presidencial y se orientaron por demostrarle que podían sustituir a los laboristas.

En el desplazamiento del movimiento moronista, aparecieron, en el centro del escenario, las fuerzas agrarias, militares y políticas que aclamaron a Obregón, pero que no sólo se resistían a aceptar e instrumentar el proyecto callista, sino que habían sufrido un proceso de transformación radical.

Los agraristas que se habían organizado en un partido nacional, se convirtieron en portadores de una confusión que partía de la imposibilidad de conciliar su origen zapatista, con su destino obregonista; su purismo revolucionario, con la necesidad de usar la imaginación y la fuerza para introducirse en una lucha política violenta y no reglamentada; su defensa de la reforma agraria, con la reivindicación de un proyecto que privilegiaba la creación de una sociedad de pequeños agricultores modernos, eficientes y activos; en fin, su necesidad de representar a los campesinos cuya principal demanda era la de armarse para defender su tierra, con su decisión de hacer política a través de los canales institucionales que se estaban conformando.

En vez de utilizar sus posiciones de poder en el Congreso y los Estados de la República para acrecentar su base social, profundizar en la búsqueda de un proyecto agrario viable y consolidar las alianzas políticas necesarias para llevarlo a cabo, el partido, que con la victoria de Obregón sobre De La Huerta, se había convertido en el más poderoso, se enfrascó en una competencia sin salida con los laboristas. Al cabo de tres años, el PNA había roto su relación con Calles, había minimizado su actuación en el Congreso y siguiendo la lógica centrífuga de los caciques de bases agrarias, se replegaron a algunos Estados en donde sus dirigentes tenían todavía alguna fuerza y prestigio.

Con la reelección de Obregón, los agraristas profundamente debilitados y divididos por la polarización de sus confusiones, se volvieron a unir; tenían a un mismo caudillo y a un mismo enemigo. Reelegir a Obregón fue su consigna, culpar a Calles y a Morones de la muerte de su caudillo, su obsesión.

Los militares, por su parte, encontraron en su fidelidad a Obregón su principal carta para sobrevivir, mientras los cromistas demostraban que en ellos descansaba la posibilidad de instaurar un régimen civil y la

instrumentación del proyecto de reconstrucción nacional. Ante la fuerza irrefrenable de los cromistas y ante la posibilidad de que con esta fuerza y el apoyo indiscutido de Calles, Morones intentara postularse para la presidencia de la República, los militares irrumpieron y postularon a Obregón como su candidato. El final del mandato de Calles estuvo marcado por la necesidad de apoyarse en Obregón para controlar a un ejército al que finalmente no disolvió.

Tratando de revivir aquellas lealtades mediante las cuales habían pactado su incorporación al gobierno obregonista, los militares creyeron encontrar, en la eliminación de los dirigentes cromistas, el regreso de los viejos tiempos. Pero la reelección de Obregón permitió que aflorara el desconcierto de quienes estaban conformando la institución militar del México posrevolucionario. La violencia con la que se derrotó a quienes defendieron con las armas el principio revolucionario de la No Reelección, desnudó no sólo el agotamiento de una forma de hacer política, sino las limitaciones de una forma de control que en el desmedido uso de la fuerza, dejaba en la conciencia nacional, no la sensación de un nuevo triunfo militar del caudillo, sino la evidencia de una verdadera tragedia. Con la muerte de Obregón, los militares que habían sobrevivido aceptaron las condiciones impuestas por Calles. No había

caudillo que defender, ni proyecto alternativo que levantar.

Entre un grupo de agraristas debilitados e incapaces de sustentar un proyecto y los militares que vivían el drama de tener que subordinarse al poder civil, tocó a los políticos regionales convertirse en los responsables de construir, con su experiencia, una forma alternativa de reorganización política. Ellos habían inaugurado con su práctica, sus alianzas y sus formas organizativas, una nueva forma de hacer política que poco tenía que ver con la forma personal y directa que había marcado su vínculo con Obregón. Movidos por la peligrosa alianza de Calles con Morones, los políticos regionales, abrieron una forma de relación indirecta con el Presidente mediada por una articulación entre poderes regionales.

De todos los intentos de unificación que se dieron en las Cámaras (151), el primero que propició una discusión tendiente a unificar ideológica y políticamente a los distintos grupos regionales, que asumió una primera forma orgánica partidaria nacional y que se constituyó en el antecedente más claro del Partido Nacional Revolucionario, fue la Alianza de Partidos Socialistas de la República.

Por primera vez, un Bloque Parlamentario cobraba

conciencia de las limitaciones que tendría para participar legal y políticamente fuera del recinto legislativo y convocó a los partidos socialistas de la República para que "con la autonomía e independencia de que son dueños" discutieran y aprobaran un programa político que le diera contenido a su unificación. Pretendían construir un instrumento que les permitiera continuar participando activamente en la vida política nacional y no desaparecer de la escena porque terminaran sus funciones legislativas o porque la agudización de sus pugnas con Calles y con Morones los borrarán del mapa político.

La identificación nacida al calor de las tareas realizadas dentro de la Cámara de Diputados y el deseo no sólo de reelegir a Obregón, sino de reelegirse ellos mismos, constituyó el marco que sostuvo al Bloque Parlamentario y construyó la Alianza de Partidos Socialistas (152). La función de la APS quedaba claramente definida: se había convocado a todos los partidos regionales de tendencias socialistas de la República para agruparse políticamente, unificar su doctrina y asumir la defensa legítima de sus intereses colectivos. Se trataba no sólo de controlar la siguiente Cámara, sino de evitar que los partidos nacionales siguieran enviando las candidaturas del centro de la periferia y de llenar un vacío al agrupar a todos los

partidos de la República en un sólo organismo, defendiendo en todo momento la autonomía regional y propiciando la unidad en torno a la aprobación de un mismo programa.

A partir de este momento, quedó clara la intención de anular las diferencias programáticas e ideológicas que obstruyeran la creación de la Alianza. Más que precisión teórica, la Convención se orientó por encontrar un discurso conciliador.

El proceso de identificación ideológica y política de los grupos regionales, avanzaba a pasos agigantados lo que les permitió entrar de lleno a los dos puntos principales. En primer lugar, la Alianza de Partidos Socialistas pretendía erigirse en una fuerza política alternativa al Partido Laborista y en segundo lugar, preparar la reelección de Obregón. El proyecto que Calles y Morones estaban instrumentando desde hacía dos años y que los poderes regionales habían frenado y boicoteado, sería ahora su propio proyecto. Al igual que los laboristas, se comprometieron a reconstruir el país, a acabar con anarquías y desastres y a luchar paulatinamente, por el mejoramiento moral, material e intelectual de toda la Nación mexicana. Abandonarían todo sectarismo y subordinarían todo interés particular, de grupo o de gremio en bien de la mayoría. Sólo serían

intransigentes al defender el derecho de los partidos revolucionarios regionales, de contar con toda la libertad y la autonomía para desarrollar su acción política sin interferencias del centro. A pesar de las tirantes y divergentes opiniones sobre lo que era el socialismo, todos los convencionistas acordaron que sería un error combatir al capital ya que "éste es una fuente de vida que desarrolla la riqueza pública y nuestro país necesita imperiosamente del auxilio del capital para desarrollar grandes negocios".

Los partidos regionales se pronunciaron a favor de los artículos 27 y 123 constitucionales y dejaron constancia que no militarían en favor de su proyecto alternativo. Simplemente defenderían su derecho a ser reconocidos como una fuerza política indispensable para gobernar. En tres semanas, lograron reunir a 818 delegados, representantes de 29 Estados de la República. Demostraron su fuerza, su capacidad de convocatoria, de movilización y su representatividad regional, marcando así las repercusiones que tendría una alianza puesta al servicio de quien los reconociera políticamente.

Calles mandó un telegrama a la Convención de Partidos Socialistas de la República dándose por enterado de la inauguración de los trabajos de la Convención,

mientras que Obregón manifestaba su reconocimiento por el honor que le dispensaron. Y no era para menos. El punto más importante de la reunión, fue garantizar el apoyo de todos los partidos regionales, ahí reunidos, a la reelección de Obregón.

En el contexto de la discusión del segundo punto de la declaración de principios de la Alianza de Partidos Socialistas, en el que se propugnaba organizar y consolidar los postulados revolucionarios contenidos en la Constitución del '17, se desató la polémica sobre la institución presidencial y las reformas constitucionales que podrían permitir la reelección.

Mientras la Asamblea se declaró obregonista y apoyó la conveniencia de que la Constitución pudiera reformarse cuando patentemente fuera una necesidad nacional, por otro lado, consideró un error que la comisión encargada de formular el programa de la APS hubiera asentado que el programa básico de la Alianza, sería la Constitución de 1917. Recogiendo el tradicional antipresidencialismo del Congreso, se pronunciaron por terminar con "el abominable régimen presidencial instituido por la Constitución de 1917".

Finalmente, cuando llegó el momento oportuno defendieron la reelección en el Congreso, en los campos de batalla y en las elecciones.

b) La creación del PNR, la centralización política y la subordinación del Congreso.

Cuando asesinaron a Obregón, Calles le dió dirección al desconcierto y llenó el vacío llamando a la creación de un nuevo instrumento.

En el llamado a la organización del Partido Nacional Revolucionario, mientras se reconocía políticamente a las fuerzas que prepararon la reelección, se iniciaba un proceso de institucionalización al darle forma organizativa a las alianzas políticas que se conjuntaron para el triunfo de Obregón. Los Bloques Revolucionarios Obregonistas, al transformarse en Bloques Nacionales Revolucionarios, marcaron con su nuevo nombre el cambio institucional que a los pocos meses se materializaría.

La creación de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, allanaba el camino para la realización de esta gran empresa. Se había logrado la unificación política e ideológica de las fuerzas regionales más importantes. Y

retomando el proyecto callista de reconstrucción nacional, ya debatido en la Convención de la APS, se aprobó sin mucha discusión el programa del nuevo partido.

Dejando de lado la agitada polémica desatada en torno a la Constitución, que había sido el marco para proponer y aprobar las reformas constitucionales que permitieron la reelección de Obregón, el presidencialismo ganó otra batalla. El PNR aceptaba en forma absoluta y sin reservas, la forma de gobierno establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (153).

Calles asumió la dirección del proceso de reorganización política y detrás del reconocimiento a la autonomía de los partidos locales, se fue montando una verdadera estructura central, que redefiniría el rumbo y el ritmo de la política regional. Los partidos estatales que, en 1926, habían decidido la formación de una confederación de partidos regionales, aceptaban ahora, por fin, la creación de un partido nacional.

Mientras el PNR fue montando su estructura orgánica que partía del comité municipal, el comité de distrito, el comité de Estado o Territorio, hasta el comité directivo nacional, los grupos políticos regionales, pusieron al servicio del

partido sus maquinarias políticas locales. Los dos primeros años del gobierno callista habían sido la mejor prueba de las múltiples formas de oposición y resistencia de que eran capaces los poderes locales, para resguardar y fortalecer sus estructuras políticas, a fin de impedir que impúneamente el centro enviara sus iniciativas y sus emisarios a desarticularlas. Una vez pactada la integración de los caudillos y caciques al Partido Nacional Revolucionario, éstos se convirtieron en los intermediarios naturales entre el Partido y las bases sociales de los caciques regionales. Así, el aparato que venía a reglamentar la lucha por el poder, encontró en las maquinarias políticas locales, una sólida base material para conformar una estructura nacional. Las direcciones políticas intermedias se crearon, así, reconociendo a las autoridades locales y haciendo descansar en ellas la organización partidaria y la instrumentación de las medidas enviadas por el centro. Para los políticos regionales, más importante que las iniciativas que tenían que llevar a cabo, fue el hecho de haber sido destacados para llevarlas adelante.

Las elecciones de 1929, prueba de fuego para el naciente partido, fue la gran oportunidad para enraizarlo a lo largo y ancho de la Nación. Durante la campaña, los pueblos engalanados aplaudieron y vitorearon al candidato más

desconocido de los últimos 10 años. Los líderes regionales fueron los anfitriones, mientras el pueblo, en una gran fiesta electoral, enterró a su caudillo y bendijo el nacimiento del partido. El 10. de julio de 1929, el PNR anunció su presencia organizada en los 5,000 municipios que formaban la República y la decisión de los 31 partidos políticos de los Estados de reconocer una sola directiva en el comité nacional del PNR. Por lo demás, las 1,800 unidades de apoyo de la Revolución, o sea, los diferentes partidos políticos que durante los últimos 18 años actuaron con nombres y lemas diferentes firmaron su afiliación al Partido Nacional Revolucionario y se unieron bajo el lema de "Instituciones y Reforma Social" (154).

La creación del PNR implicó un avance definitivo en la unificación ideológica y organizativa de los partidos regionales, pero no produjo mecánicamente ni la disciplina del Congreso, ni la movilidad política, ni mucho menos el reconocimiento de la autoridad presidencial. Era evidente que la institución presidencial no podía consolidarse si no se encontraban formas de reorganizar y refuncionalizar al Congreso de manera que quedara, no sólo constitucional, sino políticamente subordinado al Ejecutivo. Pero en la obsesión de Calles de convertir al PNR en la fuente de su eterno poder y en el convencimiento de los dirigentes locales de que sólo

a través del PNR garantizaban su permanencia política, se confundieron los canales de las lealtades, se vació de contenido a la institución presidencial y el Congreso volvió a escenificar los conflictos surgidos de las reglas no establecidas.

Los términos de la confusión quedaron claramente expresados en la conformación de dos grupos parlamentarios que, aceptando su pertenencia al partido y a la misma "familia" no acertaban a reconocer a la misma autoridad. El grupo de los "blancos", trataba de mantenerse en el poder, sobre la base de demostrar su fidelidad al Presidente electo, construyendo un Partido fuerte y conquistando un Congreso leal. A través de ellos, como intermediarios, el Presidente se apoyaría en el Congreso y en el Partido para gobernar. Los rojos, por su parte, canalizaron sus lealtades hacia el jefe máximo y centraron su táctica en apoderarse del Partido, para controlar el Poder Legislativo federal y local. Mediante el control del Partido y del Congreso ellos se consolidarían como una fuerza independiente del Presidente, con la que se tendría que negociar para gobernar. Las pugnas entre estos dos grupos marcaron la dinámica política y finalmente triunfó el tradicional antipresidencialismo del Congreso. La institución presidencial quedó totalmente debilitada, el Congreso se disciplinó y el Partido se

confirmó (155).

La primera medida tendiente a disciplinar al Congreso y reducir su influencia política la dictó el propio Obregón antes de morir. El 15 de mayo de 1928, aprovechando la presencia de un Congreso que festejaba el triunfo legal de la reelección presidencial y de la reelección de los legisladores, envió a la Permanente su iniciativa de reforma al Artículo 52 constitucional para que en vez de elegirse un diputado para cada grupo de 60,000 habitantes, se eligiera uno por cada 100,000. Los argumentos fueron: la disminución del Congreso a 150 diputados con lo cual se facilitaría su selección, mejoraría su eficiencia y representaría una economía de 2 millones de pesos (156).

Una de las funciones más importantes del Partido Nacional Revolucionario fue, justamente, subordinar al Congreso. Esta función quedó claramente establecida en la delimitación del papel de los bloques parlamentarios. Estatutariamente los bloques aparecieron como los órganos parlamentarios del PNR, cuyo objetivo era la realización, en la esfera legislativa, del programa social y político del partido. Además, la subordinación de los bloques al Comité Ejecutivo del PNR, quedó debidamente reglamentada de tal manera que en caso de conflicto entre los bloques, el CEN del

PNR actuaría como árbitro. Se estableció que en todos los casos en que fuera necesaria la intervención de la Cámara de Diputados, o de la Comisión Permanente, para asuntos que afectasen a la vida política de las entidades federativas, o cuando se tratase de acusaciones en contra de alguno o de algunos de los miembros a que se refiere el Artículo 108 constitucional, antes de que el Bloque tomase acuerdo definitivo sobre el particular debería consultar el caso con el CEN del partido. Finalmente, en la reglamentación de la disciplina y del gobierno del Bloque, se reafirmó su carácter de instrumento (157). El arma más poderosa del Partido fue, indudablemente, la posibilidad de recurrir a la expulsión de los miembros que desacatasen sus órdenes.

Para que el Congreso asumiera su papel subordinado frente al Partido, bastó un sólo período electoral en el que se renovó el Poder Legislativo. En primer lugar, la integración de la Comisión Permanente y de la Comisión Instaladora del Congreso que funcionarían durante el receso del Congreso -del 10. de enero al 30 de agosto- permitió centralizar las decisiones y agilizar la integración de las listas de candidatos.

Estas elecciones representaban, para el partido, su oportunidad de extenderse por toda la República; para los que

obtuvieran los puestos, su oportunidad de afirmarse como intermediarios entre el poder central y los poderes locales. De la forma en que quedaran integradas las comisiones dependería la composición del Congreso, la posibilidad de negociar con los caciques locales y gobernadores y la orientación de las lealtades de los congresistas (158).

Lo que en un principio apareció como un conflicto intrainstitucional, representado por grupos que intentaban apoderarse del control del Congreso y del Partido, para garantizar su supervivencia política, pronto marcó el ordenamiento institucional. El Partido se confirmó como la institución dominante y el Congreso debía subordinar su actuación a las directivas y orientaciones que el Partido le marcara. Pero lo que parecía no quedar muy claro, era la necesidad de que Partido y Congreso se convirtieran en las instituciones responsables de fortalecer a la institución presidencial y de favorecer la movilidad política.

A medida que se consolidaba la Jefatura Máxima y el partido cumplía su función de centralizar a los poderes regionales, por otro lado se estaba generando un círculo cuyo vicio era cerrarse cada vez más. En los puestos clave de la administración pública, se rotaban los mismos hombres: de la jefatura del partido, a la Secretaría de Guerra, de la

Secretaría de Gobernación a la Jefatura del Partido y los legisladores se resistían a abandonar su curul. En este contexto, Calles llamó a un Congreso Nacional de Legislaturas en enero de 1932, para discutir el problema. Ahí los mismos políticos que prepararon el regreso de Obregón, encontraron los argumentos suficientes para que la mayoría se mostrara favorable a la reelección. En enero de 1932, triunfó nuevamente la Reelección, pero en octubre del mismo año, en una Convención Extraordinaria del PNR, celebrada en Aguascalientes, finalmente se logró que la mayoría de los delegados aceptara la regla de la No Reelección. Pérez Treviño, presidente del PNR, argumentó que en efecto, "la posibilidad de reelegirse era un derecho ciudadano, pero la necesidad de renovar era un principio de la Revolución (159).

El proceso de institucionalización del poder empezó a consolidarse cuando los políticos aceptaron que para que el sistema permaneciera, ellos tenían que aprender a renunciar. Finalmente, en marzo de 1933, el Congreso de la Unión aprobó la enmienda constitucional que ponía en vigor la No Reelección de Presidente de la República y gobernadores. En el caso de diputados y senadores, se ampliaron sus períodos respectivos: de dos a tres años para los primeros y de cuatro a seis para los segundos. Tanto diputados como senadores, estarían imposibilitados de reelegirse en el período

inmediato posterior.

c) La muerte de Obregón y la fabricación del "Jefe Máximo".

Para 1933, a través del Partido, se lograba disciplinar al Congreso, controlar y centralizar los procesos electorales nacionales, estatales y locales y que los políticos aceptaran, finalmente, la necesidad de la movilidad política. Pero mientras las reglas, los instrumentos, los tiempos y los espacios para hacer política parecían cobrar vida, el país se iba quedando acéfalo. Oscilaba entre un presidente sin poder para gobernar y un "Jefe Máximo" que no asumía la responsabilidad de las decisiones políticas.

Ni aún durante la administración callista, éste asumió toda la responsabilidad de su gobierno. En su necesidad de diferenciarse y autonomizarse de Obregón -que mantenía el control del ejército, de los jefes regionales, del PNA, y del Congreso- Calles delegó en la CROM-PL, no sólo las iniciativas y su instrumentación, sino la responsabilidad de las mismas. De esta manera, el fracaso del proyecto podía recaer en los excesos y los abusos de la central y partido moronistas. La CROM y el PL, aliados principales primero y, únicos al final, creyeron que el proyecto que creaban e

instrumentaban era su propio proyecto. Compartir el poder con Calles significó, para ellos, cargar con todo el peso de su fracaso. Encontrado el culpable, durante el Maximato podía intentarse una forma similar de gobierno. Cancelada la reelección como forma de acceso al poder, se trató de instrumentar una nueva modalidad de conservar la autoridad política que de alguna manera revivía el frustrado intento de Carranza de imponer a un incondicional e impopular candidato a la presidencia a fin de constituirse en una cabeza política permanente. Calles compartiría el poder con el Presidente en turno, pero éste pagaría el precio de su investidura convirtiéndose en el garante de las decisiones que no tomaba. Calles, por su parte, despojado de todo compromiso con alguna fuerza en particular, incrementaría su influencia al aparecer como árbitro de las fuerzas e intereses en pugna.

Que la muerte de Obregón había dejado clara la imposibilidad de que un mismo hombre permaneciera sentado en la silla presidencial o pretendiera volver a ocuparla después de haber concluido su periodo presidencial, era un hecho incuestionable. Pero que, tal vez con imaginación y audacia era posible taparle el ojo a la prohibición y seguir moviendo los hilos del poder, era algo que la experiencia de la lucha política todavía no demarcaba.

Con la muerte de Obregón, los moronistas quedaron aislados y Calles quedó amputado de su base social. Las bases militares, políticas y agrarias del obregonismo vieron en Calles una cabeza sustituta, que Obregón les heredaba, pero en la que no acababan de reconocerse. En el camino que Calles recorrió para transformarse de Presidente en "Jefe Máximo" afloraron las contradicciones de esta alianza transitoria. Por un lado, las bases obregonistas transformaban sus prácticas caudillistas al fabricar la figura del jefe máximo y aceptar su autoridad política. Por otro lado, se mostraron incapaces de investir al Presidente de la autoridad política suficiente para gobernar.

Los límites a esta forma dual de ejercer el poder aparecieron con la presencia de un Presidente que por su carácter de "sustituto" no tenía que responder por la popularidad de su elección. Renunció a las funciones políticas de su cargo y reconoció que éstas debían recaer en el Jefe Máximo. Mientras se desempeñaba con éxito en las tareas administrativas de su gobierno, fracasó en su intento de recordarles a los secretarios de Estado, Jefes de Departamento y Procuradores que la Constitución Política establecía un régimen presidencial de gobierno.

Las fuerzas obregonistas de origen y anti-moronistas de

destino enterraron a su Caudillo celebrando, al mismo tiempo, su triunfo sobre Morones. En la identificación del enemigo coincidieron más que en la reelección de Obregón. Y en su decisión de derrotar definitivamente a Morones encontraron su carta de negociación con Calles.

Mientras Calles se despojaba de toda la culpabilidad en la muerte de Obregón y se engolosinaba recibiendo el reconocimiento de sus antiguos cuestionadores, los ex-obregonistas empezaron a fabricar una nueva figura, la coronaron con el título de Jefe Máximo y vaciaron de contenido a la institución presidencial. Tocó a Portes Gil cortar el listón de la nueva empresa. Protegido por la provisionalidad de su cargo, teniendo de su lado a los militares que lo apoyaron por ubicarlo como el enemigo más recalcitrante de los cromistas y enredado en la bandera de salvar a toda costa la imagen de Calles, Portes Gil preparó la transfiguración de su nuevo Jefe. La primera tarea fue consumir el rompimiento con la única fuerza que le había sido leal durante todo su mandato presidencial. Portes Gil logró que Calles excluyera a los laboristas del gobierno y rompiera públicamente con ellos. Lo demás fue relativamente sencillo. Más tarde lo convenció de que renunciara a la presidencia del PNR y finalmente propició el distanciamiento de jefe máximo con el ejército, apoyando al sector menos institucionalizado

que se resistía a desarticular sus ejércitos privados.

Lo que durante el callismo apareció como un enfrentamiento entre los militares y la CROM y un desplazamiento coyuntural de los primeros, vino a resolverse sobre la base de la aparición de un grupo de políticos que, al construir su partido, encontraron el instrumento que les permitiría el acceso permanente a la dirección del aparato estatal. Aislaron a la CROM y negociaron funciones con los militares.

El prestigio adquirido por Morones en pocos años de participar políticamente fue reconocido aún por sus más acérrimos enemigos. El propio Portes Gil hablaba con admiración de su capacidad como organizador, de su "fuerza personal de atracción", de sus cualidades como "orador de combate", de su valor como líder y reconocía la confianza que grandes núcleos de obreros habían depositado en él (160).

Ante el poder de decisión e influencia de los líderes obreros en todos los asuntos que se tramitaban en las Secretarías de Estado y la intervención que empezaban a tener en los gobiernos de los Estados, los caudillos y caciques, desplazados por la alianza Calles-Morones, ubicaron como su tarea principal, frenar al líder obrero en su carrera de

convertirse en Presidente de la República y eliminar a los dirigentes sindicales de sus posiciones de poder al interior del aparato estatal.

Al negociar con los militares su compromiso de no participar en la lucha por la Presidencia de la República y su alejamiento de la lucha política y al haber consumado la ruptura con los dirigentes sindicales, se logró diferenciar las tareas políticas de las militares y de las sindicales y, además, se "depuró" al personal encargado de "gobernar".

La presencia privilegiada de los líderes obreros dentro del gabinete callista y la posibilidad de que desde ahí algún líder obrero pudiera aspirar a la Presidencia de la República desató en Portes Gil, y en el grupo de políticos que fabricaron al Jefe Máximo, la idea de configurar una "clase política" disciplinada, profesionalizada en la tarea de gobernar y sobre todo diferenciada de los grupos y clases sociales así como del Ejército.

QUINTO CAPITULO

LA RUPTURA DEL PACTO Y LA REDEFINICION DE LA ESTRATEGIA OBRERA

Con la reelección de Obregón se rompió el pacto entre los líderes cromistas y el candidato presidencial y ante la divergencia de opiniones respecto a la conveniencia de apoyar la candidatura de Obregón, aparecieron los primeros ataques de fondo a la dirigencia obrera moronista y la primera división importante en el seno de la organización obrera. Las debilidades y limitaciones de la CROM empezaron a multiplicarse. La muerte de Obregón desató el desmoronamiento y un verdadero golpe maestro lo fabricó Portes Gil al obligar a Calles a romper públicamente con la fuerza que le había permitido gobernar.

Para el grupo gobernante, que encontraba en el PNR su primera forma de cohesión política, la ruptura del pacto implicó la búsqueda de un nuevo modelo de alianzas en el que quedaba excluida la dirección obrera cromista. Esta última, mientras intentaba reacomodarse, atacó al presidente

provisional y buscó desesperada el apoyo de Calles. La ambigua situación que generó la aparición de la figura del "Jefe Máximo" produjo confusión en los dirigentes cromistas. Estos habían logrado fortalecerse sobre la base de ubicar en el Presidente de la República a su aliado principal. Ahora, ante el evidente rechazo del presidente provisional, aparentemente fortalecidos por el apoyo de Calles, creyeron que podían desafiar a la autoridad presidencial. Calles declaraba que siempre estaría al lado de los trabajadores y que nadie podría quitarle el cariño de la CROM, pero al romperse la alianza entre el Presidente electo (Obregón) y la central obrera, Calles tampoco tuvo la fuerza para mantener a su aliada.

La exclusión de los laboristas del gabinete tendría repercusiones enormes en la redefinición de la estrategia obrera. Justamente el éxito de la línea elaborada por los cromistas había descansado en la capacidad ejecutiva de Morones al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Desde ahí se elaboraron proyectos, se instrumentaron compromisos y se favoreció el desarrollo y la consolidación de los organismos obreros. Era gracias a la participación política, entendida como participación en el gobierno, como los cromistas estaban haciendo de la organización sindical una realidad incuestionable. Era mediante la presencia y el

peso creciente de los moronistas dentro del gabinete como se hacía realidad la influencia obrera en los proyectos y programas gubernamentales y era la integración de los dirigentes obreros en puestos clave dentro de la administración pública lo que hacía viable la estrategia de ir promoviendo cambios en el gabinete para lograr la incorporación constante de las propuestas de los trabajadores en los programas gubernamentales y avanzar en la conquista de un gobierno "auténticamente obrero".

La redefinición de la estrategia obrera empezó a darse en la IX Convención de la CROM en donde a partir de haber sido descalificada como miembro de la "familia revolucionaria", Lombardo se encargó de señalar el nuevo rumbo. En esta ocasión dijo que el papel de la CROM estaba en "no participar en la responsabilidad del gobierno" (161).

a) La ruptura del Pacto y la creación de una dirección obrera alternativa.

Todas las medidas tendientes a acabar con la CROM surtieron efecto. El repliegue, al estar mediado por el rompimiento del pacto, produjo el desmoronamiento. La CROM, que había pretendido convertirse en lá representante de la

mayoría de los trabajadores organizados, no logró incorporar en sus filas de manera integral, a los sectores clave del proletariado industrial de la época: mineros, petroleros, textiles y ferrocarrileros. El gran proyecto de organización nacional, basado en la regularización de las condiciones de trabajo, de contratación y de organización, se topó con las barreras impuestas por las regiones distantes.

La pérdida del apoyo presidencial y del Jefe Máximo fueron, indudablemente, desarticuladoras de la CROM. Sin embargo, lo que llama la atención en todo este proceso, en que las fuerzas políticas coincidieron en el objetivo de acabar con la CROM y, sobre todo, con sus dirigentes, fue la resistencia de los líderes cromistas. Sin el apoyo del Jefe Máximo, apareciendo como los culpables de la muerte del Caudillo, en medio de la crisis económica que empezaba a repercutir en disminuciones de salarios, despidos, cierres de plantas y una gran desorientación política e ideológica entre los trabajadores; ante la ofensiva de los militares, de los caudillos y caciques locales, de las organizaciones agrarias y de las organizaciones obreras rivales, la CROM siguió siendo, durante el maximato, la organización obrera más poderosa y la más lúcida en las discusiones que durante el período se llevaron a cabo en torno a la Ley Federal del Trabajo (162).

Desde el punto de vista de su funcionamiento interno, la ruptura del pacto evidenció las limitaciones de las formas de participación que se habían desarrollado durante el régimen de Calles. Mientras un pequeño grupo de dirigentes se calificó y profesionalizó en las tareas gubernamentales, diplomáticas, legislativas y de negociación con los grupos políticos y económicos, la inmensa mayoría de los afiliados quedó excluida de los puestos de elección y adscripción. Incluso las movilizaciones obreras fueron reduciéndose ante la eficacia de los dirigentes para negociar con los patrones y con el propio Estado, lograr mejoras económicas para sus agremiados y avanzar en el reconocimiento y respeto a la organización sindical. Sin embargo, fue en la existencia de este grupo de dirigentes consolidado y cohesionado políticamente donde recayó la posibilidad de mantener viva la organización obrera. Es cierto que este grupo se anquilosaba, había dado muestras evidentes de corrupción, debilidades que se agudizaban ante la desorientación por la pérdida del apoyo oficial y por la falta de respuesta ante la crisis, pero también es cierto que mientras los caudillos y caciques afirmaban su carácter regional y disperso, la organización cromista demostró la necesidad y la posibilidad de construir una dirección sólida, cohesionada y centralizada que favorecía la institucionalización del poder.

La inexistencia de una organización que contara con una participación consciente de sus agremiados y que delegaba en los dirigentes toda la responsabilidad de las decisiones, fueron elementos que agudizaron y violentaron el desmoronamiento. El problema de fondo era la necesidad de redefinir la estrategia obrera y las formas de lucha. Esto fue posible en la medida en que el movimiento obrero fue procesando la construcción de una dirección alternativa. Antes de que esto sucediera, la CROM se caracterizó por una gran inestabilidad en su membresía. Cuando la CROM perdió el favor del gobierno las deserciones se multiplicaron. Por un lado, el Comité Ejecutivo exigía a los miembros de la CROM su retirada de los puestos públicos y la suspensión de sus compromisos políticos y prohibía la discusión de los asuntos políticos recientes. La salida de las agrupaciones, la expulsión de sus líderes y la renuncia individual o en grupos de los militantes cromistas fue incesante (163). Constantemente, sindicatos y federaciones completas se desprendían de la central por diferencias debidas a problemas locales, para actuar por su cuenta o para unirse a organizaciones rivales. Sin embargo, a pesar del desprestigio de los dirigentes cromistas, de la represión contra los sindicatos que se mantenían afiliados a la CROM, muchos sindicatos mantuvieron una militancia clandestina en

la CROM y muchos de sus disidentes regresaron a la gran central obrera. Frente a la dispersión de la base, durante el maximato, la CROM logró mantenerse como la organización más sólida gracias a la existencia de una dirección homogénea y compacta.

- Por ello, excluidos del gabinete, el punto central para acabar con los dirigentes moronistas fue desarticular al Grupo Acción. Para lograrlo, Portes Gil se lanzó a desprestigiar al grupo de dirigentes moronistas. Envuelto en la bandera obregonista, acusó a los líderes sindicales de ser los causantes de la división imperante entre los trabajadores y pidió a los obreros una "absoluta disciplina, un alto sentido de moralidad y un alejamiento de la política..." Los políticos que ahora gobernaban y construían su partido para reglamentar la lucha por el poder, necesitaban definir y delimitar el ámbito de la política. Sólo ellos estarían legítimamente posibilitados para hacer política. A los demás sectores sociales les correspondería organizarse en torno a sus problemas económicos y delegar en ellos la representación de sus intereses políticos. Sobre todo había que excluir a los líderes de las masas del centro de las decisiones y eliminar definitivamente a los que en pocos años habían desarrollado una gran experiencia no sólo en la organización de sus agremiados sino en el gobierno del país. Atender

cotidianamente los asuntos de política interna e internacional había profesionalizado a los dirigentes obreros lo que los convertía en los más importantes y peligrosos competidores. Ante esto, Portes Gil, no perdió oportunidad para culpar a los líderes obreros de todos los males que aquejaban a los trabajadores.

El proceso mediante el cual se fue conformando la nueva dirigencia demostró que los dirigentes no son tan fácilmente removibles, ni las organizaciones tan fácilmente intercambiables. Obregón, en su campaña presidencial, empezó a trabajar en torno a la creación de una organización obrera alternativa: Motivados por el odio que sentían por Morones, varios sindicatos firmaron un pacto de protección entre los sindicatos que no pertenecían a la CROM. En 1927, dirigidos por la Federación del Estado de Coahuila y bajo la influencia directa del General Obregón, delegados de organizaciones obreras pertenecientes a 18 Estados de la República se reunieron en Saltillo para decidir qué se podía hacer contra la CROM. Obregón ya estaba profundamente involucrado en la lucha por debilitar a los moronistas, sin embargo, a pesar del fuerte apoyo de Obregón y la presencia de un número importante de organizaciones con representación nacional, éstas no pudieron llegar a ningún acuerdo (164).

Durante el maximato se crearon varias organizaciones obreras y se intentó revivir y fortalecer a aquellas cuya lucha se distinguía por oponerse a la CROM.

En la lucha por destruir a la CROM, el papel más contradictorio le tocó jugarlo a la Confederación General de Trabajadores (CGT). Esta se creó en 1921, como respuesta a la actitud colaboracionista de la CROM y ante un declarado antigobiernismo.

A principios de los años veinte, parecía que la CGT podía haber hecho avanzar el proyecto sindical-independiente de la "Acción Directa", como alternativa a la bandera reformista de la "Acción Múltiple" de la CROM. Pero a finales del régimen callista, mostraba una enorme debilidad que le impidió enfrentarse al proceso de integración obrera auspiciada por el gobierno de Calles y la dirigencia obrera cromista. Los episodios de agitación de petroleros, textiles, tranviarios y ferrocarrileros quedaron como un recuerdo en la lucha de los cegetistas (165), y la CGT no logró plantear una estrategia global tendiente a consolidar a las agrupaciones y sindicatos adheridos a ella.

El panorama que reflejaba la CGT hacia el último año del gobierno de Calles, era el de una agrupación sindical

débil, sin capacidad de movilización, con pequeñas agrupaciones golpeadas por la represión, con una dirección fragmentada. Parecía ser que no duraría mucho tiempo como una confederación sindical. Sin embargo, la campaña electoral del caudillo, la rebelión cristera, los inicios del desmoronamiento de la CROM además del asesinato de Obregón y la salida del Grupo Acción del gabinete callista, fueron acontecimientos que abrieron la posibilidad de que los cegestistas resurgieran política y sindicalmente (166).

Durante el gobierno de Portes Gil, la CGT se convirtió en una de las organizaciones obreras más activas. Fue la principal organizadora del desfile obrero del 10. de Mayo de 1929, reuniendo en un frente común a los sindicatos que se habían separado de la CROM e impidió la participación de los moronistas en el desfile. Pero en medio de la confusión ideológica en que se debatían, no fueron capaces de presentar proposiciones en torno a la legislación laboral, ni siquiera en torno a la convención obrero-patronal del ramo textil a pesar de que sus mayores contingentes se encontraban dentro de esta rama industrial (167).

Más adelante, entre la CGT y la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Distrito Federal (FSTDF) se conformó una primera alianza que mientras intentaba socavar

la fuerza de la CROM mantenía como principio rector armonizar el trabajo y el capital (168).

En el intento de crear una organización alternativa a la CROM, la CTG promovió la creación de la Cámara de Trabajo contando con el apoyo del PNR.

Convocadas por la Federación Obrera Local del D.F. (filial de la CGT), las agrupaciones obreras asistentes firmaron un pacto de solidaridad en el que partiendo de la división existente en el movimiento obrero y la lucha intergremial que lo caracterizaba, se comprometían a unificar a las fuerzas del trabajo bajo las siguientes bases: respetar la historia y la ideología, así como la autonomía en su régimen interior, como principio fundamental de la unidad obrera. Por otro lado, se prohibía a los funcionarios del Comité Ejecutivo de la Cámara de Trabajo del Distrito Federal desempeñar algún puesto público de elección popular y, por lo mismo, la Convención desligaba la política electoral del sistema de lucha sindical y no toleraría la que se tratara de desarrollar dentro de las agrupaciones que celebraban el pacto. Por lo demás, la Cámara se comprometía a desplegar una amplia campaña de organización y propaganda en todo el país para lograr la unidad de la clase trabajadora del campo y de la ciudad. Dentro de las empresas, apoyarían siempre a

la organización mayoritaria obligando a las minoritarias a subordinarse a la mayoritaria y se sancionaría, con el retiro del apoyo del conjunto de la organización, al sindicato que se separara de alguna de las federaciones o confederaciones pactantes buscando su provecho (169).

Parecía que con la Cámara de Trabajo cuajaba la idea de crear una organización obrera ligada directamente al nuevo grupo gobernante y dócil a sus directivas. Las Cámaras de Trabajo se organizaron por toda la República, pero al poco tiempo la Cámara se dividió. Empezaron los ataques a sus dirigentes y un gran número de delegados resolvió abandonar su militancia en el nuevo organismo obrero. Junto con los organismos obreros de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, haciendo causa común, las agrupaciones de la Federación General Obrera del Ramo Textil abandonaron también a la Cámara de Trabajo. La CGT prácticamente desapració del panorama obrero. La Federación Obrera Local de D.F., como filial de la CGT, no pudo arrogarse la representación nacional de la Confederación General de Trabajadores, y ésta, perdió su influencia dentro y fuera de la Cámara de Trabajo (170). A la Federación Sindical de Trabajadores del D.F. y a la CGT siguieron la Confederación Nacional de Electricistas y Similares y en octubre del mismo año la alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas

abandonó la Cámara de Trabajo (171). El fracaso de todas las organizaciones obreras que surgieron y se fortalecieron durante el maximato demostró que una organización y una dirigencia obreras no podían formarse por el sólo capricho de los gobernantes con el sólo objetivo de destruir a los dirigentes cromistas y con la única bandera de acabar con la corrupción sindical.

La mayoría de las organizaciones existentes y las que se creaban dejaron de lado la necesidad de levantar un programa obrero de resistencia y de lucha frente a la crisis. Morones mismo, que insistía en buscar el apoyo de Calles no perdía oportunidad de enfrentarse a Portes Gil, buscaba reacomodos con el Presidente Ortiz Rubio, y había desatendido los problemas propiamente sindicales. En este contexto empezó a conformarse el liderazgo lombardista. Durante la crisis viajó por todo el país, asesoró a los sindicatos en sus conflictos, trabajó para preservar las organizaciones proletarias, redactó contratos colectivos de trabajo y promovió importantes huelgas.

Recogiendo la experiencia de la CROM durante el régimen callista, Lombardo retomó el programa de la Revolución dándole a éste un carácter popular y nacionalista. Con buen tino detectó que el programa de reconstrucción nacional, que

habían suscrito los políticos organizados en el PNR estaba dejando de lado a la clase trabajadora y entrañaba el gran peligro de construir un Neo-porfirismo (172). Criticó que el programa de reconstrucción nacional pusiera ahora el acento en el llamado al capital extranjero, sin tomar en cuenta la soberanía nacional ni los derechos de los trabajadores.

Darle contenido popular y nacionalista al proyecto de la Revolución era, para Lombardo, demostrar a los nuevos gobernantes que no bastaba suscribir en abstracto un proyecto sino que la viabilidad de éste descansaba en la incorporación de los sectores populares para llevarlo adelante. Si los políticos regionales le habían arrebatado a los laboristas su proyecto y los habían desplazado del lugar desde donde impulsaban una política nacionalista de reformas sociales, ahora Lombardo advertía al Estado sobre los peligros de no tomar en cuenta a las masas trabajadoras. Estas sin conciencia de clase y sin directores preparados científicamente para realizar el cambio podían generar la violencia, la anarquía y la destrucción de todo lo que se había logrado hasta entonces. Si se quería avanzar paulatinamente en el mejoramiento moral y material de todo el pueblo, sin violencias ni anarquías, era necesario incorporar a la clase obrera al proyecto "revolucionario". El énfasis de la propuesta lombardista no se centraba en sustituir a los

gobernantes sino en presionarlos a formular un programa completo de reformas sociales.

En la estrategia elaborada por los cromistas en los años veinte influyó su profundo nacionalismo y la reivindicación de la lucha política como algo necesario para el avance de los intereses obreros. Su debilidad numérica, orgánica, y política características de la etapa formativa en que se encontraba la clase obrera, así como la represión desatada contra los anarquistas, les permitió valorar intuitivamente la fuerza del Estado y su potencial. De esta manera, más que orientarse por asaltar y apoderarse violentamente del Estado, elaboraron una estrategia que les permitiera ir conquistando paulatinamente espacios, incidiendo en los proyectos gubernamentales y consolidando posiciones de poder. A principios de los treinta, Lombardo estaba convencido que las condiciones no estaban dadas para pensar siquiera en una revolución socialista, simplemente por que no había una clase obrera lo suficientemente poderosa para impulsar el cambio y por que además los gobiernos mexicanos estaban muy lejos del socialismo (173).

Las contradicciones entre la línea lombardista y la moronista se hicieron cada vez más evidentes. Según Lombardo había dentro de la CROM dos corrientes: una constituida por

los líderes perpetuos que preconizaban, como táctica de lucha, la espera a que el General Plutarco Elías Calles desandara el camino de las rectificaciones, y la otra, integrada por los militantes revolucionarios, partidarios de la lucha de clases y de la independencia del movimiento obrero respecto del gobierno.

En 1932 Lombardo rompió definitivamente con Morones y con el Laborismo (174). La CROM recibió, con la salida de Lombardo, su golpe de muerte. La CROM nunca desapareció de la escena político-sindical, pero en torno a Lombardo se fue generando una dirección alternativa, prestigiada entre los trabajadores. La aparición de la nueva dirigencia obrera se dió en medio de un intenso movimiento sindical y reivindicativo que mientras se iba divorciando de la dirección moronista, encontró en la dirección lombardista, respuestas a las nuevas necesidades de lucha y de organización que reclamaban los trabajadores.

b) La ruptura con Morones y el problema del partido obrero.

Si en los primeros años que siguieron a la ruptura del pacto lo que campeaba en el seno de las organizaciones obreras era la división, el desconcierto y el oportunismo, a

la vez se fue generando un proceso de reflexión sobre la forma de defender la organización sindical, que ahora recuperaba su papel central, en la defensa de los intereses obreros y se cuestionaron profundamente las formas de participación política.

Después de la muerte de Obregón, las relaciones de Lombardo con los dirigentes moronistas se fueron haciendo cada vez más distantes. Para evitar que el choque con los gobernantes acabara destruyendo a la central obrera, Lombardo propuso en diciembre de 1928, en el seno de la Convención del Partido Laborista, la disolución de este organismo, de manera que ello significara ante la opinión pública y ante los gobernantes, la decisión de los cromistas de alejarse de la política y dedicarse a la atención exclusiva de los asuntos sindicales. La propuesta fue rechazada. La necesidad de deslindar lo "político" de lo "sindical" era necesario en las nuevas circunstancias. Portes Gil insistía en denunciar a los dirigentes sindicales por haber hecho política y llamaba a las organizaciones obreras a alejarse de "la política"; las nuevas y las viejas organizaciones obreras surgían bajo la consigna: "ni líderes, ni política" y las circunstancias que habían permitido y propiciado una forma específica de hacer política se habían agotado. En este contexto, Lombardo no perdía oportunidad para insistir en la necesidad de luchar

porque la organización sindical, que fuera de los puestos de mando del gobierno, no tenía con qué ni para qué hacer política, se declarara "apolítica" (175).

La propuesta de Lombardo no excluía la importancia y la necesidad de que los sindicatos hicieran política. Planteaba claramente que la organización sindical debía ser independiente del Estado y convertirse en un organismo que luchara por conquistar mejores condiciones de vida, preparara cultural e ideológicamente a sus miembros de acuerdo con los principios de la lucha de clases y desempeñara su papel de fuerza social que pudiera contribuir al establecimiento de una sociedad sin clases. Asimismo, el proletariado organizado debía contribuir a la preparación ideológica de los campesinos y apoyar sus luchas para impulsar la reforma agraria. Por lo demás, debían plantear al gobierno programas que beneficiaran al pueblo e hicieran posible el desarrollo económico nacional, así como fijar condiciones para la inversión extranjera (176).

En el fondo de los planteamientos lombardistas destacaba la necesidad de cuestionar a fondo la práctica de los dirigentes moronistas que habían hecho del PIM una agrupación para pactar con los gobernantes nacionales y locales, participar en los procesos electorales y puestos

gubernamentales y se habían olvidado de atender los intereses obreros más inmediatos. Roto el pacto, afloraron los aspectos más atrasados de esta práctica política. Sin la protección oficial y habiendo perdido el lugar estratégico que les permitía, desde que el Departamento del Trabajo y las Juntas de Conciliación y Arbitraje, negociar y defender importantes demandas obreras, la mayoría de los dirigentes obreros se había ido por la vía fácil de la maniobra, la componenda y la corrupción.

El abandono de los postulados anarco-sindicalistas y la reivindicación de la acción política no habían ido acompañados de la consolidación de formas orgánicas que permitieran al movimiento obrero participar de manera permanente en la lucha política y desarrollar su aspiración y capacidad de gobernar. En su proceso de constitución como clase y en la búsqueda de sus expresiones políticas, el movimiento moronista organizó un partido, de corte laborista, a través del cual los líderes obreros encontraron una salida política a la prohibición legal de que los sindicatos participaran como tales en las contiendas político-electorales. El Estado estaba en proceso de conformación, el régimen político no se había definido y las fuerzas regionales que se movían al influjo del poder caudillista encontraron en la organización partidaria la

forma de luchar por el poder. En pugna y negociación con estas fuerzas y apoyados por el presidente, los dirigentes obreros se sujetaron a las decisiones y a los proyectos del gobierno obregonista. Aprovecharon el apoyo presidencial para convertirse en una fuerza política y sindical organizada nacionalmente. Teniendo que competir con los militares adoptaron una forma de organización vertical, centralizada y sumamente disciplinada y en competencia con los caciques regionales asumieron una forma clientelista de relación con sus bases. Por su parte, los poderes regionales, obligados por el proceso centralizador que habían inaugurado los obreros moronistas abandonaron sus tendencias centrípetas y se sometieron a la lógica centralizadora del Estado. A través de sus partidos lograron presencia en sus localidades y transformaron sus expresiones políticas particulares en un partido nacional que fue base y núcleo del régimen político. En cambio, los dirigentes obreros, al romper su pacto con el candidato presidencial se orientaron por destruir su forma de expresión política.

A diferencia de los caudillos y caciques que en su deseo de poder buscaron su unificación relegando las discusiones programáticas e ideológicas, desplegaron su audacia y su creatividad para crear instrumentos para hacer política, encontraron los momentos oportunos para hacerse

presentes, aprovecharon su fuerza política, social y militar para negociar posiciones de poder y, en su momento, reclamaron para sí la exclusividad de practicar la política, los líderes obreros, a partir de su ruptura con Morones desterraron la lucha por posiciones de poder toda vez que la lucha política apareció identificada con la arbitrariedad, la componenda y la corrupción.

El deseo de poder de Morones lo había llevado a formar el partido si es que era la condición para participar, a buscar y aceptar la protección estatal si a través de ésta se garantizaba el crecimiento y diversificación de la organización obrera, a pelear por el reconocimiento de los sindicatos como órganos representativos de los intereses económicos de los trabajadores si con éstos aumentaba su poder de negociación y, sobre todo, a identificarse con los caudillos, ya que éstos eran los portadores de la lógica del poder. Morones aprovechó todos los espacios que se abrieron, estuvo presente en los momentos en que había que negociar, llevó a cabo todo tipo de actividades políticas y sindicales, militares y diplomáticas y, manteniendo su lealtad y subordinación a Obregón, buscó su fortalecimiento sobre la base de apoyar y fortalecer al Presidente de la República. En esta carrera, la historia le presentó la oportunidad de que él, con su central y su partido se convirtieran en el apoyo

indispensable para que Calles gobernara. Con su acceso al gabinete, engolosinado con el poder del que coyunturalmente gozaba, ocupando un lugar privilegiado en la estructura estatal e imbuido de la lógica caudillista, rompió la regla de su participación: no competir con el candidato presidencial y subordinarse a él como condición para mantenerse en el poder. Identificado como estaba con Calles, suscribió, elaboró e instrumentó como suyo, el proyecto callista de reorganización económica; enfrentó, como suyos, a los enemigos de Calles y asumió, como suyo el deseo de Calles luchando él mismo por la Presidencia de la República y si para ello era necesario cuestionar el intento reeleccionista de Obregón, Morones recurriría a su central y a su partido para negarle el apoyo obrero al caudillo con el que originalmente había pactado su inclusión en la política. Tomando como propia la fuerza que le venía del apoyo presidencial, no midió sus propios recursos ni los del que ahora se convertía en su enemigo. Llevó hasta sus últimas consecuencias su deseo de poder que, en los últimos años tomó la forma de una identificación completa con Calles, traicionó a Obregón, quiso ocupar su lugar, cargó con la responsabilidad del fracaso del proyecto callista y con la culpa de la muerte de Obregón.

Con la ruptura de pacto, los dirigentes políticos y los

sindicales quedaron definitivamente diferenciados y el movimiento obrero que luchó contra Morones heredó las consecuencias de la subversión moronista. Para prestigiarse entre las bases obreras, los nuevos dirigentes sindicales levantaron la bandera de la lucha contra la corrupción, pero acabaron por identificar como sinónimos corrupción y poder. Consecuentes con esta línea, el abstencionismo político se convirtió en la consigna política de las nuevas organizaciones obreras.

La eliminación de Morones permitió que afloraran los límites de la estrategia laborista. A través del partido, los líderes cromistas no rebasaron el carácter individual de los pactos, las alianzas y los compromisos y no consolidaron los espacios políticos a los que tuvieron acceso. La representación plural en las Cámaras y en el aparato estatal apareció como una forma transitoria de organización política que permitió procesar el agotamiento de las prácticas caudillistas, acabó por resquebrajarse con la muerte del último caudillo y se redefinió con el instrumento que se creó para sustituirlo. Con la creación del PNR el problema no fue sólo su carácter excluyente, sino su efecto inhibitor de la organización autónoma de las fuerzas que quedaron marginadas. El PNR fue una creación original que marcó una ruptura definitiva con las formas anteriores de organización y

participación políticas y a partir de su constitución dominó y determinó el comportamiento no sólo de las fuerzas que lo integraron sino de las que quedaron excluidas.

Los lombardistas, como eco de la decisión de Obregón de no incluir en su gabinete a los dirigentes sindicales, respondieron proponiendo la no participación de la central obrera en la responsabilidad en el gobierno y ubicando en el Partido Laborista la síntesis de los vicios y desviaciones de la actuación política del Grupo Acción, propusieron separarse del partido que hasta ese momento había sido su expresión política. En su lucha contra los laboristas y enfatizando sus diferencias con los comunistas se replantearon sus formas de participación y oponiéndose a la lucha política, acabaron acercándose nuevamente a la tradición anarco-sindicalista.

En la lucha contra Morones y el Partido Laborista y en lucha por mantenerse al margen del aparato estatal, las organizaciones obreras entraron en una verdadera desorientación política. Unos defendieron la autonomía de sus organizaciones por el solo hecho de alejarse de la CROM y otras creyeron encontrar la clave separando la política electoral del sistema de la lucha sindical.

Partiendo de que los hombres que comandaban el aparato

estatal dictaban sus medidas políticas dentro del marco de la democracia burguesa, la táctica lombardista consistió en proponer la abstención electoral de las organizaciones sindicales y dejar la decisión de participar en política como responsabilidad individual de los obreros. Al considerar que las formas electorales de lucha, como funcionaban hasta ahora, no permitían a los trabajadores llevar las candidaturas de aquellos que mejor los representaban a los cargos político-gubernamentales, se refugiaron en el ámbito sindical. Temerosos de que cualquier tipo de colaboración con el poder público acabaría por someter a los trabajadores a los órganos del Estado y limitaría sus posibilidades de elevación económica y de respeto social se concretaron a demandar la transformación y simplificación del sistema electoral y dejaron en manos de los políticos y militares la fabricación de la forma y el contenido del régimen político.

Los cromistas que se orientaron por recuperar y fortalecer al Partido Laborista compartían con los lombardistas la preocupación de que se transformara el sistema electoral vigente. A diferencia de los lombardistas, reivindicaron la participación política y se propusieron transformar su partido en un partido de clase como vía para terminar con los regímenes personales, para evitar la desmovilización política de los trabajadores y para rescatar

a los trabajadores de la intención del PNR de incorporarlos en su seno (177). Pero si la CROM moronista perdía vertiginosamente su lugar sindical, el Partido Laborista no contaba con la más mínima capacidad de convocatoria. Además de no haberse transformado en un partido de clase, había perdido toda posibilidad de reacomodo por vía de los pactos y favores de los dirigentes políticos nacionales y locales.

En su lucha contra los moronistas, Lombardo organizó primero la CROM "Depurada" que, aunque tuvo una vida breve, fue el puntal para redefinir la estrategia obrera y permitió la creación de una nueva organización en la que el movimiento obrero se dió su propia unidad al margen y en contra del Estado.

En 1933 se constituyó el Comité Organizador del Congreso Obrero y Campesino que debía formar una nueva Central de trabajadores cuyas características serían la independencia en relación con el Estado y los partidos políticos, ajena a la corrupción que había distinguido hasta entonces a la dirección del movimiento obrero y la lucha en defensa de los intereses de los trabajadores dentro de la legalidad establecida (178). La nueva organización obrera reivindicó, como formas de lucha, la huelga, el boicot, las manifestaciones públicas y los mítines con el fin de buscar

la participación organizada de los trabajadores en la defensa de sus derechos.

La CGOCM fue la primera organización que planteó la contratación colectiva única y se opuso a la regionalización del salario mínimo, instrumento que los gobernantes habían utilizado con éxito para disminuir la eficacia de las luchas obreras. Por lo demás, fue trascendental la reivindicación de la huelga general como el arma más poderosa de la clase obrera y la puesta en práctica de la huelga por solidaridad.

Al final de los años veinte, los proyectos organizativos de los trabajadores llegaron desarticulados por las barreras impuestas por las regiones distantes, por las agrupaciones sectarias y por la falta de un proyecto político global que representara los intereses del proletariado organizado. Ahora, mientras los políticos regionales festinaban su incorporación al partido nacional y propiciaban un entendimiento entre los poderes locales y el centro, barriaban con uno de los principales obstáculos que había impedido la organización nacional de los trabajadores y la homogeneización de sus condiciones de trabajo. Tocó a la CGOCM continuar la tarea emprendida por la CROM. Con un proyecto ideológico más claro, con un programa político en el que se reivindicaban los intereses obreros y con formas de

lucha que permitían la movilización de los trabajadores y la elevación de su conciencia política, la organización obrera pudo beneficiarse de la nueva situación política que, aunque aparentemente los excluía de la principal fiesta nacional, les abrió la posibilidad de fortalecer sus organizaciones y consolidar los sindicatos nacionales por rama industrial.

El movimiento obrero se fortaleció ideológica, política y organizativamente. Para 1934 había logrado darse una organización y una dirección que a muy corto plazo lo conduciría a su unificación y a convertirse en la fuerza social y política más importante durante el cardenismo. La imposibilidad de los lombardistas de desarrollar un movimiento obrero independiente, a pesar de sus mejores intenciones, desnudó el predicamento estructural en que se debatieron los líderes obreros: tuvieron que organizarse en un contexto de incipiente industrialización y tuvieron que enfrentarse a la lógica caudillista y caciquil de los políticos de bases agrarias en cuyas manos recayó la construcción del régimen.

CAPITULO SEXTO

LA RUPTURA DEL PACTO Y LA CREACION DE UN NUEVO BLOQUE PROLATIFUNDISTA

La Revolución había reivindicado a la institución presidencial como la pieza clave del sistema político mexicano, pero ésta era justamente la pieza que no acababa de tomar su lugar. Así, el maximato se consolidó con la supremacía del jefe máximo y el debilitamiento profundo de la autoridad presidencial. Ante el coyuntural desplazamiento del movimiento obrero y ante el hecho de que las bases agrarias, supeditadas a los poderes regionales, no podían convertirse en una base social que alternativa impulsara el proyecto agrario de la Revolución, durante el maximato el ejército se afirmó como la fuerza sustentadora del Estado y el Partido apareció como la instancia para dirimir los conflictos políticos.

En el Partido Nacional Revolucionario confluyeron caudillos y caciques con distintos intereses, bases sociales

heterogéneas y con concepciones divergentes respecto a los alcances que tendría el levantamiento popular que dirigieron. En el momento de crear el Partido Nacional Revolucionario, caudillos y caciques se dieron nombre. Ellos serían, a partir de ese momento, los revolucionarios del país. Suturaron sus diferencias y acordaron la creación de un aparato que permitiría identificar, a través del tiempo, a todos lo que ingresarán en él.

Sin embargo, ante la realidad de una estructura de la propiedad y la producción que casi no se había modificado, de una reforma agraria aplicada de una manera bastante restringida y selectiva, de la presencia de intereses extranjeros que mantenían sus privilegios, y de la conformación de un grupo de "hacendados revolucionarios" -que habían pasado a la categoría de terratenientes, gracias a su posición en el ejército o a su dominio político sobre una región determinada- el proyecto del maximato tuvo, como su punto principal la defensa, el fortalecimiento y la modernización del latifundio (179).

El fortalecimiento de los "hacendados revolucionarios" y la posibilidad de que los caciques de bases agrarias quedaran desplazados del juego político, produjo que estos últimos se organizaran por encima de sus diferencias y,

sobre la base de defender el proyecto agrario de la Revolución, ganaran su lugar en el régimen.

Los caciques no sólo afirmaron su relación con sus bases, sino que habían entrado en un proceso de organización partidaria local y estatal y de relaciones entre poderes regionales que tuvo su primera concreción nacional en la organización de la Alianza de Partidos Socialistas y posteriormente en el Partido Nacional Revolucionario. Siguiendo la misma lógica, el grupo de políticos y militares de bases agrarias que estaba siendo desplazado por el proyecto del maximato, inició un proceso de relación que se materializó en la organización de la Confederación Campesina Mexicana y en la conformación de una fracción agrarista al interior del aparato estatal. Dirimieron políticamente sus diferencias dentro de los canales institucionales, evitaron una confrontación armada y fortalecieron, con ello, el carácter institucional del Partido.

En la posibilidad del Partido de afirmarse como el espacio de regulación de los intereses heterogéneos que confluían en su seno descansó la institucionalización del poder estatal.

a) La ruptura del pacto con los moronistas y el fortalecimiento político de los militares.

El éxito en la institucionalización del ejército no sólo había hecho innecesaria la formación de un cuerpo armado sustituto, sino que fortaleció el papel de los militares dentro de la vida política nacional y los consolidó como el factor político decisivo. Al sector militar se destinaba casi el 30% del presupuesto federal y su influencia, además del control de los puestos y las tareas militares, abarcaba también casi la mitad de las gubernaturas, los puestos clave en el gabinete, en el Partido y en el Congreso (180).

Muerto Obregón y desplazado Morones, la negociación con el ejército había sido relativamente sencilla. Calles pidió abiertamente a los generales que renunciaran al poder presidencial y a seguirse apoyando en el ejército para hacer política (181).

Los generales aceptaron colaborar para mantener al ejército al margen de la situación y ninguno de sus miembros se presentó como candidato presidencial para evitar la división de las fuerzas armadas. Aceptaron la creación del PNR, apoyaron la designación de Emilio Portes Gil como

presidente provisional y vieron con buenos ojos las medidas que se estaban tomando para disciplinar a los parlamentarios federales y estatales y para reglamentar los procesos electorales. Pero ante la evidencia de que el Presidente constitucional no podía asumir y desempeñar su cargo, los militares sintieron que el tiempo de prueba de los políticos había terminado. Sólo ellos tenían la experiencia y la disciplina para gobernar, sólo ellos podían restituirle su autoridad al Presidente, sólo ellos podían salvar al país del caos en que lo estaban metiendo los políticos.

Ante la debilidad de la institución presidencial y presenciando el fortalecimiento del jefe máximo, se gestaron, dentro del ejército, tres distintas posiciones que demostraban la forma desigual en que iban procesando su institucionalidad. La corriente encabezada por Amaro, responsable directo de la reorganización del ejército, pensó que los generales debían asumir la dirección política del país y establecer un régimen militar; otros, entre los que se encontraba Cedillo, se replegaron en sus regiones y alentaron el fortalecimiento de sus ejércitos privados; y otros, encabezados por Cárdenas, se aprestaron a fortalecer al Presidente Constitucional.

Las tensas relaciones entre el Jefe Máximo y el

Presidente Constitucional, por un lado, y entre el jefe máximo y el jefe del ejército, por el otro, produjeron que este último, "harto del desorden político" se propusiera organizar un movimiento que, enarbolando la bandera de un "presidencialismo claro", eliminara a Calles de la política (182).

Ni la presencia de Cárdenas al frente del Partido, ni al frente de la Secretaría de Gobernación pudo mediar la situación. Como Presidente del Partido, Cárdenas logró que esta institución, por única vez, se disciplinara al Presidente de la República, pero de nada servía un Partido disciplinado si dejaba de cumplir lo que entonces era su función principal: controlar al Congreso. Finalmente tuvo que renunciar. Como Secretario de Gobernación, trató de obstaculizar las acciones antipresidencialistas del Partido. También fracasó y renunció para reasumir la gubernatura de su Estado natal.

La efervescencia en el ejército era tal que todos los divisionarios presentaron su renuncia. Ante la imposibilidad del ejército de asumir las riendas del país o de salvar a la institución presidencial, Calles entró a sustituir a Amaro en la Secretaría de Guerra.

El proceso de la institucionalización del ejército, se llevó a cabo por vía de la rendición y subordinación de los principales caudillos, la incorporación de otros al ejército regular y la salida del país de algunos más. Entre las prácticas más comunes llevadas a cabo para impulsar la pacificación del país, estuvieron las expropiaciones, las prebendas y los contratos en las obras públicas a favor de los militares. Los gobiernos surgidos de la Revolución, empeñados en la tarea de pacificar al país, como condición necesaria para consolidar al Estado posrevolucionario, lograron que muchos militares se retiraran, reduciendo los efectivos del ejército y disminuyendo la presión por la lucha por el poder (183). Pero a la vez se favoreció la aparición de una nueva capa social formada por vía de las concesiones económicas a muchos militares retirados de la actividad política.

Los orígenes de esta nueva capa terrateniente datan de los tiempos de las luchas revolucionarias, en las que las tropas se acuartelaban en las haciendas y muchos propietarios abandonaban temporalmente sus tierras, o bien las haciendas eran intervenidas por parte de los revolucionarios. Ante la inseguridad que surgió respecto al derecho de propiedad, los hacendados aportaron fuertes contribuciones para mantener sus propiedades, otros

volvieron después de la primera pacificación del país a sus haciendas abandonadas temporalmente y los hacendados que habían logrado establecer buenas relaciones con los dirigentes revolucionarios mantuvieron a salvo sus vidas y sus propiedades. En medio del desconcierto y la anarquía, muchos generales aprovecharon la oportunidad de apoderarse directamente, o por medio de dudosos contratos, de aquellas propiedades que no tenían perfectamente legalizada su situación de propiedad (184). A medida que los generales afianzaban su nueva posición social, empezaron a recibir el homenaje de los viejos terratenientes que veían disminuir el riesgo de afectación de sus tierras en tanto que los jefes del ejército se convertían, a su vez, en hacendados. En estas circunstancias, el compadrazgo con los banqueros y los grandes comerciantes se volvió una tarea necesaria para garantizar el crédito y la venta de sus cosechas. Muchos de los que se convirtieron en generales a base de abanderar y dirigir la lucha de los campesinos, ahora se tornaban en caciques bajo cuya sombra protectora se cobijaron los terratenientes en el campo y los grandes negociantes en las ciudades (185).

La discusión sobre el rumbo y el ritmo que debía imprimirse a la reforma agraria, sobre las modalidades y límites del reparto y sobre el régimen de propiedad que se

establecería sobre las tierras expropiadas a los latifundistas mexicanos y extranjeros, se convirtió durante el maximato en el elemento fundamental de la lucha política. Puestos de acuerdo sobre la necesidad de reglamentar el Artículo 123 constitucional, la discusión más álgida que se llevó a cabo en el seno del gobierno de Pascual Ortiz Rubio se centró en la dotación y restitución de tierras a los pueblos. Por primera vez, desde que los sonorenses habían tomado el poder, se cuestionaba la forma en que se había venido realizando el reparto de tierras. Calles, en 1930, declaró que el agrarismo, tal cual se entendió y practicó por los revolucionarios era un verdadero fracaso, que había que fijar un término para la dotación de tierras, pues había llegado el momento de terminar con la inseguridad que la Reforma Agraria había creado entre los medianos y grandes propietarios. Pensaba que, de lo contrario, no se podría contar con una economía rural dinámica. Por primera vez, y a pesar del contenido del Artículo 27 constitucional, se planteaba la necesidad de transformar el sistema de propiedad en el campo. Se cuestionó a fondo el ejido y se insistió en darle el carácter de propiedad transitoria. Respecto a la reforma agraria, Calles opinaba que ésta no debía ser un problema de justicia social mal entendida, sino de productividad. Según él, la única forma de alcanzar las metas de bienestar social en el campo, era dar prioridad a

la eficacia (186).

En torno al proyecto de terminar con el reparto y modernizar al latifundio, con el objeto de restablecer el clima de confianza, favorecer las inversiones y beneficiar a la economía en su conjunto, se configuraba rápidamente un nuevo bloque de fuerzas. Faltaba sólomente disciplinar a los grupos y caciques locales que pertenecían al Partido Nacional Revolucionario para que, a través de este nuevo y eficiente aparato, se instrumentara nacionalmente el nuevo proyecto.

b) De la dispersión regional a la unificación nacional de los agraristas.

El partido se consolidaba, pero los mecanismos de control y de disciplina se habían mostrado insuficientes. La mayoría de los políticos regionales reconocía su pertenencia al Partido y, sin embargo, en muchos Estados no estaba claro qué grupo o grupos políticos tenían el reconocimiento oficial de la dirección central del PNR, para luchar legítimamente por el poder. Cada uno hacía sus propias interpretaciones de las orientaciones que recibía del centro y, en muchas ocasiones, promulgaban disposiciones

que iban en contra de las tesis oficiales.

A través del Partido se reglamentaba el quehacer político, pero en su seno afloraban las recientemente negadas diferencias regionales. La integración de la Nación por vía de la incorporación de los caciques regionales en una estructura central y nacional, mostraba serias dificultades para conformar el proyecto nacional. La presencia de los caciques en el centro de la toma de decisiones producía, necesariamente, la confrontación de distintas políticas y de distintas maneras de hacer política. Las diferencias regionales se traducían en importantes divergencias ideológicas y programáticas. En el Norte el proceso de reparto de tierras se había reducido al mínimo. En el Centro y en Yucatán, se desarrollaron importantes movimientos agraristas, en los que la presión y organización campesinas y la presencia de gobernadores agraristas, obligaba a la aplicación de las leyes agrarias. Las demandas, las formas de organización y de lucha de los campesinos, variaban también de región a región. En las zonas destinadas a la producción agrícola comercial, los trabajadores exigían salarios mínimos, contratación colectiva y recurrían a la huelga como forma de protesta. En otras, de arraigo colonial, los pueblos continuaban exigiendo la restitución de tierras, reclamaban sus predios

y exigían garantías para la pequeña propiedad (187). Por un lado, tratando de hacer extensiva a toda la Nación, la experiencia agrícola del norte, un grupo de políticos y militares coincidía con Calles en la inviabilidad de desarrollar la agricultura mexicana sobre la base de la parcelación masiva e indiscriminada de las haciendas. Por otro lado, en base a la realidad del centro y sur del país, se trataba de apoyar al ejido y las cooperativas.

Aún dentro de los líderes regionales que reivindicaban el proyecto agrario de la Revolución, había diferencias importantes. Cárdenas, en Michoacán, había afirmado que la reforma agraria sólo terminaría cuando los campesinos recibieran las tierras que necesitaban. Tejeda, como gobernador de Veracruz, había reformado la estructura de la propiedad (188). Cedillo, por su parte, aplicaba una política agraria caprichosa, sujeta a los vaivenes de la lucha política nacional (189).

Cuando el Presidente Ortiz Rubio fijó un plazo para que los pueblos que desearan solicitar dotaciones, lo hicieran y, después se daría por concluido el reparto, la respuesta regional presentó contrastes de fondo. Algunos representantes estatales declararon que la reforma agraria había quedado concluida, otros se negaron a fijar plazos para

dar por terminada la aceptación de peticiones ejidales y, otros más, se opusieron con las armas en la mano a que los ingenieros militares parcelaran sus ejidos (190). El problema, por tanto, no era sólo la reivindicación del ejido como forma viable de organización económica y social sino las prácticas y las alianzas específicas que en cada región se organizaban y la forma de dirimir las diferencias con quienes, desde el centro, decidían la política agraria.

Mientras en cada región se aceptaba pertenecer al Partido Nacional Revolucionario, por otro, lado se seguía una política diferente de la central. Mientras los caciques, cuya fuerza radicaba en su relación con sus bases agrarias, buscaban en la consolidación de esta relación su posibilidad de mantener márgenes locales de autonomía, a nivel nacional se desataba un debate de proyectos que, en el aspecto agrario, eran a todas luces irreconciliables. Eran las bases agrarias las que sostenían políticamente a los caciques y la discusión sobre los límites del reparto agrario, implicaba la decisión sobre el destino mismo de los caciques.

Si caudillos y caciques habían sido capaces de unirse ideológica, política y orgánicamente, apoderarse del Congreso, eliminar del juego político a los laboristas y

aparecer como una fuerza política alternantiva, ahora, no permitirían tan fácilmente quedar excluidos por las fuerzas nuevas y viejas, que veían en la sobrevivencia y fortalecimiento del latifundio, la médula de su proyecto. El precio de haber trabajado y triunfado en la reelección de Obregón, había sido integrarse en un partido político, aceptar su disciplina, reconocer la dirección política de Calles y entrar en un proceso de centralización al que tanto se habían negado. A cambio de ello, con su credencial que los acreditaba como "revolucionarios", participarían de las decisiones políticas, serían los intermediarios entre el Partido y sus bases y mantendrían importantes márgenes de autonomía a través del control de sus procesos políticos locales y de la relación directa con sus bases.

Mientras que en la tarea de eliminar a los moronistas, todos coincidieron y estuvieron dispuestos, para ello, a suscribir el proyecto callista de reconstrucción, ahora, con el nuevo bloque gestado durante el maximato, importantes fuerzas políticas y militares, corrían el riesgo de quedar desplazadas o en una situación de extrema debilidad. Aparecía como imposible conciliar, en uno solo, los distintos proyectos regionales, simplemente porque los intereses de las fuerzas que los sustentaban eran, no sólo contradictorios sino antagónicos. Si en un primer momento,

haber sido destacados para organizar el PNR era la medida del reconocimiento con el que contaban los políticos regionales, ahora, estar obligados a introducir localmente las directivas centrales implicaba, para muchos, su eliminación política.

c) el PNR, escenario de la lucha entre agraristas y prolatifundistas.

Agotada la insurrección militar como forma de acceso al poder, subordinado el peso y el papel del Congreso y debilitada la oposición extrapartidaria, el Partido apareció como el espacio privilegiado para la lucha política. Sería al interior del Partido donde tendría que jugarse la posibilidad de dirimir políticamente las diferencias. El marco para concretar esta tarea sería la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR. La reunión estaba convocada para designar al candidato del Partido a la Presidencia de la República pero, junto con este objetivo, en la Convención Nacional Ordinaria se presentaría, para su discusión, un programa de gobierno para los siguientes seis años y se propondría una reforma profunda a la estructura del Partido.

Dentro de la lógica que había guiado a los gobiernos

del maximato, el objetivo central de la reunión partidaria era, definitivamente, la reforma estatutaria que disolvía los organismos regionales que, hasta ese momento, habían conformado la base organizativa del PNR. Esta medida era necesaria para disciplinar a los grupos regionales que se resistían a acatar la política dictada por el centro y para arrebatarse a los caciques el control sobre sus bases agrarias, que era la fuente indiscutida de su poder. La candidatura presidencial vendría a sancionar formalmente la disciplina partidaria en torno a un mismo candidato.

Desde la perspectiva del grupo gobernante, se abría la alternativa de marchar con el consenso de las fuerzas partidarias o romper el equilibrio de fuerzas que había permitido iniciar la construcción del régimen. Calles no había logrado derrotar a los poderes regionales. Su conversión en jefe máximo sólo pudo darse sobre la base de un compromiso con éstas, parte del cual, fue romper su relación con los moronistas. Las fuerzas regionales fabricaron la figura del jefe máximo y pactaron su incorporación al Partido. En el fortalecimiento de su Jefe y en la consolidación del Partido garantizaron su propia supervivencia política.

Cuando se celebró la Segunda Convención Nacional de

PNR, en diciembre de 1933, parecía bastante claro para los dirigentes nacionales que era imposible paralizar la política agraria y seguir adelante sin las bases que apoyaban a un sector muy importante del grupo gobernante representado por la fracción agrarista.

Lo más importante, en términos de definición ideológica, fue la constatación de que la Revolución había terminado, definitivamente, con el aparato ideológico y político que sustentaba al latifundio. Era imposible, para el grupo gobernante, proponer la defensa del latifundio y la inviabilidad del ejido. Su legitimidad sólo podía garantizarse sobre la base de diferenciarse ideológicamente del modelo político y económico en que se había apoyado el porfiriato.

En el discurso del Ingeniero Luis L. León, para fundamentar el dictamen de la Comisión del Plan Sexenal, se consideró la necesidad de continuar con la labor de dotación de tierras a los pueblos, intensificándola, y de aumentar las partidas del presupuesto, destinadas a la Comisión Nacional Agraria, para que se contara con personal suficiente, capaz de atender las necesidades de los pueblos de la República. Por otro lado, se enfatizó la importancia de organizar un sistema de crédito agrícola amplio y

eficiente para refaccionar a los ejidatarios (191).

Cuando la comisión dictaminadora pidió la aprobación del dictamen en lo general, Graciano Sánchez

insistió en que a pesar de los esfuerzos realizados por zanjar las dificultades que se habían venido presentando para resolver los problemas del campo, los agraristas no estaban conformes con muchos de los puntos fundamentales del capítulo relativo.

Respecto a las dotaciones y restituciones, los agraristas propusieron suprimir las dificultades legales que incapacitaban a numerosos núcleos de población para ser dotados de tierras y aguas y para atender el problema de la organización ejidal, en todos sus aspectos, pidieron que la Comisión Nacional Agraria se elevara a la categoría de Departamento Autónomo (192).

En respuesta a los cuestionamientos de Graciano Sánchez, Luis L. León simplemente se lamentó de no haberlos conocido con anticipación para haberlos integrado al documento original. La Comisión Dictaminadora pidió a la Asamblea permiso para retirar la ponencia que se refiere a agricultura, a fin de presentarla reformada de acuerdo con

la discusión y tomando en consideración las razones expuestas por el compañero Graciano Sánchez.

El compromiso con los agraristas empezó a materializarse. En enero de 1934 entró en funciones el Departamento Autónomo Agrario, dependiendo directamente del Ejecutivo; se retiró, como deseaban los agraristas, la responsabilidad del proceso de la reforma agraria de la Secretaría de Agricultura y se pasó a una nueva dependencia. Correspondería al Departamento Agrario regularizar las numerosas posesiones provisionales y, para hacer el trámite más expedito, se acordó que la confirmación sería automática en todos los casos en que no hubiera objeciones de terceros. Posteriormente, siguiendo los lineamientos de los voceros del agrarismo, se reformó el artículo 27 constitucional y se abrogó la famosa Ley del 6 de enero de 1915 que había quedado superada (193).

Una vez aceptada la no reelección de gobernadores y la no reelección inmediata de diputados y senadores, los grupos políticos dejaron de enfrentarse para mantenerse aferrados a la curul y la lucha fundamental se trasladó a la sucesión presidencial. Los agraristas se prepararon ideológica, política y organizativamente para tener una presencia mayoritaria en el seno de la Convención, apoderarse de la

dirección del Partido y garantizar el triunfo de su candidato presidencial. El esfuerzo más importante fue, sin duda, la organización de la Confederación Campesina Mexicana. En el contexto de la lucha política que se desató desde los primeros meses de 1933 y que tenía como telón de fondo la lucha por la sucesión presidencial, el 3 de mayo del mismo año, apareció un manifiesto de organizaciones campesinas que, resueltas a participar activamente en la campaña preelectoral, propusieron como su candidato al general Lázaro Cárdenas. Asimismo se llamó a otras organizaciones campesinas y obreras a apoyar esta candidatura, afirmando que ésta era la que mejor respondía las aspiraciones de los trabajadores. La creación de la Central Campesina constituyó el esfuerzo más importante para unificar nacionalmente al movimiento campesino después de la Revolución. Por primera vez, existía una organización que no sólo rebasaba el plano local y contaba con un programa, tarea que ya había avanzado la Liga Nacional Campesina Ursulo Galván, sino que estaba decidida a reclamar la aplicación de una política agraria acorde con los preceptos constitucionales, aceptando las reglas del juego y utilizando los canales y los tiempos institucionales. Los agaristas, que dentro del contexto de una fuerte e irreconciliable pugna intergubernamental, habían logrado unificarse, irrumpieron en el escenario de la lucha política

como una fuerza nacional. Con ésta nueva cualidad cambiaron la correlación de fuerzas a su favor y encontraron en la coyuntura de la sucesión presidencial, el marco para que la designación del candidato fuera acompañada de una redefinición de la política agraria. A pesar de que los agraristas constituían una fuerza ideológicamente muy heterogénea, los unificaba la necesidad de enfrentar y desarticular al nuevo bloque conformado durante el maximato. Tenían un mismo enemigo y, dentro de sus divergencias, se podían encontrar puntos fundamentales de acuerdo que les dieran cohesión. Era evidente que la reivindicación del programa agrario de la Revolución era su única carta para no quedar desplazados del poder y la movilización política y militar de sus bases, la prueba irrefutable de su fuerza y representatividad.

d) La organización nacional de los campesinos y la centralización política, como formas de participación.

El triunfo de los agraristas en la Segunda Convención del PNR permitió mantener el orden institucional y confirmó el compromiso del Estado posrevolucionario con la reforma agraria y con la destrucción del latifundio. La dirección del proyecto nacional pasó a manos de los grupos políticos y

militares agraristas y, en este reacomodo político, los grupos locales volvieron a negociar su autonomía. Cuando en el seno de la Convención se propuso la reforma estatutaria que disolvía los partidos locales semiautónomos y suprimía el precepto que reconocía la autonomía de los partidos de los Estados y Territorios, toda la asamblea se pronunció a favor de la medida.

La forma organizativa a la que recurrieron los agraristas para hacerse presentes en la Convención y obligar al Estado a reconocer su demanda de mayor participación, transformó el sentido de las alianzas, las prácticas políticas y los mecanismos de legitimación del Estado. Unificar a las distintas ligas de comunidades agrarias para convertirlas en una fuerza nacional implicaba romper la localidad de las organizaciones, pasar por un proceso de unificación política, ideológica y organizativa y obligar al Estado a reconocer la fuerza organizada de los agraristas y su proyecto. De esta manera, el gobierno central ya no tenía que negociar con los poderes locales dueños de una fuerza social, política y militar, en ocasiones, infranqueable. Ahora, la centralización de la política agraria, en su definición y ejecución, y la desaparición de la autonomía de los partidos locales, se convertía en una demanda tanto del gobierno central como de los líderes agraristas. Para

vigilar la aplicación de la ley, la defensa de los intereses de los trabajadores del campo y evitar que los gobernadores aplicaran políticas antiagrarias, protegieran a latifundistas y toleraran la matanza de campesinos, la nueva organización contaría con su representante en las comisiones agrarias mixtas y sería la intermediaria entre el gobierno y los campesinos. Los partidos locales ya no tenían justificación alguna para reclamar la autonomía que les permitía mantener el control de sus bases, porque éste pasaba a depender de la Confederación Campesina Mexicana.

El desarme de las guerrillas y la estrecha colaboración de la CCM con los organismos federales encargados del reparto agrario vino a desarticular la fuente militar y social de los caciques locales y a redefinir su función política. Quienes se orientaron por organizar la Confederación Campesina crearon una fuente alternativa de poder y al utilizar el canal partidario para hacer avanzar su programa y lograr el reconocimiento a su organización, promovieron una nueva forma de centralización política y contribuyeron a fortalecer las instituciones estatales. El Partido y el ejército afirmaron su carácter institucional: el primero, al aparecer como un espacio de regulación de los intereses en pugna que evitó un enfrentamiento armado. Por lo mismo, el segundo se fortalecía con el desarme de las

guerrillas y la incorporación del sector menos institucionalizado a las filas del ejército regular.

La organización nacional de los campesinos transformó el lugar de los líderes agraristas y el papel de los campesinos dentro del escenario político. La desarticulación de los poderes locales, dejó al PNR en posibilidad de reclamar el derecho de representar a los campesinos: recogió su programa, se convirtió en el promotor de su organización y en el defensor de sus intereses.

La transformación de los mecanismos de legitimación del poder estatal quedó expresada en la reforma a los estatutos del PNR. La afiliación colectiva por vía de los partidos locales y regionales se modificó trayendo como consecuencia la desaparición de dichos partidos y suprimiendo el precepto que reconocía su autonomía. En su lugar, se dió un período breve para la reafiliación individual de los militantes. Mientras se suprimía la autonomía de los partidos locales, se reconoció explícitamente la "autonomía de las diversas agrupaciones obreras y campesinas que bajo el nombre de ligas de resistencia o cualquiera otra denominación funcionan en las diversas entidades de la República, en lo que respecta a su organización de carácter interno de

actividades sociales (194).

En esta fórmula se trataba de conciliar las dos propuestas en torno a la reestructuración del Partido: la que desde su fundación propugnaba por la incorporación de las organizaciones obreras y campesinas al PNR, en base a un criterio de representación proporcional en los órganos directivos del Partido (195), y la que buscaba la afiliación individual de los ciudadanos, -cualquiera que fuera su categoría social- y la subsistencia de la estructura organizativa centralizadora que concentraba en los órganos directivos y ejecutivos todo el poder de las decisiones político-electorales. En ambos casos, se atentaba contra la estructura federativa del PNR, cuyos órganos de dirección sólo coordinaban las actividades de las agrupaciones políticas autónomas que constituían las bases políticas estatales, distritales y municipales del Partido y que estaban al servicio de los intereses de los grupos caciquiles regionales.

El triunfo de la corriente política y militar ligada al agrarismo se expresó ideológicamente, en la redacción final que se dió al Plan Sexenal; organizativamente, en el reconocimiento a la Confederación Campesina Mexicana y en la aprobación de la reforma estatutaria orientada a

reestructurar al Partido y, políticamente, en la postulación del general Lázaro Cárdenas como el candidato del PNR a la presidencia de la República. Cárdenas contaba, en el momento de iniciar su gira electoral, con un programa mucho más claro en el que destacaba un claro compromiso de reactivar la distribución de la tierra, apoyar a las empresas nacionales, limitar y regular la actividad de las empresas extranjeras y promover la organización de obreros y campesinos. Sin romper la autoridad gubernamental y contando con instituciones fortalecidas porque dentro de ellas se había logrado dirimir, políticamente, la pugna intergubernamental, Cárdenas se orientó por enfatizar que la clave que determinaría la reestructuración del poder estatal serían los movimientos reivindicativos de las masas.

La campaña electoral creó condiciones muy favorables para difundir y popularizar los postulados del Plan Sexenal y, sobre todo, para puntualizar la manera en que las masas, organizadas económica y políticamente, se convertían ahora, en la condición para que el Estado asumiera el papel rector de la economía y encauzara el juego de las fuerzas económicas hacia la solución de las necesidades nacionales. En el llamado al pueblo en su conjunto, en el establecimiento de relaciones directas con los grupos y dirigentes locales, en la insistencia en la organización de

los trabajadores del campo y de la ciudad para la defensa de sus intereses, se rompió el cerco impuesto por la división regionalista del PNR y se fue conformando un nuevo tipo de liderazgo en base al cual se generó la posibilidad de restituirle la autoridad perdida a quien asumiría las riendas políticas del país. Las dos piezas que habían quedado fuera durante el maximato -los sectores populares y la institución presidencial- serían la clave para reestructurar al Estado posrevolucionario y redefinir la naturaleza del régimen político.

CAPITULO SEPTIMO

LA INSTITUCION PRESIDENCIAL, EJE DE UN NUEVO PACTO CON LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Con la ruptura del pacto entre Obregón y Morones se agotó un tipo de vínculo directo y personal que había convertido a los líderes moronistas en un apéndice del Presidente de la República. Esta relación, que acompañó al período del caudillismo revolucionario, fue dando paso a una relación mucho más institucionalizada entre ambas instancias de poder. Para Cárdenas, apoyar y apoyarse en las nuevas organizaciones obreras, para reforzar la institución presidencial, representó su única posibilidad de gobernar y no correr la suerte de Ortiz Rubio. Para las nuevas organizaciones obreras, apoyar a Cárdenas y reforzar la institución presidencial, representó su única posibilidad de contar con condiciones favorables para sus luchas laborales y para buscar nuevas formas de organización que expresaran su nueva fase de desarrollo.

La organización del régimen se había desarrollado, a partir de la muerte de Obregón, prescindiendo de la fuerza obrera y ahora se abría una nueva forma de alianza que, partiendo de la coincidencia de proyectos y programas, se concretaba en el momento en que Cárdenas, ya Presidente, apoyaba a los obreros y se apoyaba en ellos para dirimir el conflicto político con el poder suprainstitucional. La participación obrera incidió de manera definitiva en la reestructuración política del Estado y en su fortalecimiento social, cuando su proceso de unificación apareció como una necesidad política del Presidente de la República y para el movimiento obrero la defensa del derecho de huelga apareció acompañada de la defensa del Presidente Constitucional y de su programa.

Tres hechos marcaron la entrada de las organizaciones obreras en un proceso que diferenciaba el apoyo obrero dado a Carranza, a Obregón y a Calles del que ahora recibía el Presidente Cárdenas: En primer lugar, la Ley Federal del Trabajo, promulgada en 1931, definió los derechos de contratación colectiva, sindicalización y huelga. En segundo lugar, se consolidó el sindicato nacional de industria como forma de organización obrera. En tercero, se organizó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en la cual confluyeron grandes sindicatos nacionales, pequeñas

o medianas agrupaciones de empresa y gremiales y las principales corrientes político-sindicales de los trabajadores del país. Esta Confederación logró dar, por primera vez, una articulación nacional a las organizaciones obreras en los sentidos geográfico y político (196).

La CTM se constituyó como un frente sindical, independiente del aparato estatal, en el que las múltiples organizaciones obreras conformaron un mando único. Así culminó un largo proceso de organización y unificación nacional que se inició con la creación de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México y continuó con el Comité Nacional de Defensa Proletaria, así como con la constitución de los sindicatos nacionales de ferrocarrileros, mineros, parte de los electricistas y los petroleros. En este proceso la defensa del derecho de huelga, la discusión sobre el arbitraje obligatorio y la insistencia en firmar contratos únicos de trabajo por rama industrial, desembocaron en la demanda obrera de una mayor intervención del Estado en los sectores estratégicos de la economía. Defender al gobierno cardenista, fortalecerlo y pugnar por una política de nacionalizaciones, se convirtieron en necesidades de la clase obrera. Sobre esta base se configuró la alianza con la fracción cardenista y sobre esta base la fracción cardenista logró depurarse.

A partir de la derrota, de los ejércitos campesinos, la organización de los trabajadores agrícolas se inscribió en la lógica de la organización del Partido Nacional Revolucionario. Hasta ese momento, el proyecto de organizar nacionalmente a los campesinos, encomendado al PNR, no parecía contradecir la necesidad de los caciques de expandir sus bases entre ciertos sectores campesinos. A pesar de que la organización de la Confederación Nacional Campesina tendía a romper el control local de las bases agrarias, los acuerdos mutuos entre los políticos y militares que conformaban la fracción agrarista, permitió que la formación de las ligas de comunidades agrarias en los Estados se llevara a cabo sin la oposición de los caciques y que éstos respaldaran las medidas políticas dictadas por el PNR. De esta manera, caciques, funcionarios y dirigentes partidarios seguirían ganando influencia social, controlarían el poder legislativo, los congresos locales y las presidencias municipales. Por lo demás, los organismos estatales encargados de llevar a cabo la reforma agraria beneficiarían preferentemente a las clientelas caciquiles (197). Se trataba, finalmente, de un acuerdo entre caciques.

De la misma manera que la lógica política marcó la preeminencia de los agraristas en la organización de los

campesinos, el PNR nunca pudo emprender con éxito la organización de los obreros. El proceso de organización de los campesinos no se fundió con la dinámica organizativa de la clase obrera (198). En la respuesta frente a los movimientos de lucha y organización de los obreros, los grupos que peleaban por el poder estatal, confrontaron dos formas de interpretar la ley y las instituciones y dos concepciones del poder y de la forma de organizarlo. En el enfrentamiento del jefe máximo con el Presidente Cárdenas y en aquél que protagonizaron este último con el Presidente del Partido -Portes Gil-, el punto de disputa era el lugar y el papel que correspondería jugar a las organizaciones obreras en la estructuración del régimen político.

Mientras Portes Gil, fiel a su concepción del poder, propiciaba el aislamiento de la central cetemista, la organización obrera mantenía su lógica: se conformaba como una fuerza nacional al margen de los caciques y sus maquinarias y avanzaba en alianza con el Presidente. En un primer momento, la poca integración que se había dado entre los trabajadores urbanos y el caciquismo significó la exclusión de las organizaciones obreras en la conformación del régimen. Pero durante el cardenismo, la movilización y organización obreras, permitieron desmontar partes vitales de la maquinaria caciquil y participar en un nuevo arreglo

institucional, propiciado desde la presidencia de la República, que incluyó a los trabajadores organizados en la estructura de poder.

Con el triunfo de Cárdenas sobre Calles, el poder presidencial tomó finalmente su lugar dentro del sistema político y se consolidó el carácter presidencialista del régimen. Más adelante, la huelga eléctrica fue el detonante para renovar la dirección del Partido, reorientar sus funciones y su estructura organizativa. A la incorporación de políticos proclives a las organizaciones sindicales siguió una redefinición del sistema de elección de candidatos. A la materialización de un frente electoral, siguió la integración de las organizaciones obreras dentro del aparato estatal. Con el vínculo político que se estableció entre la central obrera y el Partido el grupo gobernante pudo renovarse con la inclusión de algunos representantes de las organizaciones obreras y campesinas en los puestos de elección popular y en algunos puestos directivos al interior del PNR.

a) El Jefe Máximo y el Presidente: dos formas de interpretar la ley y las instituciones.

Resuelta la pugna partidaria a favor de los agraristas, las divisiones en las altas esferas del poder seguían agudizándose. Los callistas recordaban la respuesta política y militar que se había desatado ante el anuncio de Obregón de reincorporarse a la vida política y la facilidad con que los moronistas habían sido desplazados de la escena. Así, confiaban que la publicación de las declaraciones de Calles podían convertirse en un llamado a las fuerzas políticas y militares reconocidas por ellos. Estas se aprestarían a reorganizarse en torno al jefe máximo y la pugna no rebasaría los ámbitos de poder que ellos controlaban. Argumentando la incompetencia del Partido para juzgar a los miembros de la Cámara acusados por el propio Partido, reivindicando la independencia de la representación popular, cobijados con las garantías constitucionales de que gozaban y ratificando la jefatura de Calles sobre el Partido, la comisión de senadores que se entrevistó con Calles se orientó por fortalecer la relación del Congreso con el jefe máximo a fin de incidir en las decisiones partidarias. Pretendían "depurar al Partido del lastre de falsas ideologías", desarticular a la corriente cardenista que se configuraba en el Congreso y erigirse en los

cuestionadores autorizados del Partido, del gobierno y del propio Presidente.

Cuando las diferencias entre la fracción cardenista y la callista se hicieron públicas, la Comisión Permanente y los Bloques del PNR felicitaron a Calles por sus declaraciones, mientras que el "ala izquierda" de los diputados y senadores, apoyó los movimientos de huelga de los trabajadores y argumentó que los esfuerzos legislativos debían orientarse a consolidar y perfeccionar las conquistas proletarias, evitando que ninguna de las leyes, y menos el derecho de huelga, se desvirtuaran (199).

Ortiz Rubio se encargó de mostrar la eficiencia de la ley como instrumento de control y contención de las luchas reivindicativas del proletariado, declarando las huelgas inexistentes o ilegales (200). Cárdenas, por su parte, demostró que era posible interpretar esa misma ley a favor de los trabajadores. Durante su gobierno el apoyo brindado a los trabajadores se demostró a través de fallos favorables de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y del Departamento de Trabajo (201).

Cuando Cárdenas asumió la presidencia, su posición frente al Jefe Máximo era bastante débil. El gabinete, las

gubernaturas, el Congreso e incluso el Partido en el que habían triunfado los agraristas, estaban dominados por los seguidores de Calles. En esta situación el ejército volvió a aparecer como el elemento que definiría el curso de los acontecimientos. Cárdenas lo sabía y, en 1934, afirmaba que el gobierno aún dependía del ejército (202). Calles, por su parte, cuando amenazaba con la perspectiva de una guerra civil, si se rompía la unidad de las fuerzas revolucionarias, confiaba en la lealtad de aquellos jefes que le debían su ascenso y sus prerrogativas.

Cárdenas tomó medidas para fortalecer la lealtad del ejército hacia el Ejecutivo, se atrajo la simpatía de los oficiales jóvenes, controló las principales zonas militares y acordó con los Estados Unidos la prohibición de la compra y tráfico de armas, así como la organización de grupos militares contrarios a su régimen (203). El apoyo de los militares era, entonces, necesario para combatir y controlar las actividades sediciosas de Calles, pero el sólo apoyo militar o la confrontación armada que requiriera de la militarización de amplios sectores de la población no podía consolidar social y políticamente al Estado posrevolucionario.

Dentro del conjunto de los sectores populares, el

movimiento obrero cobraba una importancia política particular por la falta de cohesión que caracterizaba a la fracción agrarista que se había conformado al interior del aparato estatal y que había llevado a Cárdenas al poder. La alianza entre los políticos y militares agraristas o de bases agrarias se había fortalecido ante el peligro que para todos ellos significaba la continuación del maximato, pero no acababa de convertirse en una fuerza nacional y presentaba importantes puntos de quiebre ideológicos y políticos. Coincidiendo en el enemigo, apostaron todo por el triunfo de Cárdenas, pero aquéllos que contaban con bases propias buscaban, en este rejuego, resguardar e incrementar su propio poder. No podían convertirse, por tanto, en sostén y motor del proyecto cardenista.

El proyecto elaborado por la corriente obrera que se había separado del laborismo y el de la fracción política y militar que se organizaba en torno a Cárdenas tenían muchos puntos de coincidencia en el aspecto agrario, nacional, estatal e incluso en el terreno sindical. Sin embargo, la alianza entre ambas fuerzas tuvo su primera concreción hasta el momento en que Cárdenas, ya Presidente, defendió públicamente al movimiento obrero y apoyó sus formas de lucha y sus demandas, frente a la corriente callista que quería ubicar al movimiento obrero como el enemigo nacional

a vencer.

Esta situación había empezado a provocar serias inquietudes entre los políticos allegados al jefe máximo. Así, el 12 de abril de 1935, el senador Ezequiel Padilla mencionó al Presidente Cárdenas que los primeros meses de su administración se habían "señalado por una agitación incesante en las organizaciones obreras y por una propaganda extremista cuya consecuencia ha sido de gran zozobra para los círculos inversionistas" y lo exhortaba a adoptar una política que estimulara al capital (204).

Los siguientes meses la situación se agudizó. Retomando su ruptura con los moronistas, que le había abierto definitivamente el camino para convertirse en jefe máximo, viendo la fuerza que cobraba el movimiento obrero que amenazaba con fortalecerse aún más por el abierto apoyo que Cárdenas le brindaba y teniendo fresca su experiencia como Presidente, en donde su alianza con los líderes moronistas había estado a punto de subordinar a las fuerzas políticas y militares que se le oponían, Calles ubicó públicamente a la clase obrera como la responsable del desconcierto político del país. Preciándose de conocer a las organizaciones y a sus líderes, intentaba desprestigiarlos negándoles fuerza propia y determinación para sostener sus demandas y sus

luchas. Los acusaba de incompetencia para resolver por sí mismos sus problemas y recurrir, en cambio, al amparo y protección del gobierno. Las lanzas del jefe máximo iban dirigidas a presionar al gobierno para que limitara el uso de las huelgas y a romper la alianza que iba gestándose entre el Presidente y el movimiento obrero.

Ni sus declaraciones públicas cuestionando al gobierno de Cárdenas, ni su afán de descalificar a las organizaciones obreras a fin de aislarlas del juego político; ni su salida del país y su posterior regreso; ni su campaña de rumores, conspiración e intento de subversión; ni su empeño de convertir al Congreso en su instrumento político, surtieron el efecto de reaglutinar en torno suyo a las fuerzas políticas y desarticular el nuevo bloque cardenista.

Calles, víctima de su propio discurso, fue rebasado por las instituciones que creó para mantener las riendas del poder y acabó expulsado del país.

Siguiendo la tradición de los caudillos triunfadores de la Revolución, Calles llevó hasta sus últimas consecuencias su deseo de poder y con ello marcó un nuevo límite que abrió los cauces para una reestructuración política del Estado que tuvo como base su fortalecimiento social.

b) La pugna entre agraristas y líderes obreros por la dirección del movimiento campesino.

Las bases de apoyo social con las que originalmente se conformó la fracción cardenista era el campesinado. Con esta fuerza pretendían llevar a cabo un programa de reformas sociales y además, consideraban que los campesinos eran y seguirían siendo "el baluarte firme de la Revolución". La realidad rural y agraria, negada por el grupo de Sonora, aparecía como bandera de la fracción cardenista y la participación campesina en la Revolución encontraba, en el cardenismo, su reivindicación.

Al convertir al ejido en una institución que con el apoyo del gobierno agruparía política y económicamente al grueso de la población campesina, el gobierno de Lázaro Cárdenas se diferenció políticamente del maximato, dió un golpe definitivo a la hacienda y asumió un compromiso con las demandas de los sectores que mayoritariamente hicieron la Revolución (205).

En la medida en que el movimiento obrero avanzaba en su proceso de organización y unificación y en su alianza con el

Presidente de la República, se iba convirtiendo en un nuevo eje en torno al cual podían aglutinarse las fuerzas progresistas. La fuerza de las organizaciones obreras fue tal que, viendo las debilidades ideológicas de algunos de los funcionarios y caciques más poderosos, los líderes obreros pretendieron disputarle a la fracción agrarista del grupo gobernante, la dirección del movimiento campesino. Existió, como antecedente, la práctica de todas las organizaciones obreras que habían incursionado con éxito en el seno de algunos grupos campesinos y actualmente tanto la organización lombardista como la comunista habían incidido en la organización y movilización de importantes contingentes de trabajadores agrícolas.

Pero frente a la experiencia y prestigio de las direcciones sindicales en la organización de los trabajadores del campo y la defensa de sus intereses, se oponía el proceso de organización política de los caudillos y caciques regionales de bases agrarias. La ruptura del pacto entre Obregón y los moronistas rompió la alianza del Presidente con el movimiento obrero y canceló la posibilidad de que esta alianza se convirtiera en el eje de las fuerzas y grupos sociales y en la promotora del proyecto de industrialización nacional y modernización de la agricultura. Además, canceló la posibilidad de que las

direcciones sindicales continuaran pactando o enfrentándose con los caudillos y caciques regionales por tener posiciones de poder en los gobiernos locales y acceder a la organización de los trabajadores que gravitaban en torno de ellos.

Por otro lado, cuando el enfrentamiento amenazó dividir a las fuerzas incrustadas en el aparato estatal y desencadenar una guerra civil, Cárdenas tuvo que apoyarse en la corriente que lo había llevado al poder y con ellos reorganizar el aparato estatal y reorientarlo para fortalecerlo socialmente. A pesar de que el Comité Nacional de Defensa Proletaria llamaba a los campesinos a unirse dentro de este comité y se planteaba promover la unificación del movimiento obrero y campesino a nivel nacional (206), la ausencia de las organizaciones obreras en el proceso de conformación de la candidatura de Cárdenas, en la pugna interpartidaria y durante la campaña, impidió a los dirigentes obreros asumir la dirección de la organización de los campesinos y convertirse, en ese momento, en el puntal de reorganización estatal.

Partiendo de la ventaja organizativa que les daba la constitución de la Confederación Campesina Mexicana y su organización partidaria; recogiendo como bandera el proyecto

agrario de la Revolución y reivindicando como su base natural de apoyo a los campesinos; convencidos de que el éxito del proyecto descansaba en que desde el propio gobierno se instrumentaran las iniciativas; contando con la ventaja política que les daba su triunfo al interior del partido y su consolidación como fracción, la adhesión de importantes fuerzas en el ejército y la constitución de las "alas izquierdas" en el Congreso; partiendo de que la conformación de la corriente agrarista se había dado en el momento de ruptura con las direcciones sindicales y se había consolidado al margen de éstas y negociando posiciones a partir de la derrota de los ejércitos agraristas, la fracción agrarista fue la encargada de vincular al Partido con las bases agrarias y consolidar orgánica, política e institucionalmente la tendencia que se gestó con el ascenso de Cárdenas al poder.

El llamado a la organización de la Confederación Nacional Campesina partía de la constatación de la desorganización que reinaba entre los campesinos. Para Cárdenas, ésta era la causa de violentos conflictos entre grupos y de que los campesinos fueran utilizados como instrumentos de ambiciones personales. La desorganización se volvía en contra del proceso de dotación y restitución de tierras y era pasto fértil para que fructificara la alianza

de funcionarios y latifundistas. Por ello, se planteaba la necesidad de unificar a los campesinos del país y constituir con ellos un organismo de carácter permanente. Se consideró que el Partido Nacional Revolucionario era el instrumento indicado para unificar a los campesinos (207).

Ante la posibilidad de que la CTM convocara a un congreso campesino, el comité organizador de la Unificación Campesina argumentó que estaba trabajando activamente para reunir a los campesinos de la República en una sola organización denominada Confederación Nacional Campesina y Graciano Sánchez giró instrucciones a las Ligas Estatales dependientes de la CCM prohibiendo que nombraran delegados para que concurrieran al Congreso de Unificación Proletaria (208).

La oposición de Graciano Sánchez a que los miembros de las Ligas Estatales participaran en el Congreso de Unificación Proletaria y se concretara la unificación entre las organizaciones de obreros y campesinos removi6 viejos recelos en el seno de movimiento obrero, sobre todo por los efectos que podía tener la ingerencia de los funcionarios en la organización de los sectores populares. Se pensó que el PNR intentaba manipular a las organizaciones de masas para controlarlas y se reiteró que el apoyo de los trabajadores

al gobierno cardenista estaba dado en función de un programa y sin comprometer la autonomía del movimiento obrero.

En este sentido, el Congreso resolvió que el proletariado mexicano se unificara en un solo organismo independiente del poder público. Se hizo un llamado a todos los campesinos de la República, para que, independientemente de las relaciones necesarias que debían mantener con los diversos organismos del gobierno -creados para atender sus necesidades económicas, técnicas y culturales-, impidieran la intromisión de elementos en el seno de sus agrupaciones que se propusieran manejarlos para fines políticos (209).

Ante la impugnación que hacía la CTM respecto a que la organización y dirección de las bases agrarias recayera en el propio aparato estatal, Cárdenas afirmó que la CTM debía abstenerse de convocar a los campesinos a su Congreso. "Por las condiciones especiales de éstos, el gobierno emanado de la Revolución se ha considerado y considera en el deber de patrocinar su organización" (210). Por lo demás, Cárdenas advirtió que si la CTM o cualquier otra organización pretendiera, en concurrencia con el esfuerzo del gobierno, organizar por su cuenta a los campesinos, lejos de lograrlo, no conseguiría más que incubar gérmenes de disolución introduciendo entre los campesinos las pugnas internas que

tan fatales resultados han ocasionado al proletariado industrial.

Para febrero de 1936, fecha en que se celebró el Congreso Constituyente de la CTM, ya se habían celebrado nueve Convenciones Agrarias Estatales y en el Informe de la Secretaría de Acción Agraria, relativo a los avances de la Unificación Campesina presentado en marzo de 1936, se constataba que el total de campesinos unificados en 12 Estados de la República y el Distrito Federal, ascendía a 688, 837 (211). A partir de este momento la dirección del movimiento campesino quedó definitivamente en manos de la fracción política y militar agrarista.

c) Cárdenas y Portes Gil: dos concepciones del poder y de la forma de organizarlo.

La candidatura de Cárdenas había vuelto a poner en el centro del escenario a Don Emilio Portes Gil que, desde su fracaso al intentar reasumir la gubernatura de Tamaulipas, se había separado políticamente de Calles. Ahora, después de haber triunfado en la Convención de PNR, gracias a la organización de la Confederación Campesina Mexicana, la ruptura con el jefe máximo, le presentaba la posibilidad de

crear un poder indispensable para la consolidación del Presidente de la República. Por las bases que representaba, por los políticos que se aglutinaban en torno suyo, por no poder aspirar a la presidencia de la República y por aparecer como el poseedor de la mecánica del poder, la historia le ofreció una nueva oportunidad en el momento en que fue llamado a dirigir el Partido. Si en su primera gestión al frente del PNR, Portes Gil logró convertirlo en instrumento del jefe máximo debilitando la figura presidencial, ahora le correspondía la tarea de transformar al Partido en fuente de poder del Presidente de la República.

Si la conformación de la jefatura máxima fue posible cuando Calles aceptó las "sugerencias" de Portes Gil, para responder a los ataques que lo involucraban en el asesinato de Obregón y requirió de su intervención para reconciliarse con los obregonistas, no había porque dudar que Cárdenas necesitaría de sus consejos y, sobre todo, de su mediación con los políticos y militares de bases agrarias, a fin de romper con los callistas y constituirse su propia base de apoyo.

Pero el lugar que había conquistado sobre la base de fabricar una figura suprainstitucional, que rompía su

relación con el movimiento obrero y no asumía la responsabilidad de sus decisiones, no podía repetirse con el surgimiento de un poder que se institucionalizaba sobre la base de asumir toda la responsabilidad del mismo y cuyas bases de conformación estaban siendo precisamente los sectores populares. La interpretación que Portes Gil dió a la ruptura de Cárdenas con Calles y a las orientaciones presidenciales se materializó personalizando el conflicto con los callistas. Así, en la selección de candidatos había que eliminar a quienes se mantenían leales al jefe máximo y ahí donde fue necesario declarar nulas las elecciones, consignar a algún gobernador o pedir la desaparición de poderes en alguna entidad, el aparato partidario se constituyó en un sostén clave de las decisiones gubernamentales (212).

Para dar respuesta a las orientaciones de Cárdenas en el sentido de abrir el partido a los campesinos y obreros, la dirección nacional del PNR dió instrucciones a sus diversos órganos de aceptar en las reuniones del PNR, como si se tratase de credenciales del Partido, las de los miembros de las organizaciones campesinas y obreras (213). La dirección partidaria pretendía favorecer la participación de obreros y campesinos en los procesos electorales dándoles entrada, como ciudadanos, en las reuniones internas y

otorgándoles los mismos derechos que a los miembros ordinarios del PNR, sin reconocer la fuerza de las organizaciones a las que pertenecían y sin tomar medidas políticas y organizativas que incidieran en el control caciquil sobre los puestos de elección popular.

La Confederación de Trabajadores de México se había convertido, a partir de su constitución, en el pilar de la política cardenista, pero la alianza con el Presidente y su programa no tenía expresión orgánica ni política en el seno del Partido Nacional Revolucionario. Mientras la nueva central aparecía como una organización de clase, que representaba los intereses de los obreros y se identificaba con los aspectos más revolucionarios del cardenismo, el Partido mantenía sus marcas de origen: ser el instrumento sustentador de un régimen político excluyente de los trabajadores y cohesionador de una clase política diferenciada de los líderes obreros.

Los dirigentes del PNR ignoraron ampliamente el nacimiento de la CTM y no le dieron mayor publicidad a su constitución. Ni el Presidente del PNR, ni su Secretario General asistieron al congreso cetemista y los dirigentes de la joven central continuaron atacando a los dirigentes partidarios como en los peores años del maximato. Por lo

demás, Portes Gil insistía en que el PNR se avocara a la organización de sindicatos obreros, mientras la CTM luchaba por convertir a la Central en la organización que aglutinara a todas las organizaciones obreras (214).

A diferencia de la respuesta de los dirigentes cecemistas a la iniciativa partidaria, la central obrera aceptó que sus afiliados participaran en los plebiscitos pero sin incitarlos en forma particular. Los nuevos procedimientos de nominación de candidatos constituían ciertamente un cambio pero no resolvían el problema de las organizaciones obreras de estar representadas, como clase, en los procesos electorales. Portes Gil no podía encontrar los mecanismos que prestigiaran al Partido entre las organizaciones obreras, no sólo para su añeja enemistad con los dirigentes sindicales, sino porque detrás de los pleitos personales convertidos en pugnas políticas irreconciliables, se había estructurado una concepción del poder y de la forma de organizarlo para resguardarlo de peligrosas influencias obreras y militares. El viejo problema de separar la actividad política de la sindical seguía vigente no sólo dentro de los organismos obreros que no encontraban la forma de participar como clase en la lucha por el poder, sino también dentro del grupo de caudillos y caciques que durante el maximato crearon las bases del régimen político y se

fueron conformando como el grupo en quien debía recaer, de manera exclusiva, la tarea de gobernar.

Era sobre esta base que debía realizarse la selección de los candidatos a puestos de elección popular, los puestos internos del partido y, en general, los puestos de mando al interior del aparato del Estado. Era sobre esta base que debía instrumentarse la relación con las organizaciones de masas. El Partido debía ser el organismo que fusionara a los políticos profesionales. Las elecciones permitirían que el proceso de relevo se llevara a cabo sin el uso de las armas. La disciplina debía garantizar la unidad y el control de los mecanismos y de los individuos que asumirían posiciones de poder. La participación del pueblo vendría con el ejercicio del voto y el sostenimiento del Partido debía recaer en manos de la burocracia que disfrutaba de su empleo gracias al instituto político.

Portes Gil estaba convencido que las organizaciones obreras y campesinas debían abocarse a la lucha social que les estaba encomendada, mientras el Partido, sin ingerencia de los líderes de masas y sin la presión de las organizaciones que representaban, regularía la política mexicana. La prohibición para los organismos obreros de actuar en política que "sabiamente" había impuesto el Código

del Trabajo debía mantenerse. Este precepto -decía Portes Gil- no intentaba coartar a los sindicatos una función pública, sino estaba orientada "generosamente" a salvaguardarlos como organismos representativos de intereses proletarios y a evitar que la lucha en bien de sus agremiados se desvirtuara con la política electoral (215).

La oposición a la incorporación de los organismos obreros al organismo partidario fue acompañada de la impugnación de que el ejército interviniera en la política del país. La intervención de los militares desvirtuaba por completo la alta misión que la ley encomendaba al instituto armado y con su ingerencia en la lucha electoral, la disciplina militar se relajaba en forma alarmante. Cuando Cárdenas propuso la transformación del PNR y reglamentó la participación política de los militares, Portes Gil se opuso rotundamente. Estaba convencido que a pesar del proceso de institucionalización del ejército, éste se había constituido en el factor que "a espaldas de la ley" resolvía los problemas electorales, por lo que ahora, con la autorización que se le daba al ejército para intervenir en cuestiones políticas "ninguna autoridad civil podía sentirse segura en sus funciones" (216).

Portes Gil había tomado sus distancias respecto al jefe

máximo y su política al frente del Partido había permitido contrarrestar el peso de los callistas después de la crisis de junio de 1935, pero su concepción del poder y del Partido aunada a su profundo anticomunismo y a su enemistad con las organizaciones obreras lo puso como el enemigo visible de las nuevas fuerzas que iban conformando y haciendo viable el proyecto cardenista. La presencia de Portes Gil al frente del Partido, necesaria para preservar el frágil equilibrio entre las fuerzas aglutinadas en su seno e importante en el apuntalamiento de la organización nacional de los campesinos, pronto se convirtió en el principal obstáculo para abrir los canales a través de los cuales se instrumentara la alianza del Presidente con las organizaciones obreras. La corriente más identificada con el proyecto cardenista y más afín a las organizaciones obreras encontró, en la actitud de Portes Gil ante la prolongación de la huelga de los electricistas, la posibilidad de eliminarlo del juego político.

Recogiendo lo que había sido su triunfo más importante en la conformación de la jefatura máxima: haber obligado a Calles a romper públicamente con los moronistas, Portes Gil envió un telegrama "secreto" a Cárdenas recomendándole terminar con la huelga y advirtiéndole que la tensión había llegado a tal extremo que "la opinión pública recibiría con

más agrado una mala solución del conflicto que la prolongación de éste por unas cuantas horas..." Diferenciarse de Calles sobre la base de aparecer como su enemigo personal no podía salvar las coincidencias que los unían y las acciones políticas que los hermanaron e hicieron de ambos las figuras constructoras del maximato. Tampoco había bastado la insistencia de Cárdenas, ante quienes querían decidir por él, respecto a que él era el único responsable de la marcha política y social de la Nación y, sobre todo, el astuto político parecía olvidar el detonante que había vuelto irreversible la ruptura con Calles: su abierta oposición al movimiento de huelga de los trabajadores. A Portes Gil le tocó llevar hasta sus últimas consecuencias sus concepciones políticas para que con su eliminación se impulsara la incorporación de las organizaciones obreras al Partido y con ésta se redefiniera la naturaleza del régimen político (217).

d) La CTM: puntal de la reorganización del PNR.

A partir de la creación del PNR las luchas electorales cobraron un nuevo significado dentro de la vida política nacional. Además de sus efectos plebiscitarios y legitimadores, las contiendas electorales para renovar el

poder ejecutivo o legislativo a nivel nacional, estatal o municipal, tenían el sentido de desatar, dentro de límites precisos y férreas reglas disciplinarias, el juego político, abrir los canales de relevo del grupo gobernante y redistribuir el poder entre las distintas y heterogéneas fuerzas aglutinadas en el Partido. Sin embargo, la movilidad al interior del grupo gobernante no se había logrado instrumentar ni sobre la base de reglamentar la no reelección, ni sobre la base de depurar continuamente gabinetes, congresos, ejército y partido. Ni siquiera a través del proceso de organización de los campesinos, toda vez que éste, siguiendo el proceso mediante el cual caudillos y caciques se habían incorporado en una estructura nacional y centralizada, estaba ahora materializándose con la integración nacional y centralizada de sus bases pero sin romper las estructuras de poder caciquiles. La salida de Portes Gil de la dirección del Partido permitió que los cecemistas y los funcionarios del Departamento Agrario se sacudieran del lastre del caciquismo y se abrieran los canales de relación con el movimiento obrero. Todas las formas instrumentadas para crear organizaciones obreras desde el PNR, así como las iniciativas para que las organizaciones obreras existentes se acercaran al Partido y participaran, bajo su dirección, en las contiendas electorales y en la vida partidaria, habían fallado.

Las prácticas que habían caracterizado al maximato y habían sentado las bases del régimen político se agotaron cuando el Partido apareció como un instrumento descalificado por la opinión pública, desautorizado por el Congreso, incapaz de propiciar la incorporación de las organizaciones populares que sustentaban al régimen cardenista y de modificar cualitativamente sus mecanismos de selección de candidatos. Al no darle cabida a las organizaciones obreras, el Partido cerró sus canales y desvirtuó una de sus principales funciones: promover la movilidad política.

La nueva dirección del Partido se ocupó fundamentalmente, de encontrar los mecanismos que permitieran a las organizaciones obreras acercarse al PNR. Además de ratificar la política de "puertas abiertas" a las organizaciones obreras y campesinas y considerar que el hecho de pertenecer a un sindicato de resistencia o a un centro de población ejidal presuponia en la persona los requisitos necesarios para ser miembro del Partido, se elevó a la categoría de general observancia dentro del Partido, en toda la República, la aceptación del voto emitido por los contingentes de obreros y campesinos que acudieron a sufragar en las elecciones internas.

Para lograr que los trabajadores tuvieran una influencia permanente en el funcionamiento interno del partido, se simplificaron los procedimientos. Además, se insistió en que cuando los trabajadores ejercitaran el voto, verían respetada la voluntad de sus mayorías para designar candidatos que fueran a servir al proletariado desde los puestos públicos. Por otro lado, conminaron a las organizaciones obreras a celebrar acuerdos entre sí para presentar candidatos en común y evitar que el Partido dictara decisiones que beneficiaran o afectaran a alguna de las organizaciones en particular. Interpretando las orientaciones de Cárdenas, el Partido procedería a dar trato igual a todas las organizaciones por el hecho de estar compuestas por trabajadores. Del llamado a la militancia de los ciudadanos obreros, se pasó a abrir los canales a los candidatos de las organizaciones (218).

La opción partidaria que ofrecía el PNR a las organizaciones sindicales pudo concretarse en las contiendas electorales locales y federales que se llevaron a cabo durante 1937. En el caso concreto de Coahuila y el Distrito Federal, se presentaron condiciones favorables que permitieron al Partido y a la central obrera experimentar nuevos procedimientos de selección de candidatos en los que se encontró la fórmula de garantizar el acceso al poder de

las mayorías organizadas, convirtiéndolo a la organización en el interlocutor del partido (219).

Las elecciones de 1937 fueron la ocasión para que la CTM y el Partido Comunista aceptaran las invitaciones del PNR. La CTM organizó de inmediato su Comité Coordinador Electoral y comenzó a preparar a sus candidatos. Lombardo Toledano hizo declaraciones en el sentido de que las convocatorias del PNR significaban un esfuerzo por llevar la representación de los gremios al poder legislativo. Por su parte, el Partido Comunista vió este acercamiento entre la CTM y el PNR como la formación de un "vasto frente electoral" y se dió de inmediato a la tarea de participar y difundir las actividades preelectorales. Conforme a los lineamientos trazados en su VI Congreso Nacional sobre las "alianzas populares electorales" consideró que el objetivo de las mismas era "reforzar las planillas de izquierda del PNR", ya que este Partido era el que contaba con "más facilidades para la política electoral" (220).

La vieja idea que habían esgrimido los laboristas para romper con el anarquismo y encontrar una forma de participación política, había estado mediada por la organización de un partido político a través del cual los laboristas lograrían que personas identificadas con los

intereses obreros ocuparan puestos de elección popular. Ahora, después de un largo proceso de redefiniciones tácticas e imposibilitados de encontrar una respuesta organizativa para acceder a la lucha política, lombardistas y comunistas encontraron que, a través de la opción que les abría el PNR, podían lograr la incorporación de representantes proletarios en la Cámara de Diputados y el control de algunos puestos de elección popular en los Estados de la República. Consideraban necesaria su inserción política en el Partido, en el Congreso y en los gobiernos de los Estados para enfrentar e ir minando el poder de los "políticos profesionales". En 1935, muchos callistas fueron desplazados del Partido, para 1936 el "ala izquierda" del PNR logró que Portes Gil renunciara a la dirección del Partido y para 1937 quedaron desarticuladas partes importantes de la maquinaria caciquil, pero el mismo proceso mostró la imposibilidad de sacar de la jugada a los políticos que habían conformado el régimen (221). Estos aceptaron que para mantenerse en el poder tenían que abrirse a la incorporación de nuevas fuerzas pero impusieron sus condiciones a la participación política de las organizaciones obreras y campesinas.

La intensa lucha política que permitió a Cárdenas llegar al poder, enfrentarse y vencer al poder

suprainstitucional y depurar a la fracción agrarista fortaleció el carácter institucional del partido. Por lo demás, la posibilidad de utilizar la estructura partidaria para organizar nacionalmente a los campesinos y pasar por encima de ésta para establecer un contacto directo con los dirigentes de las organizaciones obreras y, desde fuera del Partido, convertirlas en su principal base de apoyo, lo definió como un instrumento suficientemente elástico del que se pudo echar mano a falta de otras opciones políticas viables.

El partido se adecuó a las reformas cardenistas y los nuevos procedimientos le dejaron un saldo muy favorable. El PNR volvió a afirmarse como el vehículo de acceso al poder pero ahora apareció, además, como el instrumento a través del cual se podía dar respuesta a las demandas de participación política de los sectores populares. Los partidos de oposición quedaron neutralizados. Los miembros del Partido que incurrieron en casos de indisciplina, al favorecer desde sus posiciones en el Congreso o en las Presidencias Municipales el registro de candidatos antagónicos al PNR, fueron sancionados y suspendidos en sus derechos partidarios (222). Junto a los mecanismos que permitieron la intervención de los trabajadores organizados en las contiendas electorales, se respetó la militancia

individual de los políticos que no pertenecían a ninguna organización.

La base campesina y los objetivos fundamentalmente agrarios de la fracción cardenista encontraron en las demandas, movilización, organización y programa obreros una fuente alternativa de poder que profundizó la política de reformas y fortaleció económica, política y socialmente al Estado Mexicano. A través de la incorporación de las organizaciones obreras y campesinas al Partido del Estado, se delimitaron las formas de participación político-electoral de los sectores populares y se consolidaron los mecanismos integradores que legitimaron al Estado Mexicano.

OCTAVO CAPITULO

EL PACTO POLITICO-SOCIAL DE 1938

La emergencia popular que se produjo con el ascenso de Cárdenas al poder sorprendió a los mismos sectores que conformaron e hicieron posible al cardenismo. Todo el orden institucional se redefinió con el poder social que legitimaba al Estado. Ya se había institucionalizado al ejército, pero este proceso se reafirmó con la llegada al poder de un militar que asumió la tarea de renovar la institución militar. Ya se había disciplinado a los poderes regionales, pero este proceso se consolidó con el triunfo de los agraristas en la Segunda Convención del PNR y se transformó con la iniciativa de organizar, desde el PNR, a los campesinos de todo el país. Ya se había centralizado el poder, pero este proceso concluyó con la institucionalización del poder presidencial y tomó un nuevo giro cuando, desde la Presidencia de la República, se reivindicaron las luchas de los sectores populares excluidos durante el maximato.

Los llamados de Cárdenas, sus actos de campaña y sus primeros actos de gobierno produjeron desconfianza y dudas en las organizaciones obreras. Pero con la ruptura con Calles, la duda se transformó en movimiento y el movimiento permitió procesar democráticamente la unidad de las distintas tendencias y corrientes sindicales que representaban al movimiento obrero.

Cuando Cárdenas asumió la responsabilidad plena de la marcha del país e imprimió un nuevo estilo a las prácticas imperantes propició que las organizaciones obreras se sintieran con ánimos de volver a participar. No estaban definidos los derroteros de esta apertura azarosa, pero las organizaciones obreras "le tomaron la palabra" a Cárdenas y desplegando una participación espectacular y disciplinada pusieron en juego los límites de la estructura institucional que sostenía al régimen político. Los primeros cuatro años de la administración cardenista, mientras se jugaba la ampliación y redefinición del orden institucional para permitir la incorporación de las organizaciones obreras dentro del aparato estatal, por otro lado, se abría la posibilidad de que el proceso de unificación obrera desembocara en la creación de un instrumento político de los obreros que, de lograrse, hubiera instaurado, sin garantizarlo, un nuevo juego plural.

Las organizaciones obreras pronto se convirtieron en el puntal de las transformaciones cardenistas y rebasaron su carácter puramente sindical. Esto les otorgó la cualidad de ser, a la vez, fuerza independiente y soporte de un proyecto estatal. Esta cualidad, inscrita en el momento específico de las transformaciones que se estaban operando, puso en las manos obreras la posibilidad de democratizar al país. Democratizarlo, primero, poniendo en práctica al interior de la central y sin romperla, los métodos democráticos de discusión, de acuerdos y de elección de sus dirigentes y garantizando, así, la unidad de acción de todas las organizaciones que se inte-

graban. Y, democratizarlo apoyándose en el resto de las fuerzas populares y en las fuerzas progresistas al interior del aparato estatal para enfrentar y debilitar la estructura caudillista y caciquil en base a la cual se había conformado el régimen.

Si bien Cárdenas buscó el apoyo de las organizaciones obreras y favoreció su organización para consolidar el poder institucional y reestablecer la legitimidad del régimen, existían límites estructurales a las posibilidades de las organizaciones obreras para obtener mayores márgenes de autonomía y propiciar prácticas más democráticas.

La mayoría de los autores coincide en señalar que la economía mexicana entró en la etapa de crecimiento sostenido alrededor de 1934. La destrucción del latifundio, el impulso al ejido colectivo, la expropiación petrolera y la amplia intervención estatal en la economía crearon condiciones favorables para el desarrollo de la industria (223). La manufactura que, en 1935, ocupaba el 13.7 % del ingreso nacional, pasó a ocupar, en 1940, el 24.2 %. Entre 1935 y 1940 se crearon 6,594 empresas y el número de empleados en la industria pasó de 138,041 en 1935 a 389,953 en 1940. Por lo demás, en términos legales la industria se vió favorecida con la promulgación del decreto de 1939 destinado a fomentar la creación de industrias nuevas, para lo cual se otorgaban una serie de facilidades impositivas y de importación de maquinaria (224).

Sin embargo, la población rural predominaba sobre la urbana. Para 1930, alrededor del 70 % de los trabajadores de la Nación eran campesinos y para 1940, alrededor del 65 % de la fuerza de trabajo se ocupaba en el sector agrícola y el 13 % en el sector industrial (225).

Por su preparación técnica, sus posibilidades de organización sindical y política, su disciplina, sus formas de lucha y sus planteamientos políticos, los trabajadores urbanos se constituyeron en la principal fuerza política durante el cardenismo. Pero, la debilidad numérica del movimiento obrero, aunada al predominio de la agricultura sobre la industria y lo incipiente de esta última, produjo un desfase entre las oportunidades de participación abiertas por la Revolución y la fuerza socio-económica del movimiento obrero durante las décadas de los veinte y de los treinta.

El predominio de la sociedad rural se expresó en las pugnas de los caciques con los líderes obreros. Estas, que se habían resuelto sobre la base de excluir a los obreros de la construcción del régimen, se agudizaron en el momento en que se creó la Confederación de Trabajadores de México.

Los caciques habían demostrado su capacidad para adaptarse a varios regímenes desde el siglo XIX (226). Y después de la Revolución, los mecanismos informales de las relaciones caciquiles se fueron expresando por medio de las institucio-

nes políticas formales (227). Primero las cámaras legislativas aparecieron como el poder formal detrás del cual se encontraba la fuerza real de los caciques y militares regionales, después pusieron sus maquinarias locales al servicio de la construcción del PNR. Finalmente movilizaron a sus bases sociales y delegaron en el PNR la responsabilidad de organizar las nacionalmente. Todo a cambio de controlar las principales ramas del poder local y de seguir influyendo en las principales decisiones de política local, regional y nacional (228). Durante el cardenismo las diferencias entre las prácticas y la cultura agraria y caciquil, por un lado, y las prácticas y la cultura urbana y obrera, por el otro, se agudizaron. Los caciques demostraron que eran una fuerza viva dispuesta a permanecer en la escena política.

Esta capacidad de adaptación de los caciques marcó los límites de lo posible en los intentos de transformación de la realidad política nacional. La estructura caciquil apareció como punto de partida de toda estrategia política y como elemento que, por resistente, acabó por apoyar, y por apoyar frenó y desvió la voluntad de transformación. La estructura caciquil se readaptó a los cambios económicos y políticos impulsados durante el gobierno de Cárdenas y determinó y permeó las formas concretas en que dichos cambios se materializaron.

Finalmente, las pugnas entre las organizaciones obreras que integraron a la CTM modificaron el peso específico de los obreros y repercutieron en todo el escenario político nacional.

La clase obrera mostró su fortaleza en las movilizaciones y en las huelgas, fue capaz de importantes muestras de solidaridad con las luchas de los trabajadores y con las iniciativas nacionalistas y populares del gobierno cardenista. Pero sus dirigentes no pudieron enfrentar y superar sus diferencias internas y cohesionarse en las tareas de dirección. De esta manera, era imposible enfrentar la formación de una organización de tipo superior para participar en las tareas políticas que reclamaban los tiempos. Lombardo recuperó, amplió y diversificó la organización sindical pero no propuso la creación de un instrumento partidario. Los comunistas, portadores del partido, no lograron ni hacerse de una base propia entre los obreros, ni recuperar sus bases campesinas. Tampoco penetraron, como se lo habían propuesto, las organizaciones existentes. Los sindicatos nacionales de industria, portadores de organizaciones democráticas y ubicados en ramas estratégicas de la economía, aportaron al proyecto, con sus huelgas, la posibilidad de materializarse con las nacionalizaciones, pero se desentendieron de las tareas de dirección.

Cuando Cárdenas llamó a la transformación del Partido Nacional Revolucionario, reconoció que los sectores populares, en su proceso de organización y participación, habían desarrollado tal afinidad con la doctrina de la Revolución Mexicana que ameritaba que el PNR se transformara en un Partido de Trabajadores a fin de que en éste se sintetizaran la defensa de las instituciones y los objetivos de reforma social desatados durante el movimiento armado (229). Identificando los intere

ses de los sectores populares con los intereses estatales, la institucionalización de la alianza del Presidente con las organizaciones obreras y campesinas se convirtió, dentro del - discurso oficial, en la única manera legítima en que los tra**ba**jadores podrían defender sus derechos. En el Manifiesto cardenista se aceptaba que sin la protección estatal los sectores populares corrían invariablemente el destino de la represión y la marginación política y sin la presencia y presión de las organizaciones obreras y campesinas los dirigentes políticos y militares fácilmente olvidaban sus compromisos nacionalistas y populares.

Sin embargo, si por un lado se reconoció que la organización de los sectores populares era la única vía para que éstos obtuvieran el reconocimiento de sus derechos, por otro lado, organización y reconocimiento quedaron supeditados al fortalecimiento de la autoridad presidencial y, por lo tanto, - sacrificables a la misma. Por un lado, el Presidente necesitó del apoyo obrero para centralizar el poder en la institución presidencial. Por otro, las limitaciones estructurales enfrentadas por las organizaciones obreras circunscribieron los horizontes de conocimiento político de sus líderes y coadyuvaron -junto con la debilidad socio-económica del movimiento obrero y la resistencia del caciquismo- a su supeditación al Presidente vía su incorporación al Partido de la Revolución Mexicana.

a) El pacto de lombardistas y comunistas con el Presidente Cárdenas.

Cuando Cárdenas aceptó su postulación como candidato del PNR a la Presidencia de la República, el movimiento obrero no tenía resuelta su participación y no había abordado el problema de su representación política. La dispersión obrera, además de ser motivo de múltiples discursos de campaña del candidato presidencial, se puso de manifiesto en las diversas formas de participación y abstención de las organizaciones obreras en la contienda electoral de 1933. El Partido Comunista, que había roto con la corriente del socialismo veracruzano, presentó a Hernán Laborde como candidato a la Presidencia. El coronel Tejeda, que compartía con los comunistas la idea de que los cambios significativos sólo se producirían rompiendo con el aparato estatal y conformando organizaciones al margen de éste, se presentó como candidato con el respaldo del Partido Socialista de las Izquierdas. Los laboristas participaron, sin éxito, proponiendo candidatos a diputados y los lombardistas se abstuvieron de participar.

Pero si no había coincidencia en la conveniencia de participar, ni en las formas de promover la participación, los comunistas y los lombardistas compartían la preocupación de avanzar en la unificación sindical de las corrientes y organismos que representaban a la clase obrera. Esta coincidencia no tenía su contraparte en la caracterización que ambas fuerzas hacían del Estado Mexicano, ni en la forma concreta de -

instrumentar las alianzas. Los comunistas estaban convencidos de que Calles seguiría dictando la política del régimen como lo había hecho desde 1928. Consideraban que la candidatura de Cárdenas era una maniobra más para engañar al pueblo y descartaban la posibilidad de que en el seno del gobierno se produjeran fisuras importantes que permitieran la aparición de una fracción capaz de propugnar cambios significativos en la política seguida en los últimos años (230). La Confederación Sindical Unitaria de México y el Partido Comunista calificaron de "fascista" al Plan Sexenal. Estaban convencidos de que si el capitalismo era el régimen de la anarquía y de la libre empresa, era imposible llevar a la práctica cualquier tipo de - planificación. La consigna de estas organizaciones fue: "¡CONTRA EL PLAN FASCISTA!" (231). Cuando estalló la pugna con Calles, el Partido Comunista contestó: "¡NI CON CALLES, NI CON CARDENAS!". A los pocos días, viendo cómo se aglutinaban las fuerzas populares en torno al Presidente y cómo la mayoría de los dirigentes sindicales y militantes comunistas se aliaban con las tendencias que apoyaban a Cárdenas, modificó su consigna: "¡CON CARDENAS NO, CON LAS MASAS CARDENISTAS SI!" (232).

Lombardo, como dirigente de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, pudo concebir la posibilidad de que al interior del aparato estatal se hubiera generado - una corriente, encabezada por el propio Presidente, que hacía viable la aplicación del proyecto de la Revolución Mexicana. A pesar de sus críticas al Plan Sexenal, pensaba que a partir de su gira electoral y durante el tiempo que llevaba como Pre

sidente había dado muestras evidentes de apoyar el movimiento reivindicativo de los sectores populares. En mayo de 1935, la CGOCM dirigió un manifiesto al proletariado nacional en el que se ratificaban las coincidencias ideológicas y programáticas que unían a la organización obrera que él dirigía con las declaraciones y actos de gobierno que había emprendido el Presidente de la República y que beneficiaban al proletariado. Por lo demás, subrayó que la organización obrera permanecería independiente del gobierno puesto que al entrar en alianza con el grupo en el poder quedaría sujeta a los vaivenes políticos del Estado (233).

En el momento de la pugna, Lombardo se precipitó y contestó: "¡CON CARDENAS, CONTRA CALLES!". En este juego de consignas como sintetizadoras de concepciones políticas y orientadoras concretas para la acción, Lombardo identificó al enemigo a vencer y marcó la figura en torno a la cual debían aglutinarse las fuerzas populares. Así, la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, que respondía a los esfuerzos tendientes a la unificación que casi todas las organizaciones obreras venían desarrollando desde 1933 y que fue ideado como un instrumento para defender el derecho de huelga y desplegar una amplia movilización de masas, se politizó con la demanda de expulsar a los callistas del gobierno y con el apoyo directo al Presidente Cárdenas y a su programa.

Mientras los comunistas no lograban asimilar la ruptura con su pasado sectario, las nuevas políticas dictadas por la

Internacional y el intenso proceso político que vivía el país y, con razón, temían que el movimiento de masas quedara en manos del grupo en el poder, no pudieron ponerse al frente del movimiento. No podían concebir que a través de una política de alianzas, el Partido, con su presencia y presión, redefiniere la correlación de fuerzas, modificara las reglas del juego y profundizara la política de reformas. Lombardo, por su parte, recogiendo su experiencia moronista de alianzas con el poder político y habiendo reivindicado en todo momento los aspectos nacionalistas y populares del proyecto de la Revolución Mexicana caracterizó rápidamente el sentido de la ruptura política y tomó en sus manos la dirección de la alianza con la fracción cardenista.

Al fundarse la CTM seguía sin resolverse la forma de combinar el proceso de organización interna con la conciliación de las distintas tendencias políticas y sindicales que confluían en este amplio frente sindical; el ánimo de intervenir en el rumbo político del país, con la necesidad de definir formas de participar políticamente. Quedaba clara la voluntad de profundizar el proyecto popular y nacionalista que sostenía la fracción cardenista y se coincidía en que para ello se tenía que conformar un amplio bloque de fuerzas que lo defendiera y lo llevara a cabo.

Sin embargo, cuando la nueva central obrera discutió el problema de la organización campesina, definió su postura ante la formación de un frente popular y eligió a los miembros

de su comité nacional, afloraron las diferencias entre las - distintas corrientes que representaban a los organismos obre ros, quedaron definidas las competencias en la dirección del movimiento popular y el movimiento obrero se presentó dividi do en su alianza con la fracción cardenista.

Cumpliendo el acuerdo del Comité Nacional de Defensa - Proletaria de celebrar un Congreso Nacional de Unificación - Obrera Y Campesina, cuatro tendencias concurrieron al Congre so Constituyente de la CTM (234): la lombardista, la del gru po encabezado por Fidel Velázquez, la de los comunistas y la representada por los sindicatos nacionales de industria. Es- tos últimos que en términos de experiencia de lucha, vida sin dical y ubicación en el aparato administrativo, representaban la fracción más avanzada del proletariado, participaron en el proceso general de unificación guardando gran distancia hacia el resto de los trabajadores. Si bien eran sindicatos que se caracterizaron por una vida interna democrática, no se consti tuyeron en los agentes sociales encargados de la unificación. Simpatizaban más con las candidaturas propuestas por los comu nistas, pero no militaban en las filas del partido, ni estu vieron dispuestos a jugársela con y por la dirección comunis ta. Los sindicatos nacionales de industria funcionaban básica mente como agrupaciones autónomas aunque hayan sostenido pac tos y ligas con diversas organizaciones. En este grupo desta caron los ferrocarrileros, mineros, electricistas y petrole ros, los cuales, a pesar de sus rasgos comunes, no llegaron a constituir una tendencia política homogénea. Sin embargo,

las huelgas que protagonizaron fueron el puntal de la política de nacionalizaciones.

La Confederación Sindical Unitaria de México logró jugar un papel importante en el proceso de unificación, principalmente como corriente político-sindical que tenía influencia en algunos sindicatos. El Partido Comunista había desarrollado, en sus años de clandestinidad, una política enfocada hacia los campesinos, pero rigiéndose por la política dictada por el VI Congreso de la Internacional Comunista que llevó a la fundación de "sindicatos rojos" que operaban separados de la gran masa de los trabajadores no comunistas, se aisló de fuertes movimientos campesinos locales, perdió a su principal dirigente campesino -Ursulo Galván- y no logró convocar a sectores campesinos importantes para reclamar, con ellos, el derecho de dirigir la nueva central obrera, influir en los planteamientos de la misma y defender el derecho de la central de dirigir al conjunto del movimiento campesino. Su rápido viraje político que partió de su anterior ultraizquierdismo para inscribirse en una nueva política de alianzas lo llevó a modificar radicalmente su concepción del gobierno cardenista y del PNR. Buscando consolidar el reparto agrario, el PC invitó oficialmente a sus militantes a colaborar en la constitución de las ligas estatales de comunidades agrarias (235).

Con la nueva línea dictada por el VII Congreso de la Internacional Comunista, en la que se destacaba la importancia de establecer alianzas con los grupos progresistas de la po-

blación con el doble propósito de lograr reformas sociales, económicas y políticas importantes en cada país y de crear, de ese modo, una barrera popular contra el fascismo, el Partido Comunista pudo reubicarse en el escenario político mexicano. Los comunistas podían hacer alianzas con los cardenistas y luchar unidos a ellos por reformas sociales, de acuerdo a su nueva línea política y a las nuevas posibilidades que ofrecía la labor política y social del gobierno de Cárdenas(236).

Sin embargo, al no hacer una caracterización del programa de la Revolución, expresado en la Constitución de 1917, - los comunistas no relacionaron el programa cardenista con el marco legal e institucional que lo sostenía y lo atribuyeron a la inclinación personal de Cárdenas hacia el socialismo. El Partido Comunista resolvió el problema de la colaboración recomendada por el VII Congreso de la Internacional sin abandonar su antigua caracterización de la Revolución Mexicana. Se colaboraba, así, con el gobierno de Cárdenas, al que se le atribuía un programa propio y no con el Estado que la Revolución había creado. Al depositar en Cárdenas la confianza, sin caracterizar el proyecto, la legalidad y la estructura institucional que lo sostenía, los comunistas no lograron hacer su propio juego en la alianza que establecieron.

En este contexto, la CGOCM se afirmó como la organización más significativa política y sindicalmente. Aunque en ella no se logró articular una sola tendencia sindical y se constituyó a partir de un genuino pacto sindical, se convir-

tió en la organización más importante en la conducción organizativa de la clase obrera y en la encargada de llevar a cabo la alianza con la fracción cardenista. Dentro de esta organización, la fracción encabezada por Fidel Velázquez y Fernando Amilpa tuvo un peso determinante en el proceso de unificación. Estos dirigentes representaban el mayor número de trabajadores de aquel entonces: los agrupados en torno a los sindicatos de empresa y su trabajo de organización sindical se desarrolló en busca de la reivindicación exitosa de las demandas inmediatas. En su alianza con los lombardistas influyó su pasado croquista, la ruptura con Morones y una experiencia compartida en alianzas con el poder político y en la participación en la esfera del poder. Nunca se pusieron de acuerdo respecto a la relación que debían guardar con los comunistas, pero su práctica durante el gobierno callista, la búsqueda en común de nuevas formas obreras de organización y de lucha durante el maximato y su alianza cuando se fundó la CGOCM los llevó a participar juntos en los primeros años del cardenismo, a procesar juntos la caracterización del nuevo gobierno, a avanzar juntos y al mismo tiempo en la alianza con la fracción cardenista y a presentarse unidos en la constitución de la CTM.

b) Del Frente Popular Mexicano a la reorganización del Partido Nacional Revolucionario.

Parte medular de la estrategia obrera descansaba en fortalecer a la fracción cardenista como condición para afianzar la central obrera y profundizar el programa de reformas. A su

vez, la consolidación de la central obrera, su cohesión y su unidad de acción eran condiciones necesarias para la viabilidad de dicho programa. En este contexto, la delimitación de las relaciones de la central con el poder político aparecía como problemática. La CTM seguía planteándose luchar a toda costa por mantener su independencia ideológica y porque todos los objetivos finales del proletariado fueran alcanzados con entera independencia de clase, mediante sus propias fuerzas y libre de influencias y tutelas extrañas. Cárdenas, por su parte, estaba interesado en garantizar que la central se mantuviera unida y en alianza de propósitos con su política. Los grupos que ya estaban siendo desplazados por este nuevo y vigoroso actor político buscaban reacomodarse ya fuera a través de su debilitamiento y aislamiento o bien por vía de encontrar formas de negociar y aliarse con él. De esta manera, lo que ocurría al interior de la central no era competencia exclusiva de las organizaciones que la integraban.

Las elecciones en el Congreso Constituyente de la CTM y las que siguieron en los congresos estatales se convirtieron en el escenario perfecto para que afloraran todas las diferencias que caracterizaban a los heterogéneos grupos de obreros que habían confluído en este frente sindical. En vez de que la elección de quienes se convertirían en los dirigentes de la nueva central materializara la unificación de las organizaciones obreras en base a la aplicación de métodos democráticos, se constituyó en el detonante de la ruptura de la unidad sindical. La contradicción entre unidad y democracia se

resolvió a favor de la centralización.

Las diferencias entre comunistas y lombardistas asumieron un carácter francamente beligerante. Los lombardistas se negaron a reconocer los triunfos de los comunistas en los Estados. Acusaron a los comunistas de estar atentando contra la unidad de la clase obrera, de poner en peligro el programa de reformas del gobierno cardenista y de hacerle el juego a la reacción y al fascismo. Los comunistas, por su parte, acusaban a los lombardistas de proteger los métodos gangsteriles del grupo fidelista, de apartarse del estatuto de la central, de rechazar las solicitudes de las federaciones mayoritariamente comunistas, de aplazar o anular congresos, de negar la entrada de los delegados simpatizantes del PC y darle entrada a grupos de esquirolas al servicio del gobierno de los Estados, de imponer secretarios en los comités estatales y entrar en componendas con los poderes regionales para que localmente se rechazara el reconocimiento legal de las federaciones que no dominaban (237).

Las pugnas entre lombardistas y comunistas acabaron por romper la unidad sindical. En el IV Consejo Nacional de la CTM salieron los comunistas y algunos de los sindicatos de industria más importantes: el de Mineros y Metalúrgicos, el de ferrocarrileros y el de electricistas. También salió la Cámara Unitaria del Distrito Federal y algunas federaciones estatales como la de Nuevo León, Oaxaca y la Región Lagunera (238).

Los problemas que surgieron cuando se eligieron a los miembros del comité nacional y a los de los comités estatales, tuvieron su contraparte en las diferencias que existían en torno a la formación del Frente Popular. En la construcción del Frente se jugaba la posibilidad de que en el proceso mismo de consolidar su unidad interna, el movimiento obrero se convirtiera en el eje de las alianzas con los sectores populares y en la dirección política de los mismos. La CTM, como primera central obrera formada por los mismos trabajadores, sin inspiración oficial y que se desenvolvía en un nuevo escenario político que favorecía la participación, tenía en sus manos la iniciativa de construir un organismo que, además de representar y dirigir a los sectores populares y aliarse con el Presidente Cárdenas, se mantuviera independiente del Estado.

La lucha por el poder entre comunistas y lombardistas se trasladó a las discusiones para definir la estructura del Frente Popular y su plataforma programática. El Partido Comunista pretendía formar comités regionales de Frente Popular e integrarlos, sobre la marcha, con las movilizaciones. El Frente sería un elemento aglutinador de agitación y solidaridad entre los sectores sociales que lo formarían. Lombardo, por su parte, insistía en que el nuevo organismo se construyera como una gran alianza entre instituciones e impulsaba, desde la Secretaría General de la CTM, una política de alianzas centrada en la negociación con otras organizaciones para llegar a una plataforma común (239).

En diciembre de 1936, al celebrarse el II Consejo Nacional, el destino del Frente tomó un viraje definitivo. Portes Gil había renunciado a la Presidencia del PNR y la CTM había aceptado la invitación del Presidente de participar, a través del PNR, en la contienda electoral. Así, mientras se hablaba de formar una institución que luchara por la realización de un programa de reivindicaciones comunes a todos los grupos - que la integraban, por otro lado, se acordaba excluir, de modo categórico, del programa del Frente, todos los asuntos relacionados con la política electoral y se acordaba que las organizaciones que constituyeran el Frente Popular Mexicano quedarán en libertad de realizar la acción que exigen sus respectivos sectores actuando a nombre de la propia institución y nunca comprometiendo al Frente.

Las pugnas internas de la CTM estaban influyendo no solamente en la unidad sindical, sino en los planteamientos políticos y en la política de alianzas. Enfrascado en una lucha sin salida con los comunistas, Lombardo se orientó por privilegiar la alianza con el Presidente de la República. En esta línea, Lombardo obtuvo el acuerdo de los cetemistas de constituir el Frente con la participación de los organismos de carácter nacional representativos del sector obrero, el sector campesino y el sector público. En esta misma reunión se reglamentó la participación político-electoral de los cetemistas (240).

La prohibición de la participación del Frente en las actividades electorales y la vaguedad con que se definían sus

sus funciones implicaba renunciar a asumir la responsabilidad de las acciones políticas de sus integrantes, a dirigirlos, cohesionarlos y disciplinarlos para poder encauzarlos hacia los fines que decían perseguir. Luchar enérgicamente contra el imperialismo, el fascismo y la guerra sin proporcionar las medidas organizativas y políticas para ello, impedía la adecuación concreta del Frente con sus objetivos manifiestos. - Insistir en la libertad política de todos los integrantes del Frente era, más allá de la pugna con los comunistas, dejar el destino del Frente en manos de las tendencias políticas domi nantes que no estaban dentro de la central obrera, ni dependían de la voluntad de Cárdenas. La iniciativa del Frente se convirtió en foco de ataques de los grupos conservadores y - acabó por acomodarse a los movimientos de las fuerzas estata les.

El contexto en que se llevaba a cabo esta discusión, - después del enfrentamiento con la burguesía regionmontana, del triunfo de los electricistas y al calor de la aplicación de la reforma agraria en la Comarca Lagunera, ratificaba el carácter progresista del gobierno cardenista. Por ello, la base para la construcción del Frente Popular Mexicano fue la unidad entre el gobierno progresista de Lázaro Cárdenas y las - principales organizaciones sociales y políticas del país (241).

Al comprometer al gobierno en la formación del Frente y al aceptar la invitación del PNR para participar, a través de él, en la contienda electoral, se pusieron en juego las -

posibilidades de un nuevo pacto. Se comprometía al gobierno en la realización del Frente y se aceptaba marchar con las - fuerzas estatales en la justa electoral. La CTM no pretendió arrastrar con ella a las demás organizaciones y se cuidó de no quedar comprometida en acuerdos que la desviarán de este experimento. Las pugnas al interior de la central obrera y - las presiones de las que estaba siendo objeto por parte de - los grupos conservadores obligaban a no apostar por el Frente sin el gobierno y sí, en cambio, a buscar su compromiso y protección.

Una vez desatado el proceso electoral, los trabajadores cetemistas tuvieron que buscar formas más concretas de protección estatal. Reconocían su falta de preparación para desempeñarse con habilidad en las actividades político-electorales y se sentían en desventaja frente a las autoridades estatales que, a pesar de ser del PNR, actuaban, según ellos, arbitrariamente y se oponían a las candidaturas obreras. Fue en este - contexto que la CTM se dirigió al Presidente de la República y al Comité Ejecutivo Nacional del PNR para solicitarles que se transformaran los mecanismos de selección de los candidatos internos del Partido.

Después de considerar que el Frente no debía involucrarse en actividades electorales, la CTM aprobó que el PNR funcionara como el órgano electoral del Frente Popular Mexicano. - Cuando se avecinaban las elecciones de julio de 1937, la CTM

declaró que respaldaba, en forma rotunda y categórica, a los candidatos del PNR. Finalmente, satisfechos con los resultados electorales, instruyeron a los diputados cetemistas para que se disciplinaran a las disposiciones del Partido Nacional Revolucionario (242).

Puestos en los extremos los comunistas y los grupos conservadores, la alianza de Lombardo con Cárdenas y con las corrientes cardenistas al interior del PNR produjo un reacomodo profundo de la correlación de fuerzas al interior del aparato estatal. La eliminación política de los comunistas, tarea en que de pronto coincidieron lombardistas, fidelistas, los sindicatos que se sintieron traicionados, las corrientes cardenistas de dentro y fuera del Partido, permitió que el - PNR, todavía instrumento de caciques y gobernadores, apareciera como el defensor de las instituciones contra la reacción fascista y contra la subversión comunista. En este proceso fue cobrando fuerza, al interior de la central obrera, la corriente sindical encabezada por Fidel Velázquez y Fernando - Amilpa.

A diferencia de los sindicatos nacionales de industria que litigaban sus problemas laborales en los tribunales federales de trabajo, los sindicatos de empresa negociaban las reivindicaciones concretas de sus agremiados ante los tribunales locales en donde los poderes regionales tenían una intervención directa. Mientras en el panorama nacional se tomaban medidas para desarticular las maquinarias caciquiles que se

oponían a la política cardenista, por otro lado, líderes obreros, autoridades locales y empresarios regionales iniciaban una nueva historia de negociaciones de las demandas obreras.

En este contexto, el PNR iba redefiniendo sus funciones y su estructura para responder a las organizaciones que se habían convertido en la base de sustentación del gobierno cardenista. Mientras la CTM delimitaba sus funciones en cuanto a abocarse fundamentalmente a las tareas sindicales, dejaba en el PNR la dirección de las alianzas y de las actividades políticas y electorales de los cetemistas. La experiencia electoral de 1937 fue el marco idóneo para formalizar las alianzas que durante ésta se habían procesado. Adecuar al Partido a las fuerzas que habían sostenido al gobierno y lo habían impulsado a realizar y profundizar las reformas, sin eliminar a los políticos, militares y caciques que además de haber construido el régimen estaban dispuestos a concretar todo tipo de alianzas y negociaciones para mantenerse en el poder, fue el reto de la reestructuración partidaria.

c) El sistema de representación colectiva: base de la integración de las organizaciones obreras al PNR.

Las presiones de los grupos conservadores que cuestionaban los experimentos de La Laguna y Yucatán, acusaban a Lombardo de querer instaurar el comunismo en México y los rumores de un posible levantamiento militar encabezado por el general

Cedillo aceleraron las tendencias hacia la transformación del Partido Nacional Revolucionario. Se retomaron los planteamientos del Frente, pero empezó a ser opinión generalizada que si el PNR transformaba su estructura sería innecesaria la creación del Frente Popular. De hecho, la creación del Frente había sido innecesaria cuando se estableció que éste no coordinara, ni dirigiera la participación electoral de los organismos que lo integraban y se dejó en libertad a sus miembros - para participar, de la manera que quisieran, en la contienda electoral. Por lo demás, cuando el PNR asumió la responsabilidad de organizar las elecciones y exigió la disciplina de quienes participaran bajo su registro, tomaba en sus manos la dirección política de las organizaciones obreras y campesinas. En la conexión de estas funciones, el Partido mostraba su doble carácter: de aparato estatal y dirección política de las organizaciones populares.

En enero de 1938, la Confederación de Trabajadores de México fijó las bases de su unión con el Partido Nacional Revolucionario. Convocó a un congreso extraordinario para discutir las formas concretas que definirían su participación directa dentro del PNR (243).

Según la CTM el nuevo Partido de la Revolución no debía ser un partido exclusivo del proletariado, sino una organización que asociara a los principales sectores del pueblo, los que en una alianza vigorosa combatieran a la reacción y al fascismo y respaldaran al gobierno del Presidente Cárdenas.

Además, el nuevo Partido no debía agrupar exclusivamente a - las izquierdas, sino debía ser la instancia en la que se ins trumentara una alianza popular en la que el proletariado, sin actuar de manera autosuficiente en el problema de la responsa bilidad pública, colaborara y orientara la política nacional cuidando los intereses del pueblo mexicano.

Si la estrategia moronista de ir logrando cambios lentos y paulatinos se había materializado con la intervención directa de los líderes obreros en puestos clave dentro de la administración pública y consideraron que para intervenir en el rumbo del país era necesario que se fueran produciendo cam bios en la composición del gabinete desde donde se irían incorporando las propuestas obreras en los programas gubernamen tales y de esta manera se conquistaría un gobierno obrero, - ahora, la estrategia lombardista descansaba en que por medio de la incorporación de las organizaciones obreras en el Partido se garantizaría la orientación ideológica y política de todos los sectores implicados en esta alianza popular y con ello la orientación del rumbo del país. En este proceso el - proletariado se iría desarrollando hasta que llegara el momento propicio para asumir la responsabilidad plena de los - intereses públicos.

El nuevo Partido se convertía en el elemento cohesiona dor y dirigente de las organizaciones populares y a la CTM y a la CNC les correspondería la función de canalizar las deman

das de las bases obreras y campesinas. La dirección partidaria, subordinada a la institución presidencial, sería la única que podía interpretar las necesidades políticas de cada sector y darles cabida en función de los intereses generales de la Nación. En el caso de los campesinos, por su situación de abandono y miseria, el gobierno ya había emprendido la tarea de utilizar la estructura partidaria para organizarlos nacionalmente. Además, apoyado en las leyes agrarias había creado las instituciones que permitirían al campesinado obtener su libertad económica (244).

En el caso de los obreros, sus pugnas intergremiales les impidieron unificarse en un solo frente y conformarse como una fuerza política autónoma. Dándoles cabida en el nuevo Partido se propició su unidad integrando a las distintas organizaciones sindicales en un mismo sector. Mientras cada organización mantendría su dirección sindical, el conjunto de las organizaciones sindicales quedaría subordinado a la dirección partidaria (245). Interpretando sus necesidades de unificación, se les proporcionaría el canal y el espacio para participar unidas en beneficio de la Nación.

Las formas de afiliación que adoptaba el nuevo Partido implicaban que, para ser miembro del Partido de la Revolución Mexicana, era necesario pertenecer a cualquiera de los sectores que lo constituyeran. Sin embargo, esto no obligaba a los militantes a pertenecer, necesariamente, a alguna de las or-

ganizaciones que conformaban a cada sector. Esto permitió com
binar la afiliación colectiva con la individual en todos los
sectores, salvo en el obrero que mantuvo la afiliación colec
tiva como forma única de incorporación.

Los cetemistas partían de su reciente experiencia elec
toral, en la que Lombardo consideraba que se había sentado un
precedente: en vez de consultar la opinión de los trabajado-
res miembros del partido, cualesquiera que éstos fueran, se
había consultado la opinión de los trabajadores organizados
sindicalmente, fueran o no miembros del Partido. Esta forma
de consulta había permitido que, por primera vez, se estable-
ciera un sistema de representación colectiva y que, con la -
transformación del PNR, los trabajadores garantizaran su in-
tervención, como miembros de una clase social, en la resolu-
ción de los problemas políticos del país (246).

En el caso del sector campesino, sus formas internas de
organización y funcionamiento quedaron mejor especificadas -
cuando se constituyó, el 28 de agosto de 1938, la Confedera-
ción Nacional Campesina. En el Congreso Constituyente de la
CNC estuvieron presentes 300 delegados de las ligas estatales
representando, según dijeron, a casi tres millones de campesi
nos. Nueve gobernadores, cuatro senadores y once diputados fe
derales presenciaron la inauguración. Rebasando los lineamien
tos del decreto cardenista de unificación, en los estatutos
de la CNC se estipuló que, además de los ejidatarios, podrían
participar los miembros de los sindicatos agrícolas, los pe-

queños propietarios que fueran auténticamente trabajadores de la tierra y, en conclusión, según el artículo 12, "cualquier persona, siempre y cuando estuviera perfectamente identificada con la clase campesina del país" (247).

En el caso del sector militar, cuando respondieron al llamado de Cárdenas para transformar el PNR en un frente único de trabajadores, campesinos y soldados, el ejército, en un Manifiesto al Pueblo de México, convocó a los generales, jefes y oficiales, a todas las clases y soldados del Ejército Nacional para que ingresaran individual o colectivamente al nuevo Partido (248).

La combinación de las formas colectivas e individuales de afiliación fueron fundamentales para consolidar los mecanismos integradores. Esto fue particularmente importante en el sector popular que abrió sus filas a todos los políticos, caciques y ciudadanos que no estuvieran ligados a alguna organización, ni pertenecieran a otro sector. Esta forma combinada de afiliación se recogía de la experiencia electoral de 1937 en la que para no desplazar a los políticos que no pertenecían a las organizaciones obreras o campesinas se abrió el recurso de que para participar en la elección de candidatos podían hacerlo los sindicatos obreros, las ligas de comunidades agrarias, así como los miembros del partido que no pertenecieran a esas organizaciones. Además, para ser candidato del PNR era necesario estar registrado como miembro del mismo o pertenecer a las agrupaciones de trabajadores. Respetan

do la militancia individual de los políticos, se había logrado darle entrada a las organizaciones populares, sin eliminar a aquellos que habían conformado al PNR y lo habían convertido en su instrumento. Ahora simplemente se requería que para pertenecer al nuevo Partido solicitaran su inscripción por escrito y por conducto de alguno de los órganos directivos del PRM (249).

A los pocos meses de fundado el PRM se expidió el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado y se constituyó la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado. Así, bajo el precepto de la afiliación colectiva, los burócratas, organizados sindicalmente, entraron a darle consistencia al amorfo sector popular, el que, de esta manera se preparaba para admitir, en su seno, a las organizaciones magisteriales.

La afiliación individual fue un recurso privilegiado del que se sirvió el Estado para las transformaciones posteriores del Partido, sin que se tuviera que desbaratar la estructura sectorial. Cuando en 1940 se disolvió el sector militar, los miembros del ejército, en su calidad de ciudadanos, pudieron incorporarse al sector campesino o al sector popular. El sector campesino, que había solicitado en la Asamblea Constituyente de la CNC, que los cargos directivos quedaran en manos campesinas y no en manos de políticos y militares, pronto quedaron bajo la dirección de un militar. Por otro lado, la

organización de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares fue encomendada a un militar. Sólo los obreros, al defender la afiliación colectiva, como forma única de incorporación a su sector, se mantuvieron a salvo de interferencias militares. Más adelante, cuando se consolidó la CNOP, el sector campesino y el popular pasaron a ser dirigidos por funcionarios civiles. El sector obrero defendió su autonomía evitando que "personas ajenas" a sus organizaciones se adjudicaran la dirección de sus centrales y de su sector.

A través de la afiliación individual, el Partido reivindicó el derecho de cualquier ciudadano de formar en sus filas. De esta manera, desde su fundación, los militares y caciques regionales tuvieron un lugar preferente que luego pasó a manos de los políticos "profesionales" con o sin base social. Este recurso permitió, posteriormente, la incorporación de los políticos de clase media urbana, de los universitarios y de los empresarios (250). Mediante las formas colectivas de afiliación se logró darle entrada a las organizaciones políticas formadas por caudillos y caciques en reconocimiento a la fuerza de éstos. Más adelante, permitió la incorporación de las organizaciones populares que, convertidas en bases sociales del Presidente de la República, garantizaron, con su permanencia, la legitimidad del régimen.

La fuerza del Partido Nacional Revolucionario no radicaba en los partidos que pactaron su incorporación, sino en los caudillos y caciques locales que lo integraron. Cuando en 1933

se suprimió la afiliación colectiva, por vía de los partidos locales, no había organizaciones que, como tales, reclamaran su pertenencia al Partido, toda vez que los hombres fuertes a cuyo influjo se habían organizado los partidos locales, tenían garantizado su lugar en el Partido a través de su afiliación directa. Las fuerzas sociales comandadas por los caciques eran fundamentales, como factores de poder, pero no se habían constituido en agentes autónomos.

Mientras se abría un breve período para la reafiliación individual de los militantes, con el objetivo de ir desarticulando las bases sociales de los jefes regionales, se reconocía la autonomía de las organizaciones obreras y campesinas. De esta manera, se tendía un puente para que, a través de la afiliación colectiva el Partido pudiera abrirse a la incorporación de las organizaciones populares.

Cuando en la década de los cuarenta se desató un reclamo generalizado de reimplantar la afiliación individual, la medida iba orientada a desarticular el poder de las organizaciones obreras, que sobre la base de la representación colectiva estaban influyendo en la política partidaria y en la política estatal. La CTM defendió que el Partido de la Revolución Mexicana siguiera actuando en base a la concurrencia de las centrales que lo constituían, pues no estaba dispuesta a que su fuerza política y la de las organizaciones que la integraban se dispersara admitiendo que en las filas del PRM só

lo formarán los individuos aisladamente (251).

Cuando los lombardistas aceptaron la invitación del Presidente para incorporarse al Partido de la Revolución, lo hicieron sobre la base de identificar la iniciativa de Cárdenas de transformar al PNR con su iniciativa de organizar un frente popular. No entenderlo como un partido organizado y dirigido por las fuerzas estatales les impidió valorar el carácter estructural y orgánico que adquiriría su alianza. Para los lombardistas, que suscribían los aspectos nacionalistas y populares del proyecto de la Revolución Mexicana, la transformación del PNR materializaba su propósito de crear un frente popular antimperialista, un frente popular para defender la expropiación petrolera, un frente para detener a la reacción, y además, satisfacía su demanda de estar representados, como clase, en el partido y en el aparato estatal. La CTM se planteaba -prestar su apoyo, conservando su autonomía y su libertad de acción. Su participación en el Partido les permitiría convertirse en la fuerza decisiva y lejos de quedar supeditados a posibles desviaciones de futuros gobernantes, el movimiento obrero organizado dentro de la CTM desarrollaría su fuerza y detendría las desviaciones.

La confusión entre formar un frente dirigido por las -organizaciones obreras o integrarse a un partido que era un aparato estatal, se tradujo en una confusión sobre el carácter coyuntural o estructural de la alianza y sobre las posibi

lidades de condicionar su apoyo. La pugna de Lombardo con mo
ronistas y comunistas no le permitió resolver el problema de
la relación partido-sindicato en el momento en que el auge -
del movimiento obrero, además de coincidir con un momento de
transición al interior del aparato estatal, estaba incidiendo
justamente en la definición de la naturaleza del régimen. Des
cartadas las formas laborista y leninista de organización pa
tidaria, eludieron la búsqueda de otras alternativas y delega
ron en el Presidente su responsabilidad política.

La iniciativa de crear un frente de bases agrarias, sin
dicales y políticas, porque la participación política del pue
blo no podía convocarse desde los espacios sindiclaes, se trans
formó en una lucha por abrir espacios dentro del aparato esta
tal. Aceptando su incorporación al Partido, transformaron su
aspecto excluyente y afirmaron el aspecto inhibitor de la or
ganización autónoma de las distintas fuerzas políticas. La re
presentación política de la clase obrera pasó a manos del gru
po gobernante, quien al transformar orgánica y políticamente la
demanda obrera de cambiar el sistema electoral, asumió su
dirección política. La movilización política de los obreros
y el sentido de dichas movilizaciones sería, en adelante, com
petencia de las fuerzas estatales.

E P I L O G O

LOS PACTOS OBREROS Y EL PRESIDENCIALISMO:

UNA DISCUSION ABIERTA...

1. La reconstrucción de los pactos obreros en la conformación de la institución presidencial, nos permite afirmar que el presidencialismo y la incorporación de los sectores populares al aparato estatal, no estaban prefigurados en el proyecto de los caudillos, no eran el único resultado posible y no podemos suponer, por tanto, que están dados para siempre.

2. Por ello, cualquier intento por cerrar la discusión en torno a la relación de los pactos obreros con el presidencialismo sería, de entrada, una empresa fallida. Es porque esta relación está abierta y circunscrita al desarrollo de la lucha política, que tuvo sentido el recorrido anterior.

3. En el contexto de una crisis que tiene visos de una permancia inusitada, que gobierna a los gobernantes y amenaza con configurar un modelo de desarrollo excluyente económica, social y políticamente -además de esencialmente desnacionaliizador-, la relación del Presidente con los líderes obreros muestra un desgaste tan pronunciado que anuncia la ruptura del Pacto que construyó al Estado posrevolucionario.

4. Cuando la crisis empezó a delinear sus perfiles, las organizaciones obreras pretendieron condicionar su alianza con el gobierno a la adopción de un programa popular. Sin embargo, la agudización de la crisis afectó profundamente la combatividad obrera y los líderes obreros posturieron los planteamientos de reorientación de la economía, sobre la base de detener el deterioro acelerado de las condiciones de vida de

los trabajadores.

5. El Presidente, por su parte, ubicó a los líderes obreros tradicionales, como el obstáculo más fuerte a la modernización. Sin embargo, cuando los síntomas de la crisis aparecieron como ingobernables, el Presidente llamó a los líderes sindicales para, con ellos, buscar la concertación con los empresarios en un Pacto de Solidaridad Económica.

6. Lo que a principios de la década se presentaba como una confrontación entre dos proyectos, desembocó -con la agudización de la crisis y los requerimientos de la campaña electoral- en un impasse. La burocracia cetemista prefirió pactar con el Presidente y con el candidato, jugársela con ellos, para enfrentar con ellos las reorientaciones políticas y económicas y no correr la suerte de Morones y su Grupo Acción. El Presidente y el candidato priista tuvieron que mantener el pacto con los líderes sindicales para garantizar la disciplina de las organizaciones obreras en el combate a la inflación y para poner las maquinarias sindicales al servicio del candidato del PRI.

7. La institucionalización de la alianza de las organizaciones obreras con el Presidente, a través del Partido, dificultó la ruptura del Pacto, a menos que esta ruptura anuncie y consolide la ruptura de todo el orden institucional, la legalidad y los mecanismos legitimadores que sostienen la alian

za. La ruptura del Pacto produciría una realidad completamente nueva, cambiarían las reglas del juego y la concertación daría paso al conflicto. La ruptura del Pacto cambiaría de lugar a los pactantes, se conformarían nuevas jerarquías institucionales y el proyecto obrero quedaría diferenciado del proyecto estatal.

8. Si las rupturas anteriores pusieron los límites de la participación obrera, la ruptura actual pondría fin al arreglo integrador que lenta, pero sistemáticamente, se ha ido convirtiendo en un modelo multiexcluyente. La organización geográfica y sectorial del PRI, por un lado, y la combinación de la afiliación colectiva con la individual, por el otro, han sido insuficientes para integrar a todas las fuerzas del México moderno. Las nuevas fuerzas no encuentran canales de participación ni se sienten representadas en la actual estructura institucional y numerosas fuerzas, antes integradas a los aparatos institucionales, han ido perdiendo progresivamente su lugar en el régimen.

9. Si la conformación del Estado posrevolucionario no puede entenderse sin la presencia ideológica, política, económica, militar y diplomática de los obreros, su ausencia expresaría y produciría mutaciones profundas en la forma de Estado, en la forma de régimen y en el sistema político. Por el momento, es a nivel del sistema donde empieza a abrirse una tran

sición interesante, aunque todavía sin rumbo claro.

10. La reforma política ha favorecido el compromiso de la izquierda con la política electoral, y sobre la base de tener que hacer valer su influencia en los procesos electorales, a fin de mantener su registro legal, - ha entrado en un proceso de escisión y recomposición de fuerzas.

11. La agudización de la crisis no produjo la ruptura del - Pacto con los líderes obreros - pero sí produjo una - fisura importante al interior del PRI, que mientras intenta erigirse en la heredera legítima del cardenismo, encabeza una alianza de fuerzas y partidos minoritarios. La escisión confirma la tendencia excluyente del PRI que, desde la déca da de los cuarenta, se muestra incapaz de resolver, en su se ño, las pugnas entre intereses encontrados. El reagrupamiento de fuerzas minoritarias en torno al desprendimiento del PRI, desplazó al PAN como segunda fuerza político-electoral. La preservación del Pacto de los líderes obreros con el Presidente y el candidato del PRI no logró garantizar la disciplina de los obreros afiliados al PRI de votar colectivamente por los candidatos priistas, ni asegu rar el triunfo de los candidatos a diputados y senadores - del sector obrero, por el solo hecho de ser postulados por el Partido Revolucionario Institucional.

12. El desplazamiento del PAN como segunda fuerza político-electoral, la intención de los grupos, partidos y personalidades que confluyen en el Frente Democrático de sobrevivir a la coyuntura electoral y formar una organización política permanente, el voto obrero a favor del Frente Democrático y la derrota de los candidatos del sector obrero, permite vislumbrar un nuevo juego político en el que el PRI y el Frente Democrático compitan por la dirección de los sectores populares. El desenlace de esta lucha puede conducir al recrudecimiento de la represión o a que de la competencia se transite a la concertación.

13. La burocracia sindical tendrá que transformarse para no ser la gran sacrificada en este episodio nacional. Cuestionada por el Presidente, por ubicarla como el obstáculo para la modernización y cuestionada por las organizaciones obreras como el obstáculo para la democratización de sus sindicatos; incapaz de haber logrado poner sus maquinarias sindicales al servicio del candidato del PRI y de los candidatos de su propio sector, tendrá que recurrir a su prestigio ganado en la negociación de los intereses inmediatos de sus representados y encabezar la movilización social y política de los trabajadores.

14. Si los gobernantes encuentran la flexibilidad perdida y desarrollan una mayor receptividad para introducir los cambios promovidos desde los procesos sociales, es posible pensar que, favoreciendo la movilización popular, se encuentre una nueva fórmula integradora que -con el PRI, pero no nada más dentro del PRI- responda al reclamo de participación de las fuerzas políticas y sociales. La búsqueda de nuevas, más y mejores fuentes de participación, la diversificación de los interlocutores y el reconocimiento a la existencia de representaciones políticas alternativas, fortalecerá la capacidad arbitral del Presidente. Por lo demás, la recuperación y renovación de las bases populares del régimen, legitimarán la función ejecutiva de la Presidencia de la República.

NOTA INTRODUCTORIA

0. En un sentido muy amplio, el contractualismo comprende a todas aquellas teorías políticas que ven el origen de la sociedad y el fundamento del poder político en un contrato, es decir en un acuerdo tácito o expreso entre varios individuos, acuerdo que significaría el fin de un estado de naturaleza y el inicio del estado social y político. En sentido más reducido, en cambio, con contractualismo se entiende una escuela florecida en Europa entre el inicio del siglo -- XVII y el fin del siglo XVIII, que tiene a sus máximos representantes en J. Althusius (1557-1683), T. Hobbes (1588-1679), B. Spinoza (1632-1677), S. Pufendorf (1632-1694), J. Locke (1632-1704), J.J. - Rousseau (1712-1778), I. Kant (1724-1802). Además, es necesario hacer una distinción analítica entre tres distintos posibles niveles del discurso: están aquéllos que opinan que el pasaje del estado de naturaleza al estado de sociedad es un hecho histórico realmente acontecido, es decir que están dominados por el problema antropológico del origen del hombre civil; otros, en cambio, hacen del estado de naturaleza una mera hipótesis lógica, con el fin de crear la idea racional o jurídica de estado, del estado como debe ser, y de dar así un fundamento a la obligación política en el consenso expreso o tácito de los individuos a una autoridad que los representa y los encarna; otros -entre los que podría inscribirse este trabajo-, prescindiendo por completo del problema antropológico del origen del hombre civil y del problema filosófico y jurídico del estado racional, ven en el contrato un instrumento de acción política para imponer límites a quien detenta el poder. Cfr. Nicola Matteucci, "Contractualismo" en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, Diccionario de Política, México, Siglo XXI, 1982. Vol. 1 (a-j), pp.407-423).
1. El objetivo de este trabajo no está centrado en analizar detenidamente el proceso de creación, desarrollo y diversificación de las organizaciones obreras. Digamos, de paso, que de 1911 a 1916 se da el tránsito de las mutualidades a las sociedades de resistencia y de éstas a los distintos tipos de sindicatos. Mientras, el poder público abandona apresuradamente las viejas nociones liberales sobre contratos de trabajo y las reemplaza por nuevas ideas de intervencionismo estatal en la regulación de las relaciones obrero-patronales. De 1917 a 1928 los sindicatos gremiales van cediendo su lugar a los sindicatos por empresa que tienen un carácter más combativo al agrupar a todos los trabajadores de una empresa. Hacia mediados de los años veinte se inicia un cambio en la naturaleza de las federaciones sindicales. Además de las primitivas federaciones erigidas sobre la base de criterios geográficos -que agrupan a sindicatos de distintas ramas de actividad económica en un plano local, regional o estatal-, se integran poderosas federaciones por rama industrial. El período de 1917-1928 se caracteriza, también por la distinción que empiezan a realizar los trabajadores -y sus agrupaciones- entre la acción económica-reivindicativa y la acción política; entre el sindicato y el partido político. Este deslinde se desarrolló a la par de la controversia que se suscita entre los simpatizantes de la acción directa -encuadrados en la Confederación General de Trabajadores (CGT)- y los partidarios de la acción múltiple -afiliados a la Confedera--

ción Regional Obrera Mexicana (CROM)-. En 1933 se registra un ascenso general de las luchas proletarias, que se prolonga hasta 1936, dando origen a otro período en la evolución de las agrupaciones sindicales obreras de México. Desde el punto de vista organizativo, los hechos más sobresalientes de este intervalo son: el surgimiento de los grandes sindicatos nacionales de industria y el proceso de unificación de las agrupaciones sindicales que deriva en la constitución de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en febrero de 1936. Cfr. Juan Felipe Leal, Agrupaciones y Burocracias Sindicales en México. 1906/1938, México, Terra Nova, Pinem, 1985.

1. En el contractualismo clásico existe una distinción preliminar entre dos tipos de contrato que ha sido profundizada sobre todo por los juristas Althusius y Pufendorf: por un lado tenemos el "pacto de asociación" entre los diversos individuos, que así pasan del estado de naturaleza al estado social decidiendo vivir juntos; por el otro, tenemos el "pacto de sumisión", que en cambio instaura el poder político, al cual se promete obedecer. El primero crea el derecho, el segundo instaura el monopolio de la fuerza; con el primero nace el derecho privado, con el segundo el derecho público. En los dos pactos la posición de los contrayentes es distinta en la medida que en el primero los contrayentes están en una posición de paridad, cada uno comprometiéndose hacia todos y por lo tanto son libres de aceptar o no, mientras que el segundo sirve para crear una relación de subordinación y el individuo no es libre de no aceptar si uno de los contrayentes es el pueblo entendido como universitas o como persona ficta, dado que en este caso rige la regla de la mayoría. En otros términos, en el primer pacto tenemos el principio fraterno de la igualdad, en el cual cada uno se compromete hacia todos; en el segundo, el principio paterno de la dominación, en el cual la relación se establece entre gobernantes y gobernados. Me parece interesante traer esta reflexión a colación ya que el pacto que establecieron los constitucionalistas con los líderes de la Casa del Obrero Mundial podría inscribirse dentro de los marcos del "pacto de sumisión". No fue un pacto establecido con el resto de los individuos de la sociedad, ni con el resto de las agrupaciones sociales sino que se trató de un pacto establecido entre un grupo de líderes obreros que buscaban su reconocimiento político y un grupo de caudillos que buscaba dirigir al Estado en formación. Esta característica del pacto marcó tanto la estrategia obrera como la conformación del aparato estatal. Para la distinción teórica de estos dos tipos de pacto, cfr., N. Matteucci, "Contractualismo"..., op. cit., p. 418.

2. La Bibliografía sobre el movimiento obrero y sobre la relación de las organizaciones obreras con el Estado es muy amplia. Aquí sólo quiero referirme a aquellos trabajos que fueron fundamentales para la elaboración de esta introducción: Barry Carr, El movimiento -- obrero y la política en México, 1910-1929, México, SepSetentas 256 y 257, 1976. 2 Tomos; Rocío Guadarrama, Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928, México, ERA, 1981; Jean Meyer, -- "Los obreros en la Revolución Mexicana: los 'batallones rojos'", -- en Historia Mexicana, Vol. XXI, No. 1, 1971; José María Calderón - Rodríguez, "Los trabajadores fabriles: del porfiriato a la Revolución", en Alejandra Moreno Toscano y Samuel León González (coordinadores), 75 Años de Sindicalismo Mexicano, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986.
- 2'. B. Carr, op. cit., T. II, p. 66.
3. J. Meyer, op. cit., p. 12.
4. Ibid., p. 1.
5. Esta interpretación se encuentra muy matizada en los análisis de - Rocío Guadarrama y de José María Calderón. La primera opina que los pactos del combinado CROM-PL con los representantes del poder público representaron el ejemplo más esclarecido de las pautas políticas institucionales que se empezaron a poner en juego después del fallido levantamiento delahuertista. Cfr. R. Guadarrama, op. cit., pp. 153-154. El segundo destaca que el pacto de la COM con el constitucionalismo unió dos guerras: la de clases en las fábricas y la de las facciones por la conquista del poder político. A través del -- pacto de 1915, las asonadas, las luchas entre caudillos y los movimientos agraristas se transformaron en una Revolución Social. Cfr. J.M. Calderón, op. cit., pp. 44 y 66. Sobre el concepto de Revolución Social, Ibid., pp. 57-58.
6. Sobre la ideología de los partidos socialistas regionales vid. supra. Capítulo IV.
7. Fue el caso, entre otros, de Antonio Díaz Soto y Gama y del francés Octavio Jahn. Para una referencia más amplia sobre este punto, vid. supra. Capítulo I.
8. Datos tomados de J. Meyer, op. cit., p. 2.
9. Manuel Villa Aguilera, "La crisis del intervencionismo estatal en - América Latina: Argentina, Brasil, Perú, México. 1960-1975", México, El Colegio de México, 1986. (mimeo). p. 560.

10. Obregón estimaba que unos 4 mil obreros lucharon en el bando constitucionalista, y ya que rara vez tenía más de 11 mil soldados en un momento dado, esta cantidad debe considerarse muy significativa. Alvaró Obregón, Ocho mil kilómetros en campaña, México, Fondo de Cultura Económica, 1959. pp. 289, 319. Citado por Linda B. Hall, - "Alvaro Obregón y el movimiento agrario: 1912-1920", en D.A. Brading (comp.), Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 163. (nota de pie de página No. 4)
11. J. Meyer, op. cit., p. 6.
12. Los representantes de los sectores más modernos se encontraban fuera de la COM. Fue el caso de los trabajadores fabriles: hilados y tejidos, fundidoras, etc.; los trabajadores de las actividades extractivas: petróleo y minería; de la energía: electricidad y de transportes: ferrocarriles. J.M. Calderón, op. cit., p. 67.
13. Según el Diccionario de Política, el término "política" ha sido transmitido por influjo de la gran obra de Aristóteles. Deriva del adjetivo "polis" (politikós) que significa todo lo que se refiere a la ciudad y, en consecuencia, ciudadano, civil, público y también sociable y social... Por siglos se ha empleado predominantemente para indicar obras dedicadas al estudio de aquella esfera de actividad humana que de alguna manera hace referencia a las cosas del Estado. El concepto de política, entendida como forma de actividad o de praxis humana, está estrechamente vinculado con el de poder... El poder se define, a veces, como una relación entre dos sujetos de los cuales uno impone el otro su voluntad y le determina, a su pesar, el comportamiento... El poder político pertenece a la categoría del poder de un hombre sobre otro hombre y no del poder del hombre sobre la naturaleza... Cfr. Norberto Bobbio, "Política", en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, Diccionario de Política ..., - op. cit., Vol. 2 (L-Z), pp. 1240-1252. Esta idea de política, como actividad humana, se encuentra desarrollada en los textos de Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, Origen y Fundamentos del Poder Político, México, Grijalbo-Enlace, 1985; y Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano, México, Fondo de Cultura Económica, 1986. Guardadas todas las distancias que diferencian a la "palabra", en general, de la "palabra política", y al "pacto analítico" del "pacto político", para trabajar la noción de que la política, por ser una actividad humana, siempre implica la relación de por lo menos dos sujetos, me apoyé en algunas propuestas del psicoanálisis: M. Safouan, señala que toda relación de sujeto a sujeto es una relación lingüística. Y donde hay lenguaje hay demanda de garantías, referencias a pactos, legalidades, fidelidades y obediencias: Moustapha Safouan, Reflexiones sobre el Psicodrama Analítico, Barcelona-Buenos Aires, Argonauta, Biblioteca de Psicoanálisis, 1979. Lacan, por su parte, destaca que la palabra es, sin duda, mediación entre el sujeto y el otro, y sólo a través de la palabra el hombre se humaniza. Si los hombres no actúan como los animales, es porque intercambian su conocimiento mediante el lenguaje. El intercambio de la palabra se ejerce en dos planos: el plano del reconocimiento, en tanto la palabra teje entre los sujetos ese pacto que los transforma y los cons

tituye en sujetos humanos comunicantes, y el plano de lo comunicado en el que pueden distinguirse diversos grados: el llamado, la discusión, el conocimiento, la información. En el acto de la palabra al go sucede que cambia la naturaleza de los dos seres que están presentes: Jacques Lacan, Los Escritos Técnicos de Freud (1953-1954). (Seminario I), Barcelona-Buenos Aires, Paidós, 1981. En otro texto, Lacan enfatiza, en primer lugar, que no hay acción humana individual posible; en segundo, maneja una idea del tiempo que alejándose de los tiempos mensurables y lineales, apunta a una estructura temporal que pasando por el tiempo de mirar, de comprender y de concluir, lleva al hombre a actuar, siempre en función de las dudas, las vacilaciones, las detenciones y las acciones de los otros. En tercero, apunta que sólo en el momento de concluir, siempre precipitándose y sin garantías, el hombre sabe quién es: Jacques Lacan, "El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma", - en Escritos I, México, Siglo XXI, 1980. Los textos de los militantes revolucionarios, que son uno de los ejemplos más claros de que la política es una actividad humana, están marcados por la preeminencia del tiempo. Hablar del tiempo en política es hablar de las condiciones para la toma del poder. Al revisar la obra de Gramsci, los trabajos de Lenin escritos entre abril y octubre de 1917 y los análisis de coyuntura realizados por Marx resalta la manera en que se exponen las principales determinaciones del momento político, a partir de las cuales se extraen las tareas concretas a realizar - y se define la ocasión precisa para actuar. Para diferenciarse del voluntarismo en donde bastaría la voluntad del hombre para producir un cambio, del revisionismo en donde por no tener todas las garantías, nunca llega el momento de concluir y, por tanto, nunca es el momento de la Revolución, y del economismo, en donde no hay ninguna subjetividad en juego - con solo esperar a que maduren las condiciones materiales y se exacerben las contradicciones, la Revolución llegará - los textos antes mencionados nos permiten trabajar la idea de que en la acción humana-política no hay garantías. Por ser una actividad humana siempre es posible el error, la derrota, el malentendido. La política no es un juego de símbolos y códigos y siempre se desarrolla en función de los movimientos del adversario. Nunca se sabe cual va a ser el resultado de un proceso político porque no se pueden controlar los elementos del pasado, de la tradición que resisten, insisten y se reacomodan. Cfr. Antonio Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno, México, Juan Pablos Editor, 1975. Carlos Marx, "El Diocicio Brumario de Luis Bonaparte", en C. Marx y F. Engels, Obras Escogidas, Moscú, Progreso, 1966 (versión en 2 tomos) Tomo I; V.I. Lenin, Obras Escogidas, Moscú, Progreso, 1960 (versión en 3 tomos) Tomo 2. Finalmente, Hugo Zemelman discute la importancia de subordinar los aspectos estructurales del Estado como aparato, destacando que el Estado no está dado, sino que es creado. Al trabajar al Estado como una instancia de relación puede definirla como una situación abierta en cuanto a posibles fórmulas para regular sus relaciones: Hugo Zemelman, "Acerca del Estado. Notas Metodológicas", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLI/Vol. XLI/Núm. 3, julio septiembre de 1979. pp. 1041-1048.

14. Bobbio hace una interesante distinción entre legitimidad y legalidad. "La legitimidad se refiere al título del poder, la legalidad al ejercicio. Cuando se exige que el poder sea legítimo se pide que quien lo detenta tenga el derecho de tenerlo (que no sea un usurpador). Cuando se hace referencia a la legalidad del poder se pide que quien lo detenta lo ejerza no con base al propio capricho, sino de conformidad con reglas establecidas (no sea un tirano). Desde el punto de vista del súbdito, al contrario, la legitimidad es el fundamento de su deber de obedecer; la legalidad es la garantía de su derecho de no ser oprimido. Todavía más: lo contrario del poder legítimo, es el poder de hecho, lo contrario del poder legal es el poder arbitrario". Bobbio, "El Poder y el Derecho", p. 30. - Bovero, por su parte, destaca la importancia que tiene para la constitución del Estado, la distinción entre gobernantes y gobernados. Bovero, "Lugares Clásicos y Perspectivas Contemporáneas sobre Política y poder", p. 43. Ambos textos se encuentran en: Bobbio y Bovero, Origen y Fundamentos..., op. cit.
15. Según Bobbio, no se puede poner en duda que la desobediencia habitual o la inobservancia general de las normas constituyen, para -- quien detenta el poder, una de las razones principales de la pérdida de legitimidad, aunque no basta en todo caso la no efectividad para transformar un poder legítimo, ya que la no efectividad no es un mero hecho observable como se percibe un hecho natural, sino que es la consecuencia de una serie de comportamientos motivados a cuya motivación es necesario remitirse para juzgar en un determinado momento histórico el grado de legitimidad de un poder. Bobbio. "El Poder y ...", op. cit., p. 28.
16. Para construir esta definición de "caudillo", Linda B. Hall se basó en los siguientes textos: Eric Wolf y Edward C. Hansen, "Caudillo Politics: A Structural Analysis", en Comparative Studies in Society and History, vol. IX, num. 2, enero de 1967, pp. 168-179; Hugh N. Hamill, Introducción a la obra Dictatorship in Spanish America, -- Nueva York, Alfred A. Knopf, 1965, pp. 3-25; y Raymond N. Morse, -- "Political Theory and the Caudillo", pp. 52-68 y Raymond E. Crist, "Geography and Caudillismo: a Case Study", pp. 72-85, en Hamill, - Dictatorship..., op. cit. Cfr. Linda B. Hall, op. cit., pp. 161-162. (Nota de pie de página No. 1).
17. Cfr., Linda B. Hall, Ibid.
18. Cfr. Barry Carr, op. cit.; Guadarrama, op. cit.; J. Meyer, op. cit.; Lorenzo Meyer, El conflicto social y los gobiernos del maximato. Historia de la Revolución Mexicana. 1928-1934, México, El Colegio de - México, 1980. Tomo 13, p. 105.
19. En este trabajo no nos detenemos a analizar la forma en que los pactos incidieron en la estructuración del movimiento obrero. Para este tema sugiero una atenta lectura del libro de Rocío Guadarrama, op. cit.

20. Para una distinción entre los conceptos de Tipo de Estado, Forma de Estado, Tipo de Régimen y Sistema Político sugiero el texto de Manuel Villa, "La crisis del intervencionismo estatal...", op. cit. Ahí queda asentado y desarrollado que la relación entre Estado y -clase dominante es lo que establece la definición del tipo y forma de Estado, mientras que los mecanismos de gobierno y participación, conflicto y control, definen el tipo de régimen. El sistema político quedaría definido por el conjunto de normas y mecanismos estables y previsibles de renovación y competencia por el gobierno. p. 505. Sobre este punto Cfr. Nicos Poulantzas, Clases Sociales y Poder Político en el Estado Capitalista, México, Siglo XXI, 1969. pp. 149-196, 403-421.
21. Bobbio y Bovero han revisado esta idea de política como conflicto para contraponerla a la idea de política como concertación y composición. Cfr. M. Bovero, "Lugares Clásicos...", op. cit.
22. Me refiero al pacto de Morones con Obregón en 1919, al de Morones con Calles en 1923 y a los de Cárdenas con el CNDP en 1935 y con la CTM en 1938.
23. Villa destaca que la experiencia fundamental del Estado Intervencionista es que los sectores populares defendieron antes que nada a la Nación y que integraron, como parte de su experiencia, que no existe el interés popular, por un lado, y el interés nacional, por el otro. Villa, op. cit., p. 25.
24. Me refiero a la Casa del Obrero Mundial (COM), a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), a la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOCM), al Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP) y a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).
25. Me refiero principalmente a la Confederación General de Trabajadores (CGT) durante el maximato y al Partido Comunista de México (PCM) durante el gobierno de Cárdenas.
26. Existen bases estructurales que permiten fundamentar que la conciliación se haya impuesto como modelo de relación. J. M. Calderón - menciona que el retraso de la industrialización mexicana con respecto a otras experiencias históricas ha definido las características estructurales de su desarrollo posterior: alta concentración de capitales, monopolización de su mercado, alta concentración de mano de obra, lentitud para incorporar nuevas tecnologías, uso intensivo de fuerza de trabajo, la cual ha sido abundante y barata, orientación hacia el mercado interno y no hacia los mercados externos, etc. Además, esta circunstancia impuso al conflicto industrial de clase una lógica muy peculiar: la lógica de la conciliación. J.M. Calderón, op. cit., pp. 46-47. Villa, por su parte, destaca que en México, el Estado asumió el predominio sobre el proceso económico y sobre el ejercicio ideológico-cultural, así como un privilegio no dado en ninguna otra situación latinoamericana: la prerrogativa del trato y la negociación con el imperialismo. M. Villa, op. cit., p. 67.

27. M. Safouan relaciona la idea del compromiso, el intercambio y la garantía al analizar lo que se pone en juego en el psicodrama. M. Safouan, op. cit., p. 17.
28. Esta idea de que para el súbdito la legalidad es la garantía de su derecho a no ser oprimido se encuentra en Bobbio, "El Poder y ..." op. cit., p. 30.
29. Guadarrama, op. cit., p. 74.
30. Según Bobbio, la idea del gobierno de las leyes está tan arraigada en la teoría política y jurídica del occidente y en la conciencia de los ciudadanos de las sociedades democráticas que ha tenido el efecto de resolver el principio de legitimidad en el principio de legalidad. De tal manera que la legalidad no es solamente el criterio para distinguir el buen gobierno del mal gobierno, sino también el criterio para distinguir el gobierno legítimo del ilegítimo. N. Bobbio, "El Poder y el...", op. cit., p. 33.
31. Para una síntesis de las opiniones sobre el presidencialismo mexicano, Cfr., Jorge Carpizo, El Presidencialismo Mexicano, México, - Siglo XXI, 1987. pp. 29-31.
32. Pablo González Casanova señaló que aunque el texto constitucional de México se inspiró en las ideas de la Ilustración Francesa y de los constituyentes de Filadelfia, éstos no permiten entender el funcionamiento de la estructura del gobierno mexicano y el proceso de toma de decisiones políticas. Mientras que la comparación con el modelo tradicional de la democracia sólo deja ver la imagen de un régimen presidencialista en el que el poder presidencial no tiene límites, el análisis de los verdaderos factores de poder y de la estructura internacional conduce a la delimitación y relativización del poderío presidencial. Para el autor los verdaderos factores de poder en México son: a) los caudillos y caciques regionales y locales; b) el ejército; c) el clero; d) los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros. Pablo González Casanova, La Democracia en México, México, ERA, 1967. p. 38. Por otro lado, el análisis de la institución presidencial como un régimen de participación labrado históricamente en encuentra en Manuel Villa Aguilera, La Institución Presidencial, el poder de las instituciones y los espacios de la democracia, México, Coordinación de Humanidades- UNAM, Miguel Angel Porrúa, 1987.
33. Cfr., José María Calderón, Génesis del Presidencialismo en México, México, El Caballito, 1972.
34. González Casanova, op. cit., pp. 23-26.
35. Me refiero al intento de Carranza de imponer al Ingeniero Bonillas como Presidente de la República.
36. Cfr. Alejandra Lajous, Los Orígenes del Partido Unico en México, - México, UNAM, 1981. p. 66.

37. Guadarrama, op. cit., pp. 156-157.
38. Arnaldo Córdova, "La Soberana Convención Revolucionaria. La búsqueda de una alternativa política", en Así fue la Revolución Mexicana, México, Senado de la República y SEP, 1985. T. 5, p. 806.

PRIMER CAPITULO

39. Berta Ulloa, La Revolución Escindida. Historia de la Revolución Mexicana. (Período 1914-1917), México, El Colegio de México, 1979. Tomo 4, p. 58.
40. J. Meyer, op. cit., p. 8.
41. María Larrazolo y Berta Ulloa, "Carranza en Veracruz", en Así fue la Revolución..., op. cit., T. 5, p. 819.
42. Berta Ulloa, La Revolución Escindida..., op. cit., pp. 65 y 99.
43. Antonio Alonso, El movimiento ferrocarrilero en México. 1958/1959. México, ERA, 1972. p. 20.
44. Rosendo Salazar, La Casa del Obrero Mundial y la C.T.M., México, Comisión Nacional Editorial-PRI, 1972. Vol. 2, pp. 76-77.
45. La Casa del Obrero Mundial fue fundada en julio de 1912 por discípulos de Pedro Kropotnik y Max Simón Nordau. Ramón Eduardo Ruiz, La Revolución Mexicana y el movimiento obrero. 1911-1923, México, ERA, 1978. p. 72.
46. Guadarrama, op. cit., pp. 17-18. (Nota de pie de página No. 6).
47. Ibid., pp. 13-26 y R. Salazar, op. cit., Vol. 2, p. 12.
48. Guadarrama, p. 26.
49. Ma. Eugenia Terrones y Berta Ulloa, "El movimiento obrero y el Constitucionalismo", en Así fue la Revolución..., op. cit., T. 5, p. 962.
50. Ibid.
51. Larrazolo y Ulloa, op. cit., p. 823.
52. J. M. Calderón, "Los trabajadores fabriles...", op. cit., p. 67.
53. R. Salazar, op. cit., Vol. 2, p. 68.
54. Terrones y Ulloa, op. cit., pp. 962-964.
55. "La labor de la Casa... dió como resultado la formación de sindicatos, las más de las veces agrupados en Casas del Obrero Mundial los cuales -que en ocasiones tomaban distintos nombres como en San Luis

Potosí, donde se fundó la Casa del Proletariado Universal, y en Zacatecas, lugar donde se instauró la Cámara Obrera- y en federaciones locales que se extendieron a lo largo de las zonas centro, noreste, sureste y parte del norte y suroeste del país". Guadarrama, op. cit., p. 30.

56. Ibid., p. 27.
57. Salazar, op. cit., Vol.2, p. 146.
58. Ibid., p. 194.
59. "Manifiesto del Partido Socialista Obrero", en Salazar, op. cit., - Vol. 2, pp. 195-197.
60. Rosendo Salazar, Las Pugnas de la Gleba. (Los albores del movimiento obrero en México), México, Comisión Nacional Editorial-PRI, 1972. Vol. 1, pp. 204-205.
61. Jorge Basurto, El Proletariado Industrial en México (1850-1930), México, IIS-UNAM, 1975. p. 190.
62. Guadarrama, op. cit., pp. 42-45.
63. "Cuando se fundó la CROM, el sindicato adherido más numeroso era la Unión Minera Mexicana y en junio de 1919 obtuvo la adhesión de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito federal, que significó la incorporación de quince mil nuevos miembros. Para fines de 1919 la CROM había ya establecido su presencia en los centros textiles del Estado de Veracruz, especialmente en Orizaba. También obtuvo el apoyo de varias importantes agrupaciones de ferrocarrileros, electricistas y carpinteros en varias partes de la República". B. Carr, op. cit., T. I, p. 134.
64. Salazar, Las Pugnas de la Gleba..., op. cit., Vol. 1, pp. 275-276.
65. Guadarrama, op. cit., p. 73.
66. Vicente Lombardo Toledano, La Libertad Sindical en México (1926), México, Universidad Obrera de México. Col. Obras escogidas de Vicente Lombardo Toledano, 1974. p. 68.
67. Hacia 1910, los contingentes más numerosos y conformados del proletariado industrial, estaban representados por los trabajadores mineros, los textiles y los ferrocarrileros. Dado que los mineros se encontraban dispersos por todo el país y los ferrocarrileros integraban un proletariado móvil, serían básicamente los textiles -ubicados en una rama no controlada por el capital extranjero, orientada hacia el mercado interno y con un alto grado de concentración geográfica- quienes compondrán los destacamentos más combativos de su clase. En las más de las industrias de transformación restantes, no eran obreros fabriles, sino artesanos -más o menos proletarizados- los que en ellas se empleaban. Se trata, desde luego, de pequeños y

y medianos establecimientos de capital nacional. Juan Felipe Leal y Rocío Guadarrama Olivera, "Estado y Burocracia Sindical. La experiencia mexicana: 1917-1931", Cuadernos del CELA, Serie Avances de Investigación No. 33. FCPyS-UNAM, 1978. p. 9. Citado por Guadarrama, op. cit., p. 14 (Nota de pie de página No. 1).

68. R.E. Ruiz, op. cit., pp. 24 y 29.
69. En el Programa del Partido Liberal Mexicano se estipulaba que debía darse preferencia al mexicano sobre el extranjero, en igualdad de circunstancias y que como medida eficaz para evitar la preponderancia extranjera y garantizar la integridad de nuestro territorio, na da sería más conveniente que declarar ciudadanos mexicanos a los extranjeros que adquirieran bienes raíces. "Programa del Partido Liberal Mexicano", reproducido en el Periódico El Día, 21, 22 y 23 de noviembre de 1983.
70. J. Meyer, op. cit., p. 7.
71. V.L. Toledano, op. cit., pp. 65-66.
72. Salazar, Las Pugnas de la Gleba..., op. cit., Vol. I, pp. 247-249.
73. B. Carr, op. cit., T.I, pp. 136-137.
74. Ibid., pp. 137-138. Contra la teoría de la acción múltiple, dentro del marco que representaban la CROM y el Partido Laborista, tres corrientes políticas aparecieron en el escenario de la clase obrera mexicana: la de la vieja guardia del anarquismo, la de la Iglesia Católica y la del comunismo. El Partido Comunista Mexicano (PCM) se fundó el 25 de septiembre de 1919, por decisión de la mayoría de los integrantes del Congreso del Partido Socialista y se adhirió a la Tercera Internacional. Tres meses después, en diciembre, una frac ción del PCM constituyó el Partido Revolucionario Comunista Mexicano. Al año siguiente, el PCM formó la Federación Comunista del Pro letariado Nacional con diversos sindicatos, confundiendo la organi zación sindical con un partido político, El 15 de febrero de 1921, se reunió la Convención Roja, para constituir la Confederación Gene ral de Trabajadores (CGT) de tendencia anarcosindicalista. En abril de 1922, se instaló en la ciudad de Guadalajara el Congreso Católico, que formó la Confederación Nacional Católica del Trabajo, rechazan do la concepción unitaria de frente único de masas de los sindicatos, transformándolos en apéndices de la Iglesia. Vicente Lombardo Toledano, Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano, México, Universidad Obrera de México, Col. Biblioteca del Trabajador - Mexicano, 1974. p. 50.
75. Estas declaraciones las hizo Carranza en Hermosillo, Sonora en 1913. Salazar, La Casa del Obrero Mundial..., op. cit., Vol. 2, p. 52.

76. Ricardo Pozas Morcasitas, "Historia de medio siglo: primera parte 1920-1940. Tesis. FCPyS-UNAM, 1980. pp. 12-13. [Una parte de este trabajo apareció publicada bajo el título "La consolidación del nuevo orden institucional en México (1919-1940)", en Pablo González Casanova (coordinador), América Latina: Historia de Medio Siglo. 2. Centroamérica, México y el Caribe, México, Siglo XXI, 1981. pp. 259-327].
77. Una parte del texto del "Decreto de Carranza contra los Trabajadores" se encuentra reproducida en los Apéndices de este trabajo.
78. Salazar, La Casa del Obrero Mundial..., op. cit., Vol. 2, p. 53.
79. Se trata de Luis Cabrera, Cándido Aguilar, Gustavo Espinoza Mireles, y Pastor Rouaix, que se declararon partidarios de leyes sobre el trabajo. R.E. Ruiz, op. cit., p. 90.
80. El general Obregón impuso el salario mínimo en los Estados de Querétaro, Guanajuato, Michoacán e Hidalgo en enero de 1914. Otros -- constitucionalistas habían hecho lo mismo: Calles en Sonora y Diéguez en Jalisco. J. Meyer, op. cit., p. 9. En 1914, Alberto Fuentes declaró en Aguascalientes la jornada máxima de 9 horas y el domingo como día de descanso obligatorio para obreros y campesinos. Eulalio Gutiérrez, que más tarde fue Presidente en el gobierno de la Convención, patrocinó como gobernador de San Luis Potosí, un Código de Trabajo que ofrecía a los obreros y campesinos un salario mínimo, la jornada máxima de 9 horas, la supresión de las tiendas de raya y el establecimiento de un Departamento del Trabajo. En diciembre de 1915, el gobernador de Puebla, Luis G. Cervantes, reconoció la personalidad jurídica a los sindicatos y estableció juntas especiales de arbitraje para que mediaran en los conflictos industriales. En 1916, Sonora, Yucatán y Veracruz aprobaron ciertas leyes avanzadas sobre el trabajo. Las de Sonora garantizaban a los obreros un salario mínimo de tres pesos diarios, la jornada de ocho horas, el descanso los domingos, prohibían el trabajo nocturno a las mujeres y a los niños y establecían la Cámara de Trabajo. En Veracruz, el gobernador Cándido Aguilar elaboró, en octubre de 1914, un Código del Trabajo muy completo, que exigía además a los patronos el sostenimiento de escuelas primarias para los hijos de sus trabajadores y, más tarde, en enero de 1916, concedió a los obreros el derecho de organizarse en sindicatos y de negociar con sus patronos por medio de representantes. A mediados de 1915, el general Pablo González, aliado del primer jefe, estampó su firma a las leyes que disponían la reforma laboral en Puebla y en Veracruz. R.E. Ruiz, op. cit., pp. 90-91.
81. Ruiz, op. cit., pp. 92-96.
82. B. Carr, op. cit., T. I, pp. 122-123 y Ruiz, op. cit., p. 96.
83. Arnaldo Córdova, La Ideología de la Revolución Mexicana. Formación del nuevo régimen, México, IIS-UNAM, ERA, 1973. pp. 231-232.
84. B. Carr, op. cit., T. I, p. 183.

SEGUNDO CAPITULO

85. Esta forma de entender la autonomía acompañó a las organizaciones obreras pactantes incluso cuando se integraron al Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En este sentido fue significativa la demanda obrera de que su sector no quedara en manos de militares o de "políticos profesionales". vid. supra., Capítulo VIII. Sin embargo, en la Primera Convención del Partido Laborista Mexicano celebrada en mayo de 1919, destacaron las participaciones, entre otros, del general J.D. Ramírez Garrido, general Francisco Serrano, general Jesús M. Garza, licenciado Emilio Portes Gil y Felipe Carrillo Puerto. Todos ellos eran importantes figuras políticas y militares del momento. Luis Araiza, Historia del Movimiento Obrero Mexicano, México, Ediciones Casa del Obrero Mundial, 1975. Tomo IV, p. 40.
86. De acuerdo con diversas fuentes, el Grupo Acción se había formado en el año de 1915, por elementos afiliados a la COM, los mismos que en 1916 impulsaron la constitución de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF) y la fundación del efímero Partido Socialista Obrero. A la cabeza de este grupo figuraban Luis N. Morones, líder electricista del Distrito Federal y Ezequiel Salcedo, organizador de los grupos socialistas. A ellos se sumarían después los que fueron los principales organizadores del Congreso de Saltillo. Guadarrama, op. cit., pp. 50-52.
87. El texto del pacto está reproducido en los Apéndices de este trabajo.
88. Para los detalles de algunos de los conflictos obrero-patronales más importantes Cfr., B. Carr, op. cit., T. I, pp. 148-159.
89. Celestino Gasca fue designado gobernador del Distrito Federal. Morones se mantuvo al frente del Departamento de Establecimientos Fabriles de la industria militar, Ezequiel Salcedo asumió la dirección de los Talleres Gráficos del Gobierno, Samuel Yúdice quedó como jefe del Engranaje Central del Gobierno y Eduardo Moneda como jefe de la Oficina Impresora de Estampillas. B. Carr, op. cit., p. 180.
90. Ricardo Treviño fue designado jefe de dicho Departamento en 1922 y fue sustituido por otro cromista cuando salió para Europa: ocupó el cargo José López Cortés. La mayor parte de los demás puestos de influencia dentro del Departamento se dieron a otros representantes de la CROM, entre ellos, el de jefe de la sección de Conciliación que se confió a Eulalio Martínez. También fueron cromistas la mayor parte de los inspectores viajeros del Departamento del Trabajo. Ibid., p. 181. Además, algunos cromistas llegaron a la gubernatura de algunos Estados de la República: unos por medio de elecciones y otros por designación presidencial, como Lombardo Toledano en Puebla. Ezequiel Salcedo ocupó la gubernatura de Zacatecas, Joaquín de la Peña en Querétaro, Matías Rodríguez en Hidalgo, Elizalde en Aguascalientes y Riva Palacio en el Estado de México. Basurto, op. cit., p. 224.
91. B. Carr, op. cit., T I, pp. 178-182.

92. Durante el gobierno de Obregón los movimientos huelguísticos que estallaron fueron, en promedio anual, 197. En 1921, el número de huelgas llegó a 310 y afectaron a cien mil huelguistas. La principal causa de suspensión de labores fue, tanto en 1920 como en 1921, la negativa patronal de conceder aumentos salariales. En 1922 la causa principal del estallido de huelgas fue la renuncia patronal a reconocer personalidad a los sindicatos para la negociación colectiva y es significativo que en este terreno sólo 12 de 197 casos fueron resueltos favorablemente al empleador, 90 lo fueron a la parte contraria y en 95 se llegó a un compromiso. En 1924, último año de la administración de Obregón, la causa principal del estallido de huelgas fue la lucha por el establecimiento de la jornada de labor de 8 horas. Basurto, op. cit., p. 226.
93. Luis Morones fue nombrado jefe del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, cargo de gran importancia política y estratégica porque ponía las armas y municiones al alcance de los jefes de la CROM. En los años que siguieron, los camiones de los Establecimientos Fabriles llenos de cromistas se convirtieron en el símbolo más efectivo y familiar del período de la CROM y de su capacidad de influir sobre los acontecimientos políticos y obreros. B. Carr, op. cit., T.I, pp. 154-155.
94. Guadarrama, op. cit., p. 65; B. Carr, op. cit., T. I, pp. 175-187.
95. Además de que el Plan de Agua Prieta se identifica con la realización de la etapa constructiva de la Revolución, su importancia debe ser considerada como un motivo para alcanzar la pacificación del país. El rompimiento de Sonora con Carranza y el triunfo de los caudillos sonorenses, hicieron posible que Villa y algunos grupos zapatistas, personas como Marcelo Caraveo, los hermanos Cedillo y Manuel Peláez, antiguos soldados del Ejército Federal como Gaudencio de la Llave, y Estados como el de Oaxaca que habían decretado su aislamiento, se incorporaran a la corriente revolucionaria triunfante. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I. Planes Políticos y otros Documentos, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 263. (Nota de pie de página del "Acta de Unificación" del general Francisco Villa al Gobierno emanado del Plan de Agua Prieta).
96. Romana Falcón, El Agrarismo en Veracruz. La Etapa Radical (1928-1935), México, El Colegio de México, 1977. pp. 4-5.
97. El "Plan Revolucionario de Oaxaca" subrayaba que la imposición de Calles se había intentado por medio de amenazas, cohecho, intimidaciones, asaltos, secuestros y ejecuciones; por medio de asesinatos como el del general Francisco Villa y los intentos infructuosos contra Manuel García Vigil; por medio del robo de fondos públicos; por medio de las elecciones legislativas de 1922, en las que "se consumió de la manera más descarada, la violación del principio de la efectividad del sufragio". El Plan de Oaxaca establecía que "al ocuparse la ciudad de México y lograrse el derrocamiento del actual gobierno", los generales Guadalupe Sánchez, Enrique Estrada y Fortunato Maycotte, designarían, por mayoría absoluta de votos, un presidente provisional de la República que convocaría a elecciones. --

- John W. F. Dulles, Ayer en México, México Fondo de Cultura Económica, 1977. pp. 203-204.
98. Pozas Horcasitas, "Historia de medio siglo...", op. cit., p. 262.
99. El Tratado de Amistad y Comercio que fue sometido a la consideración del Presidente Obregón por el encargado de negocios de los Estados Unidos en México implicaba, entre otras cosas, que los derechos de propiedad que los ciudadanos de cualquiera de las dos naciones habían adquirido o pudieran adquirir, no debían ser violados, ni siquiera por preceptos constitucionales. Dulles, op. cit., pp. 148-149 y Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), México, El Colegio de México, 1972. pp. 164-165.
100. Basurto, op. cit., pp. 215-216 y B. Carr, op. cit., T. I, pp. 147-153.
101. Dulles, op. cit., p. 210.
102. Celestino Gasca, que tenía el grado de general brigadier, encabezó una brigada llamada La Libertad, compuesta exclusivamente por sindicalistas. Samuel Yúdice, secretario de la CROM, fue nombrado intendente en jefe de la división de Calles y Ricardo Treviño, encabezó el regimiento "Felipe Carrillo Puerto" compuesto por miembros de la Unión Minera de Coahuila que trabajaban en los yacimientos carboníferos. Ezequiel Salcedo, líder del sindicato de tipógrafos, recibió el nombramiento de encargado del gobierno militar del Estado de Zacatecas. Muy considerable fue el número de obreros que se alistaron en el Ejército Federal. Solamente en el Estado de Puebla fueron movilizados diez mil obreros y las agencias de la CROM también dieron una contribución importante en los Estados de Nuevo León, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí, Aguascalientes y Veracruz. B. Carr, op. cit., pp. 202-203.
103. L. Meyer, México y los Estados Unidos..., op. cit., p. 192.
104. Dulles, op. cit., p. 160.
105. Ibid., pp. 169-170, 216.
106. Narciso Bassols Batalla, El Pensamiento Político de Alvaro Obregón, México, El Caballito, 1970. pp. 22-33.
107. Luis Cabrera, Las relaciones entre la Cámara de Diputados y el Ejecutivo, México, Materiales de Cultura y Divulgación Política Mexicana 18, PRI, CEN, 1974. p. 8.
108. Bassols Batalla, op. cit., p. 33.
109. L. Meyer, México y los Estados Unidos..., op. cit., pp. 196-197.
110. Ibid., pp. 167-168.

111. Ibid., p. 183. (Nota de pie de página No. 100. Tomado de El Universal, 26 de enero de 1921).
112. Guadarrama, op. cit., pp. 65-66.
113. En las elecciones que dieron triunfo a Obregón, varios personajes de la CROM llegaron a la Cámara de Diputados (Ricardo Treviño, Gonzalo González, José P. Gutiérrez) y Juan Sarabia llegó a la Cámara de Senadores. En las elecciones municipales de la ciudad de México, el Partido Laborista obtuvo el 50 % de los puestos de concejales. En la XXX Legislatura que corresponde a la segunda mitad del gobierno de Obregón, llegaron a la Cámara de Diputados el propio Morones, Fernando Rodarte, Ezequiel Salcedo, Salvador López Olivares, Eugenio López Guerra, Luis Méndez, Armando Salcedo y Benigno Palencia. A la de Senadores llegó Luis G. Monzón. Basurto, op. cit., pp. 221-224.

TERCER CAPITULO

114. Según datos proporcionados por diversas fuentes, la CROM llegó a tener dos millones de afiliados (en 1928), entre trabajadores agrícolas y campesinos (que eran la gran mayoría), trabajadores del transporte, trabajadores textiles, mineros, de la construcción, metalúrgicos, de las artes gráficas y empleados en espectáculos públicos, mientras que todas las organizaciones rivales juntas no llegaban a los 50 mil. Entre éstas se encuentran la Confederación General de Trabajadores, las asociaciones católicas, la Confederación de Trabajadores de Ferrocarriles y una sección afiliada a Moscú. Dulles, op. cit., p. 266 y Marjorie Ruth Clark, La organización obrera en México, México, ERA, 1983. p. 59.
115. Araiza, op. cit., T. IV, p. 40.
116. B. Carr, op. cit., T. II, pp. 51-52; Araiza, op. cit., T. IV, p. 127.
117. En su 2º Informe Presidencial, Calles decía que "El laborismo, como principio adoptado por el gobierno nacional, como orientación de las masas trabajadoras y como sistema de organización económica, política y social, ha entrado en México de lleno a una nueva fase de su evolución. A la pugna sistemática suceden la cooperación y el sentido exacto de las responsabilidades correspondientes a cada factor económico. El adelanto de la industria y las funciones actuales del Estado, imponen ciertos deberes y consagran determinados derechos al trabajo y al capital. Los Presidentes de México ante la Nación, T. III, p. 747. Citado por Arnaldo Córdova, La Ideología de la Revolución Mexicana..., op. cit., p. 327.
118. Las carreteras construídas fueron: México-Puebla-Oaxaca-Tehuantepec; México-Orizaba-Jalapa-Veracruz; México-Cuernavaca-Puente de Ixtla-Acapulco; México-Pachuca-Ciudad Victoria-Monterrey-Laredo, con conexión a Tampico. Enrique Krauze, et. al., La reconstrucción económica. Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928, México, El Colegio de México, 1981. Tomo 10, p. 22.

119. B. Carr, op. cit., T. II, pp. 35-36. Junto a la participación militar de los obreros, no puede dejar de mencionarse el importante papel que jugaron las milicias campesinas en este proceso. Portes Gil opina que, cuando tres cuartas partes del ejército, pretendieron desconocer el derecho de Calles de suceder a Obregón en la presidencia de la República, "los campesinos pusieron toda la fuerza de su organización a disposición del gobierno", gracias a lo cual fue posible "acabar con el cuartelazo más vigoroso de los últimos años". Emilio Portes Gil, Quince Años de Política Mexicana, México, Botas, 1941. p. 218. Ramón Puente, por su parte, opina que cuando Calles armó a los campesinos fue quedando, "insensiblemente organizado otro ejército". Ramón Puente, Villa de pie, México, México Nuevo, 1937. p. 136. Citado por Córdova, La Ideología..., op. cit., p. 308.
120. Sobre el proceso de profesionalización e institucionalización del ejército, cfr., Córdova, La Ideología..., op. cit., p. 375; Dulles, op. cit., pp. 257-258; Jean Meyer, et. al., Estado y Sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928, México, El Colegio de México, 1981. Tomo 11, pp. 63-64; Falcón, op. cit., pp. 7-8.
121. A modo de ejemplo, basta mencionar que en San Luis Potosí, Nieto buscó una estrecha relación con las agrupaciones obreras, en principio para mantenerse en el poder y, a mediano plazo, para hacerse de bases políticas propias. En febrero de 1921, cuando la Cámara local intentó desaforarlo, los partidos obreros -Liberal Reformista, Reformista Independiente y la Federación Obrera Potosina- junto con los agraristas, cerraron filas para apoyarlo. Tres meses después, el gobernador respondió regulando las más avanzadas leyes obreras de la Constitución. Romana Falcón, Caciquismo y Revolución. San -- Luis Potosí, México, El Colegio de México, 1984. p. 155. En el caso de Tamaulipas, el aspecto de mayor significado del gobierno de Portes Gil, fue su experimento de "democracia funcional" en base a la cual se organizó el Partido Socialista Fronterizo. Se afiliaron a él todas las organizaciones obreras y campesinas de carácter local, convirtiéndolo en una poderosa red de apoyo para el gobierno de Portes Gil. La CROM no tuvo parte alguna en este sistema de poder y patrocinio político y Portes Gil, poco después de tomar posesión del gobierno del Estado, rompió formalmente con la CROM. B. -- Carr, op. cit., T. II, pp. 74-75. Es importante mencionar que aunque Portes Gil buscó una relación firme y constante con los grupos obreros locales, fracasó en su intento de crear una central de trabajadores que fuera pilar del Partido Socialista Fronterizo. Arturo Alvarado, "El portesgilismo y el movimiento obrero en Tamaulipas 1910-1936", en Moreno Toscano y León González, op. cit., p. 78.
122. J. Meyer, et. al., Estado y Sociedad..., op. cit., pp. 115-118.
123. Krauze, et. al., op. cit., p. 10.
124. M.R. Clark, op. cit., pp. 103-104. En 1925, la CROM y el PNA llegaron a un acuerdo y definieron sus zonas de influencia. La CROM con

centraría su acción social en los asalariados del campo y los aparceros. Al PNA se le reservaría toda la acción ejidal del país. La CROM dejaba al PNA la organización de todas las comunidades agrarias. Los otros acuerdos fueron: 1) Cada uno de los dos partidos, el Laborista y el Agrarista, se comprometían a respetar recíprocamente, en el terreno político, sus zonas de influencia; 2) Cuando no fuera posible definir si determinada entidad era zona de influencia de alguno de los dos partidos, ambos quedarían autorizados a luchar independientemente en el terreno político y electoral; 3) Ni la CROM, ni ninguno de los dos partidos, podrían aceptar en su seno a ningún tráfuga de cualquiera de los grupos pactantes. Excelsior, 28 de abril de 1925. Citado por J. Meyer, et. al., op. cit., p. 90.

125. "La política industrial de la Secretaría de Industria, en tiempos moronistas, fue abiertamente proteccionista. La importación de maquinaria para el establecimiento de nuevas industrias, estaba exenta de derechos; las industrias que se fundaban con un pequeño capital, exentas de contribuciones por tres años; las tarifas de transporte, reducidas en un 50 %, para todos los artículos de exportación, y sumamente rebajadas para el comercio en general. Se elaboraban nuevas tarifas y se disminuían los impuestos arancelarios de acuerdo con estudios hechos previamente". Krauze, et. al., op. cit., p. 193.
126. Córdova, La Ideología..., op. cit., pp. 318-319.
127. Krauze, et. al., op. cit., p. 193.
128. A menos que se indique lo contrario, la información sobre la forma en que confluyeron la estrategia obrera con la política gubernamental en el terreno económico-laboral y jurídico-laboral, está tomado de Guadarrama, op. cit., pp. 127-134.
129. Ibid., p. 127.
130. "La fuerza de nuestra organización", Editorial Revista CROM, año I, No. 23, 1° de febrero de 1926, p. 17. Citado por Guadarrama, op. cit., p. 76.
131. Para el año de 1929, había registradas en el Departamento de Trabajo: 2,435 agrupaciones, con un total de 547,906 miembros, cifras que, de acuerdo a estimaciones hechas por el propio Departamento de Trabajo, representaban el 75 % de los sindicatos y el 60 % de los trabajadores sindicalizados que existían en el país. A pesar de que la labor organizativa se desplegó por todo el territorio nacional, hubo disparidades en la distribución geográfica y sectorial de los organismos sindicales y del número de trabajadores sindicalizados. Ibid., pp. 87-103.
132. Dulles, op. cit., p. 266.
133. Guadarrama, op. cit., p. 127.

134. A través del Departamento de Trabajo, "la CROM tuvo acceso a la inspección técnica de los centros de trabajo, al servicio de asesoría prestado a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, con el fin de que éstas dieran una solución 'rápida y conveniente' a los conflictos; a la elaboración de las estadísticas de trabajo y al estudio y formulación de proyectos de ley". Ibid., p. 131.
135. Cfr. Krauze, et. al., op. cit., p. 25; Lombardo Toledano, La Libertad..., op. cit., p. 125; Córdova, La Ideología..., op. cit., pp. 272, 275 y 325; Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo, El Partido Comunista Mexicano, México, El Caballito, 1973. p. 116.
136. Krauze, et. al., op. cit., p. 18.
137. Lombardo Toledano, La Libertad...., op. cit., p. 125.
138. Córdova, La Ideología..., op. cit., pp. 260-261; Krauze, et. al., op. cit., p. 198; Robert Freeman Smith, Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México. 1916-1932, México, Extemporáneos, 1973. pp. 347,361,365 y 367.
139. Dulles, op. cit., L. Meyer, México y los Estados Unidos..., op. cit., p. 220.
140. Sólo cuando se indique lo contrario, la información sobre la relación de México con los Estados Unidos está tomada de L. Meyer, México y los Estados Unidos..., op. cit., pp. 260-281.
141. Smith, op. cit., p. 348.
142. Según Carleton Beals a la CROM le convenía aquella alianza, por las siguientes consideraciones: 1) El programa de una organización obrera mexicana no podía ser más radical que la fuerza organizada, si esa organización iba a tener una influencia práctica; 2) Las aspiraciones sindicales debían manifestarse cautelosamente para no contribuir a la propaganda en torno a la intervención norteamericana; una revolución proletaria podría precipitar inmediatamente esa intervención; 3) De ser posible, debían mantenerse buenas relaciones con el gobierno en el poder, puesto que los métodos tradicionales de la política mexicana podrían dar por resultado la supresión inmediata de un movimiento organizado, pero demasiado débil todavía para resistir la persecución oficial; la experiencia política latina garantizaba ventajas tangibles con este tipo de relaciones. Carleton Beals, Mexico, an Interpretation, Nueva York, 1923. p. 137. Citado por J. Meyer, et. al., op. cit., pp. 83-84.
143. Ricardo Treviño, "Lección Mexicana frente a la actual situación", conferencia presentada el domingo 13 de febrero de 1927 en el Teatro Esperanza Iris, México. Talleres Linotipográficos La Lucha, -- 1927. pp. 4-5. Citado por Guadarrama, op. cit., p. 126. No todos los obreros compartían esta definición de nacionalismo. Cuando se

suscitó el conflicto entre los trabajadores ferrocarrileros y la empresa, que se encontraba en manos privadas desde 1925, los obreros consideraron inaudito que se considerara antipatriótico defenderse cuando se les atacaba y estaban convencidos que el verdadero daño a la Nación era la destrucción de las sociedades de los obreros que eran fruto de la Revolución. En este conflicto, Morones, - como Secretario de Industria Comercio y Trabajo desconoció oficialmente a la confederación huelguista (la Confederación de Transportes y Comunicaciones) y ordenó el encarcelamiento de numerosos líderes ferrocarrileros. Márquez y Rodríguez Araujo, op. cit., p. 117.

144. J. Meyer, et.al., op. cit., p. 79.
145. Cuando Morones mandó suspender las perforaciones hechas sin permiso, la embajada norteamericana sugirió una acción directa para proteger a los petroleros. "La posibilidad de una intervención fue tan real, que Calles ordenó al comandante militar de la zona petrolera, general Lázaro Cárdenas, que procediera a incendiar los campos de las compañías en caso de que las tropas norteamericanas desembarcaran". L. Meyer, México y los Estados Unidos..., op. cit., p. 262.
146. Finalmente, con la reforma a las leyes orgánica y reglamentaria del párrafo IV del artículo 27, sólo se logró que los intereses extranjeros aceptaran la teoría de los "actos positivos" y accedieran a cambiar sus títulos de propiedad absoluta por concesiones confirmatorias. De hecho, la explotación petrolera mantuvo todas las características de enclave que la habían caracterizado desde antes de 1917. Ibid., p. 275.

CUARTO CAPITULO-

147. Los argumentos esgrimidos por Obregón para justificar su reelección se encuentran en: Felipe Islas y Manuel Múquiz Blanco, De la Pasión Sectaria a la Nación de las Instituciones, Edición a cargo de los autores. Citado por Pozas Morcasitas, "Historia de medio siglo...", op. cit., Cfr. Luis Javier Garrido, El partido de la revolución institucionalizada. (La formación del nuevo Estado en México). (1928-1945), México, Siglo XXI, 1982. pp. 26-28; 55-57.
148. Jorge Carpizo, "Las reformas constitucionales" en Revista de Revisiones, No. 88, México, 6 de febrero de 1974.
149. Dulles, op. cit., p. 304.
150. J. Meyer, et. al., op. cit., p. 124.
151. La formación de "bloques" dentro de las Cámaras fue la expresión de alianzas temporales de unos grupos contra otros. Entre éstos destacan: Bloque Socialista Independiente, Bloque Socialista Reconstructor, Bloque Democrático Revolucionario, Bloque Legalista, Bloques Radicales Unidos, Bloque de las Izquierdas Socialistas, Bloque Socialista Parlamentario, Bloque Revolucionario Nacional, Bloque Revolucionario Obregonista. Ibid., p. 121.

152. La información sobre este punto está tomada de "Alianza de Partidos Socialistas de la República", la Convención, mayo de 1926,
153. En el Programa del PNR se enfatizó la importancia de promover la industrialización del país, favoreciendo a los capitales nacionales o a los extranjeros radicados totalmente en México. Se ratificó el compromiso de luchar por el mejoramiento cultural y económico de las masas populares, ubicando a las clases obreras y campesinas como el factor social más importante de la colectividad mexicana. La acalorada discusión sobre el socialismo, que llevaron a cabo los dirigentes de los partidos socialistas regionales, encontró respuesta en la formulación que se le dió al punto relativo a la educación. La educación tendería a vigorizar el concepto de la nacionalidad, con un rasgo "socialista" -el más discutido en la Convención de la APS- la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los privados o individuales. Por lo demás, el PNR se declaraba insistentemente como un partido "no clasista" y llamaba a todas las clases sociales a incorporarse al movimiento político, que ahora se organizaba en partido, para solucionar pacífica y democráticamente la solución presidencial. Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, Los inicios de la institucionalización. Historia de la Revolución Mexicana, México, El Colegio de México, 1981. Tomo 12, p. 88. El Programa del PNR aparece reproducido en: Miguel Osorio Marbán, El Partido de la Revolución Mexicana (Ensayo), México, Impresora del Centro, 1970. Tomo I, pp. 112-136; PRI-PRM-PNR, Historia Documental del Partido de la Revolución. 1929-1932, México, PRI-ICAP, 1981. Tomo 1, pp. 58-70; "Historia del Partido Oficial", en Política, 1º de abril de 1963. pp. XXIV-XXVIII; A. Lajous, op. cit., pp. 205-219.
154. Lajous, op. cit., pp. 66-68.
155. Sobre estas pugnas cfr. Meyer, Segovia y Lajous, op. cit., pp. 105-131; Lajous, op. cit., pp. 106-108.
156. J. Meyer, et. al., op. cit., p. 122.
157. Meyer, Segovia y Lajous, op. cit., p. 131.
158. Ibid., pp. 105-106.
159. Ibid., p. 187.
160. Portes Gil, op. cit., pp. 218-219.

QUINTO CAPITULO

161. Lombardo propuso las siguientes medidas: la) Que se retiraran todos los elementos de la CROM que tuvieran algún puesto en la administración pública; 2a) Que se retirara la delegación de la CROM que asistía a la Convención Mixta de Obreros y Patronos; ya que -según Lombardo- la cooperación cromista no se entendía como ellos deseaban y, a cambio de esta intervención, como un castigo, se les ofrecía

una Ley del Trabajo; 3a) Que la Convención se retirara a otro sitio que no fuera un edificio del Poder Público. Cfr., Confederación Regional Obrera Mexicana, IX Convención, pp. 46-47. Citado por Guadarrama, op. cit., p. 175.

162. Durante el maximato, la organización mayoritaria siguió siendo la CROM, cuya presencia en ramas industriales como la textil, la petrolera, la azucarera y en los ferrocarriles era decisiva en la política laboral. La participación de la CROM en la discusión del proyecto del Código Federal de Trabajo estuvo muy por encima de la que tuvieron otras organizaciones. Los debates giraron en torno de que los trabajadores al servicio del Estado tuvieran los mismos derechos que los demás trabajadores, considerándose al gobierno como un patrono igual a los otros, con las mismas obligaciones. La CROM se manifestó en contra de la complicada organización del sistema de tribunales de trabajo y se declaró en contra de la calificación de las huelgas por parte de los mismos tribunales. Para mayores detalles: cfr., Arnaldo Córdova, La clase obrera en la Historia de México. En una época de crisis. (1928-1934), México, Siglo XXI-IIS-UNAM, 1980. No. 9, pp. 57-58, 133-134.
163. Guadarrama, op. cit., p. 163.
164. M.R. Clark, op. cit., p. 211.
165. José Rivera Castro, La clase obrera en la Historia de México. En la presidencia de Plutarco Elías Calles. (1924-1928), México, Siglo XXI-IIS-UNAM, 1983. No. 8, pp. 133-134.
166. Ibid., p. 135.
167. Córdova, La clase obrera..., op. cit., pp. 61-63.
168. Ibid., p. 65.
169. Cfr. "Pacto de Solidaridad", en Araiza, op. cit., T. IV, pp. 183-186.
170. Ibid., pp. 187-189.
171. Córdova, La clase obrera..., op. cit., pp. 156-160.
172. Vicente Lombardo Toledano, "El peligro de un neo-porfirismo con el pretexto de la reconstrucción nacional", en CROM, 1° de julio de 1930, No. 127, p. 16. Citado por Lourdes Quintanilla Obregón, Lombardo Toledano y el movimiento obrero en México. De la CROM a la CGOCM, Tesis, FCPyS-UNAM, 1977. pp. 127-129.
173. James W. Wilkie y Edna R. de Wilkie, "Vicente Lombardo Toledano. - Teórico y militante marxista", en México visto en el siglo XX, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969. p. 289; Lombardo Toledano, La Libertad ..., op. cit., p. 170.

174. Cuando se realizó la Décima Convención de la CROM, varias agrupaciones sindicales protestaron por las "desviaciones de derecha de Morones y sus amigos" y convocaron a una convención extraordinaria de la CROM que se reunió en el Teatro Díaz de León de la Ciudad de México, en marzo de 1933. De esta Convención surgió la CROM "Depurada" y Lombardo fue electo su Secretario General. En el Programa mínimo de acción se proponía, entre otras cosas: la independencia absoluta de la organización sindical respecto de los poderes del Estado y la separación radical entre la lucha sindical y la lucha política; desligarse definitivamente del Partido Laborista Mexicano y de cualquier partido político; y luchar por imponer un nuevo sistema electoral que permitiera la representación legítima de la clase obrera en el Congreso de la Unión. Cfr., "Programa mínimo de acción aprobado en la Convención Extraordinaria reunida en el Teatro Díaz de León en la Ciudad de México del 1° al 13 de marzo de 1933" en Futuro, No. extraordinario, mayo de 1934, pp. 76-78. Citado por Quintanilla Obregón, op. cit., pp. 148-149. Sobre este punto también pueden consultarse: Lombardo Toledano, Teoría y Práctica..., op. cit., pp. 58-59; y Córdova, La clase obrera..., op. cit., pp. 155-158.
175. Córdova, La clase obrera..., op. cit., pp. 146-147.
176. Vicente Lombardo Toledano, "El saldo de mi experiencia", en Escritos sobre el movimiento obrero, México, UOM, 1975. p. 372.
177. La discusión de los cromistas sobre la reorientación del Partido Laborista se encuentra en "Partido Veracruzano del Trabajo. Representante en el Estado de Veracruz del Partido Laborista Mexicano. Dictamen del Consejo Nacional de la CROM sobre acción política", Orizaba, Ver. 1932. Publicado como apéndice en Guadarrama, op. cit., pp. 226-232.
178. En su Declaración de Principios, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) redefinió sus métodos de lucha: preconizó como táctica de lucha el empleo de las armas del sindicalismo revolucionario que consiste en la acción directa de los trabajadores en las disputas económicas, entre el capital y el trabajo, y en la oposición constante a toda colaboración para evitar que lo sometan a los órganos del Estado y lo limiten en sus posibilidades de elevación económica y de respeto social. La acción directa tenía como finalidad suprimir todo intermediario entre los trabajadores y los patrones. Cfr., Programa y demandas de la CGOCM en: Córdova, La clase obrera..., op.cit., pp. 166-167.

SEXTO CAPITULO

179. L. Meyer, El conflicto social..., op. cit., p. 212.
180. Ibid., p. 232.
181. Froylán Manjarrés, La Jornada Institucional. La crisis de la política, México, Talleres Gráficos y "Diario Oficial", 1930. pp. 43-47. Citado por Lajous, op. cit., pp. 25-26.

182. Meyer, Segovia y Lajous, op. cit., p. 135.
183. Pozas Horcasitas, "Historia de medio siglo...", op. cit., p. 44.
184. Hans Werner Tobler, "Las Paradojas del Ejército Revolucionario: su papel social en la Reforma Agraria Mexicana, 1920-1935", en Historia Mexicana, No. 81, julio-septiembre de 1971. pp. 67-68.
185. Juan Manuel Elizondo, "El P.R.I., Partido Político de la Revolución Mexicana", en El Día, abril-mayo de 1978.
186. L. Meyer, El conflicto social..., op. cit., p. 174.
187. Alicia Hernández Chávez, La mecánica cardenista. Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940, México, El Colegio de México, 1979. Tomo 16, p. 15.
188. Cfr., Heather Fowler Salamini, Movilización Campesina en Veracruz (1920-1938), México, Siglo XXI, 1971; y Falcón, El Agrarismo..., - op. cit.
189. La promesa de la tierra era un recurso obligado cuando el líder necesitaba el apoyo de sus bases: bien para enfrentarse a la política del centro, para combatir enemigos internos o para adherirse a las políticas centrales que lo reconocían y beneficiaban políticamente. Así, fue igualmente defensor y protector de campesinos peticionarios de tierra, como de hacendados. Además de haber dosificado el programa ejidal según sus necesidades particulares, cuando estuvo al frente de la Secretaría de Agricultura insistió en minimizar el reparto e impulsar la agricultura privada y, más adelante, colaboró en la maniobra auspiciada por el PNR para desarticular al movimiento agrarista veracruzano. Falcón, Revolución y Caciquismo..., op. cit., - pp. 229-230.
190. L. Meyer, El conflicto social..., op. cit., pp. 185, 217-220.
191. El discurso de Luis L. León está reproducido en "La Segunda Convención del PNR", "Historia del Partido Oficial", en Política, 15 de julio de 1963, pp. XIV-XVII.
192. Cfr. "Debate sobre el capítulo agrario", Ibid., p. XX.
193. En la respuesta de Luis L. León a Graciano Sánchez, en torno al capítulo agrario debatido en la Segunda Convención del PNR, se aclaró que la Ley del 6 de enero, fue dictada por Venustiano Carranza en 1915, dentro de la situación anormal en que se encontraba colocado en representación de un poder federal. Entonces se estableció la intervención de las dotaciones de tierras de los militares jefes de zona y de los gobernadores, que concurrían a desempeñar estas funciones como verdaderos agentes del poder federal. Se recordó que los gobernadores no eran funcionarios de elección popular en aquella época, sino delegados o representantes nombrados por un poder federal. A mayor abundamiento, la deuda agraria era contraída y pagada por el gobierno federal. Por ello, parecía fundada la proposición

de Graciano Sánchez cuando solicitaba que se modificara la tramitación de las solicitudes agrarias, suprimiendo una instancia y dejando la resolución exclusiva y finalmente al Ejecutivo Federal. Por las mismas razones se consideró necesaria la creación del Departamento Autónomo. Finalmente, se consideró que si todas las responsabilidades de la Reforma Agraria las contrae el gobierno federal, éste debía ser el que dictara las resoluciones y el Departamento Autónomo debía tener el control de la cuestión agraria en la República. Ibid.

194. Cfr., "Dictamen y discusión sobre los Estatutos del PNR", Ibid., 1° de octubre de 1963. pp. XXII-XXVIII.
195. Cuando se fundó el PNR, Adalberto Tejeda propuso que éste no fuera sólo una amalgama de partidos, sino que adoptara una organización sectorial y se entregara la directiva del mismo a "genuinos representantes de obreros y campesinos". Romana Falcón, "Veracruz: los límites del radicalismo en el campo (1920-1934)", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLI/Vol. XLI/ Núm. 3, julio-septiembre de 1979. p. 689; - Lázaro Cárdenas, Obras I. Apuntes 1913/1940, México, UNAM, Nueva Biblioteca Mexicana, 1972. p. 229. Posteriormente, en vísperas de la Segunda Convención Nacional del PNR, cuando las diversas corrientes ideológicas del Partido empezaban a fijar criterios no solamente en torno al plano programático del Plan Sexenal, sino también respecto a la organización del partido, Ignacio García Téllez, Secretario de Organización del Centro Director Cardenista, manifestó su preocupación de aprovechar la Convención partidaria para introducir elementos democratizadores a la estructura federativa del PNR y presentar criterios basados en las nociones de "democracia social" que dieran lugar a la incorporación de los dirigentes de las organizaciones sociales obreras y campesinas, a los órganos de dirección del Partido. Ignacio García Téllez, Srio. de Organización del Centro Director Cardenista, "Sugerencias [de] modificación [de los] estatutos [del PNR]", 4 de julio de 1933, en Archivo Particular del general Lázaro Cárdenas del Río, CERMLC, Jiquilpan, Mich. Archivo "Heriberto Jara" (microfilm), rollo 17, la parte. Citado por Carmen Nava Nava, et. al., Ideología del Partido de la Revolución Mexicana, la. parte, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1984. pp. 159-160. Por lo demás, existía el importante experimento regional llevado a cabo por Cárdenas cuando fue gobernador de Michoacán y organizó la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Cfr., Jorge Zepeda - Patterson, "Los pasos de Cárdenas. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo", en Moreno Toscano y León González, op. cit., pp. 231-262.

SEPTIMO CAPITULO

196. Samuel León e Ignacio Marván, La clase obrera en la Historia de México. En el cardenismo, México, Siglo XXI, IIS-UNAM, 1985. pp. 9-10.
197. Sobre la relación de Portes Gil y Cedillo, la conformación del cacazgo cedillista y su desmoronamiento, cfr., Falcón, Revolución y Caciquismo..., op. cit., pp. 223-224, 248-249.
198. León y Marván, op. cit., p. 23.
199. Cfr., PRI-PRM-PNR, Historia Documental..., op. cit., Tomo 3 (1934-1938), pp. 291-300.
200. La prueba más evidente del uso primero que se le confirió a la ley fue el bajo índice de huelgas legales registradas. Estas habían iniciado su brusco descenso en el año de 1928, en donde sólo se aceptaron 7 de ellas y paradójicamente, fue durante la crisis de 1929 en donde el índice de huelgas registradas llegó a su punto más bajo de la historia nacional. En 1929 fueron 14; en 1930, 15; en 1931, 11 y en 1932 llegaron a 56. En 1933 descendieron a 13 y en 1934 aumentaron a 202. Cfr., González Casanova, La Democracia..., op. cit., p. 183; Pozas Horcasitas, "Historia de medio siglo...", op. cit., p. 119.
201. Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, el promedio de huelgas fue de 478 por año. Estas se distribuyeron de la siguiente manera.
- | | |
|------------|------------|
| 1935 - 642 | 1938 - 319 |
| 1936 - 674 | 1939 - 303 |
| 1937 - 576 | 1940 - 357 |
- González Casanova, La Democracia..., op. cit., p. 183.
202. Hernández, La mecánica cardenista..., op. cit., p. 44.
203. Ibid., pp. 44-46.
204. Dulles, op. cit., p. 576.
205. Desde su campaña, Cárdenas destacó como prioritario, el problema agrario y declaró que éste sería el problema que atendería con preferencia. Con ello pretendía satisfacer las necesidades de los trabajadores del campo y de sus familias, acrecentar la producción agrícola en el país y crear necesidades y exigencias que incrementaran el mercado interno. Cfr. "Declaraciones del candidato del PNR a la Presidencia de la República, a la prensa nacional", Querétaro, Qro., 8 de diciembre de 1933; y "Mensaje del candidato del PNR a la Presidencia de la República, a los trabajadores del país, con motivo del 'Día del Trabajo' ", México, D.F., 1º de mayo de 1933. Ambos en PRI-PRM-PNR, Historia Documental..., op. cit., Tomo 3, pp. 43 y 61. En noviembre de 1936, Cárdenas declaró que quería vencer todos los obs

táculos para demostrar, ante quienes se oponían a la aplicación de las leyes revolucionarias, que los ejidatarios tenían capacidad y se encontraban en condiciones de poseer y administrar la tierra que trabajan. Consideraba que el ejido tenía una doble responsabilidad: "como régimen social, por cuanto libra al trabajador del campo de la explotación de que fue objeto... como sistema de producción agrícola, por cuanto pesa sobre el ejido la responsabilidad de proveer la alimentación del país..." Para llevar a sus consecuencias lógicas la reforma agraria, en fiel cumplimiento de los procesos constitucionales, el Estado debía "procurar el mayor rendimiento de las tierras para acrecentar la riqueza pública ya distribuida y eliminar los procedimientos indirectos de explotación -como el préstamo usurario, la compra de cosechas 'al tiempo' y la intermediación mercantil". Arnaldo Córdova, "Del PNR al PRM", en La Cultura en México. Suplemento de Siempre!, México, D.F., 1° de diciembre de 1973. p. V.

206. Sobre la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, cfr., Samuel León, "Alianza de clase y cardenismo (junio de 1935-febrero de 1936)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas, Año XXIII, - Nueva Epoca, julio-septiembre de 1977. pp. 25-76.
207. El Comité Ejecutivo Nacional del PNR se encargaría de formular el plan de acción y convocar a convenciones parciales para formar una sola Liga de Comunidades Agrarias por entidad federativa. En estas convenciones debían participar representantes de cada ejido o centro de población campesina que ya hubiera sido dotado provisional o definitivamente de sus ejidos, pero también se abriría la participación a las agrupaciones que hubieran solicitado dotación o restitución de tierras ante las autoridades agrarias respectivas para la fecha de la convocatoria correspondiente. Una vez constituidas las Ligas de Comunidades Agrarias en los Estados se procedería a celebrar una gran Convención Constituyente de la Confederación Nacional Campesina que debería fungir como su organismo central. El Departamento Agrario y demás dependencias del Poder Ejecutivo Federal y de los Estados debían dar al CEN del PNR todas las facilidades para que cumpliera con sus propósitos. "Instrucciones del C. Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, al PNR, para constituir la Confederación Nacional Campesina", México, D.F., 9 de julio de 1935. En PRI-PRM, Historia Documental..., op. cit., Tomo 3, pp. 321-323 .
208. "Documento presentado al Congreso de Unificación sobre la alianza obrero-campesina", 22 de febrero de 1936. Citado por León y Marván, op. cit., pp. 187-188.
209. Ibid, pp. 188-189.
210. Cárdenas asumió la responsabilidad de oponerse a que la CTM convocara a los campesinos y reiteró que "el PNR, al auspiciar las asambleas campesinas que se vienen celebrando en los diversos Estados de la República, no ha hecho , como partido de gobierno, más que acatar un acuerdo que le fue dictado por el ejecutivo a mi cargo. Lázaro

Cárdenas, "Declaraciones del presidente de la República a la prensa nacional", en Palabras y Documentos Públicos 1928-1941, México, Siglo XXI, 1978, p. 196.

211. "Primera Memoria Anual del PNR 1935-1936". Citado por Nava Nava, et. al., op. cit., p. 236.
212. Garrido, op. cit., p. 188.
213. Ibid., p. 206.
214. Ibid., p. 204.
215. Portes Gil, op.cit., pp. 227-229.
216. Ibid., pp. 220-230.
217. Cuando el telegrama "secreto" llegó al conocimiento de los líderes obreros y a los dirigentes partidarios aglutinados en el "ala izquierda", se concatenaron los elementos para enfrentar a Portes Gil. Los dirigentes partidarios denunciaron públicamente que, en la selección de candidatos, había privado el deseo del político tamaulipeño de hacer avanzar sus propios intereses y ambiciones. Las "alas izquierdas" confirmaron que se opondrían, en lo sucesivo, a la política de la dirección nacional del PNR. Al igual que con las declaraciones públicas de Calles, las Cámaras se dividieron. Pero el triunfo de las "alas izquierdas" fue definitivo y la definición a favor de la huelga eléctrica se convirtió en el detonante de la reorganización partidaria. Los procesos electorales aparecieron como abiertamente antidemocráticos. El CEN del PNR pidió un voto de confianza a la Cámara de Senadores para frenar la oposición interna, pero la campaña contra Portes Gil se intensificó. A mediados de agosto la Comisión Permanente del Congreso, constituida en Colegio Electoral para calificar la validez de las elecciones, rechazó la elección de los candidatos oficiales del PNR a senadores por Campeche, Chiapas, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León. El Congreso, asumiendo sus funciones, desautorizó a la dirección partidaria. Después de considerar que ya no contaba con el apoyo presidencial, Portes Gil presentó su renuncia y las "alas izquierdas" -constituidas en junio de 1935 para luchar contra el callismo- consideraron haber obtenido sus fines y anunciaron su disolución. Cfr., Garrido, op. cit., pp. 210-211; y -"Cargos contra el PNR. Se insiste en que deben ser modificados sus Estatutos". Comentarios tomados de Excelsior, 12 de junio de 1937. En PRI-PRM-PNR, Historia Documental..., op. cit., Tomo 3, p. 361.
218. El elemento primordial para la participación de los trabajadores fueron las centrales obreras. Estas registraron ante el CEN del PNR los sindicatos y el número de miembros adheridos a cada uno de ellos. Cada sindicato debía celebrar una asamblea para elegir sus precandidatos a diputados (propietario y suplente) por el distrito electoral donde se encontraba el centro de trabajo en que prestaba sus servicios. Asimismo, los sindicalizados debían elegir a su delegado que los representaba en la convención distrital respectiva. Las centra-

les sindicales registrarían ante el CEN los precandidatos y delegados distritales elegidos en estas asambleas. Las direcciones de las centrales sindicales tendrían en sus manos el registro de participación de los sindicatos, de los precandidatos y de los delegados a las Convenciones y el CEN sería el encargado de dar validez a tales registros. León y Marván, op. cit., p. 280.

219. En la Comarca Lagunera, movilizada en torno a las recientes expropiaciones de tierras, el PNR consideró que dado que prácticamente la totalidad de los elementos del partido eran campesinos u obreros organizados, sólo sus organizaciones intervendrían en la nominación de candidatos. El procedimiento que se siguió fue que cada organización celebrara una "sesión plena", con asistencia de las dos terceras partes de sus miembros y bajo la presidencia de un delegado del partido. Cada organización designaría un delegado a la Convención Estatal a celebrarse en Saltillo y en ella serían electos los candidatos del PNR. En el caso del Distrito Federal, las BASES para participar en la elección de candidatos a Diputados Federales señalaban que tenían derecho a participar los sindicatos obreros, las ligas de comunidades agrarias, pero también los miembros del partido que no pertenecieran a esas organizaciones y que para ser candidato del PNR era necesario estar registrado como miembro del mismo o pertenecer a las agrupaciones de trabajadores. Para las elecciones internas de candidatos a diputados locales y de gobernador en el Estado de Yucatán, así como para las que se celebraron en Morelos en diciembre del mismo año, se siguieron los mismos procedimientos. Cfr., El Nacional, 13 de febrero, 3 de marzo y 21 de octubre de 1937; Garrido, op. cit., p. 227.
220. León y Marván, op. cit., pp. 280-281.
221. Los logros de la CTM fueron, en algunos casos, espectaculares. Por ejemplo, en San Luis Potosí, después de enfrentamientos violentos y continuos casos de indisciplina por parte del Comité Estatal del PNR, a través del pacto político-electoral, la nueva dirección partidaria, en alianza con la organización obrera, lograron arrancarle a Cedillo los puestos de elección popular rompiendo el control que por más de un decenio había logrado sobre el poder legislativo y las presidencias municipales. En Guerrero y Sinaloa, se logró la destitución de miembros de los comités estatales que se oponían a la participación de las organizaciones obreras. En el caso del Distrito Federal, después de denunciar las maniobras de los políticos sin respaldo popular, que pretendían mantener su control sobre el Comité Ejecutivo del PNR, y desde ahí decidir las candidaturas propuestas por las organizaciones populares, se pidió la destitución de dicho comité, el nombramiento de un comité provisional y las organizaciones obreras y campesinas exigieron tener una representación, en proporción a su fuerza, en el Comité Directivo del Partido en el D. F. Un aspecto interesante del proceso electoral capitalino fue que, con la salida de Portes Gil de la dirección del Partido, los cecemistas y los cetemistas se unieron en sus denuncias contra los "políticos profesionales" y lograron la incorporación de representantes obreros y campesinos en la dirección partidaria, así como fallos favorables a la mayoría de sus candidatos. Falcón, Revolución y Caciquismo..., op. cit., pp. 248-249; El Nacional, 5, 15, 24, 25 y

29 de junio, 14 de noviembre de 1937.

222. El Nacional, 26 de junio y 5 de noviembre de 1937.

OCTAVO CAPITULO

223. Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI, 1970; Edmundo Flores, Tratado de Economía Agrícola, México, FCE, 1976; David L. Ravy, "La contribución del cardenismo al desarrollo de México en la época actual", en Aportes, No. 26, Paris, Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales, octubre de 1972. pp. 31-65; Tzvi Medin, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, México, Siglo XXI, 1981; Luis Medina, Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952, México, El Colegio de México, 1978. Tomo 18.
224. Datos tomados de: Solís, op. cit., p. 91; Pozas Horcasitas, op. cit., p. 154; Víctor Manuel Durand Ponte, "La Ruptura de la Nación", México, IIS-UNAM, 1980. (mimeo), pp. 21-22.
225. Dulles, op. cit., p. 592; Clark Reynolds, La economía mexicana, su estructura y crecimiento en el siglo XX, México, FCE, 1973. p. 86.
226. Gilbert M. Joseph, "El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán", en D.A. Brading, op. cit., p.245.
227. Ibid., p. 248.
228. Ariel José Contreras, México 1940: industrialización y crisis política, México, Siglo XXI, 1977. pp. 13-14.
229. El texto del "Manifiesto del Presidente Cárdenas" (1937), se encuentra reproducido en los Apéndices de este trabajo.
230. Miguel Angel Velasco, "El Partido Comunista durante el período de Cárdenas", México, CELA, PCPyS, UNAM, 1975. Serie Documentos No.2, p. 10.
231. Gloria Leff, "Entrevista con Carlos Sánchez Cárdenas", mayo-junio de 1977.
232. Ibid.; Arnoldo Martínez Verdugo, Partido Comunista Mexicano. Trayectoria y Perspectivas, México, Fondo de Cultura Popular, 1971. p. 30.
233. Francie Chassen de López, Lombardo Toledano y el Movimiento Obrero Mexicano, México, Extemporáneos, 1977. Colección Latinoamericana No. 3. pp. 267-268.
234. León y Marván, op. cit., pp. 145-154.
235. Ibid., Garrido, op. cit., p. 195; Velasco, op. cit.; Adolfo Gilly,

"La Fundación de la CTM", en El Cotidiano, Año 2, Núm. 10, México, UAM-A, marzo-abril de 1986. p. 17.

236. Juan Manuel Elizondo, "Fracaso del Partido Comunista y Formación de la Aristocracia Obrera", en Elizondo, op. cit., 11 de mayo de 1978.
237. Ibid.; Velasco, op. cit.; Víctor Manuel Villaseñor, Memorias de un hombre de izquierda. I. Del Porfiriato al Cardenismo, México, Grijalbo, 1976. p. 395.
238. León y Marván, op. cit., pp. 286-287. Cuando los comunistas decidieron regresar a la central habían perdido prestigio en muchos sindicatos, así como la posibilidad de dirigir a los sindicatos que --simpatizaban con ellos. Al regresar a la central, renunciaron a los cargos para los cuales habían sido electos por el Congreso Constituyente y a los que ocupaban en el Comité Organizador del Frente Popular, dejando en manos de la dirección lombardista la iniciativa para constituir el Frente. Los sindicatos que simpatizaban con el Partido Comunista lo acusaron de rendir la bandera de la democracia sindical y de entregar los sindicatos que dirigía en todo el país. Velasco, op. cit.; Elizondo, op. cit.
239. León y Marván, op. cit., pp. 266-267.
240. Los planteamientos lombardistas sobre el Frente Popular se encuentran en CTM: 1936-1941, México, PRI, 1982. Tomo I.
241. León y Marván, op. cit., pp. 269-272.
242. Cfr., CTM: 1936-1941, op. cit., Tomo I, pp. 311, 362-363, 448-449.
243. La CTM propuso que los organismos creados por los sectores populares que formaran parte del PNR conservaran su autonomía y su libertad de acción para el cumplimiento de sus fines específicos; que los sindicatos de trabajadores, las comunidades agrarias, las corporaciones del Ejército y las demás agrupaciones representativas de los sectores populares, cuyos miembros individuales se incorporaran en el PNR, no formaran parte de esa institución, sino que crearan órganos políticos que los representaran y que constituyeran la base de la estructura del propio partido; que la designación de los titulares de los organismos directivos del partido recayera en los representantes de los sectores populares organizados de mayor importancia. Finalmente, la CTM proponía que en la asamblea convocada por el CEN del PNR para darle una nueva estructura, estuvieran representados los diversos sectores populares que constituyen el contingente del instituto político de la Revolución. Cfr., "Los trabajadores se suman al PNR. La CTM fija las bases de su unión con el Partido. Enero 7 de 1938", en PRI-PRM-PNR, Historia Documental..., op. cit., Tomo 3, pp. 378-379.
244. En el "Pacto de Unión y Solidaridad" que selló la constitución del PRM quedó establecido que: Todos y cada uno de los miembros de los cuatro sectores que suscribían el pacto, se obligaban, de manera ex

presa y categórica, a no ejecutar acto alguno de naturaleza política co-electorales, si no era por medio del PRM y con estricta sujeción a los estatutos, reglamentos y acuerdos emanados de los órganos superiores correspondientes. En el caso de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en los diversos Estados de la República y la Confederación Campesina Mexicana, se regirían por sus propios estatutos y conservarían su autonomía y la dirección y disciplina de sus afiliados, en cuanto al desarrollo de su acción social y realización de sus finalidades específicas. "Pacto constitutivo del PRM", en PRI-PRM-PNR, Historia Documental..., op. cit., Tomo 3, pp. 475-476.

245. En el caso de las organizaciones obreras que no habían logrado organizarse en una sola central sindical, pero que quedarían integradas al sector obrero, se acordó convocar a la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Regional Obrera Mexicana, la Confederación General de Trabajadores y el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Entre todos tendrían derecho a elegir noventa y seis delegados en la proporción que con toda equidad fijaría el CEN después de analizar los contingentes de las respectivas organizaciones. Además, cada una de las organizaciones tendría derecho a designar un delegado que representara a su directiva. Con el fin de no perturbar la disciplina sindical, se facultó a las centrales para que dirigieran y reglamentaran la elección de delegados, pero quedaban obligadas a auscultar la opinión de todas las organizaciones que elegirían delegados correspondientes a todos los Estados. Sólo en el caso de la CRCM, y previa solicitud de dicha central, se facultó que ésta participara, en la Convención, por conducto del Partido Laborista Mexicano que, en otra época, había actuado como la representación política de los cromistas. Ibid., pp. 407, 449-451.
246. Vicente Lombardo Toledano, "El criterio de la CTM sobre el nuevo Partido. Enero 15 de 1938", se encuentra reproducido en los Apéndices de este trabajo.
247. Otto Granados, Las Organizaciones Campesinas, México, Océano, 1983. p. 43.
248. "Manifiesto al Pueblo de México", en PRI-PRM-PNR, op. cit., Tomo 3, p. 414. El sector militar comprendía a todos los miembros del ejército y tenía derecho a nombrar un delegado por cada corporación militar y cinco que representaran al personal de las dependencias superiores de la Secretaría del Ramo. En el "Pacto de Solidaridad" se estableció que los miembros del Ejército y de la Armada formarían parte del organismo político en su exclusivo carácter de ciudadanos y no en representación del instituto armado de la República cuyo funcionamiento continuaría en el plano absolutamente apartado de las contiendas y cuestiones políticas, en su aspecto militar. Ibid., pp. 407-408, 475-476.
249. El sector popular comprendía a los miembros actuales del Partido Nacional Revolucionario que no estuvieran incorporados en alguno de los otros sectores enumerados, así como todas las agrupaciones feme

ninas, juveniles, de profesionistas, comerciantes en pequeño y obreros que no pertenecieran a las centrales mencionadas. La designación de los delegados se haría por medio de las elecciones en las convenciones municipales y estatales. A las convenciones municipales concurrirían los miembros del Partido y las organizaciones populares que existieran en el municipio. Ahí se designaría un delegado que debía representar al municipio en la Convención Estatal correspondiente. En las Convenciones Estatales se nombrarían tres delegados para asistir a la Asamblea Nacional Constituyente. Además, los miembros del CEN del PNR y los representantes de los bloques parlamentarios del Partido, a razón de tres por cada Bloque, se considerarían como delegados dentro del sector popular. La representación concedida a los Bloques de la Cámara y Senado de la República se consideraba conveniente porque aun cuando el Partido debía formarse por sectores populares y no por organizaciones gubernamentales, sus delegados al Congreso Constituyente desempeñarían una misión importante como portavoces del Poder Legislativo y sus intervenciones serían recogidas en las resoluciones de los sectores populares. Ibid., pp. 408-409, 490.

250. Sin tener que crear un sector empresarial que legitimara partidariamente la alianza del Estado con una fracción de la burguesía y rompiera el pacto social anterior, utilizando el recurso de la afiliación individual, los empresarios pudieron ingresar al sector popular y tener derecho de ser nominados, legítimamente, a cargos de -- elección popular. Gloria Leff, "El Partido de la Revolución: Aparato de Hegemonía del Estado Mexicano", en Jorge Alonso (comp.) El Estado Mexicano, México, Nueva Imagen, 1982. pp. 216-218. A partir del gobierno de Miguel Alemán y en los gabinetes sucesivos, el número de hombres de negocios que han ocupado cargos en el gabinete y han sido elegidos para cargos de elección popular ha ido en aumento. - Stanfield señala que esta forma abierta de involucrar a los hombres de negocios con el gobierno marca un punto de quiebre en la historia de la Revolución ya que anteriormente los empresarios habían quedado formalmente excluidos del partido y de los círculos gubernamentales oficiales. David E. Stanfield, et. al., "The Mexican Cabinet. An indicator of Political Change", Glasgow, The University - Institute of Latin American Studies, 1973. Citado por Pablo González Casanova, "El Partido del Estado y el Sistema Político", en El Estado y los Partidos Políticos, México, ERA, 1981. pp. 118-120.

251. Tiempo, Vol. V, Núm. 123, 8 de septiembre de 1944. p. 6.

A P E N D I C E S

L O S P A C T O S O B R E R O S

PACTO CELEBRADO ENTRE LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA

Y LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL *

"En atención a que los obreros de la Casa del Obrero Mundial se adhieren al Gobierno Constitucionalista encabezado por el ciudadano Venustiano Carranza, se ha acordado hacer constar las cláusulas que normarán las relaciones de dicho Gobierno con los obreros y las de éste con aquél, para determinar la forma en que los obreros han de prestar su colaboración de la causa constitucionalista; los ciudadanos Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca, nombrados en comisión ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, por el Comité Revolucionario de la ciudad de México, el cual, a su vez, representa a la Casa del Obrero Mundial y por el licenciado Rafael Zubarán, Secretario de Gobernación, en representación del citado Primer Jefe.

"1a. El Gobierno Constitucionalista reitera su resolución, expresada por decreto de 4 de diciembre del año próximo pasado, de mejorar, por medio de leyes apropiadas, la

condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución.

"2a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de acelerar el triunfo de la Revolución Constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento innecesario de sangre, hacen constar la resolución que han tomado de colaborar de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la Revolución, tomando las armas, ya para guarecer las poblaciones que están en poder del Gobierno Constitucionalista, ya para combatir a la reacción.

"3a. Para llevar a cabo las disposiciones contenidas en las dos cláusulas anteriores, el Gobierno Constitucionalista atenderá con la solicitud que hasta hoy ha empleado, las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos que puedan suscitarse entre ellos y los patrones, como consecuencia del contrato de trabajo.

"4a. En las poblaciones ocupadas por el Ejército Constitucionalista y a fin de que éste quede expedito para atender las necesidades de la campaña, los obreros se

organizarán de acuerdo con el comandante militar de cada plaza, para el resguardo de la misma y la conservación del orden.

"5a. En caso de desocupación de poblaciones, el Gobierno Constitucionalista, por medio del comandante militar respectivo, avisará a los obreros su resolución, proporcionándoles toda clase de facilidades para que se reconcentren en los lugares ocupados por las fuerzas constitucionalistas.

El Gobierno Constitucionalista, en los casos de reconcentración, auxiliará a los obreros, ya sea como remuneración de los trabajos que ejecuten, y a título de ayuda solidaria, mientras no se les proporcionen trabajo, con objeto de que puedan atender las principales necesidades de subsistencia.

"6a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, formarán listas en cada una de las poblaciones en que se encuentren organizados y desde luego en la ciudad de México, incluyendo en ellas los nombres de todos los compañeros que protesten cumplir con lo que dispone la cláusula segunda. Las listas serán enviadas, inmediatamente que estén concluidas, a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, a fin de

que ésta tenga conocimiento del número de obreros que estén dispuestos a tomar las armas.

"7a. Los obreros establecerán centros y comités revolucionarios en todos los lugares que juzguen conveniente hacerlo. Los comités además de la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración en favor de la causa constitucionalista.

"8a. Los obreros que tomen las armas en el Ejército Constitucionalista y las obreras que presten servicios de atención o curación de heridos, u otros semejantes, llevarán una sola denominación, ya sea que estén organizados en compañías, batallones, regimientos, brigadas o divisiones. Todos tendrán la denominación de 'rojos'.

"CONSTITUCION Y REFORMAS.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.

H. Veracruz, 17 de febrero de 1915.

Firmados: Rafael Zubarán Capmany, Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés, Celestino Gasca, Rúbricas" (*)

(*) Tomado de Rosendo Salazar, LA CASA DEL OBRERO
MUNDIAL Y LA C.T.M. Tomo II, Mex., Comisión Nacional
Editorial, PRI, 1972. p.p.: 76-77.

DECRETO DE CARRANZA CONTRA LOS TRABAJADORES.*

"Artículo primero. Se castigará con la PENA DE MUERTE, además de a los trastornadores del orden público que señala la ley de 25 de enero de 1862:

Primero. A los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos o la propaguen; a los que presidan las reuniones en que se proponga, discuta o apruebe; a los que la defiendan y sostengan; a los que la aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reuniones o no se separen de ellas tan pronto como sepan su objeto, y a los que procuren hacerla efectiva una vez que se hubiera declarado.

Segundo. A los que con motivo de la suspensión de trabajo en las fábricas o empresas mencionadas o en cualquiera otra, y aprovechando los trastornos que ocasiona, para agravarla o imponerla destruyeran o deterioraren los efectos de la propiedad de las empresas a que pertenezcan los operarios interesados en la suspensión o de otras cuyos operarios se quiera comprender en ella; y a los que con el mismo objeto provoquen alborotos públicos o contra

particulares, o hagan fuerza en la persona o bienes de cualquier ciudadano, o que se apoderen, destruyan o deterioren bienes públicos o de propiedad particular...

Ciudad de México, 1 de agosto de 1916.

Venustiano Carranza.

* Tomado de Ma. Eugenia Terrones y Berta Ulloa, "El Movimiento Obrero y el Constitucionalismo" en Así fue la Revolución Mexicana, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985. t.5, p. 967.

PACTO SECRETO O CONVENIO PRIVADO. *

Puntos que, con el carácter de Convenio Privado, se presentan a C. Alvaro Obregón, como candidato de la clase obrera para ocupar la Presidencia de la República.

I. Nuestro deseo es que exista un ministerio especialmente para resolver todo lo relacionado con los intereses de los trabajadores, que se titule: MINISTERIO DE TRABAJO, y que éste esté a cargo de persona identificada con las necesidades morales y materiales de los mismos.

II. Que mientras se lleva a efecto la iniciativa del punto Primero, sea nombrada una persona que tenga la identificación que señala el mismo punto, para que ocupe la cartera de Industria, Comercio y Trabajo.

III. Que en la Secretaría de Agricultura y Fomento se dé cabida a un elemento suficientemente apto en el ramo y que ese elemento le sean atendidas todas las indicaciones razonadas que sobre tal respecto haga.

IV. Que para el nombramiento de las personas que

señalan los puntos I, II y III, se tome en consideración la opinión de los representantes del Partido Político que se formó a iniciativa de los suscritos; siendo condición para aquéllos que reúnan las facultades propias para el desempeño del empleo.

V. Que tan luego como esté aprobada la Ley del Trabajo, su promulgación sea inmediata, poniendo el Poder Ejecutivo de la Unión, todo lo que esté de su parte para el mejor cumplimiento de la misma.

VI. Que se reconozca la personalidad legal al Comité Central de la Confederación Regional Obrera Mexicana, para tratar directamente con el Ministerio de Trabajo, o en su defecto con el Poder Ejecutivo de la Unión, todos los asuntos relacionados con las agrupaciones de la República.

VII. Que designe por lo menos un día de cada semana para efectos del punto anterior, salvo casos excepcionales que de suyo indicarán aquellas necesidades.

VIII. Que se den las facilidades necesarias para que puedan llevarse a la práctica todos los acuerdos tendientes a labrar el bienestar y progreso cultural de los trabajadores, a que han llegado en los Congresos Obreros efectuados en las

ciudades de Saltillo, Coah. y Zacatecas, Zac., así como para los que se tomen en Congresos futuros.

IX. Que se tomen en consideración las opiniones de los representantes de la Organización obrera del país, cuando se trate de llevar a cabo, por parte del Ejecutivo, reformas o procedimientos de interés general.

X. Que se den las facilidades necesarias para la propaganda y organización obreras en el país.

XI. Que se den las facilidades necesarias para la propaganda de unificación obrera en el exterior de la República, con objeto de estrechar las relaciones de pueblo a pueblo y así poder conjugar cualquier peligro internacional que pueda surgir.

MEXICO, AGOSTO 6 DE 1919.

ALVARO OBREGON, SAMUEL O. YUDICO, EZEQUIEL SALCEDO,
SALVADOR ALVAREZ, CELESTINO GASCA, LUIS N. MORONES,
EDUARDO MONEDA, JUAN B. FONSECA, REINALDO CERVANTES
TORRES, ADALBERTO POLO, JOSE F. GUTIERREZ, JOSE LOPEZ
CORTES.

* Tomado de Luis Araiza, Historia del Movimiento Obrero Mexicano, T.IV, México, Ediciones Casa del Obrero Mundial, 1975. pp. 45-48.

PACTO DEL GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES CON LA CROM *

I.- El general Plutarco Elías Calles, contrae con la CROM los compromisos siguientes:

a) Respetar en todo, los movimientos de las organizaciones obreras pertenecientes a la CROM, siempre que éstos se hagan de acuerdo con las autoridades a que corresponden.

b) A proporcionar todas las facilidades y gastos necesarios que origine la CROM para su organización.

c) Disolver paulatinamente el ejército nacional un año después de haber tomado posesión de la presidencia y reemplazarlo por Batallones Obreros pertenecientes a la CROM.

d) A aceptar el Estado Mayor designado por la CROM, que se encargue de la nueva organización del ejército proletario, cuyos nombramientos se darán a conocer a la Secretaría cuando ésta lo crea necesario.

e) A intervenir con todos los gobernadores de los

Estados por medio de comisiones especiales para un buen entendimiento, cuando llegase algún desacuerdo entre ellos y las organizaciones obreras pertenecientes a la CROM, o cuando algún órgano de distintas tendencias trate de desvirtuar este pacto.

f) Designar al señor Luis Morones secretario de Industria, Comercio y Trabajo, para que organice a los obreros bajo el programa de la Central.

II.- La CROM se compromete, por conducto del Comité Central, con el camarada Plutarco Elias Calles:

a) A poner con anterioridad en conocimiento del Gobierno Federal y de los Estados cualquier movimiento obrero que inicien los sindicatos en contra de las organizaciones capitalistas.

b) A rendir un informe mensual de las cantidades de dinero recibida y de los gastos hechos en las organizaciones de los trabajadores.

c) A organizar militarmente a los sindicatos de obreros para, llegado el caso, suplir al llamado ejército nacional.

* Tomado de Barry Carr, El Movimiento Obrero y la Política en México 1919-1929, T. II, México, Sep-Setentas 257, 1976. pp. 35-36.

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE CARDENAS (1937) *

Fundado el Partido Nacional Revolucionario, es bien sabido cuáles han sido los intereses históricos que ha representado y es también conocida la misión que ha sostenido en el transcurso de los años con relación al ejército del poder revolucionario; desprendiéndose de estas circunstancias la necesidad de analizar ciertas fases de su misión y algunos detalles de su estructura para poner ambos aspectos a tono con la evolución de nuestras reformas y en concordancia con variados elementos sociales que, nacidos al impulso de la Revolución Mexicana tienen ahora vida fecunda, personalidad definida y tal afinidad con la doctrina de nuestra lucha que ameritan incorporarse ellas mismas al instituto político siempre que éste se transforme y se modifique.

Las anteriores consideraciones han sido hechas por el Ejecutivo Federal y los dirigentes del partido, reafirmandose la idea de que debe transformarse, desde luego, el instituto político de la Revolución.

Hasta ahora se considera miembros activos del partido a los campesinos, a los obreros manuales, a los empleados

públicos y a los miembros del Ejército Nacional tomando en cuenta que estos últimos son el pie veterano y los sucesores de los primitivos ciudadanos que con espíritu civil y ejemplar se declararon defensores de la Constitución y del honor nacional, haciendo triunfar un movimiento unánime del país en tal sentido. Se pensó que deberían considerarse incluidos en él, todos estos sectores porque unos y otros formaron la masa de la opinión y constituían los objetivos de la reforma social involucrada en la defensa de nuestras instituciones y porque esta masa tenía que ser adicta a una causa como es la gubernamental que para ellos es la clave de su seguridad laborante y garantía, no sólo de sus libertades ciudadanas, sino de sus conquistas sociales.

Sin embargo, de esta doctrina la mecánica del partido no ha correspondido totalmente a la teoría de su composición y si ha tenido funciones electorales claras e indiscutibles y posturas societarias insospechables, en distintas ocasiones su masa no fue tomada en consideración, ni todas sus resoluciones se inspiraron en las tendencias expresadas en el acta de su fundación. Por otra parte, no sólo las funciones de derecho han sido mal distribuidas, sino tampoco se han exigido las propias obligaciones de los coasociados. En efecto: ¿Cuál agrupación ha tenido obligaciones económicas con el instituto político de la Revolución? Sólo

lo han sentido de modo forzado y obligatorio los trabajadores al servicio del Estado, los empleados públicos que durante años aportaron millones de pesos para sostener una agrupación que debió ser sostenida por todos, para beneficio común y con el alto propósito de salvaguardar para la Revolución el ejercicio del poder.

Y es preciso rectificar estos factores para tranquilidad de nuestras masas y para fortalecimiento de nuestra vida política, haciendo que el PNR se transforme en un partido de trabajadores, en que el derecho y la opinión de las mayorías, sean la forma fundamental de su propósito, y el bienestar general y el engrandecimiento de la Patria la liga que los una al poder público, haciendo de éste una prolongación de las determinaciones de la colectividad organizada.

Para ello es indispensable que los campesinos de toda la Nación, sigan incorporados en las filas de la organización política con actos determinativos de su voluntad; que los obreros manuales ingresen al partido, a fin de que con su larga práctica societaria, su disciplina sindical y su reconocido espíritu colectivista, aparte de su masa numérica, contribuyan con los demás elementos del partido a la defensa decidida de las conquistas proletarias; que se incorporen las mujeres en general como sector trascendentalísimo para el

complemento de la acción conjunta de la población en materias sociales y políticas, a efecto de que se elimine para siempre la injusticia tradicional de relegar a términos inferiores a la mitad del componente humano y con él a la parte más noble y estimable de nuestra sociedad; que los trabajadores intelectuales que aspiren honradamente a encausar las actividades de la colectividad por senderos de éxito y de beneficio general y a defender a la parte débil de la sociedad de las agresiones del despotismo o de la opresión en cualquier forma que ésta se manifieste, vengan a formar parte del instituto de la Revolución; que las agrupaciones juveniles representativas del mayor entusiasmo y del mayor desprendimiento humano, actúen en las filas del partido para que se plasme anticipadamente la personalidad de los futuros ciudadanos y que al entrar a la vida pública se encuentren debidamente preparados y orientados en un sentido útil a los demás. Y venga también el Ejército, no como masa deliberante o como corporación clasista que recordara una doctrina odiosa inherente a una casta especial, sino como una reintegración ciudadana que con disciplina colectiva y alto pensamiento de patriotismo y dignidad, que es la norma del Ejército, siga respaldando las opiniones mayoritarias y velando por el mantenimiento e integridad de la Constitución y de la ley, ya que es necesario que toda función democrática se guíe y se derive de los principios escritos y votados libremente por

los organismos representativos del pueblo.

Consecuencia de esta enumeración de factores afines para el sostenimiento y desarrollo libre de un ideal común, es de su deber el sostener su organismo no sólo actuando constante y diligentemente para hacerlo sentir en todos los sectores de la patria, sino manteniéndolo económicamente; dándole vida material, vigorizando su pensamiento, creándole medios de ejecución y multiplicando sus funciones para el bien y la prosperidad de todos.

La coacción oficial o los descuentos obligados deben desaparecer de nuestra ética y ser substituidos por la conciencia completa del deber; por la más clara y eficiente manifestación de que sabemos y reconocemos como indispensable costear nuestros actos cívicos y justipreciar el ejercicio de nuestras libertades con la misma energía y entusiasmo que ponemos para disputar sobre las garantías de la ley y sobre las prerrogativas del ciudadano.

Interpretando el sentir de los dirigentes del partido, quiero expresar que la transformación que se indica lleva como mira fundamental, la de vigorizar el organismo creado para la defensa de la Revolución, dándole nuevos rumbos más de acuerdo con el progreso de nuestras masas populares;

depurarlo de ciertas características para poder así, consolidar en la conciencia del pueblo la verdad incontrastable de que el proletariado de México sigue un mismo rumbo en su ruta constante y forma un sólo grupo apretado y conciente para disputarle el poder a la reacción, garantizándolo para el ideal revolucionario y de ninguna manera para el interés egoísta.

Con tales fundamentos el Ejecutivo a mi cargo dicta hoy el siguiente acuerdo:

1) Comuníquese a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del Distrito Federal que con esta fecha se deroga el acuerdo presidencial de 25 de enero de 1930, en que autorizó a aquellas dependencias del Ejecutivo para que fuera descontado al personal civil de la administración federal, el sueldo correspondiente a 7 días de cada año.

2) Dirijase, la Secretaría de Gobernación a los gobiernos de aquellos Estados en donde se haya establecido el descuento a los empleados públicos, invitándolos para que sea derogado el acuerdo que estableció dicho descuento.

Por último, el Ejecutivo Federal aplaude la iniciativa

del comité directivo del PNR, de proceder desde luego, a las modificaciones de su estructura en la forma en que se expresa en el cuerpo de doctrinas de este documento y su propósito de desarrollar las actividades necesarias para que en el menor tiempo posible queden inscritos, a solicitud de los mismos, los distintos sectores de acción social y sindical que existen en el país y que estén de acuerdo con la ética y fines del Partido Nacional de los Trabajadores y Soldados; así como reformar los Estatutos del partido en la forma más adecuada a fin de que se garantice la hegemonía de las agrupaciones sociales que ingresen al nuevo instituto para los efectos de la función electoral y para que los distintos gremios laborantes que a él pertenezcan, así como el sector femenino en lo particular, tengan la seguridad de obtener una representación proporcional en todos los puestos de elección popular y en los directivos del propio partido.

El Presidente de la República - Lázaro Cárdenas.
México, D. F., a 18 de diciembre de 1937.

(*) Tomado de Política. 15 de noviembre de 1963. pp.
XV A XVI.

PACTO CONSTITUTIVO DEL PRM (*) (1938)

Los Sectores Revolucionarios de México, integrados por las agrupaciones campesinas y obreras, por los elementos militares y por los contingentes populares, cuyos representantes firman al calce, habiéndose acreditado ante esta asamblea nacional conforme a la Convocatoria respectiva, constituyen solemnemente, en este día 30 de marzo de 1938, el Partido de la Revolución Mexicana, mediante el Pacto de Unión y Solidaridad que se consigna en las siguientes cláusulas:

1) Todos y cada uno de los miembros de los 4 sectores que suscriben este pacto, se obligan de manera expresa y categórica, a no ejecutar acto alguno de naturaleza político-electoral, si no es por medio del PRM y con estricta sujeción de los estatutos, reglamentos y acuerdos emanados de los órganos superiores correspondientes.

2) Las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos de los diversos Estados de la República, y la Confederación Campesina Mexicana, se regirán por sus respectivos estatutos y conservarán su autonomía y la dirección y disciplina de sus afiliados, en cuanto al

desarrollo de su acción social y realización de sus finalidades específicas.

3) La Confederación de Trabajadores en México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República y el Sindicato Mexicano de Electricistas que, como organismos representativos de los obreros del país, ingresan al nuevo instituto político, conservarán su autonomía y la dirección y disciplina de sus afiliados, en cuanto al desarrollo de su acción social y realización de sus finalidades específicas.

4) Los miembros del Ejército y de la Armada formarán parte del organismo político en su exclusivo carácter de ciudadanos, y no en representación del instituto armado de la República cuyo funcionamiento continuará en plano absolutamente apartado de las contiendas y cuestiones políticas, en su aspecto militar.

5) Los elementos del Sector Popular que se afilian al PRM, continuarán gozando de plena libertad en el desarrollo de sus actividades profesionales, con sujeción a la disciplina de las asociaciones a que pertenezcan.

6) Los contingentes femeninos que ahora acuden a la formación del nuevo instituto político y los que se adhieren en lo sucesivo, serán considerados en plano de completa igualdad con los elementos masculinos.

7) En sus actividades de carácter social, las agrupaciones campesinas se comprometen a no admitir en su seno a los contingentes que a la fecha pertenezcan a cualquiera de las organizaciones obreras y éstas, a su vez, se obligan a no admitir en su seno a elementos que pertenezcan a las agrupaciones campesinas. Ambas fijarán el radio de acción y la cooperación que deban prestarse recíprocamente las organizaciones campesinas y obreras, tan pronto como quede constituida la Confederación Nacional Campesina.

8) El criterio y las funciones del partido, se normarán por la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que esta propia Asamblea Constituyente acuerde.

Para debida constancia y documentación histórica, se firma este pacto por quintuplicado, para dar un ejemplar a cada sector y otro que conservará el consejo directivo del partido.

(*) Tomado de: Politica - 1o. de enero de 1964, p.
XXIV.

EL CRITERIO DE LA CTM SOBRE EL NUEVO PARTIDO.

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

De acuerdo con la invitación hecha por conducto de la secretaria de organización y propaganda del comité nacional a las federaciones de los Estados y a las agrupaciones de carácter nacional, miembros de la Confederación de Trabajadores de México, esta reunión no tiene el carácter de una asamblea oficial del consejo nacional de la CTM, toda vez que el estatuto nuestro previene los plazos y las fechas en que la asamblea del consejo debe reunirse. Sin embargo de ello, con motivo de la realización del VI Consejo Nacional de la Confederación llevado a cabo en esta ciudad hace dos meses, algunos compañeros delegados propusieron y la idea fue aceptada, que antes de realizar el Congreso General de la Confederación, se llevará a cabo una Asamblea no oficial con el carácter de Consejo, pero integrada exactamente por todos los sindicatos y agrupaciones que forman el Consejo de la Confederación, para cambiar impresiones y tomar acuerdos que puedan servirle de orientación al Comité Nacional respecto, fundamentalmente, de la manera en que debemos trabajar para asegurar el mejor éxito posible en la Asamblea del Congreso.

Como además de este objeto fundamental de la reunión se

han presentado al Comité Nacional, algunos problemas de importancia que el propio Comité puede resolver de acuerdo con sus facultades, pero que no quiere resolver el mismo Comité Nacional, sino contando con la opinión de las agrupaciones que, además de los objetos fundamentales de esta reunión ya recordados a ustedes, considere la propia Asamblea estos casos que sobrevinieron después de la Asamblea del VI Consejo Nacional.

LA REORGANIZACION DEL PNR.

Hay uno particularmente que tiene toda la importancia que ustedes seguramente le han dado: el caso de la reorganización del PNR. Este es un problema de tal significación y de tal trascendencia que la CTM debe discutirlo y tomar resoluciones, de acuerdo con los intereses que la propia confederación representa y teniendo además en cuenta la trayectoria histórica del movimiento obrero en nuestro país, y la necesidad de insistir en esta ocasión propicia, en el agrupamiento de todos los sectores de nuestro pueblo, para hacerle frente conjuntamente con todos ellos, a los grandes problemas de carácter nacional e internacional.

Consultamos, en consecuencia, a la Asamblea si está de acuerdo con el orden del día que se propone para este cambio

de impresiones (El orden del día fue aprobado).

El Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, acaba de adoptar una de las resoluciones más importantes de su gobierno y seguramente la más importante desde el punto de vista político, al resolver, en primer lugar, que el PNR no se sostenga en lo sucesivo con las cuotas obligadas de los empleados públicos y al invitar, inmediatamente después de esta determinación, a los principales sectores organizados del pueblo de México, para que participen en el PNR dándole a este organismo una nueva estructura y consiguientemente, una nueva orientación. El comité nacional no se ha reunido para adoptar acuerdos respecto de esta iniciativa del Presidente de la República porque deseaba, tratándose de un problema de tal magnitud, no presentar a los representantes de las diversas agrupaciones que integran la CTM una opinión ya hecha, un plan definitivamente formulado, sino presentar precisamente a título de información y comentarios a los integrantes de nuestro Consejo Nacional, los diversos aspectos que el caso presenta y los problemas que la propia cuestión entraña, para que sean los representantes de las federaciones de los Estados y de las agrupaciones de carácter nacional, los que, concientes de la responsabilidad que tienen como representantes de importantísimos sectores de la clase trabajadora, opinen de una manera amplia, debatan

la cuestión y con la colaboración de los miembros del comité Nacional tomen los acuerdos que estimen necesarios. En tal virtud, el Comité Nacional, por mi conducto, se va a permitir sólo presentar el problema ante la Asamblea del Consejo, señalando los aspectos más importantes que el caso tiene y ofrecer algunas consideraciones, también de importancia, con el objeto de que posteriormente sean los compañeros delegados los que discutan esta cuestión y tomen las determinaciones que crean mejores. No sólo para salvaguarda de los intereses del proletariado que la CTM representa, sino también para que el paso que la Confederación pueda dar en este problema, sea una determinación que cuente con el respaldo unánime de todas las agrupaciones de la clase trabajadora del país.

Es indudable que la determinación del Presidente Cárdenas, es el resultado de una serie de hechos y de fuerzas que han venido desenvolviéndose, con el propósito de que la acción política del país se pudiera poner de acuerdo con la acción administrativa del gobierno del propio Presidente Cárdenas y con la situación social de México. No es el acto del Presidente Cárdenas una determinación de su voluntad personal, ni tampoco un hecho esporádico que venga a sembrar en el ánimo público, ni menos en los trabajadores, desconcierto o preocupación: la actitud del Presidente Cárdenas es de aquéllas que cuando acohtecen se reciben con

profundo interés y al mismo tiempo con la serenidad con la que se reciben las cosas largamente deseadas y largamente esperadas.

Desde que el Presidente Cárdenas se distanció del General Plutarco Elías Calles y se inició una nueva etapa en la vida pública de México, desde que el proletariado nacional recogió el guante que le lanzara el Gral. Calles y se agruparan alrededor del Presidente Cárdenas para fortalecer su actitud relativa a asumir plenamente la responsabilidad del jefe del país, sin la intromisión de factores extraños irresponsables, la crisis del PNR estaba planteada y la muerte del PNR como un organismo burocrático nacido con propósitos no democráticos ni mucho menos revolucionarios, estaba decidida. Cárdenas y el proletariado, asociados frente a Calles, dieron muerte al PNR en su forma primitiva y sólo las circunstancias políticas del país, habrían de desenvolverse para que llegara la hora de la transformación del PNR.

En efecto, el PNR nació por un acto de la voluntad del Gral. Plutarco Elías Calles, con el objeto de gobernar al país sin responsabilidad, el campeón aparente de la no reelección, reformador de la Constitución Política de la República, prometedor constante ante el pueblo de no

intervenir más en los destinos del país, tan pronto como terminara su gestión de jefe del Gobierno, olvidó sus promesas, olvidó sus compromisos y olvidó inclusive, el texto mismo de la Ley Suprema de la Nación creando un aparato con el propósito de que todos los funcionarios del Gobierno, desde el primero hasta el último, se sintieran por disciplina elemental de partido, comprometidos a observar la línea de conducta que el PNR les trazara. De ahí que el PNR, que no fue el resultado de una labor previa de convencimiento entre los sectores del pueblo y que no surgió de una convención legítima integrada por representantes de los sectores que deciden, desde el punto de vista revolucionario, sobre todo, el programa de la propia Revolución, fuera visto con desconfianza desde su primera hora por la clase trabajadora de México y se le diera al partido, desde su primer momento, el verdadero valor que tuvo.

Y esto, completado con la circunstancia de que, sin consultarles a los empleados públicos, se les descontara una cantidad de sus sueldos para sostener un partido que ellos no habían creado, colocó al PNR en la situación de descrédito popular que le conocimos desde su origen.

No es necesario recordar las diversas etapas de la evolución del PNR para insistir en mi primera afirmación: el

partido estaba condenado, desde que el Gral. Cárdenas asumió el Gobierno de la República, a morir en la forma que se le dió desde el principio para cumplir los propósitos que su creador le había dado. Seguía siendo el partido, cuando llegó el Gral. Cárdenas al Gobierno, el mismo partido integrado por socios forzados, por personas que nunca solicitaron sincera y espontáneamente su adhesión a ese organismo. Los empleados públicos miembros del partido, sin serlo y algunos otros sectores manejados directamente por algunas autoridades locales, miembros del partido, sin serlo tampoco, porque jamás fueron consultados para tomar determinaciones en el campo político electoral y si obligados, en cambio, a servir de comparsa cívica a las maniobras del grupo cerrado de políticos profesionales que manejaba el partido para realizar los designios del dictador de México.

La obra de Cárdenas en todos sus aspectos, significa fundamentalmente una tarea de democratización de los métodos de gobierno y de los propios métodos políticos en el país; desde sus primeros actos su obra ha consistido en vincular al pueblo con el Gobierno, mejor dicho, en hacerle sentir al Gobierno que no es más que un instrumento del pueblo y particularmente de la clase trabajadora de México. Esta actitud de democratizar los métodos morales de la vida

mexicana, colocaban al PNR en una situación realmente difícil; de ahí que el partido, en cuanto los campos del país quedaron definidos, y el Gral. Calles, por su propia voluntad, encabezó la oposición a un Gobierno honesto y revolucionario, se viera obligado a hacer un llamamiento a la clase trabajadora de México, con el objeto de asegurarle que habría justicia para los trabajadores que deseaban lanzarse a la lucha política por la conquista de determinados puestos de representación popular. Este primer llamamiento del PNR a la clase trabajadora, con el ofrecimiento de hacer justicia a los diversos sectores populares del país, entrañaba la confesión del propio partido de que carecía de contingentes propios y de contingentes representativos del pueblo de México para poder seguirse ostentando como único partido y como partido, sobre todo, que expresaba de una manera legítima la voluntad de los trabajadores mexicanos.

A este primer llamamiento, pocos trabajadores contestaron; en algunos lugares del país, no obstante, los trabajadores se asociaron para ir a la lucha por la conquista del poder municipal; también se organizaron para ir a la lucha de la conquista de puestos representativos en las legislaturas de los Estados; pero no fue contestado este llamamiento del partido de una manera colectiva; la

intervención de los trabajadores fue esporádica y aislada; los trabajadores no le tuvieron confianza al PNR, porque jamás lo estimaron como un partido suyo; porque, por el contrario, en los primeros años de la vida del partido, éste fue en muchas ocasiones hostil al proletariado, a sus principios, a su doctrina y a sus intereses concretos.

Fue después, cuando ocurrió el segundo llamamiento del partido a los trabajadores de México, cuando se presentaba la lucha por la renovación de los miembros de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión; entonces el llamamiento del partido fue todavía más vehemente y más concreto y el ofrecimiento de garantías fue categórico. Hasta entonces, nuestro Congreso Nacional resolvió que los trabajadores miembros de sus sindicatos, que de una manera espontánea resolvieran, a su turno, participar en la lucha política, deberían crear organismos paralelos a los sindicatos, de carácter político y que bajo la dirección del Comité Nacional desarrollaran sus actividades, con el objeto de que el Comité vigilara ante el PNR, por el cumplimiento de ese ofrecimiento hecho por el partido.

Cuando el Comité Nacional planteó esta cuestión al PNR, nuestra primera preocupación fue la de decirles a los

directores del PNR, la necesidad de transformar los métodos internos del partido, el sistema de las elecciones internas del partido y de evitar que se siguiera mixtificando el voto de los trabajadores. Todos sabemos que los plebiscitos del partido llegaron a adquirir tales características, tales perfiles de adulteración del voto, que sobrepasaba con mucho los vicios conocidos antes en las elecciones simuladas por la Ley Electoral Federal y por las leyes electorales de los Estados. El PNR, mejor dicho, sus actuales directores, conscientes como nosotros de la responsabilidad que el Gobierno del Gral. Cárdenas tenía contraída con el proletariado y con la Revolución, admitieron la necesidad de modificar el sistema de las elecciones internas del partido, con el propósito de evitar vicios y errores que todo el mundo conoce; pero, por desgracia, no había tiempo para que el Comité Nacional del partido modificara su sistema de elecciones internas en todo el país; los plazos señalados por la Ley Electoral Federal para los actos previos a las elecciones de diputados al Congreso de la Unión, obligaron al partido a mantener todavía el sistema de las elecciones internas y sólo en ciertos casos, por cierto importantes, se hizo una excepción y se inició un nuevo sistema, que fue el empleado en el Distrito Federal, por ejemplo, y que posteriormente se empleó en algunos otros lugares del país, el último de ellos en el caso de la elección de gobernador

del Estado de Yucatán. Este precedente, que en el caso de la elección de diputados federales representa el sistema elegido en el Distrito Federal, tiene una gran importancia, porque ya no se trata de consultar la voluntad individual de los miembros del partido; porque además, no se trata de consultar la opinión de los miembros del partido cualesquiera que sean, sino que se trata de consultar la opinión de los trabajadores miembros del partido; y aún más, la opinión de los trabajadores que no son miembros del partido, como factores decisivos de la vida del país, organizados en sus sindicatos.

De esta manera, por la primera vez en su historia, el PNR consultó la opinión de la clase trabajadora organizada sindicalmente en la elección de los candidatos que el propio partido iba a sostener en las elecciones públicas frente a los candidatos independientes. Los compañeros nuestros acudieron a las elecciones en el Distrito Federal, a las elecciones internas del partido mediante el sistema de representación colectiva y ya ustedes conocen los resultados; no hubo posibilidad para candidatos reaccionarios en su ideología, de luchar con éxito y de triunfar limpiamente en las elecciones.

Esta actitud del partido entrañaba, además, una promesa: de aprovechar el tiempo inmediatamente terminada la elección

de diputados federales, para transformar definitivamente el partido y ofrecerles a los trabajadores, la necesidad, la garantía necesaria de su intervención como miembros de una clase social, en la resolución de los problemas políticos del país. Pero, al mismo tiempo que ese fue el origen del PNR, a la vez que esos han sido los principales aspectos de la evolución del partido y al propio tiempo que con la presencia del Gral. Cárdenas en el Gobierno de la República, éstas han sido las transformaciones que ha sufrido el PNR, otros hechos han venido a contribuir de una manera decidida, enérgica y eficaz a la resolución tomada por el Gral. Cárdenas, hace unos cuantos días.

Desde el Congreso Constituyente de la CTM, numerosos delegados representativos de obreros de la industria, de campesinos y de trabajadores intelectuales, plantearon la necesidad de incorporar en la Declaración de Principios de la CTM y en sus Estatutos la norma de que el proletariado, unificado, congregado en esa extraordinaria Asamblea, debería ver en lo sucesivo los problemas de nuestro país, no sólo desde el punto de vista del interés sectorial de los trabajadores organizados sindicalmente, sino también desde el punto de vista de los intereses de todo el pueblo mexicano. Así fue como nació la CTM; no como una central sindical más para resolver exclusivamente los problemas sindicales, de

contratos de trabajo, el problema de los salarios, etc., sino como un organismo que, luchando desde luego por las reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores organizados sindicalmente y por las reivindicaciones materiales y morales de los campesinos organizados en diversas formas, iban a preocuparse de los problemas nacionales e internacionales desde el punto de vista de la trayectoria de la Revolución Mexicana, tratando de liquidar, sobre todo, el aspecto semifeudal de México y de luchar contra las fuerzas imperialistas que siempre han detenido el progreso de nuestro país.

Nació, pues, la CTM, con un programa definido en la historia del movimiento sindical de México, como un organismo de lucha en favor de las instituciones que prevalecen en México, de las instituciones democráticas que hacen posible el desarrollo normal e histórico del proletariado y además, como una organización que va a luchar en contra de todos los enemigos por que estas instituciones se mantengan, como garantía de una transformación futura de México verdaderamente completa y definitiva.

Todo el país ha visto, como resultado de esta actitud inicial de la CTM, que hemos sido la primera fuerza cívica de México que ha cuidado celosamente de los intereses de todo el

pueblo de nuestro país; no hemos sido una organización sectaria; hemos sido una organización que ha cuidado, ante todo, de la autonomía nacional, que ha cuidado del desenvolvimiento de nuestras instituciones democráticas, que ha hecho esfuerzos por depurar a las instituciones democráticas de los vicios que les son característicos y que además, se ha esforzado de una manera sincera por contribuir al mantenimiento de las libertades democráticas en el mundo.

Por estas razones, es preciso que, teniendo en cuenta la actitud de las fuerzas reaccionarias en el interior de nuestro país y de los acontecimientos de fuera de México; la actitud del fascismo cada vez más insolente; la actitud de Italia en el caso de Etiopía; la actitud del Japón en numerosas intervenciones en el caso de China; la alianza ostensible de los países fascistas; la CTM asumirá para combatirla, cumpliendo con su obligación, el papel de vanguardia en la lucha contra el fascismo en la América Latina.

Esta nuestra actitud, fue complementada por una serie de proposiciones de carácter concreto para poder hacer más firme nuestro empeño de luchar en favor de los aspectos fundamentales y definitivos de la civilización humana. Y así fue como, por acuerdo de uno de nuestros Consejos Nacionales,

se tomó la resolución de crear en nuestro país al Frente Popular Mexicano. Invitamos al PNR, a la Confederación Campesina Mexicana y al Partido Comunista de México para constituir el Frente Popular Mexicano.

Posteriormente a esta aceptación, en principio de nuestra iniciativa, diversas circunstancias, particularmente de carácter político, la actitud de ciertos elementos conectados todavía con el Gobierno, hicieron imposible la realización del Frente Popular Mexicano en la forma prevista y propuesta por la CTM; pero lo que la CTM, en realidad, había presentado a los sectores más importantes del país, particularmente al PNR, no era la creación de una institución que se llamara el frente popular, sino la necesidad de asociar los principales sectores del país en una acción conjunta para realizar un programa de importancia nacional e internacional, que sería la base indiscutible para el entendimiento con el propio partido y con los demás sectores populares en la campaña de carácter político electoral.

Ya la intervención de la CTM, junto con la CCM y el PNR, en la elección de diputados federales, desde el punto de vista práctico, fue el principio de un frente popular electoral. Insistiendo, por lo tanto, en el acuerdo de nuestro consejo nacional de asociar a las diversas fuerzas de

México en una serie de actos que garantizaran el desenvolvimiento normal de la República Mexicana y que al mismo tiempo hiciera imposible el triunfo de los elementos de derecha, ha venido luchando la CTM sin descanso.

Los elementos conservadores de nuestro país cuando se dieron cuenta de que en México podía existir esta alianza entre los sectores representativos de la Nación, se dedicaron a tergiversar nuestros conceptos, como es costumbre, a mal interpretar nuestras ideas y a presentarnos, inclusive, como instrumentos de sectores ajenos a nuestro país y ajenos a las necesidades y problemas nacionales.

Todos sabemos que la clase patronal de México, funciona en la actualidad como un verdadero partido político. Hasta antes del gobierno de Cárdenas, la clase patronal estaba dividida o por lo menos no asociada de una manera compacta; en la actualidad la clase patronal no sólo está perfectamente organizada, no sólo se ha limitado a defender sus intereses negando a los obreros sus pretensiones y luchando contra los sindicatos, sino que ha actuado en el terreno político y sigue actuando cada vez con mayor energía, con el objeto de ridiculizar a los personajes del Gobierno o a los directores del movimiento obrero, con el objeto de denigrar, con el fin de que la opinión pública del país entero desconfíe de las

intenciones del gobierno de Cárdenas y de las instituciones del movimiento obrero; centenares de miles de pesos se están empleando en esta campaña difamatoria que es francamente fascista y en algunas ocasiones también claramente subversiva; ya el Consejo Nacional ha considerado este aspecto de la cuestión en algunas ocasiones y ha tomado acuerdos al respecto; por esa causa, resulta inútil que ahora yo recuerde cuáles son las actitudes de la clase patronal en ese terreno.

Pero ante la aparición de nuestra actitud, de nuestro programa de frente popular, los elementos conservadores, típicamente reaccionarios y los elementos representativos de la clase capitalista, inmediatamente contestaron la iniciativa de la CTM, tratando de denigrarla en todas las formas posibles, y entonces se dijo en unas publicaciones de las distintas maneras que han hecho:

-¿Qué cosa es el frente popular?: Una creación de la Internacional Comunista con el objeto de obligar a los sectores que no son comunistas a seguir la trayectoria de los partidos comunistas, en diversas naciones del mundo para realizar la revolución social y establecer la dictadura del proletariado; esta medida ha dado funestos resultados en donde se ha implantado, porque es la que ha provocado la

reacción de los movimientos fascistas que tienen en este momento a algunas regiones del mundo en estado de verdadera angustia, así como a todos los pueblos; el frente popular es el autor de la rebelión del ejército español y de los sectores más conscientes de la España que no se prestaron a la maniobra moscovita (como la llaman), para establecer la dictadura del proletariado en España; y Francia, país que gozó de gran influencia (dicen los reaccionarios mexicanos) en otra época, ha ocupado un lugar de segunda, por culpa también del frente popular; la actitud del Japón en el caso de China, no es más que para defender a la civilización, porque el gobierno ruso tiene una influencia decisiva en Mongolia e inclusive en el gobierno central de Nankin.

Y así, de acuerdo con esta ideología, los reaccionarios mexicanos analizan el frente popular, y dicen para concluir:

¿Qué es lo que se propone la CTM al tratar de organizar un frente popular en México? Servir los intereses de la Internacional Comunista, con el propósito de que se desencadene en México un estado caótico, de violencia, que permita a las fuerzas organizadas y manejadas desde luego por la Internacional Comunista, establecer en nuestro país la dictadura del proletariado y sembrar el terror que caracteriza actualmente a Rusia, a España, a China y a otras

regiones del planeta.

Es indispensable, en consecuencia, camaradas, que cuando analicemos el caso de la transformación del PNR, tomemos en consideración todas estas circunstancias, para que nosotros hagamos un verdadero balance de la situación y asumamos la responsabilidad que nos compete y reclamemos el derecho que nadie podrá disputarnos, precisando las ideas con claridad y evitando la confusión en nuestros actos propios y en los ajenos.

Cuando la CTM se propuso organizar en nuestro país un frente popular, no fue con el propósito de copiar la institución extranjera; tampoco fue por una cuestión de consigna o de recomendación, ni de la Internacional Comunista, ni de ninguna otra institución política y social no vinculada a los intereses concretos de nuestro país; no fue por espíritu de imitación; mucho menos por espíritu de vasallaje o de sumisión directa o indirecta, por lo que levantó la CTM, la bandera del frente popular, sino porque los hechos que acontecen en un país, sobre todo en esta época de la historia humana, aparecen súbitamente en otros, como resultado natural de fuerzas semejantes que actúan en el proceso de cada país y en todos los países en conjunto; no es un hecho verdaderamente inexplicable o excepcional la

circunstancia de que el fascismo esté tratando de triunfar en todas partes del mundo; es porque en todas partes del mundo la clase capitalista y los sectores reaccionarios del pueblo, están asumiendo, frente a la bancarrota del capitalismo, la misma actitud de violencia ante el desarrollo cada vez más grande e incontenible de los sectores populares que son las víctimas del propio régimen en derrota. En consecuencia, no es excepcional ni esporádico, que en todas partes del mundo se plantee el problema de que las fuerzas que son víctimas de la clase capitalista y del sector reaccionario, se asocien para defenderse del enemigo común y para impedir una dictadura individualizada, como es la dictadura de los Estados totalitarios.

¿Por qué en México se nos ha ocurrido fundar un frente popular? Porque en México tenemos enemigos, porque la reacción mexicana apoyada por ciertos sectores de imperialismos extranjeros y por ciertos elementos de afuera, inclusive europeos, por el fascismo internacional, no sólo quieren impedir que nuestro país siga desenvolviéndose, sino que pretenden que el gobierno de Cárdenas desaparezca y en su lugar vengan a gobernar nuestro país un conjunto de individuos al servicio de los grandes intereses de la burguesía nacional y extranjera. Por eso planteábamos el problema del Frente Popular Mexicano, que en el fondo no es

más que el de la unidad de las fuerzas que sufren las consecuencias de la reacción, de la burguesía y del imperialismo, frente a un enemigo perfectamente organizado.

Uno de los grandes defectos, en la historia de todos los pueblos, pero particularmente del de México, es que los partidos que en su época representan la Revolución o el espíritu de progreso, se dividen en cuanto triunfan. Y a este respecto no es preciso recordar que el Partido Liberal Mexicano, durante mucho tiempo, durante más de medio siglo por lo menos, y el sector revolucionario desde 1910 hasta hoy, sufre más reyertas internas, que peleas contra el enemigo claro y natural; y lo que la CTM ha propuesto, es que se asocien todos los sectores revolucionarios, e inclusive los que no lo son, pero que sufren las consecuencias de esta situación de ataque constante de la clase reaccionaria y del fascismo internacional contra el gobierno de Cárdenas y contra los derechos de la clase trabajadora, para evitar que en nuestro país pueda acontecer lo que ocurría en Italia hace años o en Alemania, o lo que aconteció recientemente en España.

Nosotros hicimos saber al PNR y por esa causa éste aceptó la creación del Frente Popular Mexicano. ¿Qué relación tiene la iniciativa de la CTM con el paso que acaba

de dar el Presidente Cárdenas? Una relación directa, por lo expuesto al principio y además porque el Presidente Cárdenas no ha sacado de la nada su propósito de transformar el PNR; el Presidente Cárdenas se ha dado cuenta del sentir popular, de la opinión de todos los sectores del pueblo de México, deseosos de asociarse y dá la fórmula para la asociación. La CTM, en consecuencia a nuestro modo de ver, debe recibir con entusiasmo, con aplauso, la iniciativa del Presidente Cárdenas de transformar el PNR, en un partido del pueblo mexicano; es nuestra obra en buena parte; es la realización de nuestros propósitos; es el cumplimiento de nuestras luchas; es el reconocimiento de la legitimidad de nuestra táctica y de nuestra línea de conducta.

No nos importa que en México exista una institución que se llama FRENTE POPULAR MEXICANO; no estamos discutiendo nombres, lo que nos interesa es que se realice esta asociación de los sectores del pueblo de México, de los más importantes, y eso se puede hacer de muchos modos. Uno de ellos, es la transformación del PNR cuyo origen y trayectoria he recordado, en un partido representativo del pueblo de nuestro país: por eso afirmamos que esta determinación del Presidente Cárdenas debe ser recibida con profundo interés y con gran entusiasmo por los trabajadores de México, y al hacerlo así es menester precisar las ideas a que ya me

referi, para evitar también errores en la acción futura de los integrantes de la CTM.

Los elementos reaccionarios han visto con un gran desconsuelo la transformación del PNR y más que con desconsuelo la han visto con disgusto y aún con rabia, como tienen que ver todo acto que tienda a la unificación de las fuerzas que harán imposible el desarrollo y el triunfo de la propia clase conservadora; pero encubren su disgusto y empiezan ya a maniobrar dentro de los diversos sectores del pueblo de nuestro país, tratando de sembrar la confusión y la duda. Afirman por ejemplo, que es muy buena la medida del Presidente Cárdenas, porque en esa forma desaparecerá la CTM. Al incorporarse los sindicatos obreros -dicen- en el PNR, pierde su autonomía la CTM, pierde importancia el movimiento de los trabajadores como una fuerza independiente y el organismo político impondrá disciplina a los trabajadores de acuerdo con el programa del Gobierno. Otros afirman: -Esto no es más que un acto demagógico del Gobierno que debemos aprovechar; no van a gobernar los trabajadores, ni van a gobernar los campesinos, ni van a gobernar los soldados, ni los sectores de la clase media; van a gobernar los de siempre y el proletariado, con la abyección de sus líderes, va a sumar los contingentes que representa como una simple manada cívica para que las cosas continúen como ayer, con el nuevo

nombre de un partido para los trabajadores-. Otros afirman esto -obran adoptando una actitud de aparente extrema izquierda-- ...recibimos con aplauso enorme la iniciativa se Cárdenas porque al fin vamos a realizar la revolución social en México, vamos a organizar un partido de obreros, campesinos y soldados y a establecer los SOVIETS en nuestro país, que es el primer paso para la transformación radical del régimen de la propiedad privada y del sistema, burgués. Estamos en la víspera de una verdadera revolución social-. Otras muchas cosas semejantes se afirman: unas con la apariencia de opiniones revolucionarias y otras con la apariencia de actitudes morigeradas y de equilibrio, pero todas ellas tergiversando la idea del Presidente Cárdenas y tratando de que el proletariado tropiece y equivoque su línea de conducta. Por eso repetimos que es menester precisar nuestra actitud; en primer término nuestra doctrina, recordarla en el caso particular del PNR. Y en seguida tomar acuerdos de carácter concreto, con el fin de que la intervención del proletariado, si se decide, como clase social, como contingente respetable, el más respetable y el de más importancia en México, haga honor a su tradición y sobre todo, haga honor ante la conciencia y la inteligencia de las generaciones futuras.

Este es un aspecto que al comité nacional de la CTM y

particularmente a mí, nos interesa cuidar, camaradas. Después que transcurran algunos años, los trabajadores, ya jueces, en cierta forma imparciales, de su pasado inmediato, de la conducta de sus dirigentes, valorizarán los actos de unos y de otros; y cuando encuentran que hubo errores, sus juicios son amargos, duros y las responsabilidades que esos juicios entrañan son responsabilidades definitivas que nadie puede eludir. Por esa causa los actuales representantes de la Confederación, al presentar a ustedes los diversos aspectos que presenta el caso de la transformación del PNR, queremos recordar que nuestros actos de hoy van a ser juzgados dentro de algunos años, por los trabajadores de nuestro país, dentro de 3, dentro de 5, dentro de 10 o dentro de 20 años y nosotros debemos cuidar la pureza de nuestra actitud, la limpieza de nuestra doctrina y la limpieza de nuestros actos concretos, para saber responder hoy y mañana y siempre, al juicio de nuestros propios camaradas del proletariado nacional.

¿Cómo debemos entender, en consecuencia, este llamamiento del Presidente Cárdenas? Creemos que como el deseo de que en nuestro país se asocien en un organismo, con un programa que competa a todos y que al mismo tiempo satisfaga a todos los sectores populares; para luchar en común frente a enemigos comunes; para mantener, mejorándolo,

el régimen democrático que hace posible el desenvolvimiento natural de la clase trabajadora y para evitar un retroceso en lo que hasta hoy ha sido construido tan penosamente en las diversas etapas de la Revolución Mexicana. Ese es, según creemos y entendemos, el propósito, la intención del Presidente Cárdenas al hacer un llamamiento a la clase trabajadora para que se transforme el PNR.

Dicho en otras palabras: la iniciativa de la CTM para la creación de un Frente Popular Mexicano, va a verse cumplida al fin: ésto quiere decir que al concurrir los diversos sectores a la formación de un nuevo partido, porque eso entraña la transformación de la estructura del PNR, cada una de estas instituciones de estos sectores, debe conservar su plena autonomía y su plena personalidad; nosotros no podríamos aconsejar a las agrupaciones de la CTM que se sumaran al PNR para transformarlo en su calidad de agrupaciones sindicales o en su condición de agrupaciones de carácter económico o social, porque esto equivaldría a la incorporación de la CTM como tal, como una central sindical, como un frente sindical de los trabajadores, como un frente económico de los trabajadores, en el PNR. La intervención del proletariado ha de ser la intervención de la clase trabajadora en la vida política del país manteniendo íntegra la personalidad, la fuerza y la autoridad de la CTM como gran

central sindical de México; ésto es indispensable. Del mismo modo que al ingresar el Ejército en el PNR, no va a quedar sujeto, por lo que toca a sus intereses específicos, a la disciplina del PNR, porque perdería su fisonomía de garantía de nuestras instituciones y de la Patria mexicana; del mismo modo que la organización nacional campesina que se constituyera no va a incorporarse en el partido para disolverse y perder de vista su programa y sus puntos de vista específicos como una institución de campesinos que están luchando por determinadas reivindicaciones propias de ella; de la misma suerte que los sectores de la clase media que deben incorporarse y que deben organizarse no podrán tampoco dejar de luchar de una manera propia, por sus intereses específicos y exclusivos.

Estimamos pues, que la intervención del proletariado en el PNR, es la intervención de uno de los sectores más importantes en la vida pública de nuestro país para perseguir fines comunes con los otros sectores. Y ésto significa en consecuencia, camaradas, y quiero subrayarlo, que el PNR, transformado, no ha de ser un partido exclusivo de la clase trabajadora. Si se tratase de crear un partido exclusivo de la clase trabajadora, la clase trabajadora formaría su partido sin necesidad de invitar a otros sectores. Este es un partido popular, el que va a crearse, un partido del

pueblo de nuestro país y tendrá más importancia así que si fuera un partido exclusivo del proletariado. Lo que se necesita ahora es luchar asociando fuerzas, no nos cansaremos de repetirlo, y el proletariado ya está organizado. Civicamente, el proletariado podría actuar por la decisión de una de sus asambleas soberanas creando un partido exclusivo, representativo de sus propios intereses, con exclusión de los otros sectores. Pero no lo ha pensado así la CTM; y no lo ha pensado así porque su actitud desde el principio ha sido una actitud de colaboración con el Presidente Cárdenas; de respaldo al Presidente y de no chocar, en consecuencia, con ninguna de las demás fuerzas que deben asociarse también para respaldar al gobierno de Cárdenas y con las cuales tenemos intereses comunes. No ha de ser el PNR transformado, decimos, un partido del proletariado, un partido de las izquierdas.

Hay veces, de muy buena fé, en que determinados elementos revolucionarios sinceros, tienen la creencia de que en determinados momentos históricos el proletariado es autosuficiente, pero es un error, el proletariado no es autosuficiente para combatir a la reacción y al fascismo internacional, el proletariado es el nervio de un pueblo, como que es la clase que produce la riqueza humana, como que es el sector que hace posible la existencia de todos, como

que es el sector con mayor conciencia de clase, con mayor conciencia de su destino, con mayor calidad humana; pero no es el proletariado el único que ha de decidir los destinos de un país frente a los intereses comunes de un pueblo, han de venir con el proletariado otros sectores y precisamente la idea del frente popular y ahora la idea de la transformación del PNR, es una excelente idea tal como la ha planteado el Presidente Cárdenas y como nosotros la concebimos, porque no se trata de una cosa exclusiva del proletariado, porque se trata de asociar con el proletariado al campesino, a los trabajadores intelectuales, al artesano, al pequeño comerciante, al agricultor en pequeño, a todos los sectores de la clase media y del Ejército, a todos estos sectores que en alguna forma cooperen al desenvolvimiento de nuestras instituciones y que hacen posible la vida de la nación. Y si no ha de ser sino un partido popular, es inconcluso, en consecuencia, que no estamos tratando de soviétizar al país, de establecer o de organizar los soviets de obreros, campesinos y soldados. Los soviets, para que puedan realizar su tarea, deben descansar, necesariamente, en una previa revolución que transforme el régimen de la propiedad, de otra manera, es hacer demagogia pura. En México no vamos a soviétizar al Gobierno, en México vamos a hacer una simple alianza popular para defender los intereses de la Revolución Mexicana, los intereses mexicanos, no los intereses mexicanos

contra las ideas extranjeras, ni contra la alianza de todos los pueblos democráticos del mundo, porque eso es colocarse en la actitud opuesta, en la extrema derecha nacional socialista, chauvinista fascista, nosotros luchamos por un país mejor porque mientras mantengamos el régimen democrático en todas las naciones del mundo, haremos imposible el triunfo del fascismo. Vamos a hacer, pues, un partido popular dentro del cual el proletariado tendrá un sitio de importancia, colaborará de un modo decidido y orientará la política nacional cuidando de una manera preferente los intereses del pueblo mexicano.

Tales son, camaradas, de una manera muy escueta, las principales consideraciones, los principales hechos que deseamos ofrecer a la consideración de ustedes. Cuando en los últimos días, por una parte, los elementos reaccionarios tratando de desviar los propósitos del Gobierno y del movimiento obrero del país llevan a cabo esa labor y cuando también los elementos políticos - algunos de ellos, por fortuna unos cuantos- han visto con desconfianza la actitud de la CTM en el campo de acción electoral o en el campo de las opiniones sobre los intereses públicos, en más de una ocasión los miembros del Comité Nacional hemos pensado que es indispensable aprovechar todas las ocasiones para precisar nuestra actitud, nuestros conceptos y nuestros propósitos.

Nosotros no deseamos que en este nuevo partido vaya a ser desplazado ningún sector representativo de la población de nuestro país, ni uno solo de ellos, nuestra actitud es la de sumar, no es la de restar, ni la de dividir, ni mucho menos la de pretender ser autosuficientes en el problema de la responsabilidad pública.

Cuando el proletariado se haya desenvuelto y la clase trabajadora haya llegado al momento propicio para asumir la responsabilidad plena de los intereses públicos, es indispensable que el proletariado lo hará con el consentimiento o sin él, de cualquiera de los sectores de nuestro país; pero creer ahora, adelantándonos a las circunstancias históricas internas e internacionales, que la clase trabajadora de nuestro país trata de desplazar de la responsabilidad común de la dirección política del país a ciertos sectores, no es más que una obra divisionista y una labor de los enemigos de la Revolución.

Hemos visto con gran complacencia que el llamamiento del Gral. Cárdenas no haya olvidado a ningún sector del pueblo, al Ejército, a los soldados que son la base, pero a las clases y a los jefes también, a todo el Ejército, hemos visto con satisfacción que el Gral. Cárdenas no haya olvidado a los elementos de la clase media que es preciso incorporar en

un movimiento de defensa de sus propios intereses y claro está, no podía haber sido olvidado ni el sector campesino, ni el sector de la clase proletaria propiamente dicha.

Dispuestos, pues, a marchar juntos en una actitud de alianza, sumados todos en un nuevo organismo político pero conservando las instituciones sociales su perfil propio, sus intereses específicos y realizando su trayectoria histórica, se habrá dado uno de los pasos más importantes en la historia de la Revolución Mexicana. Podremos decir entonces, que la Revolución Mexicana ha creado una conciencia verdadera en los principales sectores del pueblo, respecto a sus derechos y que los elementos que directa o indirectamente intervengan en el manejo de los intereses públicos de nuestro país son verdaderos representantes del pueblo de México. Mientras se mantengan los vicios, los aspectos negativos de nuestra democracia incipiente y las gentes se crea vinculadas por una actitud simplemente romántica al proletariado o a la clase trabajadora de nuestro país, no hemos de dar pasos serios en favor de un gobierno verdadero de mayorías trabajadoras en México.

Ya en alguna ocasión hemos declarado que no basta ser trabajador para realizar un programa de los trabajadores como clase social. Es menester que la clase trabajadora como

clase social intervenga en la dirección de las cosas. La clase trabajadora, no los individuos; los individuos sólo tienen importancia cuando ellos van a cumplir un simple mandato, el mandato de su clase y a obrar en función de su clase y por esta razón por la primera vez se dá la oportunidad para que la clase trabajadora, como clase social, intervenga en la orientación y en la dirección de la política del país. Y ya era tiempo, porque los actos gubernativos de Cárdenas habían ido mucho más allá del modo de operar en la política electoral; la política electoral estaba retrasada en muchos años respecto de la actitud gubernativa de Cárdenas y el proletariado de nuestro país estaba mucho más adelante de la forma primitiva y viciosa y corrupta del sistema electoral. Ahora sería posible poner en consonancia los problemas y los actos de los hombres representativos de la Revolución, con la totalidad, con el elemento, con el vehiculo de expresión de las ideas y de los propósitos.

Deseamos, pues, camaradas, que ustedes analicen el problema con toda la importancia que merece; satisfechos como debemos sentirnos porque nuestro ideal se ha recogido y se ha cumplido, debemos hacer honor no sólo a los intereses circunstanciales de este momento, sino a los intereses perdurables e imperecederos del movimiento obrero nacional. Con este sentido de responsabilidad para hoy y para mañana

debemos resolver las cuestiones sin tener en cuenta para nada nuestras personas. Somos hoy los representantes circunstanciales del movimiento obrero de nuestro país; mañana no seremos ya nada, pero el movimiento obrero permanecerá, el movimiento obrero perdurará mientras la sociedad continúe dividida en clases sociales. Estos son los verdaderos amos nuestros, estos son los verdaderos mandantes de nosotros: nuestros principios, nuestros deberes históricos, nuestras convicciones. Si oímos exclusivamente a nuestra convicción y nos desentendemos de las pequeñas cosas, de las intrigas, de la actitud de los elementos conservadores que tratan de empañar lo que es claro y de empequeñecer lo que es robusto y poderoso, la CTM seguirá cumpliendo su tarea de un modo digno y viril, haciendo honor no sólo a los trabajadores de México, sino al proletariado del mundo.

(*) Tomado de: Política, 15 de noviembre de 1963., pp. a XXIII.

B I B L I O G R A F I A

- ALONSO, Antonio (1972), El movimiento ferrocarrilero en México. 1958/1959, México, Era.
- ALVARADO, Arturo (1986), "El portesgilismo y el movimiento obrero en Tamaulipas. 1910-1936", en MORENO TOSCANO, Alejandra y LEON GONZALEZ, Samuel (coordinadores), 75 Años de Sindicalismo Mexicano, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- ARAIZA, Luis (1975), Historia del Movimiento Obrero Mexicano, México, Ediciones Casa del Obrero Mundial. IV Tomos.
- BASSOLS BATALLA, Narciso (1970), El Pensamiento Político de Alvaro Obregón, México, El Caballito.
- BASURTO, Jorge (1975), El Proletariado Industrial en México (1850-1930), México, IIS-UNAM.
- BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo (1985), Origen y Fundamentos del Poder Político, México, Grijalbo-Enlace.
- _____, _____ (1986), Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano, México, FCE.
- _____, y MATTEUCCI, Nicola (1982), Diccionario de Política, México, Siglo XXI. 2 Vols.
- CABRERA, Luis (1974), Las relaciones entre la Cámara de Diputados y el Ejecutivo, México, Materiales de Cultura y Divulgación Política Mexicana 18, PRI, CEN.
- CALDERON, José María (1972), Génesis del Presidencialismo en México, México, El Caballito.
- _____, (1986), "Los trabajadores fabriles: del porfiriato a la Revolución", en MORENO TOSCANO y LEON GONZALEZ, op. cit.
- CARPISO, Jorge (1974), "Las reformas constitucionales", en Revista de Revistas, No. 88, México, 6 de febrero.
- _____, (1987), El Presidencialismo Mexicano, México, Siglo XXI.

- CARR, Barry (1976), El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, México, SepSetentas 256 y 257. 2 Tomos.
- CLARK, Marjorie Ruth (1983), La organización obrera en México, México, Era.
- CONTRERAS, Ariel José (1977), México 1940: industrialización y crisis política, México, Siglo XXI.
- CORDOVA, Arnaldo (1973), La Ideología de la Revolución Mexicana. Formación del nuevo régimen, México, IIS-UNAM, Era.
- _____ (1973), "Del PNR al PRM", en La Cultura en México, Suplemento de Siempre!, México, 1° de diciembre.
- _____ (1980), La clase obrera en la historia de México. En una época de crisis. (1928-1934), México, Siglo XXI, IIS-UNAM. No. 9.
- _____ (1985), "La Soberana Convención Revolucionaria. La búsqueda de una alternativa política", en VARIOS, Así fue la Revolución Mexicana, México, Senado de la República y SEP, Tomo 5.
- CHASSEN DE LOPEZ, Francie (1977), Lombardo Toledano y el Movimiento Obrero Mexicano, México, Extemporáneos, Colección Latinoamericana. No. 3.
- DULLES, John W. Foster (1977), Ayer en México, México, FCE.
- DURAND PONTE, Víctor Manuel (1980), "La Ruptura de la Nación" México, IIS-UNAM, (mimeo).
- ELIZONDO, Juan Manuel (1978), "El P.R.I., Partido Político de la Revolución Mexicana", en El Día, abril-mayo.
- FALCON, Romana (1977), El Agrarismo en Veracruz. La Etapa Radical (1928-1935), México, El Colegio de México.
- _____ (1979), "Veracruz: los límites del radicalismo en el campo (1920-1934)", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLI/Vol XLI/Núm. 3, julio-septiembre.
- _____ (1984), Caciquismo y Revolución. San Luis Potosí, México, El Colegio de México.
- FLORES, Edmundo (1976), Tratado de Economía Agrícola, México FCE.

- FOWLER SALAMINI, Heather (1971), Movilización campesina en Veracruz (1920-1938), México, Siglo XXI.
- GARRIDO, Luis Javier (1982), El partido de la revolución institucionalizada. (La formación de nuevo Estado en México) (1928-1945), México, Siglo XXI.
- GILLY, Adolfo (1986), "La fundación de la CTM", en El Cotidiano, Año 2, Núm. 10, México, UAM-A, marzo-abril.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo (1967), La Democracia en México, México, Era.
- _____ (1981), El Estado y los Partidos Políticos, México, Era.
- GRAMSCI, Antonio (1975), Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno, México, Juan Pablos.
- GRANADOS, Otto (1983), Las Organizaciones Campesinas, México, Océano.
- GUADARRAMA, Rocío (1981), Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928, México, Era.
- HALL, Linda B. (1985), "Alvaro Obregón y el movimiento agrario: 1912-1920", en BRADING, D.A. (comp), Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, México, FCM.
- HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia (1979), La mecánica cardenista. Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940, México, El Colegio de México. Tomo 16.
- JOSEPH, Gilbert M. (1985), "El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán", en BRADING, op. cit.
- KRAUZE, Enrique; MEYER, Jean y REYEZ, Cayetano (1981), La reconstrucción económica. Historia de la Revolución Mexicana. (1924-1928), México, El Colegio de México. Tomo 10.
- LACAN, Jacques (1980), "El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma", en Escritos I, México, Siglo XXI.
- _____ (1981), Los Escritos Técnicos de Freud (1953-1954). (Seminario I), Barcelona-Buenos Aires, Paidós.
- LAJOUS, Alejandra (1981), Los Orígenes del Partido Unico en México, México, UNAM.
- LARRAZOLO, María y ULLOA, Berta (1985), "Carranza en Veracruz", en Así fue la Revolución Mexicana, op. cit., Tomo 5

- LEAL, Juan Felipe (1985), Agrupaciones y Burocracias Sindicales en México, 1906/1938, México, Terra Nova, Pinem.
- LEFF, Gloria (1982), "El Partido de la revolución: Aparato de - Hegemonía del Estado Mexicano", en ALONSO, Jorge (comp).., El Estado Mexicano, México, Nueva Imagen.
- LENIN, Vladimir I. (1960), Obras Escogidas, Moscú, Progreso, - (Versión en tres tomos). Tomo 2.
- LEON, Samuel (1977), "Alianza de clase y cardenismo (junio de 1935-febrero de 1936)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas, Año XXIII, Nueva Epoca, julio-septiembre.
- _____ y MARVAN, Ignacio (1985), La clase obrera en la historia de México. En el cardenismo, México, Siglo XXI, IIS-UNAM. No. 10.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente (1974), La Libertad Sindical en México (1926), México, UOM. Col. Obras Escogidas de Vicente Lombardo Toledano.
- _____ (1974), Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano, México, UOM, Col. Biblioteca del trabajador mexicano.
- _____ (1975), Escritos sobre el movimiento obrero, México, UOM.
- MARQUEZ FUENTES, Manuel y RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio (1973), El Partido Comunista Mexicano, México, El Caballito.
- MARTINEZ VERDUGO, Arnoldo (1971), Partido Comunista Mexicano. Trayectoria y Perspectivas, México, Fondo de Cultura Popular.
- MARX, Karl (1966), "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte", en Obras Escogidas, Moscú, Progreso (versión en 2 Tomos). Tomo 1.
- MEDIN, Tzvi (1981), Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, México, Siglo XXI.
- MEDINA, Luis (1978), Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952, México, El Colegio de México. Tomo 18.
- MEYER, Lorenzo (1972), México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), México, El Colegio de México.
- _____ (1980), El conflicto social y los gobiernos del maximato. Historia de la Revolución Mexicana. 1928-1934, México, El Colegio de México. Tomo 13.

- ____; SEGOVIA, Rafael y LAJOUS, Alejandra (1981), Los inicios de la institucionalización. Historia de la Revolución Mexicana, México, El Colegio de México. Tomo 12.
- MEYER, Jean (1971), "Los obreros en la Revolución Mexicana: los 'batallones rojos'", en Historia Mexicana, Vol. XXI, No. 1.
- ____; KRAUZE, Enrique y REYES, Cayetano (1981), Estado y Sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana, México, El Colegio de México. Tomo 11.
- NAVA Y NAVA, Carmen, et. al., (1984), Ideología del Partido de la Revolución Mexicana, 1a. Parte, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C..
- OSORIO MARBAN, Miguel (1970), El Partido de la Revolución Mexicana (Ensayo), México, Impresora del Centro. 3 Tomos.
- PORTES GIL, Emilio (1941), Quince Años de Política Mexicana, México, Botas.
- POZAS HORCASITAS, Ricardo (1980), "Historia de Medio Siglo: primera parte 1920-1940", México, Tesis FCPyS-UNAM, (mimeo).
- POULANTZAS, Nicos (1969), Clases Sociales y Poder Político en el Estado Capitalista, México, Siglo XXI.
- QUINTANILLA OBREGON, Lourdes (1977), "Lombardo Toledano y el movimiento obrero en México. De la CROM a la CGOCM", México, Tesis FCPyS-UNAM, (mimeo).
- RAVY, David L. (1972), "La contribución del cardenismo al desarrollo de México en la época actual", en Aportes, No. 26, Paris, Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales.
- REYNOLDS, Clark W. (1973), La economía mexicana, su estructura y crecimiento en el Siglo XX, México, PCE.
- RIVERA CASTRO, José (1983), La clase obrera en la historia de México. En la presidencia de Plutarco Elías Calles. (1924-1928), México, Siglo XXI, IIS-UNAM. No. 8.
- RUIZ, Ramón Eduardo (1978), La Revolución Mexicana y el movimiento obrero. 1911-1923, México, Era.
- SAFOUAN, Moustapha (1979), Reflexiones sobre el Psicodrama Analítico, Barcelona-Buenos Aires, Argonauta, Biblioteca de Psicoanálisis.

- SALAZAR, Rosendo (1972), Las Pugnas de la Gleba. (Los albores del movimiento obrero en México), México, Comisión Nacional Editorial, PRI. Vol. 1.
- _____ (1972), La Casa del Obrero Mundial y la C.T.M., México, Comisión Nacional Editorial, PRI. Vol. 2.
- SMITH, Robert Freeman (1973), Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México. 1916-1932, México, Extemporáneos.
- SOLIS, Leopoldo (1970), La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI.
- TERRONES, Ma. Eugenia y ULLOA, Berta (1985), "El movimiento obrero y el constitucionalismo", en Así fue la Revolución Mexicana, op. cit., Tomo 5.
- ULLOA, Berta (1979), La Revolución Escindida. Historia de la Revolución Mexicana. (Período 1914-1917), México, El Colegio de México. Tomo 4.
- VELASCO, Miguel Angel (1975), "El Partido Comunista durante el período de Cárdenas", México, CELA, FCPyS-UNAM, Serie Documentos No. 2.
- VILLA AGUILERA, Manuel (1986), "La crisis del intervencionismo estatal en América Latina: Argentina, Brasil, Perú, México. 1960-1975", México, El Colegio de México, (mimeo).
- _____ (1987), La Institución Presidencial, el poder de las instituciones y los espacios de la Democracia, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- VILLASENOR, Victor Manuel (1976), Memorias de un hombre de izquierda. I. Del porfiriato al cardenismo, México, Grijalbo.
- WERNER TOBLER, Hans (1971), "Las paradojas del Ejército Revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", en Historia Mexicana, No. 81, julio-septiembre.
- WILKIE, James W. y WILKIE, Edna R. de (1969), México visto en el Siglo XX, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.
- ZEMELMAN, Hugo (1979), "Acerca del Estado. Notas Metodológicas", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLI/Vol XLI/ Núm 3; julio-septiembre.

ZEPEDA PATTERSON, Jorge (1986), "Los pasos de Cárdenas. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo", en MORENO TOSCANO y LEON GONZALEZ, op. cit.

DOCUMENTOS, REVISTAS Y PERIODICOS

Alianza de Partidos Socialistas de la República, 1a. Convención, mayo de 1926.

Lázaro Cárdenas, Obras I. Apuntes 1913/1940, México, UNAM, Nueva Biblioteca Mexicana, 1972.

_____, Palabras y Documentos Públicos 1928-1941, México, Siglo XXI, 1978.

CTM: 1936-1941, Testimonios de Nuestro Tiempo, México, CEN, PRI, 1981. 2 Tomos.

Planes Políticos y otros Documentos, Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, México, FCE, 1974.

PRI-PRM-PNR, Historia Documental del Partido de la Revolución, México, PRI-ICAP, 1981. 11 Tomos.

"Historia del Partido Oficial" en Política, marzo de 1963 a abril de 1964.

Programa del Partido Liberal Mexicano, en El Día, 21, 22, 23 de noviembre de 1983.

El Nacional

Tiempo